Repensar la conservación

Naturaleza, mercado y sociedad civil

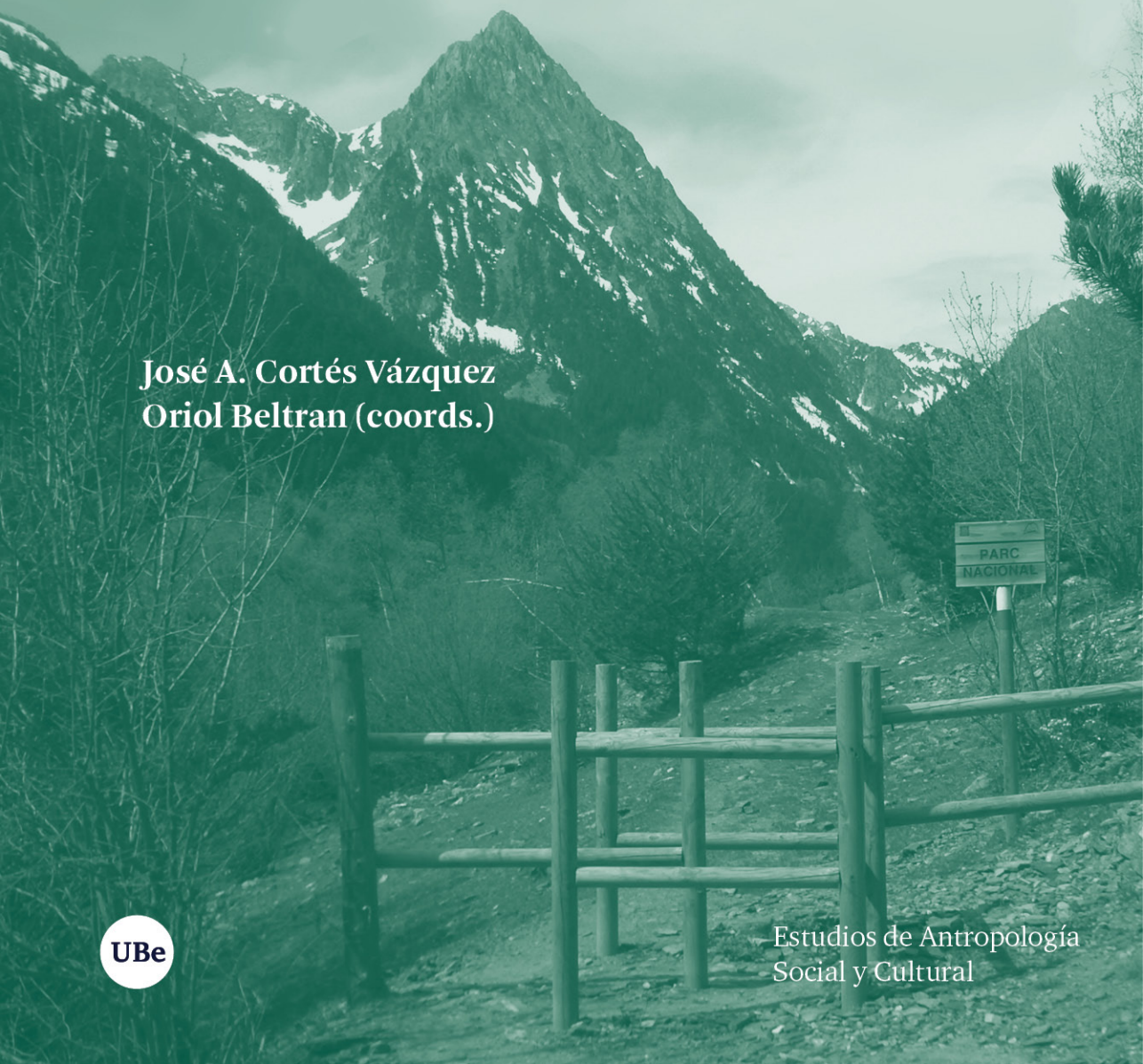

José A. Cortés Vázquez
Oriol Beltran (coords.)

UBe

Estudios de Antropología Social y Cultural

Repensar la conservación

Repensar la conservación

Naturaleza, mercado y sociedad civil

José A. Cortés Vázquez
Oriol Beltran (coords.)

Universitat de Barcelona
Edicions

Estudios de Antropología Social y Cultural

© Edicions de la Universitat de Barcelona
Adolf Florensa, s/n
08028 Barcelona
Tel.: 934 035 430
Fax: 934 035 531
www.publicacions.ub.edu
comercial.edicions@ub.edu

Fotografías de la cubierta
Parque Nacional de Aigüestortes y Estany de Sant Maurici (Espot, 2006); autor: Oriol Beltran (frontal). Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (La Isleta del Moro, 2015); autor: José Antonio Cortés Vázquez (contracubierta).

ISBN 978-84-9168-426-8

Esta edición se ha realizado con el apoyo de la Universidade da Coruña.

Este trabajo se enmarca en el proyecto «Patrimonio cultural y natural en tiempos de crisis. Retos, adaptaciones y estrategias en contextos locales» (CSO2015-68611-R), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Este documento está sujeto a la licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas de Creative Commons, cuyo texto está disponible en: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/.

Índice

José Antonio Cortés Vázquez, Oriol Beltran, Introducción. Nuevos modelos de conservación, ¿nuevos momentos patrimoniales? 9
Evangelia Apostolopoulou, William M. Adams, El capitalismo neoliberal y la conservación en la era postcrisis. La dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» en Grecia y el Reino Unido 27
Oriol Beltran, Ismael Vaccaro, La conservación de la naturaleza en Cataluña: la tensión entre lo público y lo privado 57
Sara Maestre Andrés, Los bancos de conservación de la naturaleza en Cataluña: un instrumento polémico 73
Pedro Tomé, No hacer nada para mantener el equilibrio: la confusión como enmascaramiento del ajuste en un espacio protegido del sur de Castilla y León 89
Esteban Ruiz Ballesteros, De la naturalización al *naturing*: la emergencia del entorno como naturaleza 107
Mireia Campanera Reig, Política ambiental peruana, 1990-2015: el impulso del extractivismo 125
Ferran Pons, Esquí, ganadería y conservación. Mundos (in)compatibles en Baqueira Beret, Alto Pirineo catalán 149
Ernesto Martínez Fernández, Dehesas de ayer y hoy. Conspiración y fantasía en un parque natural andaluz 165
Agustín Coca Pérez, Victoria Quintero Morón, Otro mundo es posible, o el movimiento (ambiental) de los corcheros y arrieros en Andalucía 179
José Antonio Cortés Vázquez, Adiós al paraíso: neorrurales y espacios naturales protegidos ante la crisis económica 197
Antonio Luis Díaz-Aguilar, Javier Escalera-Reyes, Conservación de áreas protegidas frente a resiliencia de socioecosistemas: el caso de la Huerta de Pegalajar 215

Introducción. Nuevos modelos de conservación, ¿nuevos momentos patrimoniales?

José A. Cortés Vázquez
Universidade da Coruña

Oriol Beltran
Universitat de Barcelona

Introducción

La crisis económica y las políticas de austeridad adoptadas en la última década (2008-2018) han supuesto una importante transformación de los modelos predominantes en la gestión del patrimonio natural (Brockington y Duffy, 2010; Büscher *et al*., 2012), un fenómeno que ha sido muy notorio en países del sur de Europa (Apostolopoulou y Adams, en este libro). En el Estado español, como en otros contextos, los fuertes recortes en personal y en financiación han obligado a las administraciones públicas —sobre todo a las autonómicas— a desentenderse de su papel central, prácticamente monopolizador, en las políticas de conservación de los espacios protegidos y la biodiversidad (Vaccaro y Beltran, 2017). A su vez, han ido surgiendo nuevas estrategias que «descentralizan» la gestión dejándola en manos de nuevos actores pertenecientes a la sociedad civil, como colectivos locales, grupos ecologistas y empresas (Büscher *et al.*, 2015). Así, nos encontramos hoy ante un cambio de modelo con importantes consecuencias tanto materiales, para el patrimonio natural y para aquellas poblaciones locales afectadas a lo largo de la historia por las políticas de conservación (Holmes y Cavannagh, 2016), como simbólicas, en cuanto que afectan directamente a los presupuestos ontológicos y epistemológicos que guían estas políticas (Büscher y Fletcher, 2015) y que conectan con conceptos centrales del pensamiento de numerosas sociedades occidentales, como la idea misma de naturaleza (Descola, 2005; Escobar, 1999).

En la gestación de este nuevo modelo descentralizado y descentralizador de la conservación, y conforme a las premisas del neoliberalismo (Peck y Tickell, 2002), en esta última década hemos visto cómo en distintos contex-

tos se desarrollaban iniciativas y estrategias muy dispares que, por ejemplo, monetarizan y traducen en servicios los valores y las cualidades del patrimonio natural (Robertson, 2012), otorgan un mayor protagonismo al interés económico como motor de la concienciación ambiental (Fletcher, 2010), modifican la escala de la gestión desplazándola del nivel de Estado hacia abajo —sociedad civil—, hacia arriba —entidades supranacionales— o hacia afuera —sector empresarial y privado— (Apostolopoulou *et al*., 2014), o replantean la toma de decisiones de acuerdo con criterios de eficiencia y eficacia definidos en términos de coste-beneficio, lo que convierte los espacios protegidos en una suerte de parques-empresa (Cortés, 2018). Ante tal diversidad de iniciativas y procesos surge la necesidad de identificar qué rasgos son compartidos y reflexionar acerca de estos nuevos fenómenos para dotarnos de un marco de análisis que nos permita comprender mejor, teórica y metodológicamente, lo que está aconteciendo hoy en el marco de estos territorios protegidos, sirviéndonos para ello de la nutrida experiencia con la que cuenta la antropología social en el campo de las relaciones humano-ambientales y la conservación (Beltran, Pascual y Vaccaro, 2008; Roigé, Frigolé y Mármol, 2017; Santamarina, 2012). Para ello debemos tener en cuenta, en primer lugar, que los distintos eventos relacionados con el cambio de modelo en la conservación del patrimonio natural no son fenómenos aislados sino que responden a una tendencia global; y en segundo lugar en su análisis hemos de tener siempre presente la diversidad de trayectorias locales así como las particularidades socioecológicas de cada contexto y área protegida. De ahí que el ejercicio comparativo entre distintas etnografías de la conservación sea hoy tan extremadamente complejo, a la par que necesario y pertinente, como lo fuera en décadas pasadas para entender fenómenos socioculturales comunes en aquellos territorios donde se iban implementando las políticas de conservación.

Con la edición de este libro colectivo perseguimos un doble objetivo. Por un lado, poner en común distintas experiencias etnográficas desarrolladas en los últimos años en antropología de la conservación y en otras disciplinas y campos afines, con el fin de identificar los hilos conectores entre situaciones y realidades locales diversas así como las implicaciones sociales y culturales asociadas a las nuevas estrategias de conservación surgidas tras la crisis económica. Por otro lado, desarrollar de forma crítica algunos de los análisis que hasta ahora se han ido realizando en el ámbito de la llamada conservación neoliberal, poniéndolos frente al espejo de los datos etnográficos recabados

en distintos casos de estudio a lo largo de la última década. Como veremos, uno de los posicionamientos críticos que plantean varios capítulos de este libro cuestiona la genealogía de este nuevo modelo neoliberal como resultado de un proceso de desmantelamiento del papel paternalista del Estado con la naturaleza, que pasa a ser cedido a empresas privadas y corporaciones. Veremos cómo un análisis detallado de distintos contextos nos enfrenta a una realidad mucho más compleja en la que el mencionado cambio de paradigma no acaba de completarse o se sedimenta sobre contextos precarios o mercantilizados preexistentes a la crisis de 2008. Otra idea fuerza compartida por varios de los textos aquí incluidos va dirigida a replantear qué es la conservación, profundizando en sus dinámicas, lógicas y agentes clave, para producir un análisis mucho más complejo de los cambios de modelo de los que estamos siendo testigos y, sobre todo, con el fin de pensar alternativas a los paradigmas de la conservación hoy hegemónicos. Por último, cabe destacar la apuesta por continuar investigando los impactos de la conservación y los conflictos que desencadenan con distintos colectivos locales, lo que plantea una visión alternativa de los cambios de modelo que han surgido a raíz de la crisis económica de 2008. De este modo, se visibilizan contranarrativas de la genealogía antes mencionada que ponen en el centro del análisis las poblaciones locales y los cambios producidos en su relación con otros colectivos y con el medio.

Las páginas de este libro nos invitan a realizar un viaje por distintos rincones no solo del Estado español, sino también más allá de sus fronteras, un recorrido por esa nueva geografía de la naturaleza que surge con la identificación, designación y gestión de varios espacios naturales protegidos; contextos diversos donde no solo encontraremos diferentes comunidades y socioecosistemas sino también estrategias y herramientas de gestión, así como trayectorias que hacen del mapa de la conservación un territorio complejo y difícilmente homogeneizable. Veremos sin embargo cómo de cada caso, ya sea remontándonos al Alto Pirineo o a la sierra de Gredos, bajando a las playas del cabo de Gata, pasando por las huertas de Pegalajar y las dehesas de Sierra Morena y los Alcornocales o atravesando el océano hacia espacios protegidos de Ecuador y Perú, podemos ir extrayendo algunas claves para pensar no solo en la situación de cada uno de estos escenarios, sino también en el conjunto de los territorios «naturalizados» que hoy día forman parte de la articulación socioeconómica y política de distintos Estados. Unas claves que a la postre nos sirvan para repensar el presente del patrimonio natural y, sobre todo, para replantear su futuro.

Algunas claves de la conservación neoliberal

Las políticas de conservación en áreas protegidas, particularmente las que se han venido implementando en países del sur de Europa desde los años ochenta hasta hace poco, parten de las ideas de separación, exclusión y protección. De acuerdo con estas premisas se establecen sus distintos «estatus patrimoniales», reproduciendo los cinco pasos clave de los procesos de patrimonialización descritos por Davallon (2017): interés, estudio, declaración, organización del acceso y trasmisión. Durante casi dos décadas, la declaración de nuevos espacios naturales protegidos como áreas destinadas a la preservación de paisajes y valores ecológicos, así como al disfrute y la contemplación —una prueba clara de sus profundas raíces urbanas (Beltran, Pascual y Vaccaro, 2008)—, posibilita la territorialización de unos preceptos y enunciados que separan lo social de lo natural (Santamarina, 2009). Los espacios protegidos se convierten así en dispositivos clave donde, mediante un conjunto de tecnologías y prácticas de gobierno, se preserva lo que se identifica como la naturaleza virgen, idílica, auténtica y paradisiaca y que tiende a coincidir con áreas que se habían marginado en el proceso de desarrollo y modernización acontecido en décadas previas y que, por lo tanto, habían logrado mantener no solo unos elevados niveles de biodiversidad sino también unos paisajes y unas poblaciones sobre los que se vierten los atributos de la tradición, la autenticidad y la vida bucólica (Frigolé, 2007, 2017).

Hay sin embargo un interés político-económico explícito en la mayoría de estas políticas, las cuales, no por casualidad, coinciden en el tiempo con la popularización del discurso sobre el desarrollo sostenible (Aguilar, 2003) y el cambio de paradigma hacia la «multifuncionalidad» en el ámbito del desarrollo rural —sustituto de la denominación «desarrollo agrario»— en la Unión Europea (Coca, 2008). La introducción de políticas de conservación en terrenos económicamente marginales se plantea como una oportunidad para desarrollar estos espacios, fomentar la economía verde a través de actividades como el ecoturismo y, en conjunto, crear un escenario sociopolítico idóneo para la activación de prácticas sostenibles. Se va vislumbrando así, durante la década de los noventa y los primeros años del siglo xxi, un acercamiento entre los objetivos de la conservación y los de la economía de mercado, en el que el primero se apoya en el segundo para ganar legitimidad política.

Como señalan Vaccaro, Beltran y Paquet (2013), ambos fenómenos —el relacionado con los valores culturales y el relacionado con el mercado— for-

man parte de un proceso sociopolítico de igual o mayor envergadura: el de la territorialización del Estado (Vaccaro y Beltran, 2017). A través de la implantación y la monopolización de las políticas de conservación se producen nuevas geografías del patrimonio natural, cuya autenticidad se ancla en su «relación con el pasado y con una concepción del pasado» (Frigolé, 2017). Precisamente, a través de esta autenticidad, no solo se organiza su rentabilidad económica como naturaleza proveedora de experiencias sublimes para el consumo turístico, sino también la legitimidad mediante la que se apuntala el control del Estado sobre aquellos territorios periféricos y marginalizados en el proceso de modernización. Nos encontramos así con un modelo de conservación que, tomando prestada la terminología de Foucault (2009), combina a la vez lo que podemos llamar gubernamentalidad soberana —basada en la imposición de reglas a través del control y el poder punitivo del Estado— y gubernamentalidad neoliberal —basada en incentivos económicos— (Fletcher, 2017). ¿Qué es lo que ha cambiado para que estemos hablando de un nuevo modelo?

Lo que comienza a vislumbrarse a partir de 2008 en los países del sur de Europa es un cambio de paradigma en la conservación donde ante todo se replantea esta estrategia gubernamental. Se va abriendo paso un nuevo modelo en el que la mercantilización de la naturaleza deja de derivarse de su «valor de uso» (Frigolé, 2017) y pasa a centrarse en su «valor de intercambio». En otras palabras, la naturaleza deja de venderse para poder conservarse y pasa a conservarse para poder ser vendida (Büscher *et al*., 2015; Sullivan, 2013). Este proceso, que ya se encuentra en marcha en otras latitudes (Brockington y Duffy, 2010), llega con fuerza a los países del sur de Europa, incluido el Estado español, junto con la crisis económica y el impulso dado a la ideología neoliberal en forma de políticas de austeridad.

Las instituciones encargadas de la conservación, por lo general de carácter autonómico o supralocal —como las diputaciones—, se ven sometidas a un conjunto de reformas que pasan sobre todo por una reducción drástica de su financiación, a lo que siguen importantes reajustes de sus plantillas. El Estado —entendido como una matriz de instituciones, organizaciones e interacciones implicadas en el ejercicio de una forma particular de liderazgo político y de toma y ejecución de decisiones (Jessop, 2016)— comienza sencillamente a «retirarse» de estas políticas públicas. En regiones como Andalucía, Galicia, Castilla y León o Cataluña, la austeridad termina por afectar a los pilares básicos de la conservación, pilares que podemos relacionar con los tres ejes principales que, según Foucault, definen el ejercicio del gobierno: saber, ver-

dad y poder. En cuanto al saber, el impacto de la austeridad se concentra en la difusión del patrimonio natural, que acaba mermada con el cierre de instalaciones y programas de educación e información ambiental. En cuanto a la verdad, el impacto se hace notar sobre todo en el conocimiento del patrimonio natural, por ejemplo mediante la cancelación de los programas propios de investigación. Por último, en relación con el poder, este proceso se hace especialmente evidente en las tareas de vigilancia, mantenimiento y limpieza del patrimonio, reducidas tras los recortes, lo que propicia un deterioro de las infraestructuras de acceso y una mayor dificultad para que los agentes de medio ambiente y los técnicos puedan realizar su trabajo.

Por lo tanto, podríamos decir que nos hallamos ante un momento patrimonial nuevo, un sexto momento en la cronología propuesta por Davallon (2017). En este contexto, observamos una diversidad de nuevas trayectorias. Por un lado, se constata un momento de privatización donde el patrimonio natural acaba siendo gestionado bien por entidades privadas —no gubernamentales, como asociaciones o entidades de custodia del territorio—, bien por empresas que buscan su rentabilización económica. Por otro lado, hay un momento empresarial en el que, a través de recortes, se obliga al patrimonio natural a automantenerse y autofinanciarse mediante diversas estrategias —acuerdos, subvenciones, contrataciones, cobro por servicios, cesiones, mercantilizaciones—. Por último, nos podemos encontrar con un momento contrapatrimonial en el cual se desregula la conservación, desprotegiendo el patrimonio natural, al predominar intereses económicos sobre su valor de uso o de intercambio. Cada una de estas trayectorias y cada uno de estos contextos llevan a fenómenos particulares y distintos. Se amplía así de un modo significativo el horizonte de análisis, lo que nos fuerza a reabrir el debate sobre la conservación para repensarla en los nuevos tiempos.

La encrucijada ante la que nos encontramos nos obliga, a las antropólogas y antropólogos que venimos realizando trabajos relacionados con el tema patrimonial desde hace ya décadas, a pararnos a reflexionar de forma colectiva sobre unas nuevas realidades territoriales que merecen ser repensadas para identificar aquellos fenómenos que les son propios o ajenos. El momento elegido no es casual, puesto que se cumple ahora una década desde el inicio de la crisis económica de 2008, un acontecimiento que desencadenaría gran parte del actual cambio de paradigma en la conservación. Estamos convencidos de que, a través del diálogo entre nuestros distintos trabajos, podemos enriquecer el análisis de estos fenómenos y añadirle complejidad.

Repensar el futuro patrimonial

Los once capítulos que componen este libro desarrollan dos líneas de análisis fundamentales. Por un lado, los textos del primer bloque (Apostolopoulou y Adams, Beltran y Vaccaro, Maestre, Tomé, Ruiz, Campanera) se centran en repensar la gestión de la conservación a partir del examen de las herramientas que se han ido introduciendo, los conflictos que han generado y su evolución a lo largo del tiempo. Por otro lado, en el segundo bloque (Pons, Martínez, Coca y Quintero, Cortés, Díaz y Escalera) se desplaza el foco de atención hacia las comunidades locales y los socioecosistemas, para dar voz a unas contranarrativas planteadas desde la interacción cotidiana con un nuevo contexto social, económico, político y medioambiental.

El libro comienza con un texto traducido y reeditado de Evangelia Apostolopoulou y Bill Adams, que fue publicado originalmente en la revista *Antipode*. Apostolopoulou y Adams hacen un planteamiento teórico para entender la evolución de las políticas de conservación en Europa a raíz de la crisis económica de 2008. Con el foco puesto en dos contextos muy distintos, Grecia y Reino Unido, se centran en desgranar dos fenómenos aparentemente antagónicos pero interconectados de forma dialéctica. Por un lado, identifican el «acaparamiento verde» como una de las nuevas estrategias hegemónicas en conservación, orientada a hacer de estas políticas un nuevo nicho de negocio y de acumulación capitalista. Por otro lado, desarrollan la idea del «acaparamiento antiverde» para hablar de cómo se desmantelan las políticas patrimoniales cuando estas suponen un freno a la inversión y la creación de empleo, con una retórica donde prima ante todo el pago de la deuda pública.

Apostolopoulou y Adams mantienen que ambos procesos constituyen dos caras de una misma moneda y derivan del carácter contradictorio del capitalismo. Mientras que el acaparamiento antiverde continúa la senda desarrollista de primar la explotación del medio con el fin de generar riqueza —sin importar el valor natural de lo explotado—, el acaparamiento verde presenta al mercado como la única vía para convertir la conservación en viable y sostenible a lo largo del tiempo. Esto nos conduce a una encrucijada: criticar las estrategias de neoliberalización de la conservación sin reforzar los planteamientos desarrollistas, que acaban siendo presentados como la única alternativa. Con este texto introductorio se sientan las bases de un marco de análisis que puede hacerse extensible a los casos estudiados en este libro y servir como eje de referencia para destacar las contribuciones del resto de los capítulos.

Precisamente, en los dos textos siguientes, tanto Beltran y Vaccaro como Maestre plantean que la aparición del modelo de la conservación neoliberal no es un proceso tan lineal como suele argumentarse, sino complejo y derivado del contexto local en el que se implementa. Beltran y Vaccaro cuestionan en concreto la genealogía de la conservación establecida como un proceso de evolución desde un paradigma monopolizado por el Estado hacia formatos de gestión controlados desde el sector privado. Estos autores plantean una visión alternativa donde el Estado acaba ganando más protagonismo simbólico tras la crisis, mientras que la presencia del sector privado ya estaba previamente consolidada. Con ello reivindican que, más allá de las grandes conceptualizaciones, necesitamos recontextualizar los conflictos de la conservación también hoy día para entender las distintas direcciones que se están tomando de acuerdo con las realidades locales.

Para dar argumentos a este planteamiento examinan la evolución de distintas estrategias de conservación en Cataluña. Por un lado, hacen especial énfasis en los intentos de desmantelamiento de las prioridades conservacionistas de la Generalitat en el periodo 2012-2018 y la oposición de grupos conservacionistas que argumentaban que los parques quedaban sin competencias en la gestión de la conservación y pasaban a ser meras marcas para el desarrollo económico. Por otro lado, cuestionan que el desmantelamiento del modelo de conservación monopolizado por el Estado esté dando paso a una gestión en manos de entidades privadas, que toman la conservación como un nuevo negocio. Destacan que, al menos en el caso de Cataluña, el interés privado por la conservación es anterior a la crisis económica, como muestra la implantación desde finales de los años noventa de iniciativas de custodia del territorio o la participación del sector empresarial en la promoción de tareas de educación e información ambiental.

También centrada en Cataluña, Maestre analiza una de las herramientas más novedosas de utilización de las lógicas del mercado en el terreno de la conservación: los bancos de conservación. El atractivo de esta herramienta se fundamenta en la denominada jerarquía de la mitigación: aquellos impactos no evitables, los residuales, deben compensarse mediante el fomento de la conservación de hábitats similares a los dañados. Se plantean por lo tanto, por un lado, como una solución ante la contradicción entre desarrollo y conservación a través, precisamente, de la lógica del mercado, y, por otro, como remedio a la baja financiación de la conservación en el contexto de las políticas de austeridad implementadas tras la crisis económica de 2008. Maestre analiza

en detalle la propuesta de introducir compensaciones —*offsets*— de biodiversidad, como los bancos de hábitat, en las evaluaciones de impacto ambiental en Cataluña. Interrogando a actores clave en su implementación, la autora identifica distintas posturas ante este mecanismo. Quienes lo defienden lo ven como una vía para financiar la conservación, tanto la desempeñada por la administración pública como la llevada a cabo por actores privados, tales como propietarios de tierras y entidades de custodia del territorio. Sin embargo, el principal punto conflictivo surge con relación a cómo traducir económicamente la complejidad ecológica de cualquier hábitat de modo que permita el tipo de intercambio planteado en estos mecanismos. Este es el argumento principal de quienes se oponen a ellos.

De fondo, Maestre identifica un campo de tensiones políticas e ideológicas entre quienes consideran posible conservar efectivamente la biodiversidad integrándola todavía más dentro de la ley del valor del capital y quienes entienden que la estrategia mencionada solo refuerza la contradicción inherente entre desarrollo y preservación ambiental. Ante este desacuerdo, el gobierno autonómico termina por frenar el desarrollo de los bancos de hábitats y plantear un proceso más meditado y complejo que permita diversificar las formas de financiar la conservación. Esto demuestra, según Maestre, que la implementación de políticas de mercado no constituye un proceso lineal sino que este viene marcado por las particularidades de las estructuras gubernamentales y las presiones sociales, políticas y económicas del lugar concreto donde se implementan.

A continuación, Tomé aborda desde una perspectiva distinta la hipótesis del desmantelamiento de las políticas de conservación tras la crisis económica. Lo hace a través de la historia de la conservación en la sierra de Gredos y, sobre todo, de su tramo más reciente a raíz de su declaración como espacio protegido en la década de los años noventa; un periodo dominado por la práctica ausencia de regulación y planificación a pesar de su nuevo estatuto administrativo. El texto de Tomé plantea una perspectiva que consideramos crucial: el desmantelamiento de las políticas de conservación mediante recortes presupuestarios y de personal tiene una genealogía compleja que no necesariamente, o de manera exclusiva, pasa por las políticas de austeridad introducidas tras la crisis económica. Estamos ante un campo político con un desarrollo desigual en distintas partes del Estado español y, en muchos casos, históricamente raquítico y descoordinado. Con los recortes aplicados a partir de 2008 llovía sobre mojado en el campo de la conservación. El análisis de los

efectos de las políticas de austeridad necesita, por lo tanto, redefinir el punto de partida de los cambios de modelo acaecidos tras la crisis, sin presuponer la existencia de un corpus político y jurídico patrimonial previo que fuera fuerte, puesto que en algunos casos esto nunca se dio.

Una de las cuestiones abordadas por Tomé es el análisis del modelo de gestión planteado en relación con la disputa sobre quién debe gestionar y decidir sobre el espacio y para quién. A través de la historia de la declaración de la sierra de Gredos como espacio protegido, remontándose hasta los años setenta del siglo xx, desgrana el proceso de disputa por la legitimidad para capitanear la gestión del espacio, principalmente entre unos intereses locales centrados en el desarrollo urbanístico y otros de carácter supralocal y estatal que defendían que el valor paisajístico y natural de Gredos pertenecía a una comunidad mucho más amplia, lo que justificaba la intervención de las autoridades regionales y estatales. El autor utiliza la historia de estos desacuerdos para ponerla en relación con la idea de crisis del espacio rural desde la década de los años cincuenta. Una crisis, precisamente, que desemboca en una terciarización de los usos del espacio por medio de la promoción del turismo, a partir del cual se puede entender alguno de los impactos que se generan tras la crisis económica de 2008.

Desde una perspectiva más amplia y utilizando tanto casos pertenecientes al Estado español como a otros países, los dos capítulos siguientes permiten poner en contexto los cambios de modelo en la gestión del patrimonio natural que estamos contemplando. En primer lugar, Ruiz nos invita a abordarlos desde un punto de vista mucho más complejo, que no se limite al estudio de las herramientas de gestión, sino que se centre también en lo que la conservación realmente «hace». En este sentido, plantea un nuevo marco de análisis teórico y metodológico que entiende la conservación como un proceso de «naturalización» del espacio que lleva aparejada una transformación discursiva, perceptiva y práctica. Insiste así en la necesidad de añadir complejidad al análisis de cómo se gobierna lo natural abordando el proceso de naturalización como una acción, como un verbo al cual da forma a través del término *naturing*. Para ello Ruiz presenta brevemente una serie de escenarios concretos en España y Ecuador: el río Tinto y el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, en la provincia de Huelva, y el Parque Nacional de Machalilla y la isla de Floreana, dentro del Parque Nacional de Galápagos, ambos en Ecuador. Partiendo del análisis de estos casos tan diversos, Ruiz propone un marco analítico focalizado en la materialidad de la relación humano-natura-

leza. Esto significa conceptualizar la naturalización principalmente como una acción material —*naturing*— antes que permanecer instalados en los niveles político-discursivos o perceptivos de la conservación.

Cerrando la primera sección sobre las nuevas formas de gobernar la naturaleza, Campanera nos lleva a Perú por medio de un análisis centrado en el desarrollo del extractivismo y las políticas de conservación que permite trazar paralelismos con la dialéctica de acaparamiento verde y antiverde ya mencionada. La autora contextualiza históricamente esta relación en el proceso de neoliberalización del país desde las décadas de 1980 y 1990, unas décadas que vieron cómo se aprobaban las principales normativas en protección de la naturaleza a la vez que se daba un impulso sin precedentes a las actividades de corte extractivista. Campanera señala que, si en los años ochenta hubo un impulso al desarrollo de una política ambiental del país enfocada a la sostenibilidad ambiental, a principios de la década siguiente se acabaron imponiendo las normas que promovían una economía extractivista en detrimento de la conservación ambiental, una tendencia que durará hasta el presente. A partir de ahí la autora hace una propuesta para el estudio de los cambios en las políticas de conservación clasificando nuevas normas según diversas categorías. Mediante estas categorías analiza las contradicciones e incompatibilidades jurídicas, y plantea una estrategia compleja que no entienda las políticas de conservación como independientes o aisladas de otros marcos jurídicos de igual o mayor nivel. A continuación, describe el proceso de desmantelamiento de estas regulaciones en lo que denomina el «periodo de captura extractiva del Estado», un periodo de acumulación antiverde dirigida desde esta instancia política para facilitar inversiones y el acceso a recursos naturales por parte de las industrias extractivas.

El segundo bloque del libro, centrado en las comunidades locales y los socioecosistemas, lo abre Pons con un trabajo sobre el Alto Pirineo catalán. El autor enfoca su trabajo en las contradicciones y los paralelismos entre los procesos de «verderización» del paisaje generado tanto con fines productivos como conservacionistas, analizando precisamente la tensión histórica entre ambos procesos. Pone su atención en las comarcas del Val d'Aran y el Pallars Sobirà y, en concreto, en la influencia ejercida por la estación de esquí de Baqueira Beret. Analiza la aparente tensión entre dos actividades, el turismo de esquí y la ganadería, y la simbiosis que en la práctica parece desarrollarse entre ambas, como favorecedora la segunda de las condiciones idóneas para el fomento de la primera. Con este análisis Pons nos anima a cuestionar

divisiones y delimitaciones que son centrales para el debate planteado en este libro: la histórica separación y tensión entre conservación y desarrollo no ha sido más que una relación dialéctica (Brockington y Duffy, 2010) que se intensifica en el periodo postcrisis. El autor muestra cómo esta relación se visualiza en la práctica cotidiana de producción del paisaje «verde» que es a la vez el sustrato para poder promover en invierno el uso turístico de este espacio a través del esquí, así como un elemento clave para desarrollar prácticas ganaderas durante el verano. Esto lo lleva a plantear una crítica a cómo entendemos la conservación, y a animarnos a repensarla a partir de tres parámetros: un modelo que permita entender la composición de las capas que conforman la «verderización» de los paisajes de alta montaña, que valore las (in)compatibilidades entre los diferentes mundos que constituyen un territorio, y que vaya más allá de las nociones apolíticas o no conflictivas de la conservación ambiental.

En el siguiente capítulo, Martínez aborda el análisis de la conservación a partir de un fenómeno que es recurrente en distintos espacios protegidos: la proliferación de determinadas especies, en este caso el meloncillo, y la atribución de responsabilidades a la administración ambiental por parte de la población local. Por medio del análisis de un caso de estudio concreto, un parque natural en Sierra Morena, expone cómo el meloncillo se convierte en un símbolo que condensa una relación tensa entre conservación y producción agroganadera, una tensión hecha explícita al atribuir a la administración la suelta de un animal considerado como insaciable y dañino, menospreciando el daño que ocasiona no solo a la ganadería sino también a la comunidad local en su conjunto. Martínez se centra en el uso heurístico de estas narrativas de la conspiración como vía de acceso para reflexionar sobre las representaciones de la dehesa y el papel de los parques naturales en la configuración de fantasías ideológicas. Establece un contraste entre la representación oficial, fuertemente influida por el discurso de la biodiversidad, y la representación de la población local, marcada por la memoria del uso agroganadero de la dehesa. Analiza cómo en estas lecturas persiste una fantasía ideológica que tiene como referente una visión orgánica de la relación entre comunidad local y dehesa, lo que invisibiliza las tensiones que sobre ella existen hoy día y la empuja hacia la insostenibilidad. Es precisamente en esta configuración ideológica donde el mito del meloncillo entra en juego. El autor concluye que el papel desempeñado por el parque natural en la mencionada fantasía nos da algunas claves para comprender el carácter conflictivo de la conservación y nos

ayuda a cuestionar los distintos modelos de gestión que se han ido planteando: desde aquellos basados en restricciones y multas hasta el más reciente fundamentado en incentivos económicos.

Con la atención también puesta en la conflictividad de los espacios naturales protegidos en relación con la población local y la necesidad —como apunta Pons— de imaginar nuevos modelos de conservación que tengan presente la imbricación de estas políticas con formas de producir el territorio desde colectivos subalternos y vulnerables, Coca y Quintero presentan un análisis centrado en las iniciativas llevadas a cabo por grupos de corcheros y arrieros en varios parques andaluces, entre los que destaca el Parque Natural de los Alcornocales. Los autores conectan el desarrollo de políticas de conservación en espacios protegidos y su conflictividad con el contexto político y económico generado por la Política Agraria Comunitaria para las actividades agroganaderas, un contexto de intensificación, modernización o abandono del espacio rural con el que se vinculan material o simbólicamente las políticas de conservación. Su análisis examina el surgimiento de ACOAN, una entidad fundada por el colectivo de arrieros y corcheros, y las distintas reivindicaciones que van plasmando desde su constitución en 2017, vinculadas principalmente a los problemas económicos y ecológicos de la vida conectada al corcho, algo que se plasma no solo en el paisaje sino también en sus propios cuerpos. A través de la descripción pormenorizada de sus demandas, Coca y Quintero ponen el acento en aquellos que reclaman un precio justo, un trabajo digno, igualdad para las mujeres, esfuerzos para el relevo generacional y una implicación en la gestión del alcornocal. Por medio de la conexión trabajo-cuerpo-árboles, desglosan algunas de las claves de un modelo de gestión del entorno orientado a su conservación que aborda la contradicción desarrollo-conservación desde la perspectiva de aquellos colectivos más desfavorecidos: los trabajadores y trabajadoras del campo. Un modelo que, como se demandaba en los trabajos de Martínez y Pons, pone en el centro las tensiones que se ejercen sobre un modo sostenible de usar los montes de alcornoque. Es a partir de abordar esas tensiones como plantean un nuevo modo de gestionar el monte que se desmarca de la neoliberalización de la conservación como única vía posible, repolitizando el campo de disputas sobre la gestión de unos terrenos de cuya gestión estos colectivos vulnerables se sienten expropiados.

Continuando con los conflictos con la población local, Cortés plantea el análisis de unos colectivos por lo general ignorados en este tipo de literatura académica: la población neorrural. Mediante el estudio etnográfico de cómo

ha afectado la crisis económica a colectivos neorrurales en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, describe un cambio de paradigma que viene marcado por la relación que estos mantienen con la administración ambiental y su inversión en conservación durante los años previos a la crisis, así como la sensación de abandono que parece imperar tras la crisis debido a la desinversión de la administración en materia de conservación. El autor plantea que la conservación no solo naturaliza territorios sino que también crea un nuevo espacio social en el cual diversos colectivos movilizan tipos distintos de capitales —económico, simbólico— para poder labrarse una vida. Así, toma protagonismo entre los neorrurales la búsqueda de una vida natural, como estilo vital que guía el proceso de migración neorrural, que los lleva a abandonar sus contextos urbanos en busca de otro tipo de comunidades, prácticas y espacios. Sin embargo, la llegada de la crisis rompe las estructuras sociales y políticas que sostenían ese proyecto de vida, lo que desencadena una serie de reacciones que revelan el carácter complejo de los cambios en los modelos de conservación, sus muchas e inesperadas víctimas y las consecuencias políticas que tienen para los espacios protegidos.

El libro lo cierran Díaz y Escalera con una crítica al modelo de conservación planteado desde la premisa de preservar el territorio en unas condiciones estancas, porque dificultan la resiliencia de los socioecosistemas. Se centran en un caso concreto: la Huerta de Pegalajar, en Jaén, un espacio catalogado como Lugar de Interés Etnológico, cuya designación fue una demanda de las comunidades locales pero cuyo desarrollo administrativo —basado en una lógica fosilizadora— ha terminado por suponer un impedimento para su supervivencia como socioecosistema. Su análisis desglosa la transformación de este espacio de huertas como un elemento central de la vida en Pegalajar a raíz de la seca de la fuente que lo irrigaba. A partir de ahí describen la movilización social surgida y el proceso de disputa para conseguir frenar la desecación de la fuente e incluso tomar acciones para restaurarla. No obstante, como explican los autores, aunque después de casi veinte años de protección este bien debería haberse conservado y reactivado, hoy por hoy no ha sido así por culpa en parte del inmovilismo que genera la figura de protección. Frente a este inmovilismo, Díaz y Escalera destacan el dinamismo agroecológico de la huerta como un espacio en continua transformación, pero cuya subsistencia está amenazada por las tensiones socioeconómicas generadas a raíz del proceso de modernización agraria iniciado a mediados del siglo pasado. Defienden la necesidad de plantear un régimen patrimonializador en el que

la conservación no se imponga a la vida, excluyendo e incluso penalizando la creatividad y la innovación de la gente que ha generado a lo largo del tiempo los elementos que justifican y dan sentido a la protección de estos espacios.

Las ventajas del análisis comparativo

La presentación conjunta de los capítulos que componen este libro, poniéndolos en una suerte de diálogo con las preguntas y problemas teóricos con los que abríamos esta introducción, pretende volver a resaltar la potencialidad y las ventajas del análisis comparativo. Como ya indicamos, en el Estado español existe una tradición bastante consolidada en antropología ambiental y del patrimonio orientada a desarrollar un esfuerzo por conectar trabajos etnográficos, que por definición son específicos y detallados, para ir extrayendo puntos en común y diferencias que nos permitan avanzar en el debate teórico. Este libro viene por lo tanto a sumarse a ese acervo poniendo sobre la mesa una serie de inquietudes sobre el futuro del patrimonio natural en el contexto actual de austeridad y neoliberalismo desde la perspectiva de la antropología social.

Este trabajo colectivo es una expresión más de las colaboraciones que desde hace unos años se están planteando desde la Red de Antropología Ambiental, una plataforma de antropólogas y antropólogos con interés en las relaciones humano-ambientales, entendidas desde todos los ángulos y perspectivas posibles. Precisamente, esta publicación es el fruto de una de las actividades promovidas por la red: el encuentro de investigación «Nuevas etnografías de la conservación en el contexto de crisis económica y políticas de austeridad», organizado en junio de 2018 por José Antonio Cortés, Oriol Beltran y Beatriz Santamarina, celebrado entre Santiago de Compostela y La Coruña, y financiado por la Universidade da Coruña, el Grupo de Estudios Territoriales, el programa InTalent UDC-Inditex y el Instituto de Ciencias del Patrimonio, con el apoyo del Museo do Pobo Galego y los proyectos del Plan Nacional I+D+i (MINECO) *Patrimonio y participación social: propuesta metodológica y revisión crítica* (HAR2014-54869-R) y *Patrimonio cultural y natural en tiempos de crisis. Retos, adaptaciones y estrategias en contextos locales* (CSO2015-68611-R).

Referencias bibliográficas

Aguilar, Susana (2003). «El principio de integración medioambiental en la Unión Europea: la imbricación entre integración y desarrollo sostenible». *Papers. Revista de Sociología*, 71: 77-97.

Apostolopoulou, Evangelia; Bormpoudakis, Dimitrios; Paloniemi, Riikka; Cent, Joanna; Grodzinska-Jurczake, Malgorzata; Pietrzyk-Kaszyńska, Agata; Pantis, Jon (2014). «Governance rescaling and the neoliberalization of nature: The case of biodiversity conservation in four EU countries». *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 21 (6): 481-494.

Beltran, Oriol; Pascual, José J.; Vaccaro, Ismael (eds.) (2008). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*. Donosti: Ankulegi.

Brockington, Dan; Duffy, Rosaleen (2010). «Capitalism and conservation. The production and reproduction of biodiversity conservation». *Antipode*, 42 (3): 469-484.

Büscher, Bram; Sullivan, Sian; Neves, Katja; Igoe, Jim; Brockington, Dan (2012) «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23 (2): 4-30.

Büscher, Bram; Dressler, Wolfram; Fletcher, Robert (2015). «Nature™ Inc Redux: towards a dialectic of logics and excess». *Environment and Planning A*, 47 (11): 2404-2408.

Büscher, Bram; Fletcher, Robert (2015). «Accumulation by conservation». *New Political Economy*, 20 (2): 273-298.

Coca, Agustín (2008). *Los camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz.* Sevilla: Fundación Blas Infante.

Cortés, José A. (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Santamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

Davallon, Jean (2017). «El juego de la patrimonialización». En Roigé, X.; Frigolé, J.; Mármol, C. del (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, págs. 47-76. Valencia: Neopàtria.

Descola, Philippe (2005). *Par-delà nature et culture*. París: Gallimard.

Escobar, Arturo (1999). «After nature: Steps to an antiessentialist political ecology». *Current Anthropology*, 40 (1): 1-30.

Fletcher, Robert (2010). «Neoliberal environmentality: Towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate». *Conservation and Society*, 8 (3): 171-181.

Fletcher, Robert (2017). «Environmentality unbound: Multiple governmentalities in environmental politics». *Geoforum*, 85: 311-315.

Foucault, Michael (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.

Frigolé, Joan (2007). «Los modelos de lo rústico, lo salvaje y lo silvestre y la identidad de un valle del entorno de Cadí». En Vaccaro, I.; Beltran, O. (eds.). *Ecología política de los Pirineos. Estado, historia y paisaje*, págs. 157-171. Tremp: Garsineu.

Frigolé, Joan (2017). «Patrimonialización y mercantilización de lo auténtico, dos estrategias básicas en una economía terciaria». En Roigé, X.; Frigolé, J.; Mármol, C. del (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, págs. 31-46. Valencia: Neopàtria.

Holmes, George; Cavannagh, Connor J. (2016). «Social impacts of neoliberal conservation: formations, inequalities, contestations». *Geoforum*, 75: 199-209.

Jessop, Bob (2016). *The State: past, present, future*. Cambridge: Polity Press.

Peck, Jamie; Tickell, Adam (2002). «Neoliberalizing space». *Antipode*, 34 (3): 380-404.

Robertson, Morgan (2012). «Measurement and alienation: making a world of ecosystem services». *Transactions of the Institute of British Geographers*, 37 (3): 386-401.

Roigé, Xavier; Frigolé, Joan; Mármol, Camila del (eds.) (2017). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*. Valencia: Neopàtria.

Santamarina, Beatriz (2009). «De parques y naturalezas. Enunciados, cimientos y dispositivos». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, lxiv (1): 297-324.

Santamarina, Beatriz (ed.) (2012). *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*. Valencia: Germania.

Sullivan, Sian (2013). «Banking nature? The spectacular financialisation of environmental conservation». *Antipode*, 45 (1): 198-217.

Vaccaro, Ismael; Beltran, Oriol (2017). «La transformación de la naturaleza en patrimonio colectivo». En Roigé, X.; Frigolé, J. y Mármol, C. del (eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural. Parques, museos y patrimonio rural*, págs. 77-92. Valencia: Neopàtria.

Vaccaro, Ismael; Beltran, Oriol; Paquet, Pierre-Alexandre (2013). «Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies». *Journal of Political Ecology*, 20: 255-272.

El capitalismo neoliberal y la conservación en la era postcrisis. La dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» en Grecia y el Reino Unido[1]

Evangelia Apostolopoulou
William M. Adams
University of Cambridge

> El viejo mundo se está muriendo y el nuevo mundo lucha por salir adelante: ahora es el momento de los monstruos.
>
> Antonio Gramsci,
> *Selections from the prison notebooks*
> (1971)

Desde 2007, la economía mundial se encuentra en un estado de crisis que se ha desarrollado de manera desigual en todo el mundo. La política para enfrentar esta crisis ha sido profundamente neoliberal: ha involucrado austeridad y reducción de costos, junto con la liberalización en forma de desregulación y privatización de la propiedad pública (Harvey, 2011; Peck, Theodore y Brenner, 2012). El neoliberalismo ha sido el marco de respuesta a la crisis en muchos países (Cahill, 2011) pero se ha hecho particularmente evidente en el rescate, en las medidas de «salvación» de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional para las economías del sur de Europa. La naturaleza no humana, incluidas las formas de «naturaleza protegida», no ha resultado inmune a las medidas neoliberales. La intensificación de la neoliberalización de la naturaleza, en sí un proceso que conlleva una restructuración reguladora disciplinaria basada en el mercado (Peck, Theodore y Brenner, 2012), ha sido

1. Este texto es una traducción al castellano del artículo «Neoliberal capitalism and conservation in the post-crisis era: The dialectics of "green" and "un-green" grabbing in Greece and the UK», publicado en 2015 por Evangelia Apostolopoulou y William M. Adams en la revista *Antipode*, 47 (1): 15-35. © 2014 The Author. Antipode © 2014 Antipode Foundation Ltd.

un elemento importante en la era postcrisis. La naturaleza sigue siendo la principal fuente de riqueza junto con la fuerza de trabajo (Marx, 2002 [1867]: 523), y desempeña un papel clave en la acumulación de capital.

La idea de «naturaleza virgen» como valor monetario ha devenido rápidamente en discurso hegemónico (Roth y Dressler, 2012) a la vez que el modo neoliberal de conservación se expandía por todo el mundo. Este último tiene como axioma central que «para "salvar" la naturaleza, la conservación debe ser llevada a cabo por los mercados y la inversión privada» (Büscher *et al.*, 2012). La conservación neoliberal no solo presenta al capitalismo como la clave de la futura sostenibilidad ecológica (Igoe, Neves y Brockington, 2010), ocultando sus contradicciones medioambientales, sino que también utiliza la degradación de los ecosistemas como una oportunidad de inversión y acumulación. La denominación «acaparamiento verde» describe nuevas formas de apropiación de la tierra o de los recursos para objetivos medioambientales —o, en el caso del *greenwashing*, se justifica con argumentos medioambientales (Apostolopoulou y Pantis, 2010)— con el objetivo final de obtener beneficios (Corson, MacDonald y Neimark, 2013; Fairhead, Leach y Scoones, 2012). Tales apropiaciones pueden desencadenarse por oportunidades puntuales del mercado asociadas a una nueva legislación medioambiental —por ejemplo, la promoción de biocombustibles—, como respuesta a temores ambientales —por ejemplo, el déficit mundial de alimentos o la pérdida extrema de biodiversidad—, o pueden establecerse directamente como apropiaciones de tierras para la conservación que posteriormente se ponen a disposición de la explotación capitalista —por ejemplo, para el ecoturismo, el comercio de derivados del carbono, las compensaciones de biodiversidad o los bancos de especies (Pawliczek y Sullivan, 2011)—. En el «acaparamiento verde» se utilizan motivaciones ecológicas simultáneamente para ocultar políticas que son destructivas tanto para los ecosistemas como para las personas y como una estrategia mediante la cual el capitalismo pretende promoverse como la clave para «salvar la naturaleza». Estas dos tendencias se unen como parte de un mismo objetivo: el capitalismo se utiliza para resolver los problemas ambientales que ha generado, lo que, a su vez, crea más problemas pero también oportunidades para que el capitalismo «ayude». Mientras tanto, todas las formas de conservación no basadas en el mercado se convierten en ilegibles y se ven progresivamente excluidas del discurso dominante de la conservación.

Sin embargo, el «acaparamiento verde» no funciona al margen de contradicciones o de manera uniforme en todo el mundo. El interés estratégico del

capitalismo en la promoción de una versión neoliberal de la conservación a través de su inclusión posterior en el mercado va de la mano de procesos paralelos por medio de los cuales el capitalismo pretende obstruir la conservación de especies y ecosistemas, y apropiarse de espacios naturales hasta ahora protegidos para explotarlos económicamente sin ningún argumento «verde» o respetuoso con el medio ambiente. En este trabajo llamamos «antiverde» a esta última modalidad de acaparamiento y sugerimos que debe prestarse atención a su importancia en la relación entre capitalismo y naturaleza en la era postcrisis. Definimos como «antiverde» toda forma de acaparamiento de tierras o recursos que implica la apropiación y la explotación de la naturaleza protegida. A diferencia del «verde», este no se hace en nombre del medio ambiente (Fairhead, Leach y Scoones, 2012). Se trata de un subconjunto distinto de la apropiación capitalista general de tierras o de recursos y su dialéctica con el «acaparamiento verde» resalta la intención siempre explotadora del capitalismo respecto de la naturaleza así como su profundo desafío a planteamientos ambientalistas radicales y anticapitalistas.

El neoliberalismo es un conjunto de prácticas diversas e interconectadas que reflejan una forma de capitalismo intensificado, evolucionado y más destructivo (Heynen y Robbins, 2005: 6), diseñado para restaurar y consolidar el poder de la clase capitalista (Harvey, 2010: 18). Bajo el neoliberalismo, aunque normalmente se reduce el papel del Estado como agente central en la dirección, la legitimación y el ejercicio de control sobre el uso de la naturaleza (Castree, 2008a, 2008b), este sigue conservando un rol en la creación y la preservación de un marco institucional para la acumulación de capital (Harvey, 2005) y en la protección efectiva de la naturaleza. La conservación por parte del Estado —por ejemplo, las áreas protegidas y la legislación ambiental— restringe la libertad del capital para operar y determina su relación con la naturaleza —por ejemplo, los paisajes y espacios protegidos, el desarrollo de regulación de la contaminación, los incentivos para un comportamiento respetuoso con el medio ambiente (Adams, Hodge y Sandbrook, 2014; Hodge y Adams, 2012)—. Por lo tanto, creemos que el papel del Estado sigue siendo crucial en el equilibrio entre los procesos de acaparamiento «verde» y «antiverde» y en su dialéctica cambiante en la era postcrisis.

En este artículo exploramos la dialéctica entre los acaparamientos «verde» y «antiverde» como estrategias neoliberales en la reconstrucción de políticas de conservación de la naturaleza en la era postcrisis. Analizamos las consecuencias de la crisis financiera de 2008 utilizando los ejemplos de Grecia y

el Reino Unido, dos países desarrollados de la Unión Europea. Nos centramos en los procesos de desregulación, rerregulación, mercantilización y privatización, y prestamos especial atención a las formas en que estas políticas neoliberales pueden facilitar y promover el acaparamiento «verde» y «antiverde». Dada la intensificación del acaparamiento «antiverde» en ambos países en la era postcrisis, exploramos también la oposición que este puede despertar.

Grecia y el Reino Unido comparten estructuras formales de conservación comunes a todos los países de la Unión Europea, pero tienen diferentes estrategias estatales, historias de conservación y regímenes institucionales. De estas diferencias se desprenden conclusiones interesantes sobre el modo en que los «neoliberalismos realmente existentes» producen resultados geográficamente distintos, lo que permite comprender tanto la diversidad como la lógica de funcionamiento de la neoliberalización (Büscher y Arsel, 2012; Castree, 2010; Neves y Igoe, 2012).

El carácter contradictorio de la conservación de la naturaleza en la era del capitalismo neoliberal

La relación contradictoria entre el capitalismo y la naturaleza se ha investigado ampliamente en la tradición marxista. O'Connor (1998: 165) se ha referido incluso a una «segunda contradicción del capitalismo» asociada con el socavamiento de las condiciones de producción de este. La demanda de ganancia junto con la búsqueda de la acumulación por la acumulación y la irreconciliable contradicción entre valor de uso y valor de cambio (Burkett, 1999a) no son solo características de los «codiciosos» capitalistas, sino que están en el corazón del modo de producción capitalista. Como escribió Marx en *El capital* (2002 [1867]: 199), el objetivo del capitalista es «producir no sólo un valor de uso sino también una mercancía; no sólo valor de uso, sino valor; no sólo valor, sino al mismo tiempo plusvalía». Es esta obsesión por la acumulación de capital lo que distingue al capitalismo de un simple sistema de satisfacción de las necesidades humanas —tal y como es interpretado por la teoría económica dominante—. En consecuencia, el capitalismo percibe el entorno como un medio, un obsequio «gratuito» en palabras de Burkett (1999a), al servicio de la obtención de beneficios y la acumulación de capital (Sweezy, 2004).

Pero ¿cuál es el papel de las naturalezas protegidas y la conservación de la naturaleza en el contexto de la acumulación de capital? Las áreas protegidas y

la totalidad de la naturaleza bajo algún modo de conservación son mecanismos de control de tierras (Kelly, 2011) para fines específicos. El propósito aparente es la protección de la naturaleza como bien público. Sin embargo, una variedad de corrientes contradictorias han dado forma a la historia de la conservación y de las áreas protegidas. Su establecimiento por actores estatales y no gubernamentales aseguró los ecosistemas —y algunas veces el acceso público a la tierra— frente a la degradación causada por la expansión del capitalismo. Pero, al mismo tiempo, su creación implicó a menudo el desplazamiento de comunidades locales o indígenas (Adams, 2004). Las áreas protegidas promovieron una separación radical entre los seres humanos y la naturaleza que, como Marx (1973 [1857]) argumentó en el *Grundrisse*, era esencial para transformar el mundo natural en objeto de intercambio (véase también Igoe, Neves y Brockington, 2010). De hecho, la forma en que la protección de algunas áreas implica la disponibilidad para explotar la naturaleza en otro lugar parece reforzar el argumento de que «las condiciones para la producción pueden crearse a través de la protección del medio ambiente» (O'Connor, 1998: 151).

Bajo el capitalismo, el Estado tiene, por lo tanto, un complejo doble rol como «guardián» de los intereses generales capitalistas y de la naturaleza. El choque entre estos roles ha llevado a regulaciones inadecuadas para proteger «las condiciones de producción» y, en última instancia, a la degradación de los ecosistemas y el surgimiento de la «crisis ambiental» (Foster, 1992). La contradicción principal de la conservación en el capitalismo se encuentra precisamente aquí: en la necesidad de combinar la conservación de la naturaleza como un recurso para la futura acumulación de capital con la explotación para apoyar la acumulación actual. Smith (2006) sostiene que, desde la década de 1970, el capitalismo aborda esta contradicción a través de la legislación ambiental y la regulación para limitar la expoliación ambiental a manos del capital. Esto crea efectivamente una nueva escasez: a saber, una «destrucción natural permitida». En el caso de la conservación, se regula por medidas de protección de hábitats, especies y ecosistemas específicos para restringir las actividades humanas.

La relación entre capitalismo y conservación es por lo tanto contradictoria, intensa y diversa (Brockington y Duffy, 2010; Büscher y Arsel, 2012; Corson, 2010; Igoe y Brockington, 2007). Aun cuando dentro del capitalismo no se puede lograr una relación de no explotación con la naturaleza, ya que ello requeriría un sistema de producción libre de explotación, la forma particular en que se gesta este vínculo y sus resultados materiales dependen de las ca-

racterísticas específicas del lugar y del momento de la historia. En la actualidad, el capitalismo intenta obtener beneficios de la naturaleza a través de su inserción en el mercado no solo por medio de la anexión directa y la explotación, sino también con nuevas estrategias regulatorias en conservación. Estas incluyen intentos de legitimarse como un sistema socioeconómico que apoya el uso sostenible de los recursos naturales en forma de «economía verde» (Corson, MacDonald y Neimark, 2013; MacDonald y Corson, 2012; McAfee, 1999; Sullivan, 2013a) y, más ampliamente, con actividades de conservación seleccionadas. El capitalismo neoliberal, por lo tanto, promueve marcos convencionales con el fin de abrir la conservación a la expansión capitalista (Büscher *et al.*, 2012), y propone soluciones a la pérdida de biodiversidad y a la degradación de ecosistemas que dependen de la producción y el consumo de «productos ecológicos» (Brockington y Duffy, 2010) y de la asignación de precios a los fenómenos ecológicos. La mercantilización creciente de la naturaleza no humana se convierte poco a poco en la base de las estrategias de acumulación (véanse Katz, 1998; Smith, 2006).

Los procesos de privatización, desregulación y rerregulación son aspectos clave de la neoliberalización de la conservación de la naturaleza y han sido decisivos para facilitar y consolidar los procesos de acaparamiento tanto «verde» como «antiverde». La desregulación y la rerregulación desempeñan un papel fundamental para reducir la «interferencia» del Estado en la conservación, de modo que la regulación estatal sea «mínima», que haya más actores autogobernados y que se «lancen» políticas que faciliten una mayor privatización y mercantilización de la naturaleza (Castree, 2008a). La privatización de bienes hasta entonces públicos ha sido un rasgo distintivo del proyecto neoliberal, que apunta a abrir nuevos campos para la acumulación de capital (Harvey, 2005), y consiste en la clara asignación de derechos de propiedad privada a fenómenos sociales o ambientales que antes eran de propiedad estatal, de libre acceso o de propiedad comunal (Castree, 2008a).

En el contexto actual de un capitalismo en crisis no asistimos, por lo tanto, al final de la explotación de la naturaleza sino a una intensificación de la misma (véase Smith, 2010: 266). Como sostiene Harvey (2010: 11), las crisis económicas «llevan por lo general a reconfiguraciones, nuevos modelos de desarrollo, nuevas esferas de inversión y nuevas formas de poder de clase». Eso también es cierto para la conservación.

En la siguiente sección analizamos las similitudes y diferencias entre Grecia y el Reino Unido. A continuación exploramos la reestructuración neoli-

beral de la conservación de la naturaleza en la era postcrisis, prestando especial atención a la dialéctica entre el acaparamiento «verde» y «antiverde».

La conservación de la naturaleza en Grecia y el Reino Unido

La historia de la conservación en el Reino Unido y Grecia muestra diferencias significativas respecto a acuerdos institucionales y a los antecedentes político-económicos, que ilustran el carácter diverso de la conservación de la naturaleza en el capitalismo.

En Grecia, la conservación ha sido históricamente impulsada por el Estado y se ha desarrollado sobre todo en fincas públicas. Los primeros parques nacionales se establecieron en 1938 y 1971, en periodos de dictadura. Las leyes de conservación reflejaban el papel central del concepto «naturaleza virgen» (Apostolopoulou *et al.*, 2012). Los primeros elementos neoliberales se introdujeron en la conservación durante la década de 1990 con un aumento en el número de áreas protegidas que fue acompañado por la aparición de varias asociaciones entre actores estatales, paraestatales, voluntarios y del mercado (Apostolopoulou y Paloniemi, 2012). La «naturaleza protegida» se convirtió en una potencial fuente de ganancia a través de diversos proyectos financiados por la Unión Europea, productos «verdes» e inversiones turísticas, y distintos actores no estatales comenzaron a formar parte de los comités estatales mientras se introducían mecanismos de mercado en la legislación sobre conservación —como la ley 2742/1999.

Aunque algunos actores ambientales privados empezaron a obtener beneficios, el sector privado siguió reacio a invertir en la conservación. El capital percibió la legislación ambiental como una amenaza para sus intereses, y los gobiernos evitaron ejercer controles ambientales estrictos sobre los terratenientes y las empresas, ya que esto obstaculizaba el desarrollo económico o afectaba a los derechos de propiedad privada (Apostolopoulou *et al.*, 2012). Retrasos, aplicación limitada, concesiones y excepciones han sido típicos en la mayoría de los intentos para aprobar leyes de conservación (Apostolopoulou y Pantis, 2009, 2010).

En el Reino Unido, la conservación de la naturaleza fue conducida por el Estado durante la segunda mitad del siglo xx. Sin embargo, hasta el final de la Segunda Guerra Mundial casi todas las áreas protegidas se establecían en

fincas privadas (Sheail, 1976). La legislación aprobada por el Gobierno laborista en 1949 otorgó al Ejecutivo un papel principal en la conservación, ya que permitía la creación de parques nacionales y reservas naturales nacionales (Adams, 2003).

A pesar de la participación del Estado, los terratenientes privados seguían teniendo un papel importante en la conservación: la mayoría de los hábitats de vida silvestre declarados Sitios de Especial Interés Científico (SSSI, según sus siglas en inglés) se localizaban en fincas privadas. En teoría, el Gobierno debería haber tomado en cuenta su valoración en las decisiones sobre planificación y desarrollo, pero a menudo tuvieron prioridad los intereses comerciales —y los argumentos sobre la economía nacional—. La agricultura quedó exenta de planificación y los cultivos intensivos —respaldados por el fuerte *lobby* de la agricultura privada— causaron una rápida degradación ecológica. Desde la década de 1980, el apoyo de la Política Agrícola Común a la agricultura no solo financió los cultivos intensivos sino que, gracias a los esquemas agroambientales, también permitió que el Estado pagara a los propietarios privados —incluidos los *trusts* de conservación— por su gestión de la conservación.

Hay similitudes importantes en la protección de la naturaleza en Grecia y el Reino Unido, a causa principalmente de la europeización de la conservación desde la década de 1990. El núcleo de la política conservacionista es la Red Natura 2000, que contempla las especies en peligro de extinción y los hábitats más valiosos, designados por los gobiernos nacionales de acuerdo con las directivas Hábitats y Aves. En el Reino Unido, la Red Natura 2000 se basó directamente en un sistema preexistente de zonas de conservación consideradas de importancia nacional —SSSI—. En el momento de su adhesión a la Unión Europea en 1981, Grecia no contaba con un sistema de espacios protegidos de este tipo. Desde el momento en que la Directiva Hábitats fue incorporada a la legislación griega, en 1998, se han designado 241 Lugares de Importancia Comunitaria y 202 Áreas de Especial Protección, y la mencionada directiva se ha convertido en el principal instrumento de la política de conservación en el país.

Los movimientos ambientalistas de Grecia y el Reino Unido presentan también diferencias y similitudes. En el Reino Unido, la protección de la fauna, la belleza natural y el acceso al campo fueron temas importantes a lo largo del siglo XX (Adams, 2003; Lowe *et al*., 1987; Sheail, 1976). La conservación de la naturaleza se convirtió en un movimiento de masas después de la Segunda Guerra Mundial: surgieron las ONG que formaron grandes asocia-

ciones, en particular el National Trust —con más de un siglo de antigüedad y más de tres millones de miembros—, la Royal Society for Protection of Birds y The Wildlife Trusts —ambas con más de un millón de asociados—. Algunas ONG se convirtieron en importantes terratenientes, lo que les permitió administrar fincas privadas con fines de conservación (Adams, 2003; Dwyer y Hodge, 1996; Sheail, 1976). En Grecia, los movimientos ambientalistas y conservacionistas fueron más limitados y, a pesar de los significativos conflictos sobre la conservación (Apostolopoulou y Pantis, 2010), la salud pública ambiental siempre fue el tema clave de los movimientos socioambientales, hasta que se empezó a luchar para impedir la privatización de las áreas de conservación y el avance de nuevos proyectos desarrollados a partir del siglo XXI.

Reestructuración neoliberal de la conservación de la naturaleza en la era postcrisis

Reestructuración neoliberal y conservación en Grecia

Un año después de la elección del Gobierno del PASOK (Movimiento Socialista Panhelénico) en 2009, el primer ministro griego enfatizó que el país estaba virando hacia un modelo de «economía verde». Grandes ONG ambientales expresaron en repetidas ocasiones su apoyo a este propósito, considerándolo como un «paso positivo». Esta retórica «verde» se desvaneció pronto y, aunque siguió habiendo importantes inversiones en algunas áreas —como las energías renovables—, el programa gubernamental dejó de contemplar el discurso de la economía «verde». Por el contrario, el Memorando de Política Económica y Financiera del Gobierno, publicado en 2011 y 2012, anunció la creación de «una Grecia amigable para las empresas» (Fondo Monetario Internacional, 2011: 143), lo que significó un giro en la austeridad fiscal. El Fondo Monetario Internacional y la Unión Europea desempeñaron un rol decisivo al definir la amortización de la deuda como una prioridad para Grecia: sus informes relativos a ajustes estructurales no hacían referencia a conceptos tales como «biodiversidad», «naturaleza», «medio ambiente», «desarrollo sostenible» o «economía verde», sino a «crecimiento» (por ejemplo, Fondo Monetario Internacional, 2011, 2013; Comisión Europea, 2011). No se dejó espacio, ni siquiera, para una referencia retórica a la capacidad del capitalismo para «salvar la naturaleza».

Entre 2010 y 2012 se promovieron varias leyes tanto desde el Gobierno del PASOK como desde el de su sucesor, una coalición entre partidos de centro-derecha y de centro-izquierda elegidos en 2012. Las prioridades en la conservación fueron objeto de un cambio fundamental ya que, de acuerdo con el modelo neoliberal clásico, estas se relacionaron con la crítica a la eficiencia, la eficacia y la fiabilidad del Estado y sus funcionarios. Las nuevas regulaciones se centraron en asignar un rol mayor al sector privado y las sociedades anónimas, reducir la plantilla de las autoridades medioambientales, fusionar institutos de investigación ya cortos de personal, y desmantelar la administración de áreas protegidas a la vez que se recortaba el presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente.

En paralelo a los recortes en personal y recursos, se inició una amplia desregulación dirigida a estimular las inversiones para sortear los obstáculos de la legislación. En 2010 se aprobaron dos leyes —la 3853 y la 3894 o ley de «aceleración»— que creaban servicios centralizados para nuevas empresas a fin de atraer inversiones y favorecer la colaboración entre actores públicos y privados. La ley de aceleración definió una nueva categoría de «inversiones estratégicas» que podían beneficiarse de la derogación de aspectos fundamentales de las leyes medioambientales para facilitar, entre otras cosas, expropiaciones de suelo público. Esto abrió una vía a la «apropiación antiverde». La mencionada ley es aplicable a todo tipo de área protegida —excepto los sitios Natura 2000— y la responsabilidad de su implementación fue asignada a la sociedad anónima Επενδύστε στην Ελλάδα A. E. (Invest in Greece S. A.). De este modo, el Estado griego desempeñaba un rol central en este proceso facilitando la inversión «estratégica» y liberando al capital de las restricciones de la protección ambiental. Esto implicó una movilización y transformación de todo el marco institucional del Estado, lo que refleja la estrecha interacción entre desregulación y rerregulación (véase también Peck, 2001). Aunque esta tendencia ya era significativa desde la primera década del siglo XXI, se vio impulsada considerablemente a partir de 2011 por la Ley de Incentivos a la Inversión (3908), una iniciativa que tenía como objetivo promover el crecimiento económico introduciendo la ayuda estatal al sector privado para mejorar el emprendimiento, el desarrollo tecnológico y la competitividad de las empresas.

Para facilitar todavía más el acaparamiento «antiverde», se hicieron cambios fundamentales en las concesiones medioambientales mediante la simplificación y aceleración de los procesos de evaluación de impacto ambiental y de la aprobación de requisitos ambientales (Fondo Monetario Internacional,

2011; leyes 3892/2011 y 4014/2011). Los cambios incluían la exención de evaluación ambiental en ciertos proyectos en el interior de sitios Natura 2000 —por ejemplo, el desarrollo inmobiliario o la implantación de centros comerciales de menos de 2.000 m²— así como el acuerdo para establecer Áreas de Desarrollo Turístico Integrado (POTA).[2] Algunas formas de adquisición de tierras combinaban elementos de acaparamiento «verde» y «antiverde», particularmente en la construcción de proyectos de energía renovable dentro de las áreas protegidas. Se dieron enormes subsidios públicos a iniciativas de energía renovable —lo que generó una acumulación de deuda en la Cuenta de Energía Renovable (Fondo Monetario Internacional, 2013)—, a la vez que el compromiso del Gobierno de privatizar la Compañía Pública de Energía (Fondo Monetario Internacional, 2013: 172) se acompañó de la adquisición de suelo y de la explotación de terrenos con estatus de espacio protegido. Este acaparamiento «antiverde» de suelo protegido para propósitos aparentemente «verdes» subraya la compleja interacción de los acaparamientos «verde» y «antiverde».

Una vez más, la desregulación de la legislación fue seguida de nuevas normas que permitieron tales explotaciones, que se incluyeron en la Ley de Biodiversidad (3937/2011), la cual —sorprendentemente— fue bien recibida por las diez mayores ONG ambientales. Las nuevas regulaciones no solo hicieron posible la explotación de áreas protegidas, sino que también legitimaron situaciones anteriores, entre otras, la legalización *post facto* de construcciones ilegales en el interior de espacios protegidos. El Gobierno argumentó que dicha legalización requeriría pagar una multa que se depositaría en el Fondo Verde para «compensar» los efectos adversos. En 2013, el Fondo tenía 1,9 billones de euros, 1,5 de los cuales procedentes de la construcción ilegal. Sin embargo, la Ley del Fondo Verde fue enmendada dos veces, de modo que solo el 2,5% de los fondos puede usarse para acciones medioambientales, mientras que el 97,5% restante es transferido a los presupuestos generales del Estado. Durante el mismo periodo, varias leyes —por ejemplo, la 4030/2011 y la 4042/2011— redujeron todavía más el alcance de la legislación forestal favoreciendo las excepciones a las normativas sobre la creación de refugios de montaña, centros de esquí e instalaciones turísticas en áreas forestales. En septiembre de 2013, el Ministerio de Medio Ambiente lanzó a consulta

2. Las áreas POTA se institucionalizaron en 1997 y están estrictamente relacionadas con la construcción de hoteles de lujo.

un nuevo proyecto de ley que proponía recalificar el 15% del territorio del país para poner a disposición del mercado inmobiliario terrenos cubiertos mayoritariamente por una vegetación escasa de árboles y arbustos.

Subyacente a esos desarrollos políticos existía el compromiso de privatizar suelo público de acuerdo con el programa griego de ajuste estructural. El Fondo de Desarrollo del Patrimonio de la República Helénica (HRADF) se implementó en 2011 con una estrategia fiscal a medio plazo, lanzando «el mayor programa de desinversión del mundo» con el fin de atraer ingresos que se usarían para la devolución de la deuda. El HRADF constituye una sociedad anónima —una empresa privada en la que la República Helénica es la única accionista— con un consejo de dirección que incluye varios ejecutivos y dos observadores de la Eurozona y la Comisión Europea, con una autoridad absoluta en las decisiones relativas a la privatización.

Las áreas naturales tienen una posición destacada en el programa de la HRADF, que emplea expresiones como «entorno natural prístino» o «gran belleza natural» para atraer inversores. La página web de Invest in Greece S. A. está dominada por imágenes de ecosistemas protegidos griegos «únicos» y «diversos» —como los sitios Ramsar—. La conservación pública del territorio se incluyó en las propuestas de privatización desde el principio: en la lista inicial de fincas estatales que se privatizarían figuraba el área de Prasonisi —isla de Rodas—, incluido un sitio Natura 2000, para destinarla al turismo de masas. Unos meses después, la cartera del HRADF incorporaba una nueva finca en el área de Kassiopi —en Corfú— para el desarrollo de un complejo residencial exclusivo, con villas e instalaciones hoteleras y de ocio. En este caso se incluyeron tres humedales, para cuya protección el Ministerio de Medio Ambiente impulsó en 2012 varias iniciativas específicas. En septiembre de ese año se anunció una nueva lista de 40 islas disponibles para el mismo fin, 24 de las cuales eran sitios Natura 2000 y otras cuatro estaban en el interior de parques nacionales. En febrero de 2013 se negoció la primera inversión directa ciento por ciento extranjera en terrenos públicos griegos de los últimos quince años: la junta de la HRADF otorgó una concesión de 99 años sobre Kassiopi a NCH Capital, un fondo estadounidense. En el mismo mes se aprobó una ley en el Parlamento que facilitó todavía más el arrendamiento de islas, mientras que unos meses después se añadió una nueva isla —Issos— a la cartera de HRADF, que una vez más incluía un sitio Natura 2000.

La voluntad del Gobierno de vender suelo protegido y la del sector privado de comprarlo, ambos en línea con los requerimientos del Fondo Monetario

Internacional, se enfrentaron al mismo obstáculo: una legislación «estricta». El anterior ministro de Medio Ambiente y el director ejecutivo de Vivienda en el HRADF argumentaron en marzo y en septiembre de 2012, respectivamente, que la legislación sobre concesiones medioambientales era una de las principales barreras en los intentos del Estado por estimular la inversión y favorecer el desarrollo de la propiedad pública por parte de terceros. En abril de 2012, la Comisión Europea también hizo notar en su publicación *Crecimiento para Grecia* que la planificación del uso del suelo y la normativa de concesiones medioambientales eran a menudo «obstáculos para la inversión». En septiembre de este mismo año se publicó en blogs griegos una entrevista a un asesor de Private Islands Inc. titulada «Cambia las leyes y venderás todas tus islas». En este contexto, el titular griego de Medio Ambiente, en una reunión de ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea (Vilnius, julio de 2013) caracterizó las áreas protegidas de Grecia como «sobreprotegidas» y «hostiles [...] a la actividad económica».

Reestructuración neoliberal y conservación en el Reino Unido

En el Reino Unido, las transformaciones en el ámbito de la conservación tras la crisis empezaron con el cambio de gobierno en las elecciones de 2010. El Gobierno laborista fue derrotado y se formó una coalición entre el Partido Conservador de centro-derecha y el Partido Liberal Demócrata de centro-izquierda. Las políticas postelectorales mostraron que iba a ser una coalición fuertemente liberal en ideología, con un presupuesto centrado en la rápida reducción del déficit de las cuentas públicas. El giro hacia la austeridad fiscal reprodujo —o incluso restringió— el presupuesto de 1981 (Keegan, 2010) introducido durante el primer gobierno conservador de Margaret Thatcher (1979-1983), el impulsor arquetípico del neoliberalismo en el Reino Unido. Sin embargo, el nuevo primer ministro, el conservador David Cameron, afirmó en mayo de 2010 —en el curso de una visita al Departamento de Energía y Cambio Climático— que quería que su administración fuera «la más ecológica de la historia» (Randerson, 2010).

Un factor clave en este intento de reducción del déficit fueron los recortes en los departamentos del Gobierno y los organismos no gubernamentales casi autónomos (QUANGO), junto con los servicios públicos. El foco se puso sobre varias organizaciones medioambientales, como la Comisión Real de Con-

taminación Medioambiental y la Comisión de Desarrollo Sostenible. En otoño, la primera entidad observó que el Reino Unido estaba entrando en un «periodo de profunda y prolongada austeridad verde» (Comerford, Molloy y Morling, 2010). El informe de octubre de revisión del gasto estatal detalló los profundos recortes que afectaban al Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA), que alcanzaron el 30% —700 millones de libras para 2014-2015— mientras que la media en el conjunto del Gobierno era del 19%. A ello se sumaban reducciones significativas en el volumen del personal de Natural England —*The Guardian* las cifró entre cinco mil y ocho mil empleados, de una plantilla de treinta mil— (Jowitt, 2010).

En el Pacto de Coalición publicado el 20 de mayo de 2010, el Gobierno entrante se comprometió a un abanico de acciones dirigidas a reducir la regulación de las empresas. Estas incluían un compromiso de recortar los trámites, introduciendo una norma de «una dentro, una fuera», lo que significaba que no se incorporaría ninguna regulación sin que se recortara otra de mayor alcance. Se asumía asimismo el compromiso de sustituir lo que se describió como una cultura de regulación de «marcar casillas» con «inspecciones selectivas en organizaciones de alto riesgo» a través de «corregulación y mejora de estándares profesionales».

En julio de 2011, el Gobierno anunció una simplificación drástica en la planificación de regulaciones de control de desarrollo (GOV. UK, 2011), con la propuesta de recortar las más de mil páginas de los consejos de planificación a unas cincuenta para «animar el crecimiento [económico] sostenible» (Vaughan, 2012). A pesar de la retórica del desarrollo sostenible, el objetivo del Gobierno era claro: «crecimiento a cualquier coste ambiental para sacudir la ruinosa economía de la nación» (Vaughan, 2012).

El modo más notorio por el cual la neoliberalización encontró una vía de entrada en las políticas públicas de conservación después de 2008 fue probablemente mediante la idea de que la naturaleza proporciona «servicios ecosistémicos» (Norgaard, 2010). Esta estrategia retórica y material es una característica clave del giro neoliberal de la conservación (Brockington y Duffy, 2010; Büscher *et al*., 2012; Hodge y Adams, 2012) y un determinante fundamental de las estrategias de «acaparamiento verde». El concepto de servicios ecosistémicos ofrece un modo por el que la naturaleza queda a disposición del capital (Robertson, 2006). A través del mismo, las funciones ecológicas quedan sujetas al intercambio comercial y a la venta (Kosoy y Corbera, 2010), y se establece una métrica estándar para la naturaleza que permite mercantilizarla (Robert-

son, 2004). La concepción de la naturaleza como «prestadora de servicios» (Sullivan, 2009) es aquí una estrategia fundamentalmente neoliberal, el paso esencial para su mercantilización (Robertson, 2004; Sullivan, 2013a, 2013b).

La idea de la naturaleza como fuente de riqueza —la Secretaría de Estado para el Medio Ambiente se refirió a la misma como «el banco de la madre naturaleza» en el lanzamiento del *Libro blanco del medio ambiente*— concuerda tanto con la ideología del nuevo Gobierno conservador como con su visión de los requisitos fiscales destinados a sanear las finanzas públicas tras el rescate del sector privado de la banca. El Gobierno del Reino Unido se involucró activamente en la «perspectiva ecosistémica» del Convenio sobre la Diversidad Biológica, especialmente en el principio 5, que expresa la importancia de la conservación de las estructuras y el funcionamiento ecosistémico por la necesidad de «mantener los servicios del ecosistema» (Convention on Biological Diversity, 2013). Este último concepto pasó a ser central en el diseño y la ejecución de las políticas gubernamentales de medio ambiente (Hopkins, 2013). La Evaluación Nacional de Ecosistemas del Reino Unido (NEA), publicada en 2011, buscaba presentar una relación completa de los ecosistemas con valor natural (UK NEA, 2011). Los servicios ecosistémicos fueron fundamentales para el libro blanco del medio ambiente del Gobierno del Reino Unido, *The natural choice: Securing the value of nature* (DEFRA, 2011). El Gobierno británico estableció también un Comité de Capital Natural para informar al ministro de Hacienda, así como un Grupo de Trabajo de Mercados de Ecosistemas «a fin de obtener los máximos beneficios para empresas del Reino Unido y ofrecer nuevas oportunidades de mercado que protejan y mejoren el capital natural» (DEFRA, 2013b).

Un elemento clave en la estrategia del Gobierno británico para establecer enlaces económicamente eficientes entre el capital y la naturaleza fue crear el concepto de «compensaciones en biodiversidad» —*offsets*—. Estas implican permitir pérdidas a la biodiversidad en un lugar —y en un momento— que se compensan con ganancias en otro lugar. De esta manera, la naturaleza deja de ser un estorbo para el desarrollo: los hábitats —o la protección de los hábitats existentes— pueden simplemente crearse en otro lugar. Este enfoque es polémico en el campo de la conservación debido a sus problemas conceptuales, de cumplimiento y de control (Bull *et al*., 2013), y es ampliamente criticado porque supone una neoliberalización de la conservación (véanse, por ejemplo, Pawliczek y Sullivan, 2011; Sullivan, 2013a). El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA) hizo examinar este enfoque por

parte del asesor de conservación del Gobierno, Natural England, y de los gobiernos locales de seis áreas piloto en Inglaterra, y publicó un informe en septiembre de 2013. Más tarde se implicaron en este examen el DEFRA y una serie de organizaciones privadas —que incluyó a consultores de ingeniería, así como a contratistas y a la industria—. En noviembre de 2013, el Comité Auditor Parlamentario de Medio Ambiente calificó esta propuesta de simplista y consideró que implicaba admitir un fallo en el sistema de planificación, por lo que recomendó que fuera dejada en suspenso. Los periódicos describieron el mencionado enfoque como una «licencia para destrozar la naturaleza» (Carrington, 2013). El entusiasmo del Gobierno del Reino Unido por el concepto de servicios ecosistémicos —respaldado por la implicación de ecologistas y conservacionistas, por ejemplo en la NEA—, se acompañó de un intento específico de promover un acaparamiento «antiverde» para privatizar el patrimonio natural público vendiendo espacios de conservación estatales y terrenos forestales. En agosto de 2010, el Gobierno propuso la venta de Reservas Nacionales de la Naturaleza (NNR; Jowitt, Carrell y Vidal, 2010), y en octubre añadió a la propuesta los bienes de la Comisión Forestal. Un periódico comentó que el Gobierno parecía decidido a «liquidar nuestro patrimonio natural» (Hickman, 2010).

El debate sobre la venta de bosques estatales resultó muy prolongado y, en todo caso, muy polémico (Lucas, 2011), especialmente por la cuestión del acceso público a los espacios forestales (Hodge y Adams, 2013). El debate se centró en Inglaterra, dado que el Gobierno escocés y el de la Asamblea de Gales se distanciaron rápidamente de esta política, aunque las ventas en curso de bosques en Escocia eran de hecho enormes (Johnson, 2011). Dirigiéndose al Comité de Medio Ambiente de la Cámara de los Lores en noviembre de 2010, Jim Paice, ministro de Estado de Agricultura y Alimentación, reconoció que la venta reflejaba la necesidad de equilibrar las cuentas del Estado tras la quiebra bancaria y declaró: «No voy a evitar el tema aquí: hay necesidad de ingresos de capital».[3] El secretario de Medio Ambiente, en cambio, afirmó que «esta no es una venta forzosa de un Estado arruinado» (Spelman, 2010).

3. Respuesta a la Comisión de Encuesta de la Cámara de los Lores al subcomité de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Unión Europea, el 24 de noviembre de 2010.

La oposición al acaparamiento «antiverde» en Grecia

En Grecia, el programa neoliberal del Gobierno ha sido criticado principalmente por los partidos de la izquierda radical y comunista. Las mayores ONG medioambientales se han visto atrapadas en posiciones contradictorias: han aplaudido iniciativas que consideraban positivas —como el decreto presidencial para proteger los humedales o la ley de biodiversidad— mientras rechazaban otras que juzgaban negativas —como las leyes de concesiones medioambientales y de bosques o los intentos de arrendamiento de islas—.[4] Las ONG se hallan en una posición particularmente difícil en relación con la Unión Europea. En décadas anteriores era común que culparan al Gobierno de no implementar las políticas de conservación de la Unión Europea. Sin embargo, ahora algunas ONG, como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), están buscando —en vano— conseguir el apoyo de la Unión Europea en contra de los impactos medioambientales de la rápida reestructuración económica en Grecia (Rehn y Potočnik, 2012).

Las luchas más significativas contra la privatización y la desregulación han sido protagonizadas por colectivos locales. Desde 2010, varias comunidades de Rodas y Corfú han expresado su objeción a la privatización de Kassiopi y Prasonisi, y en el primer caso lograron obtener el estatus de sitio Natura 2000. El Ayuntamiento de Corfú, la región de las islas jónicas y los residentes de las islas apelaron al Consejo de Estado contra la decisión de otorgar una concesión a NCH Capital. Una oposición similar se está expresando ahora en el caso de la isla de Issos.

Un excelente ejemplo de protesta local contra la privatización del patrimonio natural es el que afecta un proyecto de mina de oro en el bosque primario de Skouries (Halkidiki, noreste de Grecia). En 2002 el Consejo de Estado canceló un plan de inversión minera debido a sus graves impactos ambientales. En 2011, y después de varias transferencias de patrimonio entre empresas con la mediación del Estado, las minas pasaron a manos de Eldorado Gold Corporation, una compañía canadiense, y se aprobó la Evaluación de Impacto Ambiental. El área de explotación abarcaba 26.400 ha con un 90% de bosque, e incluía varios sitios Natura 2000. Desde 2011 se han organizado ma-

4. Esto último fue seguido de un comunicado de prensa de la Sociedad Ornitológica Helénica titulado «Nuestro patrimonio nacional a precio de ganga». Disponible en: www.ornithologiki.gr/page_cn.php?aID=1461.

nifestaciones masivas contra la expansión de las actividades mineras. En marzo de 2012 se concedieron las primeras 410 ha de bosque público para empezar a implementar el proyecto. Varias entidades científicas expresaron también una fuerte oposición y definieron la iniciativa como una intervención violenta en un área natural única con impactos irreversibles. Sin embargo, el Gobierno enfatizó el volumen de la inversión en Skouries, que aportaría trabajo y riqueza, y formó una coalición con científicos y autoridades locales para dar apoyo a la implementación del proyecto mientras reprimía contundentemente las luchas medioambientales.

A pesar de la violenta represión de las manifestaciones, los medios de comunicación y algunos actores no gubernamentales clave han adoptado la línea retórica del Gobierno y buscado incluso en esta un perfil «ecológico». Así, SKAI TV —en cuya página web se presenta a menudo gente comprometida en actividades de voluntariado medioambiental— ha criticado sistemáticamente las movilizaciones contra la explotación en Skouries. De forma similar, el periódico *Kathimerini* las ha equiparado con las acciones neonazis de Amanecer Dorado en la región del Ática Oriental. Durante octubre de 2013, 27 activistas antiminas de Chalkidiki fueron imputados del mismo delito que los líderes de Amanecer Dorado: pertenencia a organización criminal.

El movimiento de Skouries ha ganado apoyo internacional, con manifestaciones en todo el mundo. Los ciudadanos de Chalkidiki han centrado su lucha en la oposición al modelo de desarrollo actual y han criticado tanto la criminalización sin precedentes de su conflicto como la distribución desigual de los costes y beneficios del proyecto: los beneficios para las empresas Eldorado y Hellenic Gold y los costes para la comunidad en forma de impacto ecológico y daños a la salud pública —como la contaminación de los recursos acuíferos, el suelo y el aire— y a las actividades económicas tradicionales —la agricultura, la ganadería, la apicultura, la pesca, la acuicultura y la agricultura ecológica.[5]

5. Para más detalles, véase el primer número de la revista *Soshalkidiki*, disponible en inglés, francés y español en www.soshalkidiki.wordpress.com.

Oposición al acaparamiento «antiverde» en el Reino Unido

En el Reino Unido, cuando el Gobierno sugirió privatizar en 2010 las Reservas Naturales Nacionales (RNN), colocó a las ONG conservacionistas en una posición difícil. Algunas tuvieron discusiones con el Gobierno sobre qué RNN podían aceptar y en qué términos. La mayoría parecían adquisiciones poco atractivas, aisladas y caras de mantener. El asesor de conservación del Gobierno, Natural England, exploró también la posibilidad de crear una nueva organización benéfica destinada específicamente a gestionar las RNN. Ninguna opción era barata y ambas requerían subsidios públicos sustanciales. Aunque el Gobierno habría deseado una «gran sociedad» para asumir los costes y gestionar el patrimonio público con un alto valor de conservación, la intención de reducir el desembolso gubernamental impidió la provisión de los recursos necesarios para posibilitar la gestión por parte de una ONG. El Gobierno acabó por retractarse: el 4 de febrero de 2011, la secretaria de Estado para Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales, Caroline Spelman, anunció el fin de los planes para retirar las RNN de la titularidad pública (Mendick, 2011). La propuesta para la venta de bosques fue objeto de una repercusión pública similarmente virulenta. En enero de 2011, cuando el Gobierno realizó una consulta pública sobre esta iniciativa, la encuesta de YouGov confirmó que el 84% de los participantes querían que los bosques y los espacios forestales siguieran siendo una propiedad pública para las generaciones futuras (Carrington, 2011). La protección de la biodiversidad y el acceso público eran cuestiones importantes (Hodge y Adams, 2013). A mediados de febrero, más de un millón de personas habían firmado una petición en el sitio web *38 Degrees* para «salvar nuestros bosques: no los vendamos al mejor postor», con una contundente oposición que sorprendió tanto al Gobierno como a las ONG. Las ONG conservacionistas fueron vilipendiadas por su enfoque prudente, mostrarse incapaces de defender la campaña pública y estar aparentemente dispuestas a realizar una selección de los bosques con un alto valor de conservación (Porritt, 2011). La campaña nacional fue exitosa. El 16 de febrero, el primer ministro anunció el fin de los planes de venta de bosques, por lo que se suspendió la consulta que se había previsto que durase nueve semanas más (Watt y Vidal, 2011). El Gobierno nombró una comisión independiente para que revisara la política forestal. Después de una amplia consulta, su informe final de 2013 concluyó que el patrimonio forestal público

debía seguir siendo una propiedad pública «administrada por la nación», se propuso el nombramiento de «guardianes» o «fideicomisarios» que supervisaran la administración forestal y rindieran cuentas directamente al Parlamento y se recomendó una ampliación de la zona forestal de Inglaterra para 2060 —del 10% al 15% de la superficie territorial—. Estas sugerencias fueron casi totalmente aceptadas por parte del Gobierno (DEFRA, 2013a).

La venta del patrimonio natural público y los proyectos orientados por intereses comerciales fueron objeto asimismo de oposición local. Además de la amplia campaña nacional contra la privatización de los bosques públicos, se organizaron campañas locales, como «Hands off our forest» (HOOF),[6] para mantener la titularidad —y los derechos comunales— del ancestral bosque de Dean. También hubo una gran oposición local a la propuesta de la norteamericana Trump Organization para construir un complejo de golf en la costa escocesa de North Aberdeen (Arts y Maffey, 2013). La mencionada empresa compró la finca Menie, que incluye una extensa área de dunas, parte de la cual era un Sitio de Especial Interés Científico. La organización conservacionista gubernamental Scottish Natural Heritage recomendó que no se llevara a cabo tal proyecto, y el Consejo de Aberdeenshire rechazó la iniciativa en 2007. El Gobierno escocés rescató la solicitud alegando que era una decisión de relevancia nacional —escocesa— a causa del número de empleos que crearía. En 2008 se revocó la decisión del Consejo y se garantizó el permiso de planificación (Ford, 2011). Trump Organization empezó a intentar comprar terratenientes locales. Se multiplicaron las protestas locales contra el proyecto, así como contra la forma en que se habían tomado las decisiones y el creciente control policial de las manifestaciones. En 2011 se realizó una película sobre estas protestas, que se emitió el año siguiente en la BBC. El complejo golfístico se abrió oficialmente en marzo de 2012. Un año después se presentó en el Parlamento escocés una petición avalada por más de once mil firmas reclamando una investigación pública sobre la gestión del proyecto por parte de los gobiernos nacional y locales (Arts y Maffey, 2013).

6. «No toquéis nuestro bosque», *N. de la T.*

La dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» en el capitalismo en crisis

Los gobiernos tanto del Reino Unido como de Grecia han usado la crisis económica como «caballo de Troya» para permitir una neoliberalización adicional de la conservación de la naturaleza. La intensificación de los acaparamientos «verde» y «antiverde», que muestran en cierto modo las dos caras del capitalismo, da prueba del modo profundamente contradictorio en que el capitalismo en crisis se vincula con la «naturaleza protegida». Por un lado, promueve una versión neoliberal de la conservación que conduce a que esta sea cada vez más «una *amiga* del capitalismo» (Büscher *et al.*, 2012). Por otro lado, obstruye activamente la conservación para permitir una explotación de espacios hasta el momento protegidos, pues la considera una «enemiga» de la acumulación ilimitada de capital.

La atención a la dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» tiene una importancia crucial por tres razones. En primer lugar, la apropiación y la degradación de la naturaleza han sido una constante del capitalismo por lo que la actual intensificación del «acaparamiento antiverde» es solo una nueva era en la que los gobiernos se ven obligados a retirar regulaciones ambientales implantadas por la competición entre capitales, pero también ganadas por parte de movimientos ambientalistas y sociales y de duras luchas de clase (Harvey, 2005; Vlachou, 2005). El establecimiento de áreas protegidas fue el resultado de esa conjunción de factores y, en consecuencia, el retroceso de los marcos de conservación diseñados para proteger ecosistemas de la degradación, junto con el traspaso de tierras de conservación pública al dominio privado, llevan implícita una grave pérdida de derechos (véase también Harvey, 2005: 161). En la era postcrisis, el capital ha buscado intensificar la explotación de la naturaleza protegida mediante el «acaparamiento antiverde», un proceso que ha sido posible porque el capital ha podido, en gran medida, convertir el aparato del Estado en una entidad empresarial, «un catalizador de la expansión capitalista más puro que nunca antes» (Smith, 2010: 260).

En segundo lugar, esta dialéctica muestra la transformación radical que la lógica y las prácticas neoliberales representan para la comprensión teórica y política de la relación social con la naturaleza, pues implican suposiciones normativas que son contradictorias respecto a la propia naturaleza. La conservación neoliberal acepta el marco capitalista de la naturaleza protegida como un valor subyacente, y culpa a la ausencia de un precio de mercado de limitar el

éxito de conservación. La ciencia de los servicios ecosistémicos es fundamental para este enfoque ya que la conservación neoliberal y la ciencia de los servicios ecosistémicos cuantifican dichos servicios como unidades medibles e intercambiables en el espacio y en el tiempo (Robertson, 2004), con lo que atribuyen valores monetarios a la naturaleza no humana y la convierten conceptualmente en «dócil» (Sullivan, 2013b). Mientras tanto, en el contexto del «acaparamiento antiverde», el capitalismo —y el Estado neoliberal— perciben la naturaleza protegida como un impedimento a la creación de valor y potencialmente en conflicto con el desarrollo y el crecimiento. Esta representación contradictoria de la naturaleza protegida refleja unas condiciones materiales específicas, y en particular el agravamiento de las tensiones en las políticas capitalistas que buscan asegurar la disponibilidad de la naturaleza para el capital y preservarla a la vez para su uso futuro (véase también Harvey, 2010: 76).

En efecto, la dialéctica del acaparamiento «verde» y «antiverde» llevado a cabo en Grecia y el Reino Unido arroja luz sobre el hecho de que no hay una estrategia común, global, capitalista que suponga el compromiso de promover una conservación neoliberal. La relación entre el capitalismo y la conservación es contradictoria y, por lo tanto, inestable e incierta en sus resultados (véase también Vlachou, 2005). Actualmente, el resultado definitivo de la dialéctica «verde» y «antiverde» es el afianzamiento de la producción de la naturaleza tanto cuantitativamente, a través de la rápida intensificación de la explotación, como cualitativamente, mediante la adición de nuevos elementos en la explotación de la naturaleza. La intensificación simultánea de la acaparación «real» y «formal» (Smith, 2006) de la naturaleza está fuertemente relacionada con las contradicciones medioambientales capitalistas que el neoliberalismo hace manifiestas más que cualquier otro modo de gobernanza medioambiental (McCarthy y Prudham, 2004) y fortalece al capitalismo durante periodos de crisis económica (Peck, Theodore y Brenner, 2012). El capital ha usado la crisis como un motor de reestructuración capitalista y ha competido tenazmente para lograr una posición mejor (Harvey, 2011) recurriendo, entre otras cosas, a asegurar el patrimonio público y generar nuevas áreas de acumulación. La conservación de la biodiversidad no es más que un instrumento para el crecimiento y la reproducción del capitalismo (Brockington y Duffy, 2010) ya que en este contexto tiene un rol fundamental: crear «nuevos espacios simbólicos y materiales para la expansión de capital global» (Corson, 2010: 579). Sin embargo, esta es solamente una parte de la historia. Aunque la penetración del capitalismo en el discurso y la práctica de la con-

servación ha remodelado a esta de forma significativa (Igoe, Neves y Brockington, 2010), consideramos que la transformación no ha llegado todavía al punto en que los intereses capitalistas lo tengan todo ganado: la legislación pertinente sigue constituyendo una barrera al acaparamiento ilimitado del suelo público, como muestra claramente el caso griego.

En tercer lugar, el hecho de que los procesos de acaparamiento «verde» y «antiverde» se desplieguen de manera desigual en Grecia y el Reino Unido revela la existencia de diferentes estrategias estatales y respuestas gubernamentales. En Grecia, la estrategia principal no se centra en los beneficios para la conservación de la biodiversidad que podrían resultar de su inclusión en el mercado, sino más bien en su mayor explotación a través del desarrollo capitalista. En el Reino Unido, quizá por la importancia de los terratenientes y las compañías privadas en la conservación así como por una cultura pública muy orientada al mercado —tres décadas después de la privatización thatcheriana—, preponderan las estrategias que defienden el argumento de crear mercados verdes para «salvar la biodiversidad».

Como argumentó Marx (2002 [1867]: 779) en su primer volumen de *El capital*, «la deuda pública se convierte en una de las palancas más eficaces de la acumulación originaria». En Grecia, el carácter paroxístico de la crisis y el florecimiento de la «trampa de la deuda» (Harvey, 2005: 162) se están usando sistemáticamente para justificar, entre otras acciones, la desregulación de la legislación ambiental y la privatización del patrimonio público natural, lo que satisface antiguas demandas del sector privado. Incluso desde antes de la crisis, el capital griego estaba luchando en muchos casos contra la regulación ambiental. Dado el limitado éxito conseguido para obtener provecho de la naturaleza *per se* a través de la conservación, la estrategia de la conservación basada en el mercado que resultó atractiva al Estado y al capital en el Reino Unido no fue tan eficaz en Grecia. Se utilizó la crisis de la deuda como un argumento para legitimar el «acaparamiento antiverde» eliminando las barreras que establecía la legislación medioambiental para la explotación de la naturaleza «protegida» y facilitar la inversión. La política de privatización masiva brindando oportunidades de reducción de precios para garantizar la rentabilidad del capital termina por establecer en el seno de la Unión Europea un modelo de acumulación ya previamente ensayado en el sur global y en países de la Europa del Este (Kouvelakis, 2012).

Sin embargo, en ambos países hay un rechazo público a la intensificación postcrisis del «acaparamiento antiverde». Aunque en uno y otro hay casos de

represión gubernamental de las protestas, existen también diferencias en el manejo político de la oposición, lo que plantea cuestiones importantes. En el Reino Unido, la existencia de organizaciones fuertes de la sociedad civil así como una crisis de la deuda menos aguda ha limitado en parte las estrategias neoliberales, como por ejemplo la venta del patrimonio natural estatal. En Grecia, en el contexto de una crisis creciente de hegemonía —en términos de Gramsci—, la imposición de reformas neoliberales extremas por la fuerza se hizo posible, no solamente por la amenaza de bancarrota, sino también a través de la revalorización del rol de la Unión Europea y el Fondo Monetario Internacional y delegando responsabilidades en sociedades anónimas. La intensificación paralela de la gobernanza autocrática y de los procesos de «acaparamiento antiverde» han contribuido a la aparición de campañas conservacionistas en Grecia, donde grupos sociales movilizados luchan por la protección del suelo conservado —actúan como ecologistas, aunque no se califican a sí mismos de este modo.

En general, la intensificación del acaparamiento «verde» y «antiverde» refleja las debilidades del sistema capitalista para formular una respuesta positiva al reto de gestionar el mundo biofísico (Harvey, 2011). Si bien el deterioro ecológico puede amenazar la producción capitalista a largo plazo, los capitalistas individuales actúan movidos por sus propios intereses a corto plazo y por la ley de la competencia, por lo que se ven siempre tentados de adoptar la posición de *après moi le deluge* (Marx, 2002 [1867]: 282) tanto con respecto al trabajador como con relación al territorio (Harvey, 2010: 71). Esto es obvio en el caso del «acaparamiento antiverde», pero puede serlo también en el del «acaparamiento verde» que, aun con el marco hegemónico como estrategia exitosa para la conservación de la naturaleza, es en sí mismo una industria en crecimiento (véase también Burkett, 1999b) a través de la cual «el capitalismo corporativo logra redefinir una preocupación genuina por el valor de uso —por ejemplo, cómo detener la degradación de los ecosistemas— como una cuestión de valor económico que es enteramente contraria a la preocupación inicial» (Smith, 2010: 249), lo que en última instancia genera una versión de la conservación que es una imagen de sí misma. En conjunto, tanto el caso de Grecia como el del Reino Unido muestran que las actuales producciones postcrisis de la naturaleza indican no solo una expansión de la economía capitalista hacia la industrialización de nuevos recursos, sino también la creación de un «nuevo mundo social» (Robertson, 2012; Smith, 2006), de modo que a la naturaleza «protegida» le quedan dos opciones: o ser degra-

dada para impulsar el crecimiento, o ser «salvada» mediante una mayor inclusión en el sistema capitalista como mercancía disponible en el mercado.

En este contexto, los estudios radicales de la conservación se enfrentan a un potencial callejón sin salida: si se oponen a la conservación neoliberal y al «acaparamiento verde» y se despreocupan del problema del «acaparamiento antiverde», corren el peligro de posicionarse contra cualquier forma posible de conservación de la naturaleza. Por ello, creemos que la oposición a la apropiación de la naturaleza por parte del capital, tanto con argumentación «verde» como sin ella, tiene que compaginarse con el reconocimiento del derecho de los ciudadanos a oponerse a la degradación de los ecosistemas. Oponerse al acaparamiento de tierras por parte del capital —o del Estado por cuenta del capital— y a la desregulación de la legislación medioambiental no implica apoyar el modelo neoliberal dominante de conservación. Implica reconocer la posibilidad de una relación positiva entre la sociedad humana y la naturaleza no humana mediante un cambio radical. Para hacer frente a estos dilemas, es crucial separar la preocupación genuinamente material relativa a la degradación de los ecosistemas y la pérdida de la biodiversidad de los modos específicos en los que el capitalismo responde a estos problemas y, por lo tanto, preguntar quién promueve u obstruye la conservación en cada caso y con qué propósitos. Por esto, una cuestión importante es si, en la era del capitalismo en crisis, hay potenciales elementos anticapitalistas en las luchas conservacionistas emergentes.

Referencias bibliográficas

Adams, William M. (2003). *Future nature: A vision for conservation*. Londres: Earthscan.

Adams, William M. (2004). *Against extinction: The story of conservation*. Londres: Earthscan.

Adams, William M.; Hodge, Iam D.; Sandbrook, Lindsey (2014). «New spaces for nature: The re-territorialization of biodiversity conservation under neoliberalism in the UK». *Transactions of the Institute of British Geographers*, 39: 574-588.

Apostolopoulou, Evangelia; Drakou, Evangelia G.; Santoro, Francesca; Pantis, John D. (2012). «Investigating the barriers to adopting a "human-in-nature" view in Greek biodiversity conservation». *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 19: 515-525.

APOSTOLOPOULOU, Evangelia; PALONIEMI, Riikka (2012). «Frames of scale challenges in Finnish and Greek biodiversity conservation». *Ecology and Society*, 17 (4). Disponible en: dx.doi.org/10.5751/ES-05181-170409.

APOSTOLOPOULOU, Evangelia; PANTIS, John D. (2009). «Conceptual gaps in the national strategy for the implementation of the European Natura 2000 conservation policy in Greece». *Biological Conservation*, 142: 221-237.

APOSTOLOPOULOU, Evangelia; PANTIS, John D. (2010). «Development plans versus conservation: Explanation of emergent conflicts and governmental political handling». *Environment and Planning A*, 42: 982-1000.

ARTS, Koen; MAFFEY, Gina (2013). «Trump's golf course-society's nature. The death and resurrection of nature conservation». *Ecos*, 34 (1): 49-58.

BROCKINGTON, Dan; DUFFY, Rosaleen (2010). «Capitalism and conservation: The production and reproduction of biodiversity conservation». *Antipode*, 42 (3): 469-484.

BULL, Joseph W.; SUTTLE, K. Blake; GORDON, Ascelin; SINGH, Navinder J.; MILNER-GULLAND, Eleanor Jane (2013). «Biodiversity offsets in theory and practice». *Oryx*, 47 (3): 369-380.

BURKETT, Paul (1999a). «Nature's "free gifts" and the ecological significance of value». *Capital and Class*, 23 (2): 89-110.

BURKETT, Paul (1999b). «Fusing red and green». *Monthly Review*, 50 (9): 47-66.

BÜSCHER, Bram; ARSEL, Murat (2012). «Neoliberal conservation, uneven geographical development, and the dynamics of contemporary capitalism». *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 103 (2): 129-135.

BÜSCHER, Bram; SULLIVAN, Sian; NEVES, Katja; IGOE, Jim; BROCKINGTON, Dan (2012). «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23: 4-29.

CAHILL, Damien (2011). «Beyond neoliberalism? Crisis and the prospects for progressive alternatives». *New Political Science*, 33 (4): 479-492.

CARRINGTON, Damian (2011). «Huge majority oppose England forest sell-off, poll finds». *The Guardian*, 22 de enero.

CARRINGTON, Damian (2013). «Biodiversity offsetting proposals "a licence to trash nature"». *The Guardian*, 5 de septiembre.

CASTREE, Noel (2008a). «Neoliberalising nature: The logics of deregulation and reregulation». *Environment and Planning A*, 40: 131-152.

CASTREE, Noel (2008b). «Neoliberalising nature: Processes, effects, and evaluations». *Environment and Planning A*, 40: 153-173.

CASTREE, Noel (2010). «Neoliberalism and the biophysical environment: A synthesis and evaluation of the research». *Environment and Society*, 1: 5-45.

COMERFORD, Emma; MOLLOY, Dominic; MORLING, Paul (2010). *Financing nature in an age of austerity*. Sandy: Royal Society for the Protection of Birds.

Comisión Europea (2011). «The economic adjustment programme for Greece: Fourth review – spring 2011». *Occasional Papers*, 82, European Comission Directorate General for Economic and Financial Affairs.

Convention on Biological Diversity (2103). *Ecosystem approach principles*. Montreal: Convention on Biological Diversity. Disponible en: www.cbd.int/ecosystem/principles.shtml (última consulta: 29/4/2014).

Corson, Catherine (2010). «Shifting environmental governance in a neoliberal world: US aid for conservation». *Antipode*, 42 (3): 586-512.

Corson, Catherine; MacDonald, Kenneth Iain; Neimark, Benjamin (2013). «Grabbing "green": Markets, environmental governance, and the materialization of natural capital». *Human Geography*, 6: 1-15.

DEFRA (2011). *The natural choice: Securing the value of nature*. Londres: Department for Environment, Food, and Rural Affairs.

DEFRA (2013a). *Government forestry and woodlands policy statement – Incorporating the Government's response to the independent panel on forestry's final report*. Londres: Department for Environment, Food, and Rural Affairs.

DEFRA (2013b). *Realising nature's value: The final report of the ecosystem markets task force*. Londres: Department for Environment, Food, and Rural Affairs.

Dwyer, Janet; Hodge, Ian (1996). *Countryside in trust: Land management by conservation, amenity, and recreation organisations*. Chichester: John Wiley.

Fairhead, James; Leach, Melissa; Scoones, Ian (2012). «Green grabbing: A new appropriation of nature?». *Journal of Peasant Studies*, 39 (20): 237-261.

Fondo Monetario Internacional (2011). «Greece: Fourth review under the standby arrangement and request for modification and waiver of applicability of performance criteria». Country report 11/175.

Fondo Monetario Internacional (2013). «Greece: Fourth review under the extended arrangement under the extended fund facility, and request for waivers of applicability and modification of performance criterion». Country report 13/241.

Ford, Martin A. (2011). «Deciding the fate of a magical, wild place». *Journal of the Institute of Irish and Scottish Studies*, 4 (2): 33-73.

Foster, John Bellamy (1992). «The absolute general law of environmental degradation under capitalism». *Capitalism Nature Socialism*, 3 (3): 77-81.

GOV.UK (2011). «Dramatic simplification of planning guidance to encourage sustainable growth». Informe del Department for Communities and Local Government, disponible en: www.gov.uk/government/news/dramatic-simplification-of-planning-guidance-to-encourage-sustainable-growth-3 (última consulta: 29/4/2014).

Harvey, David (2005). *A brief history of neoliberalism*. Oxford: Oxford University Press.

HARVEY, David (2010). *The enigma of capital and the crises of capitalism*. Londres: Profile.

HARVEY, David (2011). «Crises, geographic disruptions, and the uneven development of political responses». *Economic Geography*, 87 (1): 1-22.

HEYNEN, Nik; ROBBINS, Paul (2005). «The neoliberalization of nature: Governance, privatization, enclosure, and valuation». *Capitalism Nature Socialism*, 16: 5-8.

HICKMAN, Leo (2010). «The great forest sell-off». *The Guardian*, 29 de octubre.

HODGE, Ian D.; ADAMS, William M. (2012). «Neoliberalisation, rural land trusts, and institutional blending». *Geoforum*, 43: 472-482.

HODGE, Ian D.; ADAMS, William M. (2013). «The future of public forests: An institutional blending approach to forest governance in England». *Journal of Rural Studies*, 3: 23-35.

HOPKINS, J. (2013). «Nature conservation in the early 21st century: All change?». *British Wildlife*, 24: 183-189.

IGOE, Jim; BROCKINGTON, Dan (2007). «Neoliberal conservation: A brief introduction». *Conservation and Society*, 5 (4): 432-449.

IGOE, Jim; NEVES, Katja; BROCKINGTON, Dan (2010). «A spectacular eco-tour around the historic bloc: Theorising the convergence of biodiversity conservation and capitalist expansion». *Antipode*, 42 (3): 486-512.

JOHNSON, Simon (2011). «£28 millon profit selling Scotland's public forests». *The Telegraph*, 6 de febrero.

JOWITT, Juliette (2010). «Spending review: "greenest government ever" reserves worst cuts for Defra». *The Guardian*, 20 de octubre.

JOWITT, Juliette; CARRELL, Severin; VIDAL, John (2010). «Plan to sell off nature reserves risks "austerity countryside"». *The Guardian*, 14 de agosto.

KATZ, Cindi (1998). «Whose nature, whose culture? Private productions of space and the "preservation" of nature». En BRAUN, B.; CASTREE, N. (eds.). *Remaking reality: Nature at the millennium*, págs. 46-63. Nueva York: Routledge.

KEEGAN, William (2010). «David Cameron's cost-cutting echoes that of Thatcher's first government – and it will be just as damaging». *The Observer*, 15 de agosto.

KELLY, Alice B. (2011). «Conservation practice as primitive accumulation». *Journal of Peasant Studies*, 38 (4): 683-701.

KOSOY, Nicolás; CORBERA, Esteve (2010). «Payments for ecosystem services as commodity fetishism». *Ecological Economics*, 69 (6): 1222-1236.

KOUVELAKIS, Statis (2012). «Grèce: destruction programmée d'un pays». *La Revue des Livres*, 4: 2.

LOWE, Philip; COX, Graham; MACEWEN, Malcolm; O'RIORDAN, Tim; WINTER, Michael (1987). *Countryside conflicts: The politics of farming, forestry, and conservation*. Aldershot: Gauer/Maurice Temple Smith.

LUCAS, Caroline (2011). «Fight the government's forest sell-off». *The Guardian*, 16 de noviembre.

MacDonald, Kenneth Iain; Corson, Catherine (2012). «"TEEB begins now": A virtual moment in the production of natural capital». *Development and Change*, 43 (1): 159-184.

Marx, Karl (1973 [1857]). *Grundrisse*. Londres: Penguin.

Marx, Karl (2002 [1867]). *Capital*, vol. 1. Atenas: Sygxroni Epoxi.

McAfee, Kathleen (1999). «Selling nature to save it? Biodiversity and green developmentalism». *Environment and Planning D: Society and Space*, 17: 133-154.

McCarthy, James; Prudham, Scott (2004). «Neoliberal nature and the nature of neoliberalism». *Geoforum*, 35: 275-283.

Mendick, Robert (2011). «Coalition scraps plans for disposal of nature reserves». *The Telegraph*, 5 de febrero.

Neves, Katja; Igoe, Jim (2012). «Uneven development and accumulation by dispossession in nature conservation: Comparing recent trends in the Azores and Tanzania». *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, 103 (2): 164-179.

Norgaard, Richard B. (2010). «Ecosystem services: From eye-opening metaphor to complexity blinder». *Ecological Economics*, 69: 1219-1227.

O'Connor, James (1998). *Natural causes*. Nueva York: Guilford Press.

Pawliczek, J.; Sullivan, Sian (2011). «Conservation and concealment in Species-Banking.com, USA: An analysis of neoliberal performance in the species offsetting industry». *Environmental Conservation*, 38 (4): 435-444.

Peck, Jamie (2001). «Neoliberalizing states: Thin policies/hard outcomes». *Progress in Human Geography*, 25 (3): 445-455.

Peck, Jamie; Theodore, Nik; Brenner, Neil (2012). «Neoliberalism resurgent? Market rule after the Great Recession». *South Atlantic Quarterly*, 111 (2): 265-288.

Porritt, Jonathon (2011). «Environmental NGOs betray England's forests». *openDemocracy*, 8 de febrero. Disponible en: www.opendemocracy.net/ourkingdom/jonathon-porritt/environmental-ngos-be-tray-englands-forests (última consulta: 29/4/2014).

Randerson, James (2010). «Cameron: I want coalition to be the "greenest government ever"». *The Guardian*, 14 de mayo.

Rehn, Olli; Potočnik, Janez (2012). «Environmental impact of measures adopted in Greece to tackle the economic crisis», carta a James Leape, director general de WWF International. Disponible en: www.wwf.gr/images/pdfs/EC-reply-to-WWF-%20OlliRehn&JanezPotocnik.pdf (última consulta: 29/4/2014).

Robertson, Morgan M. (2004). «The neoliberalization of ecosystem services: Wetland mitigation banking and problem in environmental governance». *Geoforum*, 35: 361-373.

Robertson, Morgan M. (2006). «The nature that capital can see: Science, state, and market in the commodification of ecosystem services». *Environment and Planning D*, 24: 367-387.

ROBERTSON, Morgan M. (2012). «Measurement and alienation: making a world of ecosystem services». *Transactions of the Institute of British Geographers*, 37 (3): 386-401.

ROTH, Robin J.; DRESSLER, Wolfram (2012). «Market-oriented conservation governance: The particularities of place». *Geoforum*, 43: 363-366.

SHEAIL, John (1976). *Nature in trust: The history of nature conservation in Great Britain*. Glasgow: Blackie.

SMITH, Neil (2006). «Nature as accumulation strategy». En PANITCH, L.; LEYS, C. (eds.). *Socialist register 2007: Coming to terms with nature*, págs. 16-36. Londres: Merlin.

SMITH, Neil (2010). *Uneven development*. Nueva York: Verso.

SPELMAN, Caroline (2010). «Setting the record straight on the sale of English woodlands». *The Guardian*, 12 de noviembre.

SULLIVAN, Sian (2009). «Green capitalism, and the cultural poverty of constructing nature as service-provider». *Radical Anthropology*, 3: 18-27.

SULLIVAN, Sian (2013a). «After the green rush? Biodiversity offsets, uranium power, and the "calculus of casualties" in greening growth». *Human Geography*, 6 (1): 80-101.

SULLIVAN, Sian (2013b). «Banking nature? The spectacular financialisation of environmental conservation». *Antipode*, 45 (1): 198-217.

SWEEZY, Paul M. (2004). «Capitalism and the environment». *Monthly Review*, 56: 86-93.

UK NEA (2011). *The UK National Ecosystem Assessment: technical report*. Cambridge: UNEP-WCMC.

VAUGHAN, Adam (2012). «Planning reform: A giant gamble with economy and environment». *The Guardian*, 27 de marzo.

VLACHOU, Andriana (2005). «Environmental regulation: A value-theoretic and class-based analysis». *Cambridge Journal of Economics*, 29: 577-599.

WATT, Nicholas; VIDAL, John (2011). «Forests sell-off abandoned as Cameron orders U-turn». *The Guardian*, 16 de febrero.

La conservación de la naturaleza en Cataluña: la tensión entre lo público y lo privado[1]

Oriol Beltran
Universitat de Barcelona

Ismael Vaccaro
McGill University

Introducción

En Cataluña, los efectos de la crisis económica de la última década obligan a revisar algunas de las conclusiones establecidas desde la antropología de la conservación acerca del protagonismo del Estado y el peso de las iniciativas privadas en la gestión del patrimonio natural. El análisis histórico de la implementación de las políticas conservacionistas modernas en el mundo muestra la existencia de distintos paradigmas en las formas de gobernanza que se sucederían en el tiempo con una notable congruencia. El proyecto que arrancó en Yellowstone en el último cuarto del xix, con un marcado acento elitista y preservacionista, será objeto un siglo más tarde de una importante expansión, gracias a la incorporación de la conservación en las políticas públicas y a su asociación con el desarrollo local, para terminar abocando, en un tercer momento, en una intervención de actores privados en la gestión y una concepción mercantil de la naturaleza (Vaccaro y Beltran, 2010; Wilshusen *et al.*, 2002).

En este contexto, la investigación social sobre las áreas protegidas identifica un giro neoliberal en la gestión conservacionista de las dos últimas décadas (Brockington y Duffy, 2011; Büscher *et al.*, 2012). El Estado deja de conside-

1. Este trabajo se enmarca en el proyecto *Patrimonio cultural y natural en tiempos de crisis. Retos, adaptaciones y estrategias en contextos locales* (cso2015-68611-r), financiado por el Ministerio español de Economía y Competitividad.

rar la conservación entre sus prioridades y favorece una presencia creciente del sector privado. A la vez, las iniciativas —tanto privadas como públicas— se orientarán a generar ingresos mercantilizando el patrimonio natural, con el fin de sufragar sus costes o de procurar beneficios (Castree, 2008; Cortés, 2018; Igoe y Brockington, 2007). De acuerdo con la lógica patrocinada desde los organismos internacionales, las políticas gubernamentales para hacer frente a la última crisis financiera justificarán este retroceso del Estado en la conservación, y más tratándose de un capítulo considerado accesorio frente a sectores como la educación, la sanidad o los servicios sociales, que serán objeto de unos drásticos recortes presupuestarios (Cortés, Valcuende y Alexiades, 2014).

El balance de las políticas conservacionistas recientes en Cataluña previene, no obstante, de una lectura simplista de la crisis y la implementación de la agenda neoliberal. Por un lado, la amenaza de la privatización de las áreas protegidas ha contribuido a reclamar un fortalecimiento del papel de la Administración, que anteriormente había sido cuestionada por una actuación dirigista y ambientalmente poco comprometida. La presencia del sector privado en la conservación de la naturaleza es, al mismo tiempo, anterior a la crisis, y esta afectará de forma significativa a algunos grandes emprendimientos que se consideraban consolidados. Finalmente, en los últimos años ha habido un incremento de las iniciativas conservacionistas de pequeña escala. La economía turística ha creado un espacio para proyectos promovidos por jóvenes en busca de oportunidades laborales en el medio rural.

El desarrollo contemporáneo de la conservación no responde a una mera sucesión de etapas diferenciadas por sus objetivos, actores y formas de gestión. Por el contrario, su evolución reciente en Cataluña es indicativa de su estrecha dependencia de los contextos locales (Vaccaro, Beltran y Paquet, 2013) y, en definitiva, de su propia complejidad.

La implementación del sistema de áreas protegidas en Cataluña

El despliegue de las políticas de conservación de la naturaleza en Cataluña, en particular la implementación de áreas protegidas, está plenamente asociado a la transición política y el establecimiento de la Administración autonómica. Aun contando con precedentes de un considerable relieve en la gestión de los valores naturales —como la planificación realizada en su día por la Ge-

neralitat republicana, la creación en pleno franquismo del único parque nacional existente en la región o las medidas tomadas en la década de 1960 por la Diputación de Barcelona a través del ordenamiento urbanístico (Soler, 2010)—, y coincidiendo con el proceso de expansión de la conservación en todo el mundo, son sobre todo las plataformas locales surgidas a mediados de la década de 1970 contra distintas iniciativas con un fuerte impacto ambiental —el movimiento de los «salvemos»— las que acabarán teniendo una incidencia decisiva en el diseño del actual sistema de espacios naturales protegidos. Con el final del franquismo, el malestar creado por los efectos del proceso de industrialización y urbanización de las décadas anteriores, avalado académicamente y apoyado por los medios de comunicación, contribuyó a generar en la opinión pública una creciente concienciación favorable a los valores ambientales (Folch, 1976). En este contexto, las movilizaciones para hacer frente a la explotación de los volcanes en la comarca de la Garrotxa y a la construcción de una urbanización en los humedales costeros del Alt Empordà consiguieron aunar la lucha por la democratización del país con la necesidad de proteger sus espacios naturales (Gil, 2016, 2018). Resulta significativo que el trámite para la declaración de áreas protegidas estuviera entre las primeras medidas consideradas por el Parlamento catalán restituido en 1980: entre 1982 y 1984 se crearon por ley cuatro parques naturales y dos parajes naturales de interés nacional.

La implementación de la red catalana de espacios protegidos fue objeto de un importante esfuerzo de diagnóstico y planificación. De acuerdo con la Ley de Espacios Naturales de 1985 —todavía vigente—, que fijó las distintas figuras catalanas de protección de la naturaleza junto con otras medidas conservacionistas, en 1992 se aprobaba el Plan de Espacios de Interés Natural (PEIN) como el principal instrumento de planificación territorial en esta materia. Con esta medida se declaraba un total de 144 espacios sujetos a un nivel básico de protección —suelo no urbanizable, prohibición de la circulación motorizada fuera de las vías autorizadas, requisito de evaluación del impacto ambiental así como regulación de las actividades extractivas—, con una extensión de 6.716 km^2, designados en razón de su singularidad, representatividad o vulnerabilidad (Font y Majoral, 2000). Los espacios incluidos constituían la base para el desarrollo posterior de los llamados Espacios Naturales de Protección Especial (ENPE), que, a través de las figuras de parque nacional, parque natural, paraje natural de interés nacional y reserva natural, serían merecedores de una gestión específica. El PEIN supuso un importante despliegue de la con-

servación en Cataluña, que alcanzó el 20,9% del territorio. A raíz de la incorporación de la Red Natura 2000 en 2006, hoy comprende un 31,8% e incluye un parque nacional, catorce parques naturales, siete parajes naturales de interés nacional y 66 reservas naturales —seis de las cuales, de carácter integral.

Tabla 1. Áreas protegidas en Cataluña (2018)

	UICN[1]	Cantidad	Superficie (ha)
Parque Nacional	II	1	13.900
Parque Natural	V	14 (+ZPP)[2]	271.606
Paraje Natural de Interés Natural	III	5	10.059
Reserva Natural Integral	Ia	6	1.850
Reserva Natural Parcial	III	60	13.553
Otros Espacios de Interés Natural (PEIN)	V		708.790
Total			1.019.758

Nota: [1]UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; [2]ZPP: zona periférica de protección del parque nacional —su nivel de protección está equiparado con el de los parques naturales—. Fuente: www.gencat.cat y www.idescat.cat.

El balance de estas más de tres décadas de políticas de conservación por parte de la Generalitat no se corresponde con el relieve que parecen indicar estas cifras. Por un lado, no ha habido una correspondencia entre el número de declaraciones y los esfuerzos destinados a la gestión, en relación con los presupuestos asignados, el personal y la planificación. El peso que tienen las distintas figuras muestra, al mismo tiempo, un bajo nivel de protección: la mayor parte de las áreas protegidas —con el 96% de la superficie destinada a la conservación de la naturaleza— tiene una protección débil —correspondiente a la categoría V de la clasificación de UICN—, mientras que los espacios donde la protección es prioritaria —categorías I y II— representan una parte ínfima del territorio —un 0,49%—. La existencia de áreas protegidas de muy pequeñas dimensiones —inferiores incluso a los mínimos viables— así como de ámbitos poco representados —en especial, el litoral y los agroecosistemas extensivos—, dificultan también una valoración positiva (Germain y Mallarach, 2010). La superposición de figuras de protección distintas así como de administraciones competentes en relación con ellas entorpece la gestión y limita su eficacia. Los resultados medidos de acuerdo con los objetivos de conservación establecidos en cada caso son, finalmente, poco brillantes: en 2002, diez años después de la aprobación del PEIN, se estimaba que el 20-35% de

las áreas declaradas habían sufrido pérdidas en sus hábitats, paisajes, comunidades o especies desde el momento de su protección (Mallarach, 2008).

Estas carencias fueron motivo de preocupación por parte de colectivos ambientalistas y de profesionales con anterioridad a la llegada de la crisis. Denunciaban la falta de una voluntad conservacionista decidida por parte de la Administración ante los problemas locales que estas políticas generaban y frente a otras prioridades. Desde su perspectiva, la actualización del marco legislativo con la aprobación de una Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad —en trámite desde el 2005— debía contribuir a dar un nuevo impulso a la conservación en Cataluña (Grau, 2010).

El desarrollo de la conservación privada

La presencia de empresas y entidades sociales en el campo de la conservación de la naturaleza se ha considerado a menudo una respuesta a las carencias del Estado, incrementadas con la crisis. El caso de Cataluña parece contradecir esta interpretación: las iniciativas impulsadas por particulares no responden en su conjunto a una ausencia de la conservación pública. El desarrollo de las primeras políticas de conservación, en el que antiguos activistas con formación académica tuvieron un papel destacado, no comportó la desaparición de las iniciativas situadas al margen de la Administración. Por el contrario, una parte significativa del activismo ambientalista promovería acciones dirigidas a complementar las políticas públicas según sus propias estrategias de financiación. Podemos agrupar las iniciativas conservacionistas de carácter privado de Cataluña en tres grandes grupos: las fundaciones, las acciones de custodia del territorio y los emprendimientos de carácter empresarial.

De acuerdo con una fórmula jurídica adoptada previamente en los ámbitos de la cultura y los servicios sociales, el surgimiento de varias fundaciones dedicadas a la conservación buscaba implicar en sus acciones tanto a particulares —a través del voluntariado y de donaciones— como a empresas —por medio del mecenazgo—. Las primeras en constituirse, la Fundació Terra (1994) y la Fundació Natura (1997), nacidas de la iniciativa de particulares, se propusieron tener desde un inicio una relativa diversificación financiera así como de objetivos. De este modo, a lo largo de su trayectoria han realizado desde actividades de educación ambiental hasta programas de restauración forestal, fortalecimiento de poblaciones amenazadas, divulgación e investigación.

La Fundació Natura, por ejemplo, impulsó entre otras actuaciones la recuperación del Estany de Sils, la creación de la Casa de l'Ós para apoyar la reintroducción del oso pardo en el Pirineo a través de la sensibilización y el ecoturismo, o el programa Sèlvans de conservación de bosques maduros mediante la compra de derechos de tala.

Sea como fuere, el caso más destacado es el de la Fundació Territori i Paisatge. Constituida en 1998 a instancias de Caixa Catalunya, esta fundación se inspiraba en el National Trust británico. Junto con la difusión de los valores ambientales y el apoyo a la investigación —hasta 2005 había distribuido más de 3,5 millones de euros a todo tipo de entidades para financiar cerca de medio millar de ayudas: desde estudios para la gestión de especies emblemáticas hasta la señalización de itinerarios y publicaciones—, su principal objetivo era la adquisición de fincas particulares para garantizar o restaurar sus valores naturales a través de la gestión. En once años, la Fundació Territori i Paisatge llegó a adquirir 24 fincas con una extensión de casi 8.000 ha.

La Xarxa de Custòdia del Territori (XCT) nació en 2003 con el objetivo de desarrollar el modelo del Land Trust Alliance de los Estados Unidos y los *stewardships* ingleses. Se dirige a coordinar las iniciativas de actores sociales muy diversos —asociaciones, fundaciones, ayuntamientos, empresas, particulares— implicados en acciones de custodia «como estrategia de participación de la sociedad en la conservación y gestión del medio natural, rural y urbano». En concreto, promueve la firma voluntaria de convenios con propietarios particulares con el fin de realizar una gestión favorable al mantenimiento de los valores naturales de las fincas —desde el aprovechamiento forestal ordenado hasta el pago de derechos de tala, pasando por el refuerzo de poblaciones amenazadas de fauna—. La entidad ha adquirido un gran alcance en Cataluña: en 2015 gestionaba un total de 42.900 ha —más otras 230.000 ha marinas— a partir de 844 acuerdos.

En ambos casos se trata de iniciativas de la sociedad civil dirigidas explícitamente a complementar —y no a sustituir— el rol de la Administración en la conservación. Su propósito es ampliar los efectos de la actuación gubernamental por medio de acciones que escapan a las posibilidades de aquella —como la compra de terrenos— y sobre todo incrementar la implicación de la ciudadanía en la conservación —como ocurre en los convenios con propietarios o la promoción del voluntariado—. En este sentido, la XCT proclama que alcanzar los retos de la conservación «depende de todos, no solo de las administraciones públicas y los gobiernos».

Las iniciativas de carácter empresarial conforman un conjunto más heterogéneo tanto por su tamaño como por sus objetivos. Los pequeños emprendimientos ecoturísticos constituyen un grupo en crecimiento y, en muchas ocasiones, están protagonizados por neorrurales y se relacionan con la autoocupación. La oferta de actividades se caracteriza por una gran diversidad e incluye, a veces sin una distinción del todo clara, el turismo activo en la naturaleza, el ecoturismo y la sensibilización ambiental: desde la contemplación de fauna —avistamiento del oso pardo, *birdwatching* con aves rapaces— a la oferta de servicios en el medio natural —actividades terapéuticas en bosques maduros, dinamización y educación ambiental, voluntariado en gestión forestal, etc.—. Asimismo se dirigen a diferentes tipos de público —familiar, escolar, general— y a clientes con distintos niveles de poder adquisitivo. Los pequeños emprendimientos ecoturísticos suelen caracterizarse por apoyarse en el discurso científico y tener el propósito de fomentar los valores del patrimonio natural entre la ciudadanía. En este sentido, contribuyen a la conservación de la naturaleza en una dimensión importante que es complementaria de la que realiza la Administración: la sensibilización dirigida al desarrollo de actitudes favorables al medio ambiente.

Las empresas turísticas dedicadas al aprovechamiento económico de los paisajes suelen tener un mayor tamaño y disponer de infraestructuras propias. La diversidad de los servicios ofrecidos es muy amplia, pero coinciden en diferenciarse de las anteriores por orientarse a una «espectacularización» de la naturaleza (Igoe, 2010) y por recurrir a un discurso donde priman más los argumentos comerciales que la voluntad de difundir los valores ambientales. Los parques de fauna que han proliferado en los últimos años, por ejemplo, al recuperar la concepción del zoológico decimonónico (Mullan y Marvin, 1998) se alejan de los planteamientos y los objetivos de la conservación.

La crisis en la conservación: recortes y modelos de gestión

Con el estallido de la crisis, el estado de la conservación pública, que ya había sido previamente objeto de preocupación, se agravará de un modo significativo. En 2012, Ecologistas en Acción presentaba un extenso informe en el que se denunciaba la degradación de las políticas conservacionistas en la región. El documento concluía afirmando: «Las políticas catalanas de natu-

raleza muestran un panorama desolador: incumplimiento generalizado de la legislación y retrocesos acelerados en las políticas de conservación de la biodiversidad, que conducen a Cataluña de las primeras posiciones a las últimas a nivel europeo».

Un año y medio más tarde, distintos sectores del conservacionismo —sociales, académicos y profesionales— celebraban una jornada de reflexión y debate en la sede del Institut d'Estudis Catalans, la academia catalana de las ciencias y las humanidades, para manifestar su malestar «por el desmantelamiento de las políticas de conservación del patrimonio natural y el deterioro de su estado». En particular, denunciaban la falta de planificación —únicamente la mitad de los ENPE contaba con un plan de protección o de gestión, transcurridos hasta treinta años desde su creación—, así como unos recortes presupuestarios estimados en un 49-60% según los casos —que habían favorecido la reducción o la eliminación de brigadas, puntos de información, tareas de prevención de incendios, proyectos de investigación y actividades de educación ambiental, entre otros—, además de los argumentos ya mencionados de la debilidad general de la protección declarada y la regresión constatada en la calidad ambiental y la biodiversidad. A pesar de que el despliegue de las figuras de protección en Cataluña había sido notable desde un primer momento, los recortes del gasto público por parte de la Administración estaban limitando su eficacia. Concluían afirmando: «Los parques sufren un ahogo deliberado y en ellos se favorece más la explotación de los recursos naturales que la conservación de los valores naturales y culturales».

Los recortes en la financiación acabarían formando parte de un programa de mayor alcance destinado a implementar la agenda neoliberal en el campo de la conservación en Cataluña. En febrero de 2015 el Govern de la Generalitat aprobaba el Plan de Gestión de los Espacios Naturales de Protección Especial a instancias del Departamento de Agricultura, que había asumido las competencias en materia de medio natural a partir de la desaparición del de Medio Ambiente. El plan no llegó a ejecutarse, ante la fuerte oposición del conservacionismo profesional —incluida la mayor parte de los directores de los ENPE— y del ambientalismo militante, pero sobre todo a raíz de la ruptura de la coalición de gobierno y la salida de UDC, el partido del *conseller* de Agricultura: en mayo de 2016 el Govern lo dejó sin efecto —a instancias de una moción parlamentaria—, antes de que se hubiera comenzado a aplicar. La propuesta, no obstante, merece ser examinada dada su coherencia como programa para

reformular el modelo conservacionista establecido tres décadas antes: ni se trató de una mera ocurrencia puntual ni tampoco puede considerarse una iniciativa totalmente superada.

El diagnóstico del que partía el plan discrepaba del balance realizado por parte del conservacionismo. En este sentido, se afirmaba que «el sistema de espacios naturales protegidos puede considerarse prácticamente cerrado», que ha habido una disminución de las presiones originales de degradación grave o amenazas, así como que «la mayor parte de los espacios tienden a una evolución natural por reducción de las actividades antrópicas». A esta lectura optimista se añadiría que «se dispone hoy de mucho más conocimiento técnico y científico sobre la gestión y la conservación».

El plan se concretaba fundamentalmente en cuatro propuestas. En primer lugar, introducir cambios organizativos y un nuevo modelo de gestión mediante la «aplicación de una gestión multifuncional como herramienta general de conservación y dinamización sostenible del territorio». La «gestión multifuncional» se convertiría en un argumento clave de la propuesta y se traducía en la existencia de unos órganos de gestión de los parques capaces de coordinarse con los profesionales de la agronomía, la gestión forestal, la gestión cinegética y el sector turístico. En segundo lugar, cambiar el perfil de los directores de parque, «que sea más de gestión y mantenga una buena relación con los ayuntamientos y los sectores económicos (turismo, ganaderos...), esencial para poder generar recursos propios que reviertan en el mantenimiento de las áreas protegidas». En tercer lugar, fomentar la valoración de las actividades productivas —mediante la promoción de los productos «hechos en el parque»— y sociales —fundamentalmente el turismo—, para potenciar el papel de los parques en el desarrollo rural. En este sentido se afirmaba: «No hemos de olvidar que, más allá de la finalidad básica de conservación de los espacios protegidos, estos son auténticos motores de desarrollo socioeconómico de los territorios donde están». Finalmente, recurrir a nuevas fuentes de financiación: «Un cambio de modelo para disponer de los recursos necesarios para garantizar la conservación de los espacios protegidos». De este modo, las asignaciones presupuestarias debían complementarse con otros ingresos: pago por servicios —aparcamientos, guías, itinerarios, folletos, mapas, educación ambiental, visitas a elementos emblemáticos, etc.—, tasas para la entrada en hábitats frágiles, promoción de los productos «hechos en el parque», alquiler de equipamientos y acciones de mecenazgo —por medio de la responsabilidad social corporativa de las empresas.

Las críticas al mencionado programa no tardaron en aparecer. El mismo mes de febrero, una plataforma integrada por varias entidades ecologistas y naturalistas denunciaba que,

> [...] después de cuatro años de decisiones políticas contrarias a la conservación de la naturaleza, [el plan anunciado] lleva a pensar que [esta] pueda dejar de ser el sentido esencial de los parques para ser una parte accesoria; la insistencia en su rentabilidad económica, la creación de mecanismos de financiación innovadores o la implicación privada muestran un claro giro hacia la mercantilización de la naturaleza.

Dos meses más tarde, Ecologistes de Catalunya hacía público un informe para «desenmascarar el plan orquestado [...] para desmantelar la actual red de espacios naturales protegidos del país», con estos objetivos: *a*) vaciar de competencias los ENPE; *b*) eliminar la figura del director —un perfil menos técnico y dependiente del *conseller*—; *c*) eliminar los equipos técnicos; *d*) poner los ENPE bajo control político, mediante personal con un perfil de ingeniero forestal, para realizar la gestión con criterios de explotación y no de conservación; *e*) eliminar la función protectora y de conservación del entorno natural de los ENPE; *f*) favorecer su utilización como reclamo turístico y de inversiones de interés socioeconómico; y *g*) incentivar la explotación de los recursos naturales, en especial la madera de los bosques. Para esta entidad, el modelo que se pretendía imponer reducía las funciones de los parques a meras marcas de identificación y promoción para atraer inversiones en favor de la dinamización socioeconómica del territorio, sin imponer limitaciones a las actividades que hicieran posible esta hipotética activación económica y con un interés especial en la explotación de los recursos naturales de los espacios protegidos.

Por aquellas mismas fechas, el sector profesional del conservacionismo se organizaba como grupo de presión en la plataforma Conservació.cat, que fue presentada en público en julio de 2015, coincidiendo con la convocatoria electoral de una nueva legislatura. Más allá de denunciar la paralización total de los instrumentos de planificación y de gestión, así como los recortes presupuestarios, la entidad apostaba por un cambio en el modelo de gobernanza a través de la creación de una Agencia del Patrimonio Natural de Cataluña. Más adelante fijaba su propuesta mediante un plan de acción alternativo al que había pretendido implementar la Generalitat, en el que se establecían los objetivos siguientes: *a*) establecer el marco legal e implantar las estrategias ne-

cesarias para garantizar la conservación del patrimonio natural de Cataluña; *b*) elaborar un programa global de seguimiento de la biodiversidad; *c*) planificar y gestionar eficazmente los espacios naturales protegidos y los diferentes elementos que componen el patrimonio natural del país, favoreciendo la implicación de la sociedad en la conservación; *d*) garantizar y concretar la prevalencia y transversalidad del patrimonio natural en las políticas sectoriales; *e*) considerar el valor de la biodiversidad y su impacto en la economía catalana y atender la responsabilidad exterior de Cataluña en la conservación de la biodiversidad global; y *f*) mejorar la comunicación, la formación y la educación en favor de la biodiversidad.

El intento de implementación del plan mostró la tensión existente entre la gestión productivista del Departamento de Agricultura —que tenía asignadas las competencias en medio natural— y la planificadora del de Territorio y Sostenibilidad —al que correspondían las de Políticas Ambientales—. De hecho, su principal ideólogo, el subdirector de Biodiversidad, era un ingeniero forestal, antiguo presidente de la Asociación de Propietarios Forestales, muy crítico con los espacios naturales protegidos y con las limitaciones al «pleno desarrollo de la actividad forestal generalizada» —defensor de explotar los bosques maduros así como de la tala masiva de los de titularidad pública—. En el marco de este conflicto en el interior del Gobierno, el Departamento de Territorio y Sostenibilidad publicó un mes después de la aprobación del plan un documento titulado *La planificación estratégica de los espacios naturales protegidos de Cataluña*, donde atribuía a estos un importante papel en el planeamiento territorial, el desarrollo y la dinamización del territorio, los servicios ambientales y la identidad nacional. De hecho, lejos de dar por concluido el despliegue del sistema catalán de áreas protegidas, proponía la creación de tres nuevos parques naturales entre 2014 y 2017: Capçaleres del Ter i del Freser —declarado en 2015—, Montsec y Muntanyes de Prades —todavía pendientes.

Coincidiendo con el momento álgido del enfrentamiento entre los dos modelos mencionados —que, junto al desacuerdo entre departamentos dirigidos por partidos diferentes, refleja la existencia de sectores sociales con intereses también distintos—, en julio del mismo año 2015 se hacía público un estudio de evaluación del impacto de las áreas protegidas auspiciado por la Obra Social "la Caixa". En el informe se subrayaban los beneficios económicos de la conservación en Cataluña: su actuación favorable a los sectores generadores de actividad económica —mediante acciones tales como la elaboración de ca-

tálogos de productores, la promoción de productos locales o la celebración de ferias—, como factor de atracción de visitantes —estimados en más de 3,7 millones anuales—, con una alta tasa de ocupación asociada y un elevado rendimiento pecuniario: un valor bruto añadido de 8,8 euros por cada euro invertido, con un impacto de 100 millones en el territorio próximo a los parques.

La crisis en el sector privado

En Cataluña, el repliegue de la Administración pública que siguió a la crisis financiera no ha comportado una mayor presencia de las iniciativas privadas en la conservación. De hecho, las entidades que habían sostenido los proyectos más ambiciosos en el pasado se han visto particularmente afectadas debido a la falta de financiación por la vía de las donaciones y el mecenazgo. Es el caso de la Fundació Territori i Paisatge, cuya dependencia de Caixa Catalunya, que había sido inicialmente su mayor garantía de estabilidad, acabaría perjudicándola a raíz de la desaparición de la mencionada entidad financiera. Desde 2013 se limita a procurar una suficiencia económica a la gestión de sus fincas a través de la explotación comercial de los equipamientos que tiene en propiedad: sus antiguos centros de educación ambiental han sido reconvertidos en centros de servicios ecoturísticos. Por su parte, Fundació Natura se declaraba en 2017 en concurso de acreedores y Fundació Terra cesó ese mismo año su actividad. Estas iniciativas, que por su envergadura habían adquirido hace dos décadas un gran protagonismo, fueron las más afectadas por la crisis financiera, en paralelo a los recortes de los fondos públicos destinados a la conservación.

Frente a ellas, los emprendimientos ecoturísticos más modestos han proliferado de una forma significativa en la última década, no obstante la precariedad que los acompaña y, en muchas ocasiones, su propia falta de estabilidad. A pesar de asumir a menudo la responsabilidad de actividades que en un principio brindaban directamente los parques —que se limitarán ahora a coordinarlas y publicitarlas—, la escala misma de las iniciativas permite interpretar este proceso como asociado a un incremento de la participación social en el campo de la conservación y no solo como la externalización y privatización de un servicio (Beltran y Vaccaro, en prensa). Su oferta de actividades, además, no se restringe a los límites de los espacios protegidos sino que también favorece una expansión de los valores ambientales más allá de aquellos.

La aparición reciente de alguna iniciativa particular que combina el ecoturismo con la gestión del medio natural, a pesar de su carácter todavía puntual, merece destacarse como síntoma de un eventual cambio de tendencia. Hay empresas que disponen de infraestructuras propias para la observación de fauna —escondites fotográficos, *hides*— asociadas a puntos de alimentación suplementaria autorizados por la Administración en el caso de especies protegidas, como ocurre con los comederos para aves rapaces. La distribución de comida como reclamo, en lugares y momentos preestablecidos, supone una intervención deliberada que incide en la conducta de los animales, implica una participación activa en la gestión de la conservación y procura, al mismo tiempo, un aprovechamiento comercial de esta. De acuerdo con la experiencia de otros países, la reintroducción de especies emblemáticas en los Pirineos brinda un potencial de crecimiento para este tipo de emprendimientos destinados, fundamentalmente, a un público experto y con un alto nivel adquisitivo.

Más allá de la crisis

El examen de las iniciativas privadas relacionadas con la conservación de la naturaleza en Cataluña obliga a repensar nuestro enfoque. El análisis de la conservación ha priorizado habitualmente la relación entre el Estado y las poblaciones locales (Beltran y Santamarina, 2016), pero la conservación es un proceso complejo, con más escenarios y actores. Al mismo tiempo, debe cuestionarse la supuesta relación entre la conservación neoliberal y el auge de las iniciativas privadas. La crisis financiera declarada hace diez años ha favorecido el descenso de las inversiones públicas en la conservación, ha generalizado la precarización del trabajo y la fragilidad de los emprendimientos, y ha potenciado la mercantilización de la naturaleza. Pero el capital privado también ha abandonado de manera general la financiación de actividades conservacionistas.

Las áreas protegidas constituyen hoy una realidad consolidada, aunque se halle al mismo tiempo cuestionada y en constante redefinición. La evolución de las políticas de conservación no responde a una mera sucesión por etapas: está asociada a sus propios contextos y muestra una relativa complejidad. Tal vez, en nuestro enfoque, hayamos hecho excesivo hincapié en la gobernanza de las áreas protegidas. El análisis de los objetivos y los contenidos de gestión

en la conservación de la naturaleza puede enriquecer nuestro acercamiento al tema y contribuir a cuestionar algunas afirmaciones de carácter general.

Referencias bibliográficas

Beltran, Oriol; Santamarina, Beatriz (2016). «Antropología de la conservación en España. Balance y perspectivas». *Revista de Antropología Social*, 25 (1): 85-109.

Beltran, Oriol; Vaccaro, Ismael (en prensa). «Élevage et écotourisme dans les Pyrénées: la conservation du patrimoine naturel à la suite de la crise». *Anthropologie et Sociétés*, 43 (3).

Brockington, Dan; Duffy, Rosaleen (2011). *Capitalism and conservation*. Londres: Willey-Blackwell.

Büscher, Bram; Sullivan, Sian; Neves, Katja; Igoe, Jim; Brockington, Dan (2012). «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23 (2): 4-30.

Castree, Noel (2008). «Neoliberalising nature: processes, effects and evaluations». *Environment and Planning A*, 40: 153-173.

Conservació.cat (2015). «La biodiversitat i el patrimoni natural a Catalunya. Estat actual i propostes de futur» [en línea] [drive.google.com/file/d/0Boxgvsyiyg3ZNHpsdFh3c0Q1V3M/view].

Conservació.cat (2016). «Pla d'acció per a la conservació del patrimoni natural a Catalunya» [en línea] [conservaciocat.files.wordpress.com/2016/03/doc_pla_acciocc81_patrimoni_natural_catalunya.pdf].

Cortés, José A. (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Santamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

Cortés, José A.; Valcuende, José M.; Alexiades, Miguel (2014). «Espacios protegidos en una Europa en crisis: contexto para una antropología del econeoliberalismo». En Prat, J. *et al*. (coords.). *Periferias, fronteras y diálogos*, págs. 2819-2833. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.

Defensa del Patrimoni Natural a Catalunya (2014). «La conservació del patrimoni natural a Catalunya: problemàtica, anàlisi i oportunitats. Jornada de reflexió i debat sobre la situació del patrimoni natural a Catalunya» [en línea] [defensapatrimoninatural.files.wordpress.com/2014/04/publicacio_jornada_patrimoni_natural_final.pdf].

Departament d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Medi Natural (2015). «Pla de gestió dels espais naturals de protecció especial de Catalunya 2015-2020» [en línea]. Barcelona, Generalitat de Catalunya [mediambient.gencat.cat/

web/.content/mn_medi_natural/mn15_espais_naturals_protegits/documents/pla-gestio_2015-2020/fitxers_binaris/Memoria-Pla-de-gestio-dels-espais-5-17.02.15.pdf].

Departament de Territori i Sostenibilitat (2015). «La planificació estratègica dels Espais Naturals Protegits de Catalunya. Planifiquem els espais naturals protegits per garantir la infraestructura econòmica i social de la Catalunya del futur. 2014-2024» [en línea]. Barcelona, Generalitat de Catalunya [xarxanet.org/sites/default/files/gene_planificacio_estrategica_espais_naturals.pdf].

Ecologistes de Catalunya (2015). «Informe sobre el pla del Govern de la Generalitat per desmantellar la xarxa d'espais naturals protegits catalans» [en línea] [gepec.cat/files/pdf/150507_Inf_Desmantell-ENPE.pdf].

Ecologistes en Acció de Catalunya (2012). «Degradació de les polítiques de conservació de la biodiversitat a Catalunya» [en línea] [ecologistasenaccion.org/article24389.html].

Folch, Ramon (1976). *Natura, ús o abús? Llibre blanc de la gestió de la natura als Països Catalans*. Barcelona: Barcino.

Font, Jaume; Majoral, Roser (2000). «Espacios naturales de protección especial en Catalunya». En Valle, B. (coord.). *Geografía y espacios protegidos*, págs. 113-142. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

Fundació Territori i Paisatge (2005). *Paisatges vius. Espais de la Fundació Territori i Paisatge 1997-2004*. Barcelona: Caixa de Catalunya.

Fundació Territori i Paisatge (2006). *Projectes vius. Iniciatives de la societat civil amb el suport de la Fundació Territori i Paisatge*. Barcelona: Caixa Catalunya.

Germain, Josep; Mallarach, Josep M. (2010). «Informe sobre l'estat i les tendències del medi natural a Catalunya 2010» [en línea]. Barcelona: Institució Catalana d'Història Natural [defensapatrimoninatural.files.wordpress.com/2014/03/infmn-ichn_2010.pdf] DOI: 10.2436/10.1502.02.1

Gil, Judit (2016). «La percepción del medio ambiente en el postfranquismo. La emergencia de los parques naturales en Cataluña (1975-1990s)». *Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 192 (781). DOI: dx.doi.org/10.3989/arbor.2016.781n5006.

Gil, Judit (2018). *Natura en conflicte. La construcció del patrimoni natural a Catalunya, del franquisme a la democràcia (1955-1992)*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona (tesis doctoral).

Grau, Salvador (2010). «La nova Llei de la biodiversitat i el patrimoni natural de Catalunya». *Medi Ambient, Tecnologia i Cultura*, 47: 76-85.

Igoe, Jim (2010). «The spectacle of nature in the global economy of appearances: anthropological engagements with the spectacular mediations of transnational conservation». *Critique of Anthropology*, 30 (4): 375-397.

Igoe, Jim; Brockington, Dan (2007). «Neoliberal conservation: A brief introduction». *Conservation and Society*, 5 (4): 432-449.

OBRA SOCIAL LA CAIXA (2015). «Impacte econòmic i social dels espais naturals protegits de Catalunya» [en línea]. Barcelona, Obra Social «la Caixa» [premsa.lacaixa.es/obrasocial/show_annex.html?id=46973].

MALLARACH, Josep M. (coord.) (2008). *Protegits, de fet o de dret? Primera avaluació del sistema d'espais naturals protegits de Catalunya*. Barcelona: Institució Catalana d'Història Natural.

MULLAN, Bob; MARVIN, Garry (1998). *Zoo culture*. Champaign: University of Illinois Press.

SOLER, Jordi (2010). *La política de protecció d'espais naturals de la Diputació de Barcelona*. Barcelona: Diputació de Barcelona.

VACCARO, Ismael; BELTRAN, Oriol (2010). «Turning nature into collective heritage: The social framework of the process of patrimonialization of nature». En ROIGÉ, X.; FRIGOLÉ, J. (eds.). *Constructing cultural and natural heritage. Parks, museums and rural heritage*, págs. 63-74. Gerona: Institut Català de Recerca en Patrimoni Cultural.

VACCARO, Ismael; BELTRAN, Oriol; PAQUET, Pierre-Alexandre (2013). «Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies». *Journal of Political Ecology*, 20: 255-272.

WILSHUSEN, Peter R.; BRECHIN, Steven R.; FORTWRANGLER, Crystal L.; WEST, Patrik C. (2002). «Reinventing a square wheel: critique of a resurgent "protection paradigm" in international biodiversity conservation». *Society and Natural Resources*, 15: 17-40.

Los bancos de conservación de la naturaleza en Cataluña: un instrumento polémico

Sara Maestre Andrés
Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals,
Universitat Autònoma de Barcelona

Introducción

Desde hace dos décadas se han venido popularizando las llamadas políticas de mercado aplicadas a la conservación de la biodiversidad. La lógica que apuntala este tipo de políticas es que la conservación de la biodiversidad puede ser más efectiva que la que aseguran las clásicas políticas públicas de regulación, si se aplican enfoques de mercado que ayuden a valorar económicamente la naturaleza fijándole un precio que refleje el beneficio —o coste debido a la pérdida— de cada recurso natural y determine derechos de propiedad (García-Ureta, 2015). Muchos autores denominan esta nueva conservación como conservación neoliberal. Recibe este nombre porque unifica la fe económica liberal clásica en la capacidad de los mercados para mejorar el bienestar social con un nuevo compromiso político de expandir las relaciones de mercado en áreas tradicionalmente públicas. De esta forma, Büscher y otros (2012: 4) definen la conservación neoliberal como «una amalgama de ideología y técnicas basada en la premisa de que la naturaleza solo puede ser salvada a través de su sumisión al capital y su subsecuente revalorización en términos capitalistas». La conservación neoliberal se centra, pues, en reforzar las sinergias entre mercado, inversión privada y conservación de la biodiversidad y en preservar la naturaleza mediante la expansión del capitalismo (Büscher *et al.*, 2012).

Los bancos de conservación son un claro ejemplo de este tipo de políticas. De hecho, estos constituyen un mecanismo voluntario a través del cual el promotor de un proyecto de desarrollo a gran escala que genera impactos residuales en el medio ambiente puede compensar estos impactos adquiriendo en el mercado créditos de conservación provenientes de los llamados bancos

de conservación (Froger, Ménard y Méral, 2015). Estos créditos de conservación representan los valores naturales,[1] tanto de especies como de hábitats, mejorados explícitamente en el banco de conservación. Los bancos son, pues, una herramienta para facilitar el cumplimiento de la jerarquía de mitigación en las evaluaciones de impacto ambiental que muchos países del mundo están obligados a respetar. La jerarquía de mitigación establece que los impactos negativos en el medio ambiente generados por proyectos deben ser, en primer lugar, evitados; y, si no se pueden evitar, deberán minimizarse o restaurarse (Ten Kate, Bishop y Bayon, 2004; BBOP, 2012). Sin embargo, hay ciertos impactos negativos que serán inevitables: los llamados impactos residuales. Lo que establece la jerarquía de mitigación es que los impactos residuales sobre un hábitat o especie, en un lugar concreto, deben ser compensados por efectos positivos, generados sobre el mismo o similar hábitat o especie, en otro lugar. Es lo que se conoce como *offsets* de biodiversidad, y son medidas compensatorias con el objetivo de conseguir lo que se llama «no pérdida neta» o, preferiblemente, de obtener una *ganancia neta* de biodiversidad si los impactos positivos son mayores que los impactos negativos causados por el proyecto de desarrollo. Es necesario matizar que en castellano no existe traducción para el concepto *offsets* de biodiversidad (Álvarez García, Darbi y Wende, 2018). Los promotores de bancos de conservación argumentan que este instrumento tiene el potencial de resolver la contradicción entre el desarrollo económico y la conservación sin necesidad de incorporar ningún cambio en el patrón de crecimiento económico. Pero los bancos de conservación en sí mismos representan una contradicción, ya que las dinámicas de mercado que han causado la enorme pérdida de biodiversidad son ahora vistas como su potencial solución (Apostolopoulou y Adams, 2017).

La implementación de políticas de mercado aplicadas a la conservación de la biodiversidad va en aumento, en particular en la Unión Europea (UE), a raíz de la crisis económica del 2008. Esta crisis ha incrementado la expansión del modelo neoliberal a través de extensos recortes presupuestarios, asociados en algunos países a los rescates financieros y, en otros, a políticas gubernamentales de austeridad (véanse *e. g.* Apostolopoulou y Adams, 2015; Santama-

1. Las ganancias de biodiversidad que se atribuyen a un banco de conservación se basan en la comparativa entre el escenario en el que se ha implementado el banco y un escenario basado en lo que habría ocurrido si las acciones contempladas en el banco no se hubieran desarrollado.

rina, 2009). Sin embargo, los bancos de conservación son una herramienta polémica y su implementación ha generado un gran debate entre los responsables de políticas ambientales, ONG ecologistas y científicos. Así pues, a pesar de la tendencia general a la adopción de políticas basadas en el mercado, la viabilidad de su implementación depende de los distintos contextos y realidades donde deciden implementarse (Roth y Dressler, 2012). Por ejemplo, existen diferentes modelos de bancos de conservación según si su gestión es pública o privada (Froger, Ménard y Méral, 2015; Wende *et al.*, 2018) y son muchos los casos en los que no han prosperado, como el intento de directiva «No net loss» que pretendía regular los bancos de conservación en la UE. Aun así, hay países, como el Estado español, que han decidido tirarlos adelante incluyéndolos en la Ley de Evaluación Ambiental 21/2013 (BOE, 2013) como instrumento para compensar los impactos residuales. En el caso del Estado español, las competencias en materia medioambiental y de conservación recaen en las distintas comunidades autónomas. Esta investigación analiza el caso de Cataluña, una de las comunidades autónomas que han mostrado interés en desarrollar los bancos de conservación. La Generalitat de Catalunya aprobó en julio de 2018 la *Estratègia del Patrimoni Natural i la Biodiversitat de Catalunya 2030* (Generalitat de Catalunya, 2018) que establece dentro del objetivo estratégico 2.3[2] la necesidad de disponer de instrumentos de compensación de los impactos residuales como, por ejemplo, los bancos de conservación. Se ha escogido Cataluña porque es una de las comunidades autónomas que han liderado el desarrollo de políticas de conservación en el Estado y se caracteriza por contar con una fuerte estructura pública de conservación. El objetivo de este artículo es analizar las opiniones de los diversos actores sobre las implicaciones que conllevan los bancos de conservación, tanto en el ámbito del Estado español como en el de Cataluña, que son relevantes en lo que concierne a la implementación de dicha política para prever si esta cuenta con la legitimidad necesaria. Además, también se analiza cómo se están planteando los bancos de conservación en Cataluña. Investigar cómo se operacionalizan los bancos de conservación en distintos contextos es crucial debido a los cambios acelerados que están ocurriendo en la gobernanza de la biodiversidad europea, ya que los bancos de conservación surgen como solu-

2. El objetivo estratégico 2.3 se centra en fortalecer la gestión preventiva y evitar la pérdida neta de biodiversidad en el ámbito de la evaluación ambiental.

ción a los fracasos de las políticas reguladoras en la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

Esta investigación se basa en 28 entrevistas semiestructuradas a actores destacados de los bancos de conservación, tanto aquellos que han estado involucrados en su proceso de implementación en el Estado español como los que no han sido invitados, así como actores relevantes en Cataluña. Las entrevistas se realizaron entre septiembre de 2016 y junio de 2017. Se entrevistó a cinco personas pertenecientes a administraciones públicas, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (a partir de ahora, MAGRAMA) como del Departament de Territori i Sostenibilitat de la Generalitat de Catalunya; cuatro personas representantes de consultorías ambientales; cinco de ONG ambientales; tres de fundaciones ambientales públicas y privadas; dos de empresas de proyectos de infraestructuras; tres expertos en bancos de conservación; tres ecólogos académicos y, por último, tres propietarios de tierras o representantes de organizaciones de propietarios. Los resultados también se basan en la observación participante en dos reuniones convocadas para revisar el reglamento de los bancos de conservación organizadas por el MAGRAMA y que tuvieron lugar en diciembre de 2017 y febrero de 2018. También se han analizado los borradores del reglamento de bancos de conservación elaborado por el MAGRAMA, así como documentos y noticias sobre el tema publicadas entre 2013 y 2017 en los medios de comunicación. A partir de esta información se describe brevemente el proceso de implantación de los bancos de conservación en el Estado español y se presentan las distintas posturas sobre los bancos de los actores involucrados. Posteriormente, se analizan los bancos de conservación como herramienta para la gestión de la naturaleza como empresa. Por último, se muestran las tensiones observadas en su implementación en el caso de Cataluña.

El proceso de implementación en el Estado español

Los bancos de conservación ya aparecían en el Plan Estratégico de Patrimonio Natural y Biodiversidad 2011-2017 y en la Ley 26/2007 de Responsabilidad Medioambiental, pero es con la Ley de Evaluación Ambiental 21/2013 (BOE, 2013) como toman fuerza. La ley establece que los créditos de conservación que se generen de los bancos «podrán constituir las medidas compensatorias o complementarias previstas en la legislación de evaluación

ambiental, responsabilidad medioambiental o sobre patrimonio natural y biodiversidad, con el objetivo de que los efectos negativos ocasionados a un valor natural sean equilibrados por los efectos positivos generados sobre el mismo o semejante valor natural, en el mismo o diferente lugar» (BOE, 2013: 98198). También establece que «los créditos otorgados para cada banco se podrán transmitir en régimen de libre mercado» (ídem). Por tanto, los promotores de proyectos pueden utilizar estos créditos para compensar impactos residuales más allá de la afectación de la Red Natura 2000[3] (BOE, 2013). La Subdirección General de Medio Natural inició en 2014 un proceso participativo en el cual invitó a individuos y organizaciones a contribuir con comentarios sobre un borrador de reglamento previamente elaborado por el MAGRAMA. Debido a la oposición de las cinco grandes ONG ecologistas españolas y a las dificultades políticas y técnicas para desarrollar el reglamento, la Subdirección General de Medio Natural del MAGRAMA decidió transformar el reglamento de los bancos de conservación en un conjunto de directrices destinadas a las comunidades autónomas (Maestre-Andrés *et al*., pendiente de publicación).

Los bancos de conservación: un instrumento polémico

Los resultados de las entrevistas muestran que hay tres tipos de posturas referentes a los bancos de conservación por parte de los actores involucrados: una primera que está a favor de los *offsets* de biodiversidad y de los bancos de conservación; una segunda que defiende los *offsets* pero está en contra de los bancos de conservación; y una tercera que se muestra contraria a la idea de los *offsets* y al desarrollo de los bancos de conservación. A continuación se presentan los argumentos de cada una de ellas.

1. *A favor de los* offsets *de biodiversidad y de los bancos de conservación*. Este tipo de postura la comparten representantes de consultorías ambientales, fundaciones privadas, propietarios de tierras, expertos independientes sobre bancos de conservación, abogados ambientales y un ecólogo. Estos actores con-

3. Las directivas Aves y Hábitats establecen la necesidad de desarrollar medidas compensatorias para compensar impactos residuales de los proyectos que afecten la Red Natura 2000 en la Unión Europea.

sideran que se deben elaborar métricas simples para cuantificar los impactos residuales y las equivalencias para compensarlos, tal y como expresa el representante de una consultoría ambiental: «Si hacemos que tales métricas sean muy complejas, estamos limitando el mercado».

Asimismo, plantean que los bancos de conservación son una opción sencilla para compensar los impactos residuales por parte de los promotores y permiten una compensación más efectiva y eficiente que las prácticas habituales, donde los promotores generalmente pagan una suma de dinero que no siempre implica mejoras ecológicas. Consideran que son un instrumento de conservación adicional y complementario a los tradicionales de regulación —como las áreas protegidas— y que, además, generan recursos económicos adicionales para la conservación e involucran al sector privado. Algunos de ellos piensan también que la posibilidad de generar bancos en lugares protegidos por la Red Natura 2000 (RN2000) es una herramienta clave para que los propietarios de tierras puedan recuperar parte de los costes que estos sitios les imponen al restringir sus actividades de uso de la tierra.

Dentro de los que defienden esta postura se distingue un pequeño grupo compuesto por una ONG ambiental y una fundación, que consideran que no es posible implementar con garantías los bancos en el Estado español debido a que no existen los recursos públicos necesarios para asegurar su buen funcionamiento. Esta falta de recursos genera riesgos, entre los que destacan la falta de adicionalidad[4] si se permite crear bancos en áreas dentro de la RN2000; una «valoración incompleta» de la naturaleza y, por tanto, equivalencias pobres e inconsistentes de los créditos de conservación; falta de planificación para seleccionar las áreas adecuadas donde desarrollar los bancos de conservación; e incapacidad por parte del Estado para hacer cumplir la jerarquía de mitigación, así como para controlar el funcionamiento del sistema de compraventa de créditos. La mayoría de los argumentos que exponen se refieren a cuestiones técnicas de los bancos (Maron *et al.*, 2016) relacionadas con el grado de efectividad de estos y de las equivalencias establecidas como política de conservación. También plantean argumentos que hacen referencia a aspectos relacionados con la gobernanza de los bancos (Maron *et al.*, 2016), que incluyen el grado de transparencia de la política y el tipo de es-

4. «Adicionalidad de un banco de conservación» se refiere a que las acciones contempladas en este implican una mejora ecológica que no habría tenido lugar sin su existencia.

tructuras e instituciones de gobierno que permitan controlar el cumplimiento y la efectividad de la compensación así como minimizar los incentivos para evitar resultados no deseados.

2. *A favor de los* offsets *de biodiversidad pero en contra de los bancos de conservación*. El grupo que representa esta postura está formado por una ONG, el representante de una fundación —a pesar de que esta trabaja para promover los bancos— y un abogado experto en temas ambientales. Estos actores plantean que el establecimiento de un sistema de intercambio de créditos de conservación genera dinámicas especulativas y no ofrece garantías para una conservación efectiva de la biodiversidad. Por ejemplo, un miembro de una ONG explica que el intercambio en el mercado de los créditos de conservación puede llevar a medidas de compensación baratas debido al bajo precio del crédito, o bien promover proyectos de conservación en áreas donde los hábitats y las especies tienen un precio del crédito más alto en lugar de priorizar áreas basadas en criterios ecológicos. También hay desconfianza en la capacidad del Gobierno para controlar los bancos de conservación a fin de asegurar un desarrollo adecuado de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y la compensación de los impactos residuales de una manera ecológica adecuada. Exigen un fortalecimiento de las EIA y más regulación para asegurar la conservación de la biodiversidad. Uno de los actores planteó que podría establecerse un sistema para utilizar las compensaciones de los impactos residuales como forma de financiar los proyectos de conservación que ya están desarrollando las entidades de custodia del territorio.

El representante de una organización de propietarios forestales también se mostró contrario a los bancos de conservación pero por motivos distintos. Considera que los bancos no resuelven el problema de la incapacidad de financiar las acciones de conservación que actualmente realizan los propietarios de tierras, ya que son un instrumento que no aporta garantías financieras.

3. *En contra del concepto de* «offsets *de biodiversidad» y del desarrollo de los bancos de conservación*. El grupo que mantiene esta postura lo integran dos ONG y tres ecólogos. Estos actores cuestionan el concepto de «*offsets* de biodiversidad», ya que consideran problemático suponer que unos hábitats y especies puedan ser equivalentes a otros en distintos lugares. En consecuencia, no es posible conseguir una no pérdida neta o una ganancia neta de biodiversidad a través de la compensación de los impactos residuales. Esta idea queda ilustrada en la siguiente expresión de uno de los ecólogos: «Desde un punto de vista ecológico, la idea de compensar las especies y los hábitats no tiene sentido».

También critican las métricas establecidas para las equivalencias compensatorias, argumentando que las clasificaciones existentes de hábitats o especies a partir de las cuales se fijan dichas equivalencias a menudo no capturan la complejidad de la biodiversidad. Por ejemplo, solo se enfocan en unidades de especies o hábitats sin considerar la interrelación entre las especies y los componentes abióticos. De hecho, reconocen que esta complejidad todavía no se comprende bien actualmente. Además, argumentan que dichas métricas replantean la naturaleza como un conjunto móvil de unidades de biodiversidad que pueden ser intercambiables, con lo cual se simplifica aún más la complejidad de la naturaleza. Consideran asimismo que los ecosistemas restaurados no pueden ser equivalentes a los no afectados por impactos. De hecho, uno de los aspectos más controvertidos es la eficacia de las acciones de restauración, y hay estudios que demuestran que los ecosistemas restaurados tienen niveles de biodiversidad muy por debajo de los que presentan los ecosistemas no afectados por impactos antropogénicos (Moreno-Mateos *et al*., 2017; Kettlewell *et al.*, 2008). Asimismo, desconfían de los mercados como mecanismo para garantizar la conservación efectiva de la biodiversidad, por promover la mercantilización de la naturaleza. En este sentido, tienen argumentos muy similares a los actores del grupo anterior. Algunos de ellos también plantean que los *offsets* de biodiversidad pueden favorecer más proyectos de desarrollo en vez de evitar los daños ambientales. Por ejemplo, un miembro de una ONG planteó:

> En las situaciones en que el proyecto se considera de interés público y genera impactos ambientales, el debate debería ser si realmente el proyecto es necesario y a quién beneficia. En la situación actual, el objetivo no debería ser la no pérdida neta de biodiversidad mediante la compensación sino parar el daño ambiental.

Solo un entrevistado perteneciente a una ONG menciona los posibles impactos sociales derivados de los *offsets* de biodiversidad. Muchos valores sociales importantes ligados a la biodiversidad se refieren a aspectos culturales y espirituales que corresponden a un lugar determinado. Esto conlleva que la compensación de impactos a la biodiversidad en lugares lejanos de los afectados no compense realmente a los residentes locales y origine situaciones de injusticia social (Apostolopoulou, 2016). El intercambio espacial es intrínseco a los *offsets* de biodiversidad, así que las consecuencias en cuanto a justicia social son inevitables.

Los argumentos que exponen los que defienden esta postura tienen que ver mayoritariamente con los problemas éticos fundamentales que plantean los bancos de conservación (Maron *et al*., 2016). La negativa a los bancos de conservación de la mayoría de los científicos ecólogos entrevistados es particularmente relevante, ya que se requiere que participen en el diseño de esta política para elaborar métricas que redefinan la complejidad de la naturaleza en créditos intercambiables en un mercado (Robertson, 2006). Tal y como afirman Sullivan y Hannis (2015), las disputas sobre los *offsets* de biodiversidad y los bancos de conservación generan conflictos de valoración que son irresolubles. Estos conflictos tienen su raíz en las diferentes concepciones sobre cómo entender la relación entre el ser humano y la naturaleza, así como cuál es la mejor manera de gestionar la biodiversidad y, por tanto, sobre si es adecuado suponer que es posible conservar efectivamente la biodiversidad integrándola todavía más dentro de la ley del valor del capital (Sullivan y Hannis, 2015; De Angelis, 2007). Esto hace que las negociaciones sobre la supuesta (ir)racionalidad de los bancos de conservación se desarrollen plenamente en el ámbito político e ideológico.

Avanzar en la gestión de la naturaleza como empresa

Como hemos constatado a través de las entrevistas, se evidencia un malestar relacionado con el cambio que implican los bancos de conservación en la gobernanza de la biodiversidad, pues esta deja de ser gestionada directamente por instituciones —públicas— centradas en el medio ambiente y pasa a serlo por instituciones privadas mediante un sistema de mercado. El nuevo rol del Gobierno se limita proporcionar las condiciones necesarias —establecer el marco legal y normativo, aprobar la constitución de los bancos de conservación— para asegurar el buen funcionamiento del sistema.

Los bancos de conservación ilustran la tesis de Cortés (2018) de la gobernanza de la naturaleza como una empresa. La idea es que en las últimas décadas no solo se ha avanzado en la mercantilización de la naturaleza protegida, sino que también se están generando unas dinámicas que la gobiernan como empresa, utilizando para ello las reglas de la competencia y la competitividad, así como la oferta y demanda. Por lo que se refiere a dinámicas de competencia y competitividad, promover los bancos de conservación parte de la idea de que, otorgando un valor económico a la conservación y permi-

tiendo que sea rentable, esta puede competir con otros usos del suelo como, por ejemplo, la explotación forestal o la urbanización. Tal y como se afirma en los informes del TEEB (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity*) (2010: 9):

> El hecho de no tener en cuenta el valor económico total de los ecosistemas y la biodiversidad ha sido un factor importante en su continua pérdida y degradación [...]. El marco de análisis económico y toma de decisiones del TEEB, si se implementa ampliamente, podría hacer que las inversiones a favor de la biodiversidad sean la opción lógica para un conjunto amplio de actores en el futuro.

Esto abre muchos interrogantes. Por ejemplo: ¿puede realmente la conservación ser más competitiva que otros usos del suelo como, pongamos por caso, la urbanización? Basar cada vez más la necesidad de la conservación en los beneficios económicos que aporta ¿resta relevancia a otro tipo de argumentos más normativos como, verbigracia, los fundamentados en el valor intrínseco de la naturaleza? La proliferación de bancos de conservación vendrá dada por la oferta y demanda de créditos de conservación. Es decir, la elección de dónde ubicar los bancos de conservación se verá determinada por la certeza de que esos créditos generados por el banco se podrán vender en el mercado, lo que requerirá que exista una demanda del tipo concreto de hábitat/especie. Para que exista esa demanda, se genera la necesidad de proyectos de desarrollo —infraestructuras— que hayan generado impactos ambientales residuales. Es a través de este proceso perverso para la conservación donde se evidencia cómo la viabilidad de los bancos de conservación está supeditada a la generación de impactos negativos en el medio ambiente. Además, se adjudica a los propietarios de tierras la decisión de dónde ubicar los proyectos de conservación —con supervisión de la Adminstración pública, que aprueba finalmente el banco— en lugar de basarla en una planificación de la conservación según parámetros ecológicos.

Las dificultades prácticas de la implementación de los bancos de conservación

Como hemos visto, una parte considerable de los actores está a favor de los *offsets* de biodiversidad, pero expresa muchas preocupaciones sobre los bancos de conservación. En este sentido, el Gobierno catalán parece haber to-

mado nota de estas inquietudes y ha decidido frenar, de momento, el desarrollo de los bancos de conservación, aunque estén incluidos en la *Estratègia del patrimoni natural i biodiversitat de Catalunya 2030* (Generalitat de Catalunya, 2018) recientemente aprobada. La Generalitat ha decidido reforzar y sistematizar más las EIA, y en concreto la compensación de los impactos residuales, antes de plantearse el desarrollo de los bancos. Así pues, el Gobierno catalán desarrolló en 2016 sus propios estándares para la compensación de impactos residuales y la integración del principio de no pérdida neta o ganancia neta —*offsets*— en la gobernanza de la biodiversidad y las EIA (Direcció General de Política Ambiental i Medi Natural, 2016). Las normas obligan a los promotores de proyectos a incluir medidas de compensación detalladas para los impactos residuales, junto con el correspondiente presupuesto necesario para implementarlas y un programa de control para garantizarlas a lo largo del tiempo. Los estándares del Gobierno catalán requieren que los promotores compensen los impactos residuales en hábitats y tipos de especies tratados en el borrador del reglamento español de bancos, así como los protegidos por la legislación catalana o enumerados en el Pla Sectorial de Connectivitat Ecològica de Catalunya. No se menciona el uso de bancos de hábitat como medio para proporcionar medidas compensatorias. Tal y como afirma un representante del Gobierno entrevistado: «Necesitamos crear una cultura de compensación antes de pensar en formas más complejas de compensación, como los bancos de conservación». El Gobierno catalán considera que el desarrollo de medidas compensatorias efectivas y duraderas en el lugar es una prioridad, más que su implementación por parte de terceros lejos de los lugares de impacto.

Consideramos que la decisión de frenar el desarrollo de los bancos de conservación ha respondido en gran medida a la polémica que genera este instrumento político, evidenciada tanto en los medios de comunicación (*El País*, 2013) como durante las reuniones que el Gobierno catalán llevó a cabo con actores relevantes para conocer su opinión sobre los bancos (Maestre-Andrés, pendiente de publicación). En estas reuniones se constataron opiniones semejantes a las expresadas por los actores entrevistados, que manifestaban reticencias sobre los bancos (Departament de Territori i Sostenibilitat, 2015a, 2015b, 2015c).

Como hemos visto, los bancos de conservación toman relevancia en la UE como solución al infrafinanciamiento de la conservación a raíz de la crisis de 2008. En la era de la austeridad y la reducción del sector público, la prolife-

ración de políticas basadas en el mercado y el fortalecimiento del sector privado en la conservación de la biodiversidad van de la mano de una reducción de la financiación pública y una mayor desregulación de la legislación ambiental (véase Castree, 2008a, 2008b). En el contexto catalán estas dinámicas venían sucediendo, por ejemplo, en el caso de los parques naturales gestionados por la Generalitat de Catalunya, que entre 2011 y 2014 sufrieron una reducción del presupuesto público entre el 49% y el 60%, dependiendo del área protegida (GEPEC, 2015). Esta reducción de la financiación pública generó que centenares de académicos, entidades y personalidades públicas del sector de la conservación se organizaran alrededor de Conservació.cat y de la Plataforma en Defensa del Patrimoni Natural a Catalunya para denunciar el desmantelamiento de las políticas de conservación en Cataluña. A raíz de estas presiones sociales, parece que hay una tímida voluntad por parte del Gobierno de revertir los recortes que hubo durante el periodo 2011-2016. Se ha aumentado el presupuesto que se destina a la conservación en la última ley presupuestaria, 4/2017, y se ha creado el Fons del Patrimoni Natural. También hay la voluntad de crear la Agència del Patrimoni Natural i la Biodiversitat (Parlament de Catalunya, 2017) para mejorar la gobernanza de la biodiversidad.

El hecho de que se haya frenado la implementación de los bancos, aunque no significa su definitiva paralización, indica que se está revertiendo tímidamente la dinámica de los años previos. Es incierto si finalmente la Generalitat optará por implementar los bancos y por qué modelo apostará. Tal y como apuntan Froger, Ménard y Méral (2015), hay distintos modelos de bancos de conservación. *a*) Un modelo privado no comercial, donde el promotor del proyecto que genera impactos residuales necesarios de compensar es la misma empresa que el propietario del banco a través del cual se compensarán los impactos, como es el caso de Rio Tinto en Madagascar. *b*) Un segundo modelo privado comercial, donde los bancos son privados y los créditos de conservación se venden en un mercado, como en Estados Unidos. *c*) Un tercer modelo de bancos híbridos comerciales, donde los bancos son privados pero el Gobierno actúa como regulador verificando cómo se hacen las compensaciones y como intermediario en la compraventa de créditos, como ocurre en Australia y Canadá. *d*) Un cuarto modelo de bancos públicos comerciales, como en el caso de Francia. *e*) Y un último modelo de bancos públicos no comerciales, donde las compensaciones derivadas del banco solo pueden ser utilizadas por agencias públicas, como en el caso de los bancos establecidos en Alemania. Como se evidencia, la implementación de políticas de mercado no es un pro-

ceso lineal sino que viene marcado por las particularidades de las estructuras gubernamentales y las presiones sociales, políticas y económicas de cada lugar concreto. De esta forma, proyectos que partían de una lógica neoliberal, al implementarse de forma práctica, pueden evolucionar en algo que ya no es reconocible como tal (Roth y Dressler, 2012).

Conclusiones

El objetivo de este artículo ha sido reflexionar sobre las repercusiones que tienen los bancos de conservación en la gestión de la conservación de la naturaleza según el paradigma neoliberal. A través de las percepciones y las críticas que los actores involucrados hacen del instrumento político, se analizan las implicaciones que tiene esta herramienta. Los intentos de implementar los bancos de conservación evidencian las tensiones y los conflictos de valores irresolubles que sobrevienen al implantar en la conservación de la naturaleza políticas basadas en el mercado. Estos valores incluyen aspectos éticos, políticos e ideológicos relacionados con los fundamentos de los *offsets* de biodiversidad —medidas compensatorias para obtener una no pérdida neta o una ganancia neta de biodiversidad— y la gestión de la naturaleza según la lógica de mercado. Los bancos de conservación no solo mercantilizan la naturaleza, sino que también implican un cambio de lógica en la que el mercado termina por imponerse como criterio principal para determinar qué hábitats y qué especies se deben conservar. El Gobierno catalán ha hecho una clara apuesta por la implementación de los *offsets* de biodiversidad, pero ha tomado con precaución la creación de los bancos de conservación. El carácter polémico de dichos bancos y los diversos documentos elaborados por el Gobierno apuntan a que el modelo que pretenden impulsar se caracteriza por un aumento de la regulación y la obligatoriedad de la compensación de los impactos residuales *in situ* y no por el establecimiento de un sistema de compraventa de créditos de conservación que permitan compensar los impactos residuales en otros lugares.

Referencias bibliográficas

Álvarez García, David; Darbi, Marianne; Wende, Wolfgang (2018). «Spain». En Wende, W.; Tucker, G.-M.; Quétier, F.; Rayment, M.; Darbi, M. (eds.). *Biodi-*

versity offsets. European perspectives on no net loss of biodiversity and ecosystem services, págs. 173-190. Cham (Suiza): Springer.

Apostolopoulou, Evangelia (2016). «Biodiversity offsetting in England: governance rescaling, socio-spatial injustices, and the neoliberalization of nature». *Web Ecology*, 16: 67-71.

Apostolopoulou, Evangelia; Adams, William M. (2015). «Neoliberal capitalism and conservation in the post-crisis era: The dialectics of "green" and "un-green" grabbing in Greece and the UK». *Antipode*, 47 (1): 15-35.

Apostolopoulou, Evangelia; Adams, William M. (2017). «Biodiversity offsetting and conservation: reframing nature to save it». *Oryx*, 51: 23-31.

BBOP (Business and Biodiversity Offsets Programme) (2012). «Standard on biodiversity offsets». Washington: BBOP.

BOE (*Boletín Oficial del Estado*) (2013). Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, núm. 296, 98197-98198.

Büscher, Bram; Sullivan, Sian; Neves, Katja; Igoe, Jim; Brockington, Dan (2012). «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23 (2): 4-30.

Castree, Noel (2008a). «Neoliberalising nature: Processes, effects, and evaluations». *Environment and Planning A*, 40: 153-173.

Castree, Noel (2008b). «Neoliberalising nature: The logics of deregulation and reregulation». *Environment and Planning A*, 40: 131-152.

Cortés, José A. (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Santamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

De Angelis, Massimo (2007). *The beginning of history. Value struggles and global capital*. Londres: Pluto Press.

Departament de Territori i Sostenibilitat (2015a). *Taller sobre un sistema de bancs de conservació de la natura a Catalunya. Grup 1. Infraestructures i projectes*. Generalitat de Catalunya i Arc Mediació Ambiental.

Departament de Territori i Sostenibilitat (2015b). *Taller sobre un sistema de bancs de conservació de la natura a Catalunya. Grup 2. Món rural i propietaris de terres.* Generalitat de Catalunya i Arc Mediació Ambiental.

Departament de Territori i Sostenibilitat (2015c). *Taller sobre un sistema de bancs de conservació de la natura a Catalunya. Grup 3. Medi ambient i biodiversitat*. Generalitat de Catalunya i Arc Mediació Ambiental.

Direcció General de Polítiques Ambientals i Medi Natural (2016). *Criteris per a la sistematització de la compensació dels impactes residuals significatius i la integració de la no p*èrdua *neta de biodiversitat*. Departament de Territori i Sostenibilitat, Generalitat de Catalunya.

Froger, Géraldine; Ménard, Sophie; Méral, Philippe (2015). «Towards a comparative and critical analysis of biodiversity banks». *Ecosystem Services*, 15: 152-161.

García-Ureta, Agustín (2015). «Protección de la biodiversidad, mercados, compensación por daños y bancos de conservación». *Revista de Administración Pública*, 198: 327-360.

Generalitat de Catalunya (2018). *Estratègia del patrimoni natural i la biodiversitat de Catalunya 2030*.

GEPEC (Grup d'Estudi i Protecció dels Ecosistemes Catalans) (2015). «Informe sobre el pla del Govern de la Generalitat per desmantellar la xarxa d'espais naturals protegits catalans». Disponible en: gepec.cat/files/pdf/150507_Inf_Desmantell ENPE.pdf.

Kettlewell, Chad I.; Bouchard, Virginie; Porej, Deni; Micacchion, Mick; Mack, John J.; White, Dale; Fay, Laura (2008). «An assessment of wetland impacts and compensatory mitigation in the Cuyahoga River Watershed, Ohio, USA». *Wetlands*, 28 (1): 57-67.

Maestre-Andrés, Sara; Corbera, Esteve; Robertson, Morgan; Lave, Rebecca. «Habitat banking at a standstill: the case of Spain». Pendiente de publicación.

Maron, Martine; Ives, Christopher D.; Kujala, Heini; Bull, Joseph W.; Maseyk, Fleur J. F.; Bekessy, Sarah; Gordon, Ascelin; Watson, James E. M.; Lentini, Pia E.; Gibbons, Philip; Possingham, Hugh P.; Hobbs, Richard J.; Keith, David A.; Wintle, Brendan A.; Evans, Megan C. (2016). «Taming a wicked problem: resolving controversies in biodiversity offsetting». *BioScience*, 66: 489-498.

Moreno-Mateos, David; Barbier, Edward B.; Jones, Peter C.; Jones, Holly P.; Aronson, James; López-López, José A.; McCrackin, Michelle L.; Meli, Paula; Montoya, Daniel; Rey Benayas, José M. (2017). «Anthropogenic ecosystem disturbance and the recovery debt». *Nature Communication*, DOI: 10.1038/ncomms14163.

Parlament de Catalunya (2017). Proposició de llei de creació de l'Agència del Patrimoni Natural i la Biodiversitat.

«Los promotores podrán pagar para compensar el daño ambiental» (2013). *El País*, 13 de octubre.

Robertson, Morgan (2006). «The nature that capital can see: Science, state and market in the commodification of ecosystem services». *Environment and Planning D: Society and Space*, 24 (3): 367-387.

Roth, Robin J.; Dressler, Wolfram (2012). «Market-oriented conservation governance. The particularities of place». *Geoforum*, 43: 363-366.

Santamarina, Beatriz (2009). «De parques y naturalezas. Enunciados, cimientos y dispositivo». *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 64 (1): 297-324.

Sullivan, Sian; Hannis, Mike (2015). «Nets and frames, losses and gains: value struggles in engagements with biodiversity offsetting policy in England». *Ecosystem Services*, 15: 162-173. http://dx.doi.org/10.1016/j.ecoser.2015.01.009.

TEEB (*The Economics of Ecosystems and Biodiversity*) (2010). Mainstreaming the Economics of Nature: A synthesis of the approach, conclusions and recommendations of TEEB. Disponible en: www.teebweb.org.

Ten Kate, Kerry; Bishop, John; Bayon, Ricardo (2004). *Biodiversity offsets: views, experience, and the business case*. Gland: IUCN; Londres: Insight Investment.

Wende, Wolfgang; Tucker, Graham; Quétier, Fabien; Rayment, Matt; Darbi, Marianne (eds.) (2018). *Biodiversity offsets. European perspectives on no net loss of biodiversity and ecosystem services*. Cham (Suiza): Springer.

No hacer nada para mantener el equilibrio: la confusión como enmascaramiento del ajuste en un espacio protegido del sur de Castilla y León[1]

Pedro Tomé
Instituto de Lengua, Literatura y Antropología,
Centro Superior de Investigaciones Científicas

Introducción: de la incautación a la confusión

En uno de los libros que la Comisaría Regia del Turismo publicó con el objeto de «conservar y exhibir el solar y el monumento patrio» (Vega Inclán, 1919: xi-xii), el conocido marqués de Vega Inclán parecía tener claro cuál debía ser el futuro al que debía encaminarse la sierra de Gredos, en el centro de la península ibérica: «Con la Sierra de Guadarrama es y será la de Gredos el pulmón de la Corte y la expansión de las multitudes que[,] en caravana creciente, a Gredos acudirán de día en día en busca de reposo, de salud y de gratísima expansión» (Vega Inclán, 1919: x). Sin embargo, los pasos que se habían dado hasta ese momento para fomentar la llegada de potenciales viajeros —en 1905 se había creado el Coto Real de Caza (aunque no sería delimitado hasta doce años después)— se habían dirigido a un público tan selecto como limitado. Podría incluso aseverarse que dicho coto volvía a situar los usos de la sierra de Gredos en el mismo contexto cinegético en que apareciera mencionada por vez primera en el *Libro de la montería* de Alfonso XI, mediando el siglo xiv, como un «buen monte de oso en verano» (1877, ii: 155-156). A la vez, con la creación del citado Coto Real, la primera medida que se adoptaba en España para proteger una especie determinada —la *Capra pyrenaica victoriae*—, arrancaba una historia de conflictos que tienen como escenario la sierra de Gredos y en los que en no pocas ocasiones la protección o des-

1. Estas páginas se escriben en el marco del Proyecto de Investigación de I+D *Evolución de las concepciones sobre la naturaleza en aéreas protegidas del interior* (cso2015-66405-p, mineco/feder).

protección es el ámbito que sirve para expresar otros problemas menos visibles.

Aunque varios ayuntamientos y propietarios de la sierra facilitaron la creación del coto cediendo algunas tierras, este fue posible gracias a que, tras las gestiones del diputado por Ávila Francisco A. Silvela, el 24 de abril de 1904 el Ayuntamiento de Candeleda acordó,

> [...] como gracia especial, la concesión absoluta a S. M. el Rey Alfonso XIII, por todo el tiempo de su reinado, el derecho a utilizar como propia[,] en la forma que juzgue más oportuna y conveniente, la especie de Capra hispánica, vulgo montés[,] que existe actualmente y pueda aumentarse en lo sucesivo en la Sierra Carpeto-Betónica y renombrado sitio de los picos de Gredos, en la parte que como de propios pertenece a este término (Vaquero, 1976: 92).

Con el advenimiento de la República, el mismo ayuntamiento, entendiendo que la cesión de terrenos tenía como beneficiario al rey a título personal, solicitó su devolución. Sin embargo, en abril de 1932 el Gobierno mudó por decreto el coto real en coto nacional. Por tal motivo, el ayuntamiento candeledano se dirigió a Manuel Azaña, presidente del Consejo de Ministros, recordándole que la villa era «propietaria de las dos terceras partes del llamado "coto nacional de caza de Gredos"» y que el decreto suponía una «incautación del mencionado coto por el Estado [...]. Aceptando y defendiendo la fe que profesamos a la República [...] no es posible hacer dejación de intereses que afectan al pueblo en general, sin expresar, con todo respeto, que dicha incautación, si se lleva a la práctica[,] redundará en menoscabo de este municipio» (Vaquero, 1976: 24). No obstante, la solicitud de reversión, o al menos de compensación «por los perjuicios», fue desoída. También el dictador Francisco Franco hizo caso omiso de la «respetuosa pero enérgica protesta» enviada por el Ayuntamiento de Candeleda en mayo de 1950, y por ley de 13 de julio del mismo año confirmó el carácter nacional del Coto de Caza de la sierra de Gredos. Con ello, la inicial cesión temporal se convirtió en definitiva, y el espacio pasó a ser posteriormente Reserva Nacional de Caza (1970), Reserva Regional de Caza (1984) y, finalmente, la actual Reserva Regional de Caza Sierra de Gredos aprobada por la Disposición Adicional Primera de la Ley de Caza de Castilla y León (Ley 4/1996 de 12 de julio).

Ahora bien, solo un mes antes, las Cortes de Castilla y León, dando continuidad a lo aprobado en la Ley 8/1991, de 10 mayo, que regulaba los Espa-

cios Naturales Protegidos de Castilla y León (BOCyL, 29 mayo 1991), habían aprobado la Ley 3/1996 de 20 de junio por la que se creaba el Parque Regional de la Sierra de Gredos, cuyo espacio coincidía en buena medida con el de la Reserva de Caza, y se definía la coincidencia de límites en la zona meridional. Es más, los trece municipios que conforman la Reserva Regional de Caza están incluidos a su vez en el Parque Regional y las 39.000 ha de aquella conforman el núcleo central de este. Ciertamente, el modelo de convivencia entre los dos instrumentos —parque y reserva— debería estar suficientemente claro, pues la ley con la que se creaba el primero establecía en su disposición final segunda que «la Junta de Castilla y León aprobará en el plazo de un año el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Regional, que habrá sido elaborado con la participación de las entidades locales afectadas» (BOE, 22 julio 1996). Dicho PRUG debía establecer cuáles eran los usos posibles dentro del parque, incluidos los relativos a la caza. No en vano, el artículo 27 de la citada la Ley 8/1991 que regula los Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León establece que «los Planes Rectores de Uso y Gestión son los instrumentos básicos de planificación de los Parques Regionales y Parques Naturales, y han de fijar las normas generales que permitan su uso y gestión» (BOCyL, 29 mayo 1991). Sin embargo, veintidós años después —2018— de la aprobación de la ley que establecía el plazo de un año para su redacción, nada se sabe de tal documento aunque haya sido reiteradamente demandado por vecinos, municipios, asociaciones y partidos políticos. Pues bien, la ausencia de normas generales que regulen el uso del parque creado en 1996 ha permitido, particularmente en los años más duros de la crisis, una interesada falta de gestión y una controversia soterrada, a veces explícita, sobre quién tiene capacidad de decisión sobre la serranía.

Protección y urbanización de Gredos: una historia de conflictos

El 9 de octubre de 1976 Aurelio Delgado Sánchez, delegado de la Federación de Montañismo en Ávila, publicaba un artículo en la prensa local titulado «Nos dejan sin Gredos». En él informaba que las normas urbanísticas subsidiarias del Ayuntamiento de Hoyos del Espino que se habían publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila el 15 de junio de ese año incluían urbanizar gran parte de la sierra de Gredos. Según alertaba, «todo lo planifica-

do para Gredos, hasta ahora, se queda en mantillas comparado con lo que se nos viene encima» (Delgado, 1976). Entre lo planificado hasta la fecha se incluían infraestructuras, finalmente no desarrolladas, como embalses y saltos en el interior de la sierra a fin de favorecer la privatización de las aguas para «usos industriales» (BOE, 29 de mayo de 1949)[2] o «con destino a [la] producción de energía eléctrica» (BOE, 9 de julio de 1954).[3]

> Lo que esta vez se pretende —proseguía Aurelio Delgado— yo lo califico de demencial, por no llamarlo de otra manera. No se trata esta vez solamente de una estación de invierno (aunque también serán instalados medios mecánicos de arrastre, telesquíes, aparcamientos, estaciones terminales con cafeterías y un refugio a dos pasos de la Mira), todo ello, me supongo, con muchas estrellas, con objeto de dejarlo, exclusivamente, al alcance de unos pocos privilegiados. La ambición llega mucho más lejos, y como de lo que se trata, fundamentalmente, es de obtener grandes beneficios al amparo y con la cortina de humo de la estación invernal, se pretende que toda la zona de los Pelaos sea considerada como suelo urbanizable (Delgado, 1976).

La denuncia de alguien tan respetado por los montañeros y los abulenses en general[4] —respeto que no fue suficiente para evitar que el Ayuntamiento

2. «*a*) Aprovechamiento de aguas de La Garganta de Gredos, Valle de las Cinco Lagunas, El Gargantón y La Hoya de los Barreneros [...] con destino a usos industriales para obtención de energía eléctrica mediante la construcción de un pantano regulador sobre la Laguna Grande, en término de Navalperal de Tormes[,] de capacidad de 12 millones de metros cúbicos, del cual se extraerá un caudal máximo instantáneo de 2.000 litros de agua por segundo para formar un salto de 887 metros útiles [...]; *b*) Aprovechamiento de 3.000 litros de agua por segundo de la Garganta Lóbrega [...], 3.000 litros de agua por segundo de la Garganta Blanca [...] y 500 litros del arroyo del Pinar. Estos caudales, unidos al del salto mencionado en el apartado anterior, se utilizarán en un salto de 630 metros de altura útil denominado Salto de Candeleda» (BOE, 29 de mayo de 1949).

3. «Aprovechar hasta 250 litros por segundo de agua de cada una de las Gargantas de Gredos y del Pinar, en términos de Navalperal de Tormes (Ávila), con destino a la producción de fuerza motriz en un salto de 194,40 metros de desnivel bruto, y que se denominará Roncesvalles» (BOE, 9 de julio de 1954).

4. En el momento en que escribió el artículo, Aurelio Delgado sumaba al prestigio de haber sido reconocido con la medalla nacional al Mérito Deportivo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes el haber sido uno de los fundadores del Grupo de Montaña Almanzor. Además, desde 1975, con la primera de las sucesivas guías y mapas de la sierra de

de Hoyos del Espino interpusiera una querella criminal contra él— daba continuidad a la solicitud que en julio de 1975 habían formulado Miguel Arenillas y Eduardo Martínez de Pisón al Ministerio de Agricultura pidiendo la creación de un parque nacional en Gredos. Algo, por lo demás, ya planteado en 1917 por Pedro Canalejo a través del Sindicato de Turismo de El Barco de Ávila (González Canalejo, 2015).

La solicitud de Arenillas y Pisón, antes de la muerte del dictador, o la denuncia de Aurelio Delgado, pocos meses después, además de la tensión entre protección y urbanización planteaba la cuestión de quién o quiénes podían decidir sobre tales parajes. Así, los promotores de la Comisión para la Defensa de Gredos, creada tras la denuncia, y de las sucesivas comisiones o grupos de apoyo o estudio de la sierra —principalmente el GAOT (Grupo Abierto para la Ordenación del Territorio)— asumían el rol de instrumentos de participación «popular» en la toma de decisiones frente a la opacidad administrativa. En noviembre de ese mismo año, un centenar de científicos y profesores universitarios clarificaban el debate señalando que la demanda de protección era «un deber cultural y, por ello, Gredos debe convertirse en un ámbito ejemplar de protección, en un museo vivo de los más interesantes elementos de la Naturaleza del interior de España» (García Pérez, 1976). Por su parte, el Colegio de Arquitectos de Madrid —con competencia en toda Castilla— recordaba —en una misiva al Ministerio de la Vivienda— que la sierra de Gredos «pertenece al acervo cultural del país y, por tanto, cualquier decisión sobre su posible uso no es materia que deba ser de competencia exclusiva de este Ayuntamiento y, ni siquiera, de las autoridades provinciales». Estos pronunciamientos llevaron a que, en diciembre de 1976, la Comisión Interministerial del Medio Ambiente (CIMA) acordara la suspensión del proyecto que pretendía desarrollar el Ayuntamiento de Hoyos del Espino a través de PROGRESA (Promociones de Gredos S. A.), empresa que tenía entre sus propietarios a la Compañía de Jesús y a conocidos abulenses, como Adolfo Suárez.

Gredos que publicó (Delgado, 1975-1992) había contribuido decisivamente a recuperar parte de los antiguos caminos abandonados de la sierra, así como su abundante microtoponimia. Antonino González Canalejo lo considera una encarnación del espíritu renovador de la Institución Libre de Enseñanza, mientras que Andrés Sorel lo utilizó como modelo en la descripción del guía que introdujo a Hemingway en la sierra (González Canalejo, 2011). Con 90 años, Aurelio Delgado falleció el 21 de junio de 2017 y se le tributó un gran homenaje póstumo el 23 de agosto del mismo año en El Barco de Ávila.

Frente a estas demandas conservacionistas, varios ayuntamientos de la sierra de Gredos se movilizaron para poder «desarrollar» el urbanismo de «sus» pueblos. Esta movilización incluyó numerosas acciones y actos públicos como el que, a propuesta del Ayuntamiento de Hoyos del Espino, se celebró en Ávila el 14 de enero de 1977 bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia —y jefe provincial del Movimiento— Luis Cuesta Gimeno, y con la presencia de una cincuentena de alcaldes de la zona —nombrados por los sucesivos gobernadores—. El acto arrancó con las intervenciones del secretario del Ayuntamiento de Hoyos del Espino y el representante de la empresa PROGRESA[5] y continuó con otras que planteaban que lo más adecuado para el desarrollo de la sierra era la construcción de una gran estación de esquí. En ese marco, los partícipes en el evento rechazaron la creación del parque nacional mediante una proclamación revestida de votación solamente comprensible en el contexto de una incipiente transición a la que algunos asistentes aún no se habían incorporado: «Puesto que somos demócratas —dijo el gobernador— y estamos en una democracia inorgánica, que voten todos los presentes, incluso los periodistas, si quieren» (*El País*, 15 de enero de 1977). Aunque la porfía se suavizó una vez que el Ministerio de la Vivienda decidió no aprobar las normas subsidiarias del Ayuntamiento de Hoyos del Espino, con matices variados, los argumentos se han seguido reproduciendo desde entonces cada vez que los partidarios de la conservación formulan alguna nueva demanda o ante cada decisión adoptada por las administraciones públicas.

La creación en 1983 de la Comunidad Autónoma de Castilla y León —aunque el Consejo General de Castilla y León se había aprobado en 1978—, si bien no varió los argumentos de unos u otros, introdujo un nuevo factor de poder que trastocó el *statu quo* propiciando uno nuevo. Frente a los partidarios del Parque Nacional y quienes no querían ninguna protección, el Gobierno de Castilla y León impulsaría la creación del Parque Regional de la Sierra de Gredos, lo que dejaba fuera de la zona protegida el área cacereña de la sierra. Esta figura tampoco gustó a muchos ayuntamientos, que, sin embargo, hubieron de reducir su oposición —«¿Cómo íbamos a ir contra los nues-

5. El representante de PROGRESA, además de las características del proyecto, explicó que algunos de los principales promotores de la empresa se habían retirado de la sociedad por ocupar puestos políticos de relevancia. Esto, más que calmar los ánimos de los que se oponían al proyecto, los excitó aún más al tener constatación fehaciente de quién se encontraba detrás de él.

tros?» (J. M. M., charla informal)— y se limitaron a colaborar lo mínimo posible con el Gobierno regional. Esta actitud propició que, desde los años noventa hasta nuestros días, se haya desarrollado una suerte de ficticio equilibrio interinstitucional sintetizable en la idea de «mejor no tocarlo» y que explica, por ejemplo, que algunos de los instrumentos jurídicos necesarios para el manejo del parque, como el citado PRUG, sigan sin realizarse por mucho que la propia Administración recuerde reiteradamente que lo tiene que desarrollar.[6] Según González Canalejo (2011: 19), esta situación habría devenido en última instancia en una crisis permanente:

> Hoy Gredos es un inmenso vacío donde la corrupción se extiende de la mano de los mediocres que detentan el poder y la gran mayoría de los pocos habitantes que quedan viven en crisis permanente, aunque nadie lo comente, por miedo o por ignorancia.

La crisis: subvenciones, cabras y músicos

Como en tantas áreas rurales del país, las actividades económicas ligadas al mundo agrícola comenzaron a decaer en Gredos a finales de la década de 1950. De ese modo, cuando, con la Ley de Espacios Naturales de 1991, se convirtió en área protegida —lo cual se concretó en 1996—, los servicios vinculados al turismo eran ya, junto con la ganadería extensiva, el principal recurso económico de los habitantes de la comarca. Esta dinámica ha ido profundizándose y actualmente «más del cincuenta por ciento de la población trabaja en el sector turístico. Ten en cuenta que hay más de cincuenta restaurantes, bares y cafeterías, mil quinientas plazas hoteleras, etc. Casi todo el mundo tiene rela-

6. Por ejemplo, el Plan de Acción del Parque Regional de la Sierra de Gredos 2009-2013, vinculado a la Carta Europea de Turismo Sostenible, indicaba expresamente que debía iniciarse inmediatamente la tramitación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) para «promover la coordinación y la participación de los actores locales en la planificación y gestión del turismo y el uso público en el parque» (Objetivo 1.15 de la Carta Europea de Turismo Sostenible). En dicho plan se consideraba el PRUG la «herramienta fundamental para la determinación del régimen de usos, de la normativa, del tipo de gestión y de las actividades ligadas a la misma en el ámbito de los parques, incluido el uso público» (www.jcyl.es/web/jcyl/binarios/52/306/Plan_Accion_Gredos_CETS.pdf).

ción con el sector turístico» (Isabel Sánchez Tejado, presidenta de ASENORG [Asociación de Empresarios de Turismo del Norte de Gredos], entrevista). En todo caso, las estrategias de turistificación comenzaron a desarrollarse antes de la aprobación del Parque Regional de Gredos «imponiendo un modelo territorial de acusada conflictividad medioambiental» (Troitiño, 1995: 271), cuyo primer reflejo es que, solo dos años después de creado el Parque Regional, «la plataforma de Gredos, vía de acceso al corazón del espacio protegido, soporta una presión turística superior a los cincuenta mil vehículos y del orden de trescientos mil visitantes» (Troitiño, 1998: 143). Precisamente el control de esta vía muestra, una vez más, cómo desde hace décadas se reiteran los argumentos. Se denomina «la Plataforma» al ensanchamiento final de la actual carretera AV-941 que se inicia en Hoyos del Espino y se adentra en la sierra hasta alcanzar, tras recorrer unos 12 km, una altitud de unos 1.780 m ya en término de Navacepeda (San Juan de Gredos). Si el rey Alfonso XII ordenó mejorar el acceso y la construcción de refugios para practicar sus actividades cinegéticas, Franco exigió en 1945, con la misma finalidad, la construcción de esta carretera. Para ello fue preciso derribar el antiguo puente medieval del Duque sobre el río Tormes y sustituirlo por el actual, mucho más ancho. Como fuera, en 2005 el Gobierno regional planteó la realización de un Programa de Actuaciones de Desarrollo Socioeconómico con el que se implementarían 65 medidas realizadas conjuntamente por diferentes consejerías. Una de estas medidas, que debía ejecutar la Consejería de Medio Ambiente, supondría la puesta en marcha de un sistema de transporte público de acceso a la Plataforma de Gredos para reducir el número de vehículos que acceden hasta ella. Pocos años después, la crisis obligó a intentar ponerlo en funcionamiento. Coincidiendo con el puente del Pilar de 2012, numerosos conductores descubrieron que la Junta de Castilla y León había instalado una barrera en la carretera y parquímetros en la propia Plataforma. La falta de información hizo que algunos conductores quisieran dar media vuelta; pero, dada la estrechez de la carretera, en algunos momentos se produjo un colapso que incrementó el malestar de quienes se oponían a la regulación del acceso. Inmediatamente alcaldes, empresarios, vecinos y asociaciones crearon la llamada Plataforma Gredos Libre, que en pocos días logró que más de ocho mil personas firmaran en contra de este tipo de regulación y que se multiplicaran las protestas contra la medida que, en su opinión, «era innecesaria porque solo hace falta algunos días al año; tenía un mero afán recaudatorio sin dejar nada para los municipios y, además, da una pésima imagen de Gredos» (I. S. T., en-

trevista). Vista la oposición desatada, la Junta de Castilla y León retiró inicialmente la medida, aunque la recuperó dos años después, en julio de 2014, esta vez con menos protestas. Desde entonces una barrera sita en el kilómetro 7 de la carretera exige el pago de 2,50 euros por vehículo en determinadas horas de los meses de verano y de los fines de semana del resto del año en que se prevé que llegue mucha gente. En este sentido, el director del Parque Regional asevera que es partidario de:

> [...] que se cobre por determinados servicios dentro de los espacios [protegidos]. Es una forma razonable [...] de que también se valore la entrada en un espacio protegido. En este caso no se cobra por entrar, se cobra [...] por aparcar, para ordenar de alguna forma el aparcamiento, el estacionamiento. Y el cobro es simplemente para mantener el servicio. Se ha extendido porque en unos momentos en que la economía no va mucho más allá, pues es una forma de hacer un servicio. Y [...] en esos días [...] era más bien por problemas de tráfico, no de conservación, por problemas casi de orden público, una manera de evitar que en esos momentos se colapsase. Y se ha extendido un poco más para dar viabilidad al servicio (Nicolás González, entrevista).

En todo caso, aunque numerosos alcaldes siguen oponiéndose en voz baja a la medida y los empresarios plantean regulaciones alternativas, como «crear una tarjeta de "amigos de Gredos" que costara unos veinte euros al año y que diera acceso a la plataforma y permitiera recibir información» (I. S. T., entrevista), es generalizada la queja por la falta de participación en la toma de decisiones que los afectan, la opacidad de las cuentas y el destino que los órganos de gestión del parque dan a lo recaudado, si bien el director de este señala que «es lo comido por lo servido. Es decir, lo que cuesta la subida al aparcamiento da para las personas que están allí regulando el tráfico en esos días y de hecho es ligeramente deficitario» (N. G., entrevista). Algo, «como otras muchas críticas que se hacen al parque, que puede ser una reacción hasta lógica —dice su director— porque el parque se convierte muchas veces en el chivo expiatorio de todos los males del medio rural y se le achacan cosas sobre las que no tiene ninguna responsabilidad».

Aunque lo acontecido en relación con la regulación —o restricción, dicen algunas personas— del acceso a la Plataforma de Gredos es muestra del modo en que se utilizan los argumentos en pro o en contra de la aplicación de medidas protectoras, la reciente crisis ha focalizado la discusión sobre la gestión

del parque en algo que propiamente es ajeno a su junta rectora o patronato:[7] las subvenciones de las Zonas de Influencia Socioeconómicas (ZIS) a los municipios, los recursos cinegéticos y, en menor medida, el programa Músicos en la Naturaleza.

La Ley 8/1991 de Espacios Naturales de la Comunidad de Castilla y León había establecido (art. 42) «la necesidad de dotar de ayudas técnicas y financieras en los Espacios Naturales Protegidos y sus Zonas de Influencia Socioeconómica». Por tal motivo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio aprobó una orden de 18 de enero de 1996 (BOCyL, n.º 46, 24/1/1996) convocando ayudas para la realización de «obras de adecuación al entorno rural y de dotación y funcionamiento de servicios para la visita e interpretación de los espacios naturales protegidos», entre los que se incluía la sierra de Gredos. Con mayor o menor presupuesto, estas subvenciones —que dieron lugar posteriormente a las «ayudas ZIS»— fueron institucionalizándose para los municipios cuyo territorio se encuentra total o parcialmente dentro de las áreas protegidas o en sus zonas de influencia. Sin embargo, las «restricciones presupuestarias» llevaron al Gobierno regional a suprimirlas en 2012,[8] lo que dejó a los municipios sin un ingreso que consideraban «imprescindible» por ser una de las pocas vías de acceso a fondos para la rehabilitación y conservación de patrimonio arquitectónico, cultural y artístico, mejora de los entornos urbanos de los pueblos, planificación territorial y, en definitiva, mejora de la calidad ambiental. Asimismo, como el criterio de distribución, además de la población, era el porcentaje de superficie dentro del parque, los pueblos muy pequeños con mucho espacio protegido no resultaban discriminados, como ocurría con otras ayudas.

A partir de este momento, la confusión entre la Reserva Regional de Caza Sierra de Gredos y el Parque Regional de Gredos ha servido para acallar a

7. Hasta diciembre de 2016 el Parque Regional estaba dirigido por una junta rectora que, coincidiendo con su incorporación plena a la Red Natura 2000 como ZEPA y tras la aprobación de su plan de gestión como Zona de Especial Conservación, se ha sustituido por un patronato. En la primera reunión de este órgano colegiado participaron representantes de la Junta de Castilla y León, la Diputación Provincial, la Administración General del Estado, la Universidad de Salamanca, la Federación de Montañismo y Escalada de Castilla y León, organizaciones profesionales agrarias, propietarios particulares y ONG de conservación de la naturaleza, así como de los municipios en cuyos términos se asienta el parque y de los de su zona de influencia socioeconómica.

8. Al ser programas bienales, las últimas concedidas se corresponden con el bienio 2010-2011.

quienes pedían una mayor implicación presupuestaria del Gobierno regional porque «cada vez que íbamos a pedir ayudas, nos contestaban que ya teníamos lo de la caza» (J. M. M., charla informal). «Lo de la caza» es aquello que se recauda en las subastas que anualmente realiza la Asociación de Propietarios de Terrenos en la Reserva de Caza Sierra de Gredos como encargada de la gestión de los aprovechamientos cinegéticos de dicha reserva de acuerdo con lo establecido con el Plan de Ordenación Cinegética que, con vigencia de diez años, aprueba la Dirección General de Medio Ambiente y que se concreta en planes anuales. Dicho plan, que en la década de 1940 reservaba la caza de 50 machos para el dictador, pretende limitar el número de animales —machos y hembras— que se pueden cazar, la modalidad de caza —el rececho— y las fechas, así como todo lo relativo a la actividad para controlar la especie —la cabra montés— y mejorar su hábitat. Conviene señalar que la Junta de Castilla y León es la propietaria de casi el 30% de los terrenos de la reserva, mientras que el resto son en su inmensa mayoría terrenos comunes de los ayuntamientos con una pequeña participación de propietarios privados. Este hecho resulta relevante por cuanto la recaudación de las subastas se distribuye entre los propietarios proporcionalmente al número de hectáreas, con lo que algunos municipios pueden tener en esta actividad su principal ingreso económico.

En marzo de 2017 la subasta tuvo lugar en Zapardiel de la Ribera, municipio de poco más de un centenar de vecinos pero uno de los que más hectáreas tiene en el parque y cuya alcaldesa es actualmente la presidenta de la Asociación de Propietarios de Terrenos en la Reserva de Caza Sierra de Gredos. Aunque había gran incertidumbre debido a que se había comunicado que a los precios resultantes de las pujas habría que sumar un 21% de IVA cuando la pieza fuera abatida —medida que, tras ser recurrida, está pendiente de fallo judicial—, los resultados fueron mejor de lo esperado y, en presencia del delegado de la Junta de Castilla y León y del vicepresidente de la Diputación, la recaudación superó los 300.000 euros.[9] La cantidad se incrementaría aún más en la subasta de 2018, desarrollada en esta ocasión en el municipio de Gui-

9. Para valorar cuánto supone esta cantidad hay que reseñar que el presupuesto destinado por la Junta de Castilla y León para el mantenimiento, conservación y reparación de todas las infraestructuras de uso público de los 28 espacios naturales protegidos de la Comunidad Autónoma fue en ese mismo año de 2017 de 2.862.421 euros. (Fuente: Consejería de Fomento y Medio Ambiente: comunicacion.jcyl.es/web/jcyl/Comunicacion/es/Plantilla100DetalleFeed/1281372051501/AcuerdoGobierno/1284759802030/Comunicacion).

sando, donde ofertas de cazadores españoles, de Estados Unidos, Rusia, México, Alemania, Turquía y otros países pujaron por 95 lotes de machos de cabra montés —el más caro alcanzó los 6.350 euros—, siete venados y seis corzos «no medallables».

Más allá de lo paradójico que pueda ser, como señalan muchos ambientalistas, que la caza de animales sea usada como medio de protección y conservación de la naturaleza, este instrumento plantea otros problemas. En primer lugar,

> [...] los fondos que genera la caza son usados por los ayuntamientos para obras o cuestiones que son necesarias para los pueblos, pero no para proyectos de conservación o programas de protección ambiental, ni tan siquiera dentro del propio parque porque pueden ser usados dentro del municipio pero fuera de las zonas protegidas (A. G. C., charla informal).

Algo, por lo demás, coincidente con el destino de las ayudas ZIS recuperadas en 2017, si bien muy aminoradas respecto de las que se suprimieron cinco años antes. En concreto, en 2018 la Junta de Castilla y León ha destinado a Gredos por este concepto 338.932 euros —la subasta de la caza de 2018 sirvió para recaudar 323.000—, que se dedicarán a actuaciones de accesibilidad al municipio de Bohoyo, reforma del edificio municipal de la Nava del Barco, mejora de parques infantiles en Candeleda, en el centro de interpretación de Cuevas del Valle, en El Arenal, el entorno urbano en Navarredonda; demolición del edificio de las antiguas escuelas de El Hornillo, modificación de la red de abastecimiento de Guisando, canal de riego de la balsa de los Llanos de Tormes, adecuación del acceso a una acequia de riego en Navalperal, construcción de balsas de retención de agua en San Martín del Pimpollar, actuaciones en captación de agua potable en la Aliseda, sustitución de canalones y pavimentación del acceso al depósito de Puerto Castilla y actuaciones varias en Solana. En suma, aunque «lo ideal sería ir a una mejor gestión de los recursos naturales, desgraciadamente, no existen señales que indiquen que estamos en el buen camino» (A. G. C., charla informal).

Por otra parte, en la medida en que los límites del Parque Regional y de la Reserva de Caza no son coincidentes —en la reserva participan doce municipios pero el parque lo conforman 28—, hacer de los recursos económicos derivados de la caza el principal ingreso de los municipios establece notorias desigualdades al interior de la comarca al dejar fuera a la mayoría de ellos.

Desigualdades que —según dicen quienes no están en la reserva— se acrecientan porque, además, «la Junta [de Castilla y León] reinvierte, como es normal, [ya] que, aunque quisiera no podría hacerlo de otra manera, gran parte de los recursos que obtiene por su participación en la reserva de caza, dentro de la propia reserva. O sea, si quieres decirlo así, que dentro del parque tienes como dos velocidades» (C. V., charla informal). En cualquier caso, no todo son parabienes en la Reserva Regional de Caza de la Sierra de Gredos, ya que recientemente también recibe críticas de otra índole al ser acusada de no acometer adecuadamente dos problemas de difícil solución: los lobos y el furtivismo. La crítica a la reserva estriba en que los lobos, además de los daños al ganado —algo sobre lo que aquí no hablo, pues el tema exigiría un largo tratamiento para el que carezco de espacio—, habrían atacado a más de un centenar de ejemplares de cabras jóvenes o machos viejos, según a quien se pregunte, lo que habría hecho que «la reserva se ha[ya] puesto de uñas porque cuando venga la subasta del año que viene no van a tener nada, y Medio Ambiente no ha hecho nada porque bastante tiene con parar a los ganaderos, a los que no hace ni caso» (J. M. M., entrevista). Algo que ocurre también con la caza furtiva, pues, al disminuir el número de machos que se pueden cazar de forma legal, los propietarios ven reducidos sus beneficios.[10] Los daños del furtivismo llevaron recientemente al *Diario de Ávila* a publicar un editorial en que señalaba que:

> [...] esta situación vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de que un espacio como el Parque Regional de Gredos, con una inconmensurable riqueza tanto en su flota como en su fauna, cuente con un Plan Rector de Uso y Gestión. Y ahí la Junta de Castilla y León tiene una asignatura pendiente a la que hacer frente desde hace mucho tiempo. Porque de esa ordenación se lograría un mejor y mayor aprovecha-

10. En relación con el furtivismo hay que señalar que con relativa frecuencia se da cuenta de operativos del SEPRONA de la Guardia Civil —los últimos en noviembre de 2017 y febrero de 2018— que conllevan detenciones de grupos perfectamente organizados que portan falsas licencias y todo lo necesario para la caza mayor —rifles, carabinas, vehículos, etc.—. Por otra parte, aunque el «problema de los lobos» es relativamente reciente, fue usual hasta que en la década de 1930 se organizaron numerosas batidas: «En total llegamos a organizar unas cinco o seis batidas. La fama de las cacerías de lobos también trascendió fuera de nuestros confines, ya que algunos cazadores de monteses también solicitaban cazar lobos. La última batida se dio en la cumbre de Piedrahíta, frente a Villafranca, concretamente en Los Horcajos. Participamos más de cien caballos y más de cuatrocientas personas» (Chamorro, 2006: 117).

> miento del espacio y también se podrían solventar las deficiencias que pueden presentarse en esas labores de vigilancia y mantenimiento de este espacio, que es uno de los grandes tesoros con que cuenta esta provincia (*Diario de Ávila*, 2018: 3).

La cuestión de las dos velocidades también es nombrada —si bien desde otro punto de vista— cuando se habla de los efectos sobre el entorno del programa Músicos en la Naturaleza, pues, según dicen en algunos pueblos, «aquí solo nos llegan los problemas, pero nada más. Nadie nos dice dónde va todo ese dinero y qué hacen con él» (V. M., charla informal). Que el concierto sea siempre en el mismo lugar es, sin embargo, visto con muy buenos ojos desde otra perspectiva. Como dice el alcalde de un pueblo cercano:

> [...] el problema lo tiene Hoyos del Espino. Hay que montar ahí la del carajo y, sin embargo, aquí todos mis establecimientos están llenos, todos mis bares están llenos. O sea, la actividad comercial que hay aquí es impresionante y no tengo el follón del tema del concierto. A mí me pidieron un terreno para aparcar y a mí no me importa mientras lo dejen limpio y libre para el paso del ganado, así que aquí no ha perjudicado a nadie (J. M. M., entrevista).

Músicos en la Naturaleza es un concierto que desde 2006 organiza la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León[11] todos los meses de julio en Hoyos del Espino, pueblo cuyo censo no llega a cuatrocientos habitantes, y al que asisten miles de personas. De hecho, según informaban los organizadores, en las doce primeras ediciones «han acudido más de 110.000 personas, lo que ha supuesto una repercusión económica superior a los 14 millones de euros».[12] Según el director del Parque Regional, el objetivo que persiguen estos conciertos no es tanto la generación de recursos económicos para la Jun-

11. La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León se constituye en 2002 para desarrollar el Programa Parques Naturales de Castilla y León, aprobado igualmente en ese año. Según sus estatutos (art. 6), tiene por objeto «la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del Patrimonio Natural de Castilla y León, así como impulsar su conocimiento y difusión, promoviendo para ello cuantas actividades sirvan para favorecer los fines fundacionales, sirviendo asimismo de apoyo al desarrollo cultural, social y económico de la Comunidad de Castilla y León».

12. avilared.com/not/26701/el-retorno-economico-de-musicos-en-la-naturaleza-es-de-1-7-millones-de-euros.

ta de Castilla y León, como «buscar una manera que pusiese en el mapa la red de espacios protegidos. Aunque puede tener unos efectos, los negativos se minimizan porque está fuera del espacio [protegido] y tiene unos efectos positivos, así que desde ese punto de vista es perfectamente compatible con la gestión y conservación del parque» (N. G., entrevista). Sin embargo, año tras año, numerosas organizaciones ambientalistas y sociales denuncian que el concierto, que califican de *ecomarketing*, contradice «lo que recoge la propia Junta de Castilla y León en su página web, al afirmar que el principal factor de vulnerabilidad del Parque Regional de Gredos es la "alta presión turística". Resulta evidente que la promoción de la naturaleza nunca se puede hacer a costa de la propia naturaleza» (Ecologistas en Acción, 2008). Otro tanto se afirma en Periodistas en Español.com (2013):

> Músicos contra la Naturaleza de Gredos [...] ya es el mayor ejemplo estrella y sonado de despilfarro público [...]. [Se hace] con el afán de publicitarse como benefactores del medio ambiente, cuando es todo lo contrario, pues no dicen que ese espacio natural está cada vez más degradado y en peores condiciones, ya que tiene más usuarios que nunca y menos atención por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. La realidad de los recortes económicos y salariales en esa Consejería de Fomento y Medio Ambiente se ha traducido en despidos de empleados públicos, merma de servicios que se prestaban, incluido el Parque Regional de Gredos, y son la muestra evidente de una política ambiental mermada que ha dejado una capacidad de actuación ridícula, y que bien se podría compensar invirtiendo el dinero que se dilapida la Junta de Castilla y León en este nefasto concierto contra el medioambiente, con un resultado deficitario y desconocido año tras año.

Igualmente, un técnico de la Administración señala que «Músicos en la Naturaleza no es sostenible. Meter allí a 10.000 personas con no sé cuántos coches que levantan una polvareda que afectan a la flora y fauna autóctona, pues, bueno, es un evento promocional, pero se puede promocionar la zona con eventos más sencillos, más a escala humana» (R. D., entrevista). A pesar de ello, el director del parque indica que es «una actividad socialmente bien aceptada y si se decidiese no hacer el concierto habría problemas a la hora de explicarlo» (N. G., entrevista).

En todo caso, según señala un empresario de la zona, «el problema no es el concierto, que yo antes no lo veía y ahora lo defiendo a muerte. El problema es que la gestión del parque se resume en que cuanta menos gente venga,

mejor, menos problemas. Y como la Junta no hace nada y el Gobierno hasta quiere cerrar el Parador, o los empresarios tiramos del carro o esto se muere. Porque tampoco lo puedes dejar en manos de los ayuntamientos, que todavía hay mucho cacique» (P. S., charla informal). Algo con lo que estaría de acuerdo la presidenta de ASENORG, quien apuesta por «una gestión que combine lo público con lo privado desde una visión de servicio público para crear identidad de zona, favorecer el conocimiento de los recursos existentes y consolidar y conservar tradiciones» (I. S. T., entrevista). Desde otro punto de vista, se enfatiza que la percepción que se tiene de la Junta de Castilla y León es que es una «Administración sancionadora y controladora; lo que percibe la población del territorio es que le prohíbe hacer ciertas actividades» (R. D., entrevista). Hay en cambio quien reprocha a la Administración por «quitarse de en medio para que no los critiquen los ecologistas y porque saben que, aunque no hagan nada, ya lo harán los empresarios» (M. I., charla informal). Sin embargo, no falta tampoco quien reprocha el «modelo ASENORG» porque creen que «solo hay turismo. Y hay otras cosas. No todo es turismo» (M. C., charla informal).

Referencias bibliográficas

Alfonso XI (1877) [s. xiv]. *Libro de la montería. Con un discurso y notas del Excmo. Señor D. José Gutiérrez de la Vega*, tomo ii. Madrid: Imprenta y Fundición de M. Tello.

Chamorro González, Julio (2006). *Gredos. Un siglo entre piornales y roquedos*. Ávila: Obra Social Caja de Ávila.

Delgado Sánchez, Aurelio (1975-1992). *Mapas-guías de la sierra de Gredos*. Ávila: Caja de Ahorros de Ávila.

Delgado Sánchez, Aurelio (1976). «Nos dejan sin Gredos». *El Diario de Ávila*, 9 de octubre.

Ecologistas en Acción (2008). «Manifiesto contra músicos por la naturaleza». Disponible en: www.ecologistasenaccion.org/?p=11551.

García Pérez, Alfonso (1976). «Vuelven a proponer un "parque nacional" en Gredos». *El País*, 19 de noviembre.

González Canalejo, Antonino (2011). «Gredos: naturaleza y literatura». *República de las Letras*, 120: 5-20.

González Canalejo, Antonino (2015). «El regeneracionismo y la Institución Libre de Enseñanza en el descubrimiento de las montañas españolas: Guadarrama y Gre-

dos». Tesis doctoral. Salamanca: Facultad de Geografía e Historia. Universidad de Salamanca.

«Nuevo golpe al furtivismo en el Parque Regional de Gredos» (2018). *Diario de Ávila*, 11 de febrero.

Periodistas en Español.com (2013). «Músicos contra la naturaleza en Gredos». Disponible en: periodistas-es.com/musicos-contra-la-naturaleza-en-gredos-12975.

Troitiño, Miguel Ángel (1995). «La protección y la ordenación de la Sierra de Gredos: crónica de un conflicto no resuelto». En Troitiño, M. Á. (coord.). *Gredos, territorio, sociedad y cultura*, págs. 227-274. Ávila: Institución Gran Duque de Alba-Fundación Marcelo Gómez Matías.

Troitiño, Miguel Ángel (1998). «Sierra de Gredos. Dinámica socioterritorial y Parque Regional». *Observatorio Medioambiental*, 1: 141-170.

Vaquero Sánchez, Pedro (1976). «El Coto Nacional de Gredos. Historia de una incautación». *Tiempo de Historia*, 18: 90-99.

Vega Inclán, Benigno (1919). «Noticia preliminar por el marqués de la Vega Inclán». En: *Yuste y la sierra de Gredos*, págs. ix-xxiii. Madrid: Comisaría Regia del Turismo.

De la naturalización al naturing*: la emergencia del entorno como naturaleza*[1]

Esteban Ruiz Ballesteros
Universidad Pablo de Olavide

I

La razón constitutiva de un espacio natural protegido es la naturaleza. No obstante, ese carácter natural no es inmanente a ningún territorio. La naturaleza es una categoría discursiva que expresa intereses tan definidos como contestados, y que se materializa en una intervención socio-político-espacial. La emergencia de un «entorno natural» desata un proceso específico que identifica supuestos atributos naturales y habitualmente conlleva el desarrollo de políticas de protección que garanticen su conservación. Los que habitan, transitan o gobiernan esos entornos expresan, asumen, sienten y practican de forma muy heterogénea sus «valores naturales». Esta compleja y estratégica conversión de un territorio en naturaleza es lo que llamamos naturalización (Ruiz Ballesteros *et al*., 2009), un proceso que implica la redefinición material y simbólica del entorno en sintonía con el naturalismo occidental (Descola, 2005).

Cuando un entorno se comienza a considerar naturaleza se activan transformaciones en sus usos, zonificaciones y relaciones de poder, que tienen su traducción más primaria en cambios más o menos radicales en sus discursos de representación, percepciones y prácticas humanas. Por tanto, la naturalización de un territorio conlleva una reorientación integral de las relaciones entre humanos y entorno.

Si nos preocupan las formas en que se gestionan los espacios naturales protegidos y sus consecuencias, así como la evolución en las estrategias de con-

1. Este capítulo se ha elaborado en el marco del proyecto de investigación *Turismo de base local y resiliencia socioecológica* (CSO2017-84893-P, convocatoria proyectos de excelencia, MINECO). Agradezco a José María Valcuende su revisión y comentarios sobre el texto.

servación de la naturaleza, no debemos descuidar nuestra atención hacia los procesos socioambientales más básicos, esos que genera la naturalización; es en ellos donde —en última instancia— reside la lógica que anima la gestión de los espacios naturales protegidos y del patrimonio natural. Resulta capital comprender en qué consiste y qué implica que un entorno, territorio o espacio se conviertan en naturaleza, para asentar firmemente nuestro análisis sobre las formas de gestión y uso que se desatan, de hecho, como consecuencia de esa atribución de valores naturales. De ahí la necesidad de preguntarse ¿qué ocurre cuando un entorno se considera naturaleza?, ¿en qué consiste ese proceso que llamamos naturalización? La crisis económica y sus efectos en los modelos de gestión de los espacios naturales solo puede ser entendida por completo si atendemos a estas cuestiones básicas.

Reflexionar sobre estas preguntas desde un enfoque antropológico supone necesariamente articular perspectivas teóricas con sólidos referentes etnográficos. Los estudios de caso —sean estos excepcionales o reflejen las tendencias más previsibles— nos sitúan, en primer lugar, ante el mundo real y, desde aquí, se convierten en referentes que tensan y enriquecen nuestras teorías, a veces demasiado lineales y mecánicas. De esta manera nos vemos forzados a la hibridación y complejización de nuestros presupuestos teóricos y metodológicos, buscando siempre una comprensión más acertada de los procesos que ocurren en el mundo. Para ello tenemos que poner en diálogo perspectivas diferentes, que a veces parecen incompatibles —ecología política, fenomenología, *environmentality*— pero que resultan ineludibles si aspiramos a conjurar el reduccionismo.

Este texto presenta una reflexión teórico-metodológica. No obstante, su argumentación se basa en casos etnográficos —apuntados muy sucintamente— que he venido trabajando en los últimos años y que de una u otra forma han provocado la necesidad de elaborar una propuesta para entender cómo un territorio determinado se configura como naturaleza y las consecuencias de ello para las relaciones entre los humanos y sus entornos. Cada caso de estudio ha provocado, a su manera, un desafío teórico que enriquece y complejiza nuestra comprensión de esos procesos por los cuales se construye e impone, con todas sus consecuencias, la categoría y la praxis de la naturaleza sobre territorios muy variados. Nuestro recorrido implica desestabilizar la idea de naturaleza como sustantivo, para convertirla en atributo —adjetivo— que se adquiere a través de un proceso determinado —naturalización— y de ahí dar el salto a considerarla más bien como un verbo, centrándonos en su

dimensión más práctica y fenomenológica: la naturaleza como forma de hacer/estar en el entorno —por eso la propuesta de *naturing*—. El sentido de este ejercicio no es otro que poder llegar a comprender más apropiadamente qué ocurre en los espacios naturales protegidos.

II

El río Tinto, que recorre de norte a sur la provincia de Huelva, nos ofrece quizá el caso de naturalización más paradójico imaginable, que pone a prueba nuestras formas más estereotipadas de entender la naturaleza. Durante decenios se consideró un río muerto al no apreciarse ni en su ribera ni en sus aguas rojizas la vida vegetal y animal que se espera alrededor de un cauce «normal». La razón de esta esterilidad se achacaba a la contaminación derivada de los trabajos mineros en su cabecera. La sociedad local había desarrollado usos y prácticas sumamente particulares en su entorno, que lo asimilaban más a un vertedero que al cauce bucólico que sugiere cualquier río (Ruiz Ballesteros y Rubio, 2008). Tras el cierre de las minas en 2001, la administración consideró incluso su descontaminación.

Pero esta forma de entender y representar el río cambió drásticamente —de forma contraintuitiva— tras el desarrollo del proyecto MARTE (Mars Astrobiology Research and Technology Experiment) (2003-2006) y más tarde IPBSL (Iberian Pyrite Belt Subsurface Life Detection) (2011-2015) (Amils *et al.*, 2014). Los científicos confirman que el agua del río presenta un alto contenido en metales pesados y un pH muy bajo —2 de media—, lo que justifica que no sea apta para la vida «normal», pero descubren que se trata de un medio extremófilo que alberga una alta biodiversidad en microorganismos —bacterias, protozoos, hongos y microalgas— quimiolitótrofos que se nutren de la energía solar y de los metales que lleva el agua, y que desarrollan un tipo de vida que no precisa de oxígeno —sistema anaeróbico— (Amils *et al.*, 2014). Por tanto, la configuración actual del río precede a la actividad minera y su color no viene dado por los metales en sí sino más bien por la actividad de los microorganismos. Este ecosistema extremófilo se asemejaría a las condiciones primarias de la vida en la Tierra y además podría constituir un análogo terrestre de otros sistemas vivos fuera de nuestro planeta. De hecho, la NASA ha desarrollado algunos ensayos tecnológicos en el contexto del río.

Se produce así respecto al río un absoluto giro epistemológico que cuestiona el sentido común local y, por una simple transformación discursiva, convierte el río, que pasa de ser un elemento contaminado a uno natural, y por tanto protegible en virtud precisamente de su peculiaridad biológica. En efecto, se declaró Paisaje Protegido en 2004 (Decreto 558/2004, Junta de Andalucía). Los científicos alumbraron la naturaleza y la Administración dispuso de inmediato su protección. El ritual de la naturalización se ofició como en tantos otros lugares del planeta, aunque con elementos muy particulares. Pero ¿cómo asumen los locales ese «ecosistema extremófilo» y los «seres microscópicos quimiolitótrofos» que alberga? ¿Cómo aceptar que lo natural surge directamente de lo contaminado? (Ruiz Ballesteros y Rubio, 2008).

En este caso la naturalización no implica —como viene siendo habitual— conflicto por zonificaciones o cambios de uso, y, aunque la transformación discursiva es extremadamente radical, desata sorprendentemente nuevas percepciones[2] y prácticas en la población local:

> [Hay] una diversidad de vida en el río que en cierta manera nos ha pasado desapercibida, sin embargo siempre ha estado ahí, que es única en el mundo [...]. Cualquiera que se acerca al río ve que el río no es muerto, o sea, el río muerto lo ve quien quiera verlo que está muerto, porque en el río crecen un tipo de algas que tú las ves y eso no sale en un río que está muerto (minero pensionado, Nerva).

> Yo lo he recorrido echándole fotos y ahora después de prejubilarme tengo mucho tiempo, y se ve, en lo que está así más clarito, abajo cría una capa como de buje, de buje es lo que suelta el hierro, y se ven como, a veces parece que no, pero como bichillos de estos que le salen al agua, y ¿cómo puede haber aquí bichillos de estos? [¿Y cómo te diste cuenta?]. Desde que salió todo esto de las investigaciones. Porque nadie se figuraba, ni se fijaba ni nada, y además es que no íbamos a coger fotos ni nada de eso hasta que no ha venido la NASA y nos han informado de ese tema. Entonces es cuando la gente está yendo al recorrido este y le echan fotos, y claro, con algo que se llevan, con las cámaras... se va viendo algo, algo se va viendo (minero pensionado, Riotinto).

2. Para un análisis más profundo de la dimensión perceptiva de los procesos de naturalización véase Ruiz Ballesteros *et al.* (2009). Esta dimensión no se trata más extensamente en este texto por razones de espacio.

Los locales comienzan a apreciar en el río atributos imperceptibles hasta ese momento, transforman su percepción física. Igualmente se inicia una nueva relación con su cauce, al que hacen objeto de paseos y excursiones, al tiempo que cada vez más forasteros acuden a la comarca a contemplar ese río que «estando en la Tierra nos transporta al planeta Marte». El río fue tradicionalmente un espacio maldito y ahora se va convirtiendo en un espectáculo. Sus aguas se usaban para algunos procesos mineros, para desparasitar animales, para curar heridas y problemas en la piel, para hacer desaparecer basura y chatarra —por su extrema acidez—, pero se comienzan a configurar como un atractivo turístico: incluso en el museo minero de Riotinto se empiezan a vender pequeños frasquitos con su agua, a modo de *souvenir*. Y todo eso se produce en una comarca que a principios del siglo xxi pasaba por una de sus peores crisis al clausurarse la actividad minera.

La naturalización del río Tinto nos sitúa ante un fenómeno complejo: en lo estético, aquello que se consideraba cloaca se transmuta en belleza exótica por sus colores y matices; moralmente, lo que se despreciaba se convierte en objeto de protección por su particularidad biológica como manifestación excepcional de naturaleza; desde la perspectiva identitaria, se despierta un afán de apropiación y reconocimiento colectivo en el propio río que incluye muestras afectivas que antes no se expresaban; en lo político, porque el río, al valorarse, se convierte en objeto de poder; y, por supuesto, en lo económico, porque el río es susceptible de negocio turístico (Ruiz Ballesteros y Rubio, 2008). La naturalización del río es un fenómeno multidimensional, que por tanto no podemos hacer derivar exclusivamente de la evidente transformación discursiva a la que se ha sometido. El discurso cambió, pero también lo que la gente ve en el río y lo que hace en torno a él, incluso lo que espera de él; no se trata de un simple cambio de significado, ni de una mera transformación en su representación. En un momento de profunda crisis socioeconómica comarcal y ante un proceso de naturalización que no generó el habitual conflicto local, un alcalde de la comarca lo expresaba con elocuencia:

> El río era un vertedero donde tirábamos los animales muertos. Pero el tiempo le ha dado la razón. Vivíamos de espaldas a él. El río nos debe ayudar al desarrollo, a traer turismo. Ahora tenemos una asociación del río Tinto no solo para proteger el río sino para que nos sirva de desarrollo.

La naturalización del río Tinto evidencia una transformación radical en las relaciones entre los humanos y su entorno, a tal punto que cambian no solo sus discursos, sino también sus percepciones y sus prácticas.

III

La naturalización en el Parque Nacional Machalilla (Ecuador) manifiesta las mismas dimensiones que hemos reseñado en el caso del río Tinto —discursos foráneos, cambios en la percepción local, transformaciones en las prácticas— pero acentúa la presencia de dos ingredientes que habitualmente acompañan a este tipo de procesos: el conflicto y el turismo.

Agua Blanca es una comunidad ubicada en el corazón de este espacio natural protegido, en la costa del Pacífico (Ruiz Ballesteros, 2009). Formaba parte de una hacienda que quebró a finales de los sesenta, y sus jornaleros quedaron en el territorio ganándose la vida con la caza, la extracción de madera y la producción de carbón, luchando por hacerse con la propiedad abandonada. Pero el Estado incautó la hacienda y la hizo parte del nuevo parque nacional creado en 1979. El territorio había sido identificado por los científicos como «naturaleza» que precisaba ser protegida. En consecuencia, las actividades extractivistas de la población local e incluso su mera presencia resultaban incompatibles con su conservación, por cuanto causaban un impacto muy negativo sobre el bosque seco tropical —carboneo— y el bosque nublado —extracción de madera—. Una vez creado el parque surgió un conflicto abierto y violento entre la comunidad y la policía, ya que se prohibieron las actividades que garantizaban la subsistencia local. Ante esta tesitura quedaban dos posibles salidas: abandonar el territorio o permanecer en él cambiando drásticamente las actividades productivas. Tras un periodo de represión y desencuentros se alcanzó un acuerdo entre comunidad y parque para ir reduciendo las actividades lesivas con el medio ambiente y hacer posible un modelo de economía de subsistencia —cultivo y ganadería— complementado con un desarrollo turístico a partir del patrimonio natural y cultural —restos arqueológicos— de su territorio y controlado desde la comunidad —turismo comunitario— (Hudson, Silva y McEwan, 2016; McEwan, Hudson y Silva, 1994; Ruiz Ballesteros, 2009). Asimismo se le reconocía a la comunidad el usufructo exclusivo del territorio de la antigua hacienda, con lo cual el parque se garantizaba también su vigilancia comunitaria. A partir de entonces —mediados de

los ochenta—, comunidad y parque nacional mantienen un sistema de gobernanza multinivel sobre el territorio (Ruiz Ballesteros y Gual, 2012), con competencias y responsabilidades compartidas y el reconocimiento de la agencia de la comunidad en la gestión del espacio natural protegido, hasta el punto de que el Estado le garantiza la completa y absoluta exclusividad en su explotación, evitando la injerencia de agentes externos —mercado—. Existen lógicamente fricciones, pero también una capacidad de diálogo y acuerdo que permite superar la relación conflictiva con la que se inauguró el proceso de naturalización y la creación del parque.

En estos cuarenta años de parque nacional, el proceso de naturalización se ha consolidado plenamente en el interior de la comunidad. Se ha producido un cambio radical en las formas de estar, percibir, nombrar, representar y, en definitiva, de habitar el territorio (Ruiz Ballesteros, 2009). De hecho, la propia naturalización del territorio constituye hoy en día la base de la subsistencia de la población local: más del 45% de sus ingresos provienen del turismo, no se saca madera del bosque, las actividades de recolección prácticamente han desaparecido y el carbón es una actividad marginal —apenas el 7% de los ingresos de la comunidad— y muy controlada internamente. La actividad que era la seña de identidad de los aguablanquenses y de su lucha contra las autoridades —el carboneo— se presenta ahora como una suerte de estigma, propio de los que «no saben hacer otra cosa y están acostumbrados a eso» o de «personas que pasan por un mal momento y tienen que echar mano del hacha porque no les queda más remedio».

Los antiguos carboneros y madereros se han convertido en guías turísticos; el bosque ya no se recorre para recolectar tagua[3] sino para pasear a los turistas en busca de monos aulladores; la antigua denominación de «sabana» se ha cambiado por la científica «bosque seco tropical»; y los algarrobos (*Prosopis juliflora*) del cauce del río Bellavista se valoran más como escenografía de iguanas y ardillas que como madera para carbón. «Vivimos en medio de la naturaleza y eso es lo que buscan los turistas», comentan con firmeza. Es comprensible que la comunidad haya promulgado normas internas que regulan el uso del entorno con el objetivo de preservarlo como producto turístico de naturaleza. En la actualidad, los conflictos ambientales surgen tan-

3. Conocida también como «marfil vegetal», semilla de una palmera llamada cade (*Phytelephas aequatorialis*).

to de las disparidades de criterio entre la comunidad y el parque, como de las discusiones en el interior de la propia comunidad para evitar que el comportamiento ecológico de los comuneros afecte a los intereses turísticos colectivos.

La naturalización del entorno es la base de la vida local y su correcto desarrollo es fuente de tensión. La comunidad la traduce a su propio lenguaje e intereses, y es capaz de discriminar, poner límites y negociar interna y externamente su extensión. De esta forma, los aguablanquenses tienen muy claro que la naturaleza es la principal garantía de su posesión sobre el territorio que han declarado ancestral en paralelo a un proceso de indigenización de la comunidad (Hernández-Ramírez y Ruiz Ballesteros, 2011). Pero, al mismo tiempo, no han tenido empacho en rechazar programas de protección del bosque a cambio de ingresos —Programa Socio Bosque— que limitarían su explotación ganadera, o posicionarse conflictivamente en la elaboración del plan de manejo del parque por sus consecuencias en la zonificación en el interior del territorio de la comunidad —principalmente en relación con la presencia de ganado vacuno y el desarrollo de actividades extractivas.

Por tanto, la naturalización en Agua Blanca nos presenta, al mismo tiempo, tanto una dimensión conflictiva muy aguda —parque nacional, Estado— como su utilización manifiesta para garantizar derechos territoriales y económicos locales. Este carácter ambivalente anima la constante tensión y negociación —externa e interna—, a la vez que propicia el desarrollo de actitudes marcadamente proambientalistas. Todo ello refleja una expresión muy particular de la gubernamentalidad ambiental —*environmentality*— y su producción de sujetos ambientales (Agrawal, 2005), que no puede ser entendida como una simple imposición mecánica de criterios externos sobre las poblaciones locales, sino que, mediante un análisis más fenomenológico, debe posibilitar la negociación, recreación y creatividad local (Cortés y Ruiz Ballesteros, 2018).

IV

Galápagos, quintaesencia de la naturaleza en el planeta, es un contexto privilegiado para estudiar cómo conforman los procesos de naturalización la base de los modelos de gubernamentalidad ambiental. En este archipiélago la conservación ha sido la lógica hegemónica para gestionar el espacio, y lo humano —la población local— ha ocupado una posición periférica. Por eso se

trata de un contexto especialmente indicado para reflexionar sobre la naturalización como proceso que conforma un territorio (Andrada, Cantero y Ruiz Ballesteros, 2010).

Galápagos nos ofrece el ejemplo más preclaro de alianza entre ciencia y turismo (Quiroga, 2009), ya que constituye un espacio naturalizado antes de la llegada del 80% de su población actual y sin la existencia de pueblos que puedan reivindicarse nativos. En estas islas se reclama una naturaleza sin gente para la contemplación de turistas que acuden para encontrarse con una versión prístina del planeta Tierra. Por eso mismo, la naturalización del archipiélago y de Floreana, la pequeña isla habitada en la que he trabajado más intensamente (Andrada, Cantero y Ruiz Ballesteros, 2015; Ruiz Ballesteros y Brondizio, 2013; Ruiz Ballesteros, 2018), es quizá la más potente que pueda imaginarse, a tal punto que a los humanos se los ha considerado abiertamente una especie invasora. En Floreana, sus habitantes tienen claro que la naturaleza es algo que está contra la gente, contra su subsistencia, y se experimenta como una limitación permanente a su asentamiento y vida. Casi todos los floreanos llegaron cuando la naturalización de la isla, en los setenta, impuso un modelo de zonificación en el que el 98% de su territorio quedaría reservado como espacio protegido, y el restante 2% se destinaba a la residencia y actividades humanas, fueran estas de subsistencia u orientadas a una precaria actividad comercial condicionada por un aislamiento extremo. Solo centenar y medio de personas viven hoy en una isla de 173 km^2. La experiencia de sus habitantes es muy particular, sometidos como están a una muy potente gubernamentalidad ambiental que solo comenzó a relajarse a partir de 2006, por un incipiente desarrollo del turismo de base local.

En pocos espacios protegidos podremos vislumbrar con mayor claridad la presencia de la lógica científica y conservacionista, junto con el desarrollo de un turismo de naturaleza de escala global. Ello es comprensible por cuanto en muy pocos espacios terrestres se ha procedido a la naturalización de un territorio tan escasa y recientemente poblado por humanos. Sin embargo, tras esta peculiaridad se esconde una llamativa paradoja. El archipiélago permaneció sin contacto con los humanos hasta el siglo xvi y se habitó de manera permanente aunque exigua en el siglo xix. No obstante, las visitas esporádicas de piratas y balleneros tuvieron un efecto ecológico radical, ya que las islas seguían una deriva evolutiva que hasta ese momento había resultado ajena a los tiempos y ritmos que impone lo humano. La presencia humana en el archipiélago, primero inestable y luego estable, a partir del siglo xix, aunque en muy

escaso número, supuso la introducción de plantas y animales y la extinción de diferentes especies endémicas. Es sabida la fragilidad de los ecosistemas insulares que no han albergado previamente población humana. Por ello no es de extrañar que el discurso de representación del territorio se haya basado en gran parte en una taxonomía que acentúa precisamente el origen de cada especie —endémicas, nativas e introducidas por los humanos—, y que con ello se elabore una escala rígida que sirva para identificar lo natural y lo que no lo es. De ahí los intentos recurrentes de restauración ambiental en una carrera delirante por devolver algunas de las islas a su configuración prehumana. Floreana es uno de los ámbitos en los que se ha ensayado este tipo de ingeniería ecológica. Sin embargo, esta isla hoy en día no puede entenderse sin el concurso humano que ha generado nuevos ecosistemas en un supuesto territorio prístino que ni siquiera conoció como tal Darwin, ya que cuando llegó a Floreana, en 1835, la habitaban el doble de personas que en la actualidad y muy poco tiempo después se extinguieron sus tortugas por la indiscriminada caza a la que fueron sometidas.

La naturalización de Floreana precedió a la llegada de la población actual de la isla —excepto para un par de familias que la habitan ya a mediados del siglo xx—. Los migrantes ingresan a un mundo ya naturalizado sujeto a un discurso y modelo de gobernanza que condiciona radicalmente su forma de habitarlo. Pero, a pesar de ello, se rebelarán y reclamarán su protagonismo en la configuración de dicha «naturaleza» y su legitimidad para matizar este modelo biocéntrico de organizar el territorio (Valcuende y Ruiz Ballesteros, en prensa). Los floreanos no están dispuestos a asumir que la naturaleza sea más que lo humano en su isla, que la subsistencia esté sujeta a la prioridad de la conservación, como han evidenciado tanto la erradicación de las cabras asilvestradas —tan importantes para el consumo humano (Andrada, Cantero y Ruiz Ballesteros, 2015; Boci, 2017)— como la limitación en los terrenos de cultivo —que mantienen las dimensiones de los años setenta, cuando la isla tenía un tercio de su población actual—. Esta situación de dependencia y sometimiento a la lógica de la naturalización y al objetivo de que la isla se mantenga como un lugar de contemplación para turistas y de estudio para científicos hace que los floreanos reflexionen sobre qué es realmente naturaleza y quién la sanciona, y que planteen cada vez más la actividad productiva humana —agricultura— como vector naturalizador, al tiempo que se proclaman parte de esa naturaleza que ellos mismos han contribuido a crear con su presencia en la isla, reivindicándose como una suerte de pobladores indígenas (Val-

cuende y Ruiz Ballesteros, en prensa). Por tanto, rechazan su extirpación de esa naturaleza científica y turística, a la vez que reivindican una sensibilidad propia con la naturaleza, acorde con las formas en que perciben el entorno de su isla y con las prácticas que desarrollan en su territorio. Para tomar conciencia de ello precisamos de un enfoque más fenomenológico de los procesos de naturalización que, además de considerar discursos y relaciones de poder, intereses y conflictos, traiga a primer plano las formas locales de habitar el entorno incluso con un sentido productivo, atendiendo a las prácticas agrícolas, ganaderas o forestales (Ruiz Ballesteros, 2017; Andrada, Cantero y Ruiz Ballesteros, 2015).

V

Necesitamos más profundidad e intimidad en el análisis de la naturalización. Por eso es importante atender a sus dimensiones más prácticas, a la naturaleza como praxis. Para ello —entre otras estrategias posibles— decidimos estudiar el cultivo de huertos dentro de un espacio protegido —PN Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Huelva, España—, en concreto en una pequeña localidad, Alájar, habitada por un vecindario muy heterogéneo compuesto por locales, pero también por una elevada proporción de forasteros —*amenity migrants*, neorrurales—. Los huertos son un espacio-actividad en el que la gente produce naturaleza por cuanto asigna el atributo «natural» a sus productos vegetales (Ruiz Ballesteros y Cáceres, 2016). No olvidamos que la naturalización responde a una acción del Estado —creación del parque natural y su regulación— y del mercado —desarrollo turístico—, pero también que tiene una expresión capital en la vida cotidiana, y es aquí donde encuadramos las diferentes formas de cultivar.

El análisis etnográfico de las prácticas de cultivo nos reveló diferentes formas de relación humana con los principales elementos del entorno: la tierra, las plantas y el agua (Ruiz Ballesteros y Cáceres, 2016). En nuestra indagación descubrimos que en estas relaciones se expresan patrones de cultivo que van desde la revolución verde a la permacultura, pasando por versiones orgánicas y ecológicas. Todo ello configura un universo complejo y heterogéneo en un contexto socioecológico muy reducido.

Para los hortelanos, cultivar es una forma de situarse en el entorno, y sin excepción reivindican el carácter natural de sus productos. Por tanto, sus prác-

ticas productivas son un medio para identificar el sentido que tiene la naturaleza para ellos. En sus huertos, los habitantes de Alájar no son consumidores pasivos de naturaleza sino agentes que la producen: son sus prácticas las que convierten el entorno en naturaleza (Ruiz Ballesteros y Cáceres, 2016: 217). Claro que sus nociones de naturaleza difieren mucho entre sí y conforman un *continuum* que expresa formas muy plurales, con conceptualizaciones contradictorias que no obstante comparten paradójicamente la necesidad de una humanización del entorno para producir su naturalización. Los hortelanos de Alájar reflejan distintas materialidades del naturalismo occidental, pero siempre manteniendo su principio básico: la distancia entre los humanos y el entorno que les es inherente, sea con una completa manipulación física y química de las plantas y el suelo —abonos químicos, arado—, sea como facilitadores necesarios del crecimiento «natural» de las plantas en un suelo sin apenas alteración, ni siquiera física.

La aproximación etnográfica a estas prácticas productivas revela una pluralidad que no está libre de la gubernamentalidad ambiental en varios aspectos: por un lado, porque el huerto se ubica en un espacio protegido; por otro, porque cada hortelano atiende a discursos sobre el cultivo que responden a sistemas de valores y tendencias concretas —del productivismo a lo orgánico—. Sin embargo, cuando sus prácticas se estudian sobre el terreno, encontramos que expresan una gran diversidad interna, que ilustra: *a*) un cierto conflicto entre ontoepistemologías diversas; y *b*) una tensión individual entre los valores naturales y agrícolas a los que dicen adscribirse y las prácticas cotidianas que desarrollan. Así, los hortelanos locales, lejos de desarrollar prácticas coherentes y congruentes dentro de modelos ontoepistemológicos al uso, están inmersos en unos patrones prácticos muy plurales que los empujan a cuestionarse su propio proceder en el huerto: «¿En qué medida y sentido mis formas de producir y mis productos son naturales?». De este modo, la naturaleza, encarnada en el cultivo, se expresa en prácticas reflexivas que forman parte de un proceso de naturalización más amplio sobre todo el territorio del parque (Ruiz Ballesteros y Cáceres, 2016: 219).

Resulta evidente que los hortelanos de Alájar son agentes del proceso de naturalización por cuanto convierten *de facto* el entorno —sus huertos— en naturaleza a través de sus prácticas de cultivo; pero, en el diseño y praxis de ese proceso —su relación y manipulación de la tierra, las plantas y el agua—, el hortelano se pregunta qué es y qué no es naturaleza, qué es en mayor o menor medida natural; y todo esto actúa a su vez, de manera recursiva, sobre las

dimensiones más político-discursivas de la naturalización del conjunto del territorio que habita. En este sentido, es revelador comprobar la vinculación entre los discursos y prácticas en torno a esta naturaleza doméstica —huertos— y esa otra que conforma el conjunto del parque y sus normas reguladoras.

Esta reflexión sobre la producción de naturaleza mediante los huertos en un espacio protegido nos ayuda a dilucidar distintas dimensiones de los procesos de naturalización: por un lado, la propia concepción de naturaleza como praxis; por otro, la existencia de múltiples naturalezas dentro del mismo contexto socioecológico, por pequeño que este sea; asimismo, la convivencia de diversas concepciones y prácticas de la naturaleza, que ilustran el sentido complejo y conflictivo de la cotidianidad del proceso de naturalización; y, por último, la existencia de una reflexión individual que busca definir qué es naturaleza o no, que se aleja de esas adhesiones preconcebidas a los distintos sistemas ontoepistemológicos que conforman el naturalismo occidental —industrialismo, agroecología, permacultura...

VI

La naturaleza se produce, se hace; no existe en sí misma. La naturalización es precisamente el proceso que propicia su consumación, que posibilita su emergencia en un territorio, y esta emergencia sobreviene no solo porque la representemos en forma discursiva o la percibamos físicamente, sino también porque ante todo está presente en nuestra acción. En este sentido, la naturaleza no es un mero fenómeno discursivo-político, o una posición sensorial-perceptiva —como hemos venido ejemplificando—, sino también una transformación de comportamientos y prácticas, de las formas de pensar-estar-situarse-actuar en el entorno. Es esta dimensión fenomenológica —focalizada en la agencia humana— la que nos permite abordar de manera más completa su consumación (Ruiz Ballesteros, 2018).

Hasta ahora nuestros casos de estudio se han referido a los que habitan los territorios en proceso de naturalización, pero esos espacios están asimismo transitados por visitantes y turistas, atraídos precisamente por esos atributos naturales, que consumen el territorio y en su consumo contribuyen igualmente a consumar su naturalización: no cabe una naturaleza sin espectadores. La naturaleza del sigo xxi es tanto un objeto que conservar como un produc-

to que consumir, tanto un bien público tutelado por el Estado como una mercancía en manos del mercado. Por eso, sin su consumo no hay realmente naturalización.

En este sentido, los turistas son también agentes de la naturalización y, como tales, hemos estudiado —en el PN Sierra de Aracena y Picos de Aroche (PNSAPA)— cómo «practican la naturaleza» y de esta forma la consumen-consuman. Se trata de un fenómeno que hemos querido nombrar de manera particular —*naturing*— y en el que toma cuerpo ese sentido de naturaleza como verbo, como acción sobre el entorno (Ruiz Ballesteros, 2018) junto con las representaciones discursivas y percepciones físicas.

Los visitantes y turistas que acuden al PNSAPA consumen la naturaleza a partir de una proyección-identificación con ella que tiene como referentes principales el entorno y el propio cuerpo, lo que configura un contexto fenomenológico que alumbra la esencia de la naturalización a través de las prácticas. De esta manera, el consumo de la naturaleza se sustancia en un «consumo del lugar» a partir de un doble proceso: *a*) la incorporación del entorno al cuerpo y *b*) la incorporación del cuerpo al entorno. En el primer caso se focaliza en una actividad muy primaria: la propia alimentación; uno se funde con el entorno —la naturaleza— ingiriéndola, consume la naturaleza haciéndola parte de su propio cuerpo mediante la ingesta, y ahí toman protagonismo los productos considerados naturales y genuinos —cerdo ibérico, setas, miel, queso, productos de la huerta, infusiones—. En segundo lugar, la incorporación del cuerpo a la naturaleza —al entorno— se consigue mediante la activación de la vista, el olor, el oído y el tacto a través del paseo y la contemplación del entorno, cuya síntesis no es otra que «respirar el lugar» por el que se transita (Ruiz Ballesteros, 2018).

De manera sencilla, comer y caminar hacen confluir el consumo y la consumación de la naturaleza en la práctica de los turistas y visitantes, lo que sustancia el sentido del *naturing* en el ámbito turístico. La naturaleza que consume y consuma el turista se evidencia de manera radical en su acción sobre el entorno —sus discursos y percepciones se encarnan precisamente en esa acción—, cuya praxis se materializa estratégicamente cuando se pasea y saborea, actividades que implican de la forma más radical e íntima el propio cuerpo.

> Consumir el lugar, consumar el doble proceso de incorporación entre cuerpo y entorno, comer y caminar. Por un lado, una suerte de ingesta cuasi ritual a través de los alimentos locales, por otro un tránsito sobre el territorio que permite no

> solo insertarse físicamente en él, situarse en medio de la naturaleza y desplegar en ella todos los sentidos, sino de forma más radical: respirarla. Ingerir y respirar constituyen las prácticas físicas más básicas a través de las cuales se consume la naturaleza, dándose lugar a la consumación de la naturalización (Ruiz Ballesteros, 2018: 732-733).

Estas expresiones del consumo son parte integral del complejo proceso de naturalización. Hoy en día una naturaleza no consumida no es naturaleza. Pero esta circunstancia no convierte a los turistas en actores pasivos de la naturalización, sino todo lo contrario: los hace agentes protagonistas. La naturaleza mercantilizada es un producto-espectáculo. Sin espectadores parece no haber naturaleza, ni completarse el proceso de naturalización. De ahí la centralidad de los turistas —junto con los locales— en ese proceso. Por eso, resulta estratégico conocer la praxis turística para completar nuestro conocimiento sobre qué significa, cómo se desarrolla y qué implica la naturalización. Este objetivo es lo que nos anima a considerar el *naturing*: naturaleza que trasciende la categorización, incluso la percepción, para convertirse en una peculiar forma de acción en el entorno. No se trata por supuesto de una prerrogativa exclusiva de visitantes y turistas, pero es su proceder el que nos ha permitido intuirlo.

Naturing es hacer naturaleza de nuestro comportamiento, la forma más sencilla y radical de naturalización a partir de pensar-estar-situarse-actuar en un entorno determinado, que se manifiesta al mismo tiempo en las prácticas del exminero de Riotinto, el comunero de Agua Blanca, el colono de Galápagos, el hortelano de Alájar o el turista de la sierra de Aracena.

VII

Todo este recorrido por casos y perspectivas analíticas desemboca necesariamente en una consideración compleja de los procesos de naturalización en la que los discursos, las percepciones y las prácticas de los actores concernidos conforman su inextricable multidimensionalidad. Incidir particularmente en la dimensión práctica de la naturalización nos permite profundizar en su comprensión y nos anima a conceptualizarla principalmente como una acción material —*naturing*— antes que permanecer instalados en la aparente confortabilidad de sus perfiles político-discursivos o perceptivos. La razón para tomar esta iniciativa es bien sencilla: como parte del naturalismo occidental

hegemónico, la naturalización no es solo la creación de distancia entre la gente y la naturaleza, sino también —y principalmente— la configuración de maneras de actuar dentro de esa distancia (Ruiz Ballesteros y Cáceres, 2016: 208).

Apostar por un análisis fenomenológico de la naturalización no es un ejercicio banal. Mientras que la dimensión político-discursiva —ecología política— nos permite identificar su inherente conflicto a niveles macro y micro, el estudio de las prácticas nos ayuda a comprender cómo un entorno, sujeto a esas constricciones político-discursivas, adquiere consistencia de naturaleza en la cotidianidad. En mi opinión, esta perspectiva analítica complementaria permite dilucidar con mayor claridad y profundidad el efecto de la crisis sobre las políticas de conservación.

Referencias bibliográficas

Agrawal, Arun (2005). *Environmentality. Technologies of government and the making of subjects*. Durham: Duke University Press.

Amils, Ricardo; Fernández-Remolar, Diego; equipo IPBSL (2014). «Río Tinto: A geochemical and mineralogical terrestrial analogue of Mars». *Life*, 4: 511-534.

Andrada, Javier; Cantero, Pedro; Ruiz Ballesteros, Esteban (2010). *Habitar Galápagos. Encrucijada de naturaleza y cultura*. Quito: Presidencia de la República del Ecuador y Universidad de Cuenca.

Andrada, Javier; Cantero, Pedro; Ruiz Ballesteros, Esteban (2015). *Floreana, islamundo en Galápagos*. Quito: Abya-Yala.

Bocci, Pietro (2017). «Tangles of care: Killing goats to save tortoises on the Galápagos Islands». *Cultural Anthropology*, 32 (3): 424-449.

Cortés-Vázquez, José A.; Ruiz Ballesteros, Esteban (2018). «Practicing nature: A phenomenological rethinking of environmentality in natural protected areas in Ecuador and Spain». *Conservation and Society*, 16 (3): 232-242.

Descola, Philippe (2005). *Par-delà nature et culture*. París: Gallimard.

Hernández-Ramírez, Macarena; Ruiz Ballesteros, Esteban (2011). «Etnogénesis como práctica. Arqueología y turismo en el pueblo Manta (Ecuador)». *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 6 (2): 159-192.

Hudson, Christ; Silva, María Isabel; McEwan, Colin (2016). «Tourism and community: An Ecuadorian village builds on its past». *Public Archeology*, 15 (2-3): 65-86.

McEwan, Colin; Hudson, Christ; Silva, María Isabel (1994). «Archaeology and community: A village cultural center and museum in Agua Blanca, Ecuador». *Practicing Anthropology*, 16 (1): 3-7.

Quiroga, Diego (2009). «Crafting nature: the Galapgos and the making and unmaking of a "natural laboratory"». *Journal of Political Ecology*, 16: 123-140.

Ruiz Ballesteros, Esteban (2009). *Agua Blanca. Comunidad y turismo en el Pacífico ecuatorial*. Quito: Abya-Yala.

Ruiz Ballesteros, Esteban (2017). «Comunidad, bienes comunes y turismo en Floreana (islas Galápagos)». *Revista de Antropología Social*, 26 (2): 333-354.

Ruiz Ballesteros, Esteban (2018). «Consumir y consumar naturaleza. Prácticas turísticas en la naturalización de la sierra de Aracena». *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, 58: 723-739.

Ruiz Ballesteros, Esteban; Brondizio, Eduardo (2013). «Building negotiated agreement: The emergence of community based tourism in Floreana (Galapagos islands)». *Human Organization*, 72 (4): 323-335.

Ruiz Ballesteros, Esteban; Cáceres Feria, Rafael (2016). «Nature as praxis. Kitchen gardens and naturalization in Alájar (sierra de Aracena, Spain)». *Journal of Material Culture*, 21 (2): 205-222.

Ruiz Ballesteros, Esteban; Gual, Miquel (2012). «The emergence of new commons. Community and multi-level governance in the Ecuadorian coast». *Human Ecology*, 40: 847-862.

Ruiz Ballesteros, Esteban; Rubio de Miguel, Elena (2008). «Lo natural y lo contaminado: ironías del río Tinto». En Beltran, O.; Pascual, J.; Vaccaro, I. (coords.). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*, págs. 165-180. San Sebastián: Ankulegui.

Ruiz Ballesteros, Esteban; Valcuende, José M.; Quintero, Victoria; Cortés, José A.; Rubio, Elena (2009). «Naturalising the environment: Perceptual frames, sense, and resistance». *Journal of Material Culture*, 14: 147-167.

Valcuende del Río, José M.; Ruiz Ballesteros, Esteban (en prensa). «Trapped in nature. Concepts of humanity in the naturalization of protected areas». *Journal of Political Ecology*, 25.

Política ambiental peruana, 1990-2015: el impulso del extractivismo

Mireia Campanera Reig
Universitat Rovira i Virgili

Durante un acto de campaña electoral presidencial en 2011 el candidato Ollanta Humala declaró que el agua es más importante que el oro y que se debía consultar a la población afectada. Lo dijo en Cajamarca, epicentro del movimiento social contra el proyecto de minas Conga promovido por Newmont Mining Corporation en una zona lacustre andina (Isla, 2017: 51) y en un momento álgido de la protesta. Cuando hacía apenas seis meses que Humala era presidente, cambió buena parte de sus ministras y ministros, dejó a un lado su hoja de ruta social —«la gran transformación»— y viró hacia una política neoliberal. Dos años más tarde se aprobaron un conjunto de normas conocidas como «paquetazo ambiental» que favorecían el extractivismo. Por este «servicio», fue condecorado por Barrick Gold Corporation, Pluspetrol y Freeport-McMoRan «in recognition of his extraordinary accomplishments as president of the Andean country» (AS/COA, 2014). Estos hechos muestran la complejidad de la política ambiental y territorial peruana de finales de siglo xx y principios del xxi.

Con el propósito de tratar de entender estos procesos sociales debemos retroceder en el tiempo y adquirir una perspectiva más amplia. Aquí nos proponemos únicamente analizar algunos elementos del marco jurídico como espacio discursivo y factual, de expresión de disputas y de legitimaciones políticas en materia socioambiental y territorial. Un terreno en permanente proceso de cambios y una ventana desde donde mirar al país.

Este estudio se concentra en las tres últimas décadas, desde los años noventa, momento en que cristalizó una política ambiental de carácter estatal, hasta 2015.[1]

1. El periodo analizado se cierra en 2015 simplemente porque en este año terminó la investigación doctoral que recogió las principales normas peruanas de las que se nutre este análisis.

El punto de inicio se ubica en 1990 porque entre ese año y el siguiente se aprobaron dos leyes cruciales: una de protección ambiental y otra de promoción del desarrollo económico. Ambas sentaron las bases de la política estatal en materia socioambiental, tanto sus potencialidades en conservación y cuidado del patrimonio natural —del otorgamiento de derechos a la fiscalización ambiental— como sus limitaciones y contradicciones más profundas con el auge del extractivismo o la restricción de los derechos territoriales indígenas.

Extractivismo y antropología

Es preciso aclarar el uso que aquí hacemos del concepto «extractivismo». La visibilidad que ha conseguido el mencionado concepto en el último decenio ha conllevado una diversificación de significados, pero la apropiación de recursos naturales y su comercialización de forma intensiva viene realizándose en el continente americano desde la etapa colonial. En todo caso, nos referimos al extractivismo en el sentido de Gudynas (2015: 13): «un tipo de extracción de recursos naturales, en gran volumen o alta intensidad, y que están orientados esencialmente a ser exportados como materias primas sin procesar, o con un procesamiento mínimo». Este autor subraya la importancia de tres aspectos clave en el extractivismo: el volumen de los recursos extraídos, la intensidad de la extracción y su destino final. En cuanto a la intensidad, Gudynas se refiere al impacto ambiental, pero desde la antropología ambiental también contemplamos las dimensiones sociales, culturales y de poder implicadas en estos procesos, puesto que no podemos separar los procesos económicos de la variedad de dinámicas sociales en que se envuelven estas actividades en cada territorio.

Es evidente que una pequeña extracción de hidrocarburos puede conllevar un fuerte y persistente impacto socioecológico en un pequeño lugar, pero hay que ir más allá. El giro ontológico ha contribuido a que, en nuestras investigaciones socioambientales, incorporemos el análisis de la agencialidad no humana como un actor social relevante en el tablero político peruano. Cadena lo describió perfectamente en el caso de la oposición indígena a la mina de la montaña de Ausangate: «El Ausangate no permitirá la mina», «el Ausangate se enfadará», decían los manifestantes en Cusco (Cadena, 2010). Comprender el extractivismo actual requiere tomar en consideración la agencia política de los actores no humanos de cada territorio —sus intencionalidades, sus ámbitos de acción, sus relaciones con los humanos, sus poderes—. Supone también entender que la

oposición a un proyecto de extracción de recursos no es un rechazo al progreso económico. La diversidad de formas de vida y de organización de las relaciones sociedad-naturaleza en países como Perú es un reto que las políticas socioambientales, y más concretamente el derecho ambiental, deben saber afrontar.

Son mayoría los países latinoamericanos que difunden un discurso económico en el que el extractivismo se presenta como un modelo de progreso, y donde los colectivos críticos u opositores son señalados como contrarios al progreso y correspondientemente violentados. De ahí la cantidad de víctimas mortales —pero no solo— en este tipo de conflictos (Gudynas, 2010: 67; Silva Santisteban, 2018). Silva Santisteban (2018) propone abordar el extractivismo desde una perspectiva feminista y ecoterritorial, apelando al activismo latinoamericano.

Las bases legislativas de la normalización ambiental

Hace más de veintiocho años el Estado peruano participó activamente en el proyecto neoliberal global facilitando la extracción de recursos naturales a gran escala, de forma intensa y para la exportación, a la vez que firmaba las convenciones mundiales en materia de protección ambiental.

El 7 de septiembre de 1990 se firmó en Lima el Decreto Legislativo 613, el Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, una de las primeras normas ambientales de carácter genérico, fruto de un proceso participativo desarrollado en los años ochenta (Soria, 2006: 6-8; Solano, 2005: 77-78). Tal y como explica Soria (2006), el debate se inició en 1980 tras un acuerdo entre distintos partidos en el que incluso se llegó a proponer la creación de un Ministerio del Ambiente, finalmente desestimado. La redacción del texto legal contó con la participación de organizaciones ambientalistas, como la Sociedad Peruana del Derecho Ambiental (SPDA), una universidad y varios expertos estatales. Su aprobación se realizó al poco tiempo de la llegada a la presidencia de Alberto Fujimori, y debe situarse en un contexto internacional en el que las cuestiones ambientales tenían cierto protagonismo, pues en 1987 se había publicado el informe Brundtland y en 1992 tuvo lugar la Cumbre de la Tierra celebrada en Río de Janeiro.

En su momento, esta norma supuso un gran avance en materia de derecho ambiental, prevención de la contaminación, fiscalización y control de los procesos de explotación de recursos naturales, y capacidad sancionadora. Pero en apenas unos meses se inició el proceso de neutralización de esta norma con

una nueva ley. De acuerdo con Soria (2006: 7), «un conjunto de normas promotoras de la inversión lograría modificar un 30% del texto del referido Código [del Medio Ambiente], buscando burlar sus principios y poner en manos de la autoridad sectorial el manejo de la política ambiental». Lo que con el Código había sido una regulación estricta de la actividad minera para prevenir la contaminación pasó a ser un mero trámite técnico que, además, dejaba de tener en consideración las condiciones de los socioecosistemas y los daños ecológicos y humanos. Se anuló su capacidad de fiscalización y sanción.

Poco después, en 1991, el mismo gobierno impulsó la Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada (Decreto Legislativo 757) que favorecía una política económica de carácter neoliberal. Esta intervención contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial (BM), los que animaban a privatizar y liberar los mercados a la vez que apoyaban el desarrollo de una normativa ambiental «que preparara el país a las nuevas tendencias de la privatización, la liberalización del mercado y la atracción de capital extranjero» (Soria, 2006: 6-7). Es decir, la normativa ambiental era parte del proyecto neoliberal. Y eso no fue el caso aislado del Perú sino la manifestación de un programa global promovido por agentes financieros como el BM. Es más: hay que subrayar que la legitimidad política del desarrollo sostenible fraguada en los años ochenta y noventa por organizaciones como la ONU representó un fortalecimiento de los principios de la economía de mercado a nivel global (Cortés, 2018: 103). En definitiva, se trataba de una nueva fase del proceso de mercantilización de la naturaleza, casi cincuenta años después de que Polanyi (2006: 186) alertara de que dejarla en manos de las leyes del mercado supondría su aniquilamiento.

La Ley para el Crecimiento de la Inversión Privada requirió cambios en los estudios de impacto ambiental, que pasaron a ser fiscalizados por el Ministerio de Energía y Minas, el mismo que impulsaba la inversión comercial del sector. De hecho, en diez años este organismo fue extremadamente laxo con empresas como Southern Peru Cooper Corporation y Doe Run (Soria, 2006: 8). Esta última tuvo parte de responsabilidad en la contaminación por arsénico, cadmio y plomo en La Oroya, un caso denunciado en la prensa internacional y que terminó con un acuerdo entre la minera y el Gobierno estatal en el que la empresa posponía la reparación pero no recortaba su actividad (Murcott, 2012: 42-43). Aunque el informe del Instituto Blacksmith de 2007 destacó que La Oroya era uno de los diez lugares más contaminados del mundo (Aquino, 2016), la actividad extractiva no se detuvo.

Con la Ley de Inversión Privada también se logró derogar el artículo del Código que prohibía la explotación de hidrocarburos dentro de las áreas naturales protegidas. Esta última cuestión había sido polémica dado que a lo largo de 1991 el gobierno fujimorista trató de licitar el lote número 61 ubicado en el interior de la Reserva Nacional Pacaya Samiria —que ocupaba nada menos que 750.000 ha, tres cuartas partes de aquella—, pero el Código se lo impedía. Diversas movilizaciones ecologistas en Perú y en los Estados Unidos, donde tenía su sede la empresa Texas Crude, forzaron la retirada del proyecto por parte de la petrolera (Soria, 2006: 6-8; Solano, 2005: 78). Solano califica de «avalancha legislativa» los doscientos decretos legislativos de 1991 que modificaron hasta 28 artículos del Código y eliminaron el Sistema Nacional del Ambiente así como los delitos y penas incorporados a esta norma ambiental, lo que dejó el Código como una norma bienintencionada y sin capacidad de fiscalización ni de sanción.

En resumen, en los años ochenta hubo intereses políticos y ambientalistas en el desarrollo de una política ambiental de país enfocada a la sostenibilidad ambiental, representados por parte de los grupos que instigaron la aprobación del Código de Medio Ambiente. Pero, por otro lado, a principios de la década siguiente se acabaron imponiendo las normas que promovían una economía extractivista en detrimento de la conservación ambiental. La fiscalización ambiental suponía un impedimento al extractivismo y los grupos de poder lograron determinar desde entonces el programa político del país.

Institucionalizar y mercantilizar la naturaleza para promover el extractivismo

Focalizándonos en el alcance de la legislación ambiental, nos interesa distinguir hasta qué punto cada norma crea derechos, obliga a realizar determinadas acciones —prohibiendo otras— o directamente penaliza. El propósito es hacer una lectura crítica y valorar si estas normas alcanzan sus cometidos, abren una «brecha de implementación» (Stavenhagen, 2006) o se contradicen con otras normas. Es necesario diferenciar las que fomentan o generan derechos pero no comportan obligaciones ni sanciones. Estas serían las leyes de buenas intenciones, como por ejemplo el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1993) o la misma Constitución (1993). En otro nivel se sitúan las normas que promulgan obligaciones sin llegar a sancionar. Un claro ejemplo de ello es la

Ley de Áreas Naturales Protegidas (1997). Todas ellas se aprobaron durante el mismo gobierno de Fujimori. Por último, están las leyes que fijan obligaciones y penalizaciones. En este grupo se sitúan entidades públicas e independientes, como el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), encargado de sancionar la contaminación ambiental tanto con acciones de prevención y reparación como mediante multas, así como el Organismo de Supervisión de Recursos Forestales y Fauna Silvestre (OSINFOR), creado en 2008. Por otro lado, hay que identificar también aquellas normas que contravienen la conservación ambiental.

La tabla siguiente muestra las principales normas en materia socioambiental del periodo estudiado de acuerdo con su carácter. La clasificación que proponemos es: normativa de buenas intenciones o creadora de derechos, norma que promulga obligaciones, norma sancionadora, norma que prioriza el desarrollo económico en detrimento de la conservación ambiental y norma que regula el uso sostenible de los recursos naturales. Como se verá, algunas de ellas pueden tener características pertenecientes a más de una categoría. Se incluye también el año de entrada en vigor y la persona en la que recaía la presidencia del Gobierno.

Tabla 1. Principales normas según su incidencia socioambiental, 1990-2015

N.º	Nombre de la norma	Año de entrada en vigor	Tipo de ley	Presidencia del Gobierno
1	Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del Perú – Decreto Legislativo 613	1990	BI + PO + NS	Alberto Fujimori
2	Constitución	1991	BI + PO	
3	Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada – Decreto Legislativo 757	1991	DEDA	
4	Ratificación del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica – Resolución Legislativa 26181	1993	BI + PO	
5	Ley de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades Campesinas y Nativas – Ley 26505	1995	DEDA	
6	Ley de Áreas Naturales Protegidas – Ley 26834	1997	PO	
7	Ley sobre la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica – Ley 26839	1997	BI	
8	Decreto Supremo 016-99-AG – Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas	1999	PO	

9	Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales – Ley 26821	2001	DESO	Valentín Paniagua
10	Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas – Decreto Supremo 038-2001-AG	2001	PO + NS	
11	Reglamento de Ley sobre la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica – Ley 26839	2001	BI + PO	
12	Ley General del Ambiente – Ley 28611	2005	BI + PO + NS	Alejandro Toledo
13	Creación del Ministerio del Ambiente	2008	BI	Alan García
14	Ley del sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental – Ley 29325	2009	NS	
15	Política Nacional del Ambiente	2009	BI	
16	Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – 29785	2011	BI + PO	Ollanta Humala
17	Decreto Supremo 060-2013 – PCM – Aprueban disposiciones especiales para la ejecución de procedimientos administrativos y otras medidas para impulsar proyectos de inversión pública y privada.	2013	DEDA	
18	Ley de Medidas Tributarias, Simplificación de Procedimientos y Permisos para la Promoción y Dinamización de la Inversión en el País – Ley 30230	2014	DEDA	
19	Decreto Supremo 001-2015-EM – Aprueban disposiciones para procedimientos mineros que impulsen proyectos de inversión	2015	DEDA	
20	Promoción de las inversiones para el crecimiento económico y desarrollo sostenible – Ley 30327	2015	DEDA	

Fuente: Elaboración propia con datos de MINAM (2009) y AECID (2012), Instituto del Bien Común (2015) y Congreso de la República (www.leyes.congreso.gob.pe/). BI: norma de buenas intenciones o creadora de derechos; PO: norma que promulga obligaciones; NS: norma sancionadora; DEDA: norma que prioriza el desarrollo económico por encima de la protección ambiental; DESO: desarrollo sostenible.

Se podría considerar que el impulso de las normas de carácter ambiental busca la conservación con el desarrollo de un corpus jurídico, pero hay que estudiar las relaciones entre normas, sus contradicciones e incompatibilidades. También es necesario analizar el alcance, la aplicación y las respuestas sociales que generan, puesto que hay leyes que promueven el desarrollo econó-

mico en detrimento de la conservación de la biodiversidad —como especifica la Constitución— o a expensas del recorte de los derechos sociales y políticos previamente reconocidos, como los de la territorialidad indígena (Ley 26505, de 1995).

Las normas que tratan sobre el medio ambiente promulgadas a partir de los años noventa recogían plenamente los planteamientos del desarrollo sostenible; es decir, el Perú vivió un proceso de normalización ambiental (Santamarina, 2006). En el preámbulo del Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas se reconocen dos hechos clave: la soberanía estatal sobre los recursos biológicos y la responsabilidad del Estado en su conservación y uso sostenible. En su artículo tercero se dice que «los Estados tienen el derecho soberano de explotar sus propios recursos en aplicación de su propia política ambiental». Tanto en este Convenio como en la Constitución peruana, se determina que los recursos naturales son propiedad de la nación y, por tanto, la posibilidad de privatización o de cesión no se excluye y queda en manos del Gobierno. Esa fue una de las estrategias que utilizaron los gobiernos posteriores de Alan García —caso Matanza de Bagua, en 2009— y Ollanta Humala —el «paquetazo ambiental» entre 2013 y 2015—, a la que opusieron resistencia varias organizaciones indígenas, ambientalistas y de derechos humanos.

El Convenio sobre la Diversidad Biológica proponía la promulgación de normativas, planes y resoluciones, así como el establecimiento de un sistema de áreas protegidas que el Estado debía administrar y financiar. En él se habla de la «utilización sostenible» de los recursos y se recalca la necesidad de desarrollar una política ambiental nacional. De este modo, mediante este Convenio —con rango de ley— se inició un proceso de normativización del desarrollo sostenible en el Perú. Aunque fue ratificado en 1993, hasta 1997 no se aprobó la ley que regulaba la diversidad biológica y su uso (Ley 26839), es decir, su implementación. Es más: hubo que esperar hasta 2001 para la publicación de su reglamento. Más rápido fue Fujimori con la derogación de artículos del Código de 1990 y suspendiendo la inalienabilidad de los territorios indígenas establecida en la Constitución.

Dos momentos álgidos en derecho ambiental fueron la promulgación de la Ley General del Ambiente en 2005 y la creación del Ministerio del Ambiente en 2008. La Administración central iba cumpliendo —despacio— sus compromisos internacionales. En paralelo, como veremos más adelante, los proyectos extractivos iban ganando territorio y poder, literalmente.

La captura del Estado por el poder extractivo suspende la fiscalización

Durand (2016) analiza de forma pormenorizada la captura corporativa del Estado por parte del poder extractivo durante el mandato de Humala —2011-2016—. Según el autor, algunos de los factores que determinaron este proceso son la suma de un legado histórico, un conjunto de reformas neoliberales que se concretaron en una alta concentración del poder económico, el carácter presidencialista y decretista del Gobierno, y la debilidad de la sociedad civil. En este escenario, las formas de financiación electoral, el sistema de *lobbies* y las puertas giratorias facilitaron esta captura, que se materializó finalmente con una toma de decisiones administrativas que favoreció a la élite económica corporativa y que, en definitiva, terminó debilitando las instituciones públicas y propiciando el aumento de la desigualdad y la violencia (Durand, 2016). Este proceso, que él analiza respecto a Humala, es aplicable también al segundo mandato de Alan García —2006-2011—. Exponemos de forma breve varias situaciones que describen esta captación del Estado y la suspensión de la fiscalización.

2013-2015: Los paquetazos ambientales

Se llamó «paquetazos ambientales» a un conjunto de normas, leyes, decretos y resoluciones que se aprobaron entre 2013 y 2015 con el fin de impulsar la inversión privada y pública, que suponían un ataque al marco jurídico de protección de derechos sociales y ambientales, así como de derechos territoriales de los pueblos indígenas. Este proceso evocaba la «avalancha legislativa» propulsada por Fujimori en 1991. Algunas medidas pretendían facilitar la apropiación de territorios urbanos y rurales. Otras abrían paso a los proyectos de infraestructura declarándolos de utilidad pública y facilitando la expropiación de bienes (Ley 30025). Otra ley, la 30230 aprobada en 2014, pretendía flexibilizar los procedimientos para entregar cualquier territorio rural, titulado o no, a proyectos de inversión. También minimizaba los procesos de estudio de impacto ambiental que deben desarrollarse antes de la implantación de un proyecto extractivo, y suspendía la capacidad sancionadora de la OEFA independientemente de la gravedad del daño. Con ello, también se recortaba la autonomía de las comunidades y el derecho a consulta previa (Instituto del

Bien Común, 2015; Durand, 2016). Se facilitó la concesión de grandes extensiones de territorio a empresas extractivas, priorizando la propiedad privada en detrimento de los derechos territoriales indígenas reconocidos en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.

Una de las respuestas sociales fue obra de los activistas de Anonymous Perú, que hackearon archivos del primer ministro René Cornejo. Los llamados Cornejoleaks revelaron información valiosa. El ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, había encargado a la empresa de hidrocarburos Karoon la elaboración de este conjunto de normas ambientales. Mayorga quería reducir «la burocracia que entorpece la inversión privada», lo que facilitaría el avance de proyectos mineros como Conga (Durand, 2016) —el del agua antes que el oro, pero ya al revés—, un caso flagrante de injerencia de la élite económica en la Administración pública.

Como se ha dicho, dos de los organismos sancionadores en materia ambiental son el OEFA y el OSINFOR. El alcance de sus actividades o incluso las restricciones directas o indirectas de estas son un claro ejemplo de la fragilidad del derecho ambiental peruano y la fortaleza y los privilegios de los grupos de poder económico en relación con los gobiernos de la nación.

El papel mojado del OEFA

Con la Ley 30230 de 2014 se exoneró a las empresas sancionadas del pago de multas al OEFA. En una investigación periodística que analizaba las multas del mencionado organismo a las empresas mineras a lo largo de los últimos años se subrayaban los cambios que introdujo esta ley en la aplicación de la normativa ambiental y la impunidad de las infracciones: «La Ley núm. 30.230 exoneró a las empresas mineras, en la mayoría de los casos, y en otros [permitió] reducir las multas impuestas por infringir normas ambientales en sus procesos de extracción de minerales del territorio del país» (Valle-Riestra y Castro, 2015). En apenas un año, el Estado dejó de ingresar unos once millones de dólares con esta «amnistía ambiental», tal y como la calificaron los periodistas. Esta disminución en los ingresos tenía otro efecto secundario, pues el OEFA se financiaba en parte con el dinero obtenido a través de sus sanciones, con lo que dejar de multar equivalía a una doble impunidad ambiental. Una de las empresas que salió beneficiada de la amnistía fue Pluspetrol —con una deuda congelada de más de 1,8 millones de dólares—, la mis-

ma que en setiembre de 2014 promovió la condecoración antes citada de Humala en Nueva York.

Hay que decir que en 2016 el Tribunal Constitucional admitió a trámite la demanda de inconstitucionalidad de la Ley 30230. La admisión supuso un reconocimiento para los demandantes, una alianza entre la organización indígena AIDESEP, la Confederación Nacional Agraria, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú. A pesar de que todavía no se ha dictado una resolución firme, el OEFA recuperó su capacidad sancionadora en abril de 2017.

OSINFOR, el fiscalizador perseguido

El 15 de enero de 2016, la Environmental Investigation Agency —con sede en Washington D. C.— distribuyó un comunicado de prensa denunciando que el cese del presidente de OSINFOR, Rolando Navarro, respondía a una maniobra para facilitar la exportación de madera ilegal de Perú a Estados Unidos. Varios trabajadores del ente habían recibido amenazas de muerte y diversas oficinas fueron atacadas. La industria maderera pedía el cese de Navarro después de que el equipo de OSINFOR hubiera trabajado durante meses tanto en la documentación de la tala ilegal como en la paralización de la exportación de barcos cargados en más de un 70% con madera ilegal. Una de sus labores fue el llamado Operativo Amazonas, una acción que llevaron a cabo en 2014 y que documentó ilegalidades en el 93% de las operaciones supervisadas, incluidas evidencias de árboles talados en territorios no autorizados que camuflaban la gran cantidad de madera cortada de forma ilegal en la Amazonía peruana. Fue el mayor decomiso de madera ilegal realizado hasta la fecha y consiguieron inmovilizar 1.312 m^3, valorados en más de 1,6 millones de dólares (EIA, 2016; Luna Amancio, 2015; Durand, 2016).

Así pues, los «paquetazos ambientales» y las restricciones en materia de fiscalización ambiental supusieron un riesgo para la conservación del patrimonio natural, pero también implicaron la vulneración de derechos territoriales de las comunidades indígenas del país. Teniendo en cuenta las cuatro mil comunidades que había en 2005 pendientes de titulación y, por tanto, en situación de vulnerabilidad dado que su territorio no estaba oficialmente reconocido, estas normas facilitaban las expropiaciones y el riesgo de expulsión de sus territorios (Instituto del Bien Común, 2015).

> En efecto, al mismo tiempo que titulaba comunidades, el Estado ha ido promoviendo una política favorable a grandes inversiones, especialmente con relación a la extracción de recursos naturales y en particular al petróleo, actividades extremadamente rentables en términos económicos para las arcas públicas, pero altamente perjudiciales para los pueblos indígenas que las acogen en sus territorios y que deben afrontar solos los costes de los impactos sociales en la población y la contaminación del medio ambiente que generan (Surrallés, 2011: 132).

Fujimori fue el primero en anular la inalienabilidad de los territorios indígenas reconocidos en la Constitución de 1920. A la vez, facilitó la titulación de comunidades indígenas de forma separada, atomizada, por lo que estaba tratando de campesinizar a los indígenas dándoles pequeños títulos de propiedad agropecuaria, para desarticular con ello su capacidad política y de reclamación de derechos de forma organizada.

Perros, agua y oro: extractivismo y conflictividad socioambiental

El dicho popular «El perro del hortelano ni come ni deja comer»[2] fue escogido por el presidente Alan García como título de varios artículos que publicó en el periódico peruano *El Comercio* desde finales de 2007.[3] La idea principal, como el título ya sugería, respaldaba que hay gente que no aprovecha las tierras ni deja que otros las usen. Esa gente a la que García se refería eran las sociedades indígenas y campesinas, sobre todo las amazónicas. Su propuesta decía que había territorios en manos de poblaciones campesinas e indígenas que debían ser transferidos a empresas inversoras pues, desde su punto de vista, no tenían rendimiento económico y las grandes empresas sí sabrían capitalizarlas. En esos artículos se mostró su prioridad extractivista y la visión sobre los territorios campesinos e indígenas, no solo del presidente sino también de una parte de la élite económica del país. De hecho, este *modus operandi*, que tuvo su continuidad posteriormente con Ollanta Humala,[4] se llegó a denominar el

2. Lope de Vega escribió en el siglo xvii una comedia titulada *El perro del hortelano*.

3. Artículo publicado en *El Comercio* el 27 de octubre de 2007.

4. La *Revista Agraria*, una publicación del Centro Peruano de Estudios Sociales, en su número 175 de julio de 2015 dedicaba un reportaje al «síndrome del perro del hortelano» y reproducía en la portada la imagen de los presidentes García y Humala.

«síndrome del perro del hortelano». Como se ha dicho al principio, aunque como candidato Humala había dicho en Cajamarca que el agua era más importante que el oro, unos meses más tarde su proclama fue «agua y oro». Ambos gobernantes representan una Administración capturada, en la línea argumentada por Durand.

Estos discursos y formas de gobernar acarrearon un conjunto de medidas que contribuyeron al aumento de la conflictividad. Debido a la oposición a albergar proyectos extractivos lesivos con los derechos sociales y territoriales —en especial en territorios con población indígena—, la resistencia creció. Se convocaron largas huelgas periódicas, y aumentaron los conflictos socioambientales, principalmente los derivados de actividades extractivas mineras. Una gran cantidad de las víctimas residía en zonas de influencia de estos proyectos. Entre 2011 y 2015 murieron 53 civiles y dos policías, y resultaron heridos 870 civiles y 582 policías (Durand, 2016: 34).

Argumentamos que la política económica que favorece el extractivismo debe analizarse en relación con las normas ambientales, sus avances y retrocesos. Pero en el contexto andino-amazónico hay que vincularlo además con el movimiento indígena y los conflictos sociales que expresan el rechazo al proyecto extractivista y, sobre todo, a sus efectos socioambientales, una tensión social de grupos que demandan la aplicación del derecho a la consulta previa, la titulación de territorios y autonomía indígenas, o la compensación de los daños ambientales que sufren por la actividad extractiva. Los conflictos se materializaron en el aumento de huelgas, cortes de carreteras y otras protestas en la década del 2000 (Benavides, 2010a y 2010b; Chirif, 2011; Clavero, 2012; Defensoría del Pueblo, 2007, 2014, 2018; Finer y Orta-Martínez, 2010; García Hierro y Surrallés, 2009; Soria, 2006 y 2014; Surrallés, 2011; Surrallés y García Hierro, 2004; Durand, 2016).

La Defensoría del Pueblo del Perú realiza desde 2004 un seguimiento de los conflictos sociales activos y latentes en el territorio nacional. A partir de 2008 la Defensoría ha registrado un aumento considerable de los conflictos que analiza y a cuya solución trata de contribuir. De los 65 reconocidos en abril de 2008, en junio de 2009 se llegó a su cénit con un total de 235. Ese mes representa una fecha clave en la historia peruana reciente, dado que es cuando tuvo lugar la matanza de Bagua,[5] un conflicto que marcó profunda-

5. En el contexto de la oposición a dos decretos legislativos —Ley Forestal y de Fauna Silvestre y Ley de Recursos Hídricos— se realizó una huelga que llevaba más de dos meses de

mente tanto la agenda política indígena como la estatal y que se saldó con 33 muertes (23 de policías) y 200 personas heridas (Defensoría del Pueblo, 2010: 24) en apenas una jornada. Con ello se evidenció el descontento social general con la gestión territorial y ambiental del gobierno de Alan García, lo que representó el principio de su final.

Superposición de usos, suspensión de derechos y sociobiodiversidad en riesgo

Otra situación que se ha intensificado más desde el presente siglo es la superposición de lotes destinados a la extracción minera y de hidrocarburos con áreas naturales protegidas y territorios de titularidad comunal o de comunidades sin inscribir o sin titular (Defensoría del Pueblo, 2007: 92; Benavides 2010b: 34). Es más: la lotización llegó hasta tal punto que la misma ciudad de Iquitos ha quedado situada en el interior del lote núm. 122, pendiente de concurso. Tal y como señalan Finer y Orta-Martínez (2010), entre 2005 y 2010 hubo un pico de concesiones de gas, minas y petróleo en la Amazonía peruana. Nunca hasta la fecha[6] se habían otorgado tantas explotaciones de este tipo, por más que en los años setenta también hubo un *boom*, si bien no alcanzó tal magnitud. Visto en perspectiva, la zonificación petrolera ha sido ingente: «Slightly over 84% of the Peruvian Amazon has been zoned for hydrocarbon activities at some point in time over the past 40 years» (Finer y Orta-Martínez, 2010: 4). La actividad minera no se queda corta; más bien al contrario, pues ha crecido de forma notable. En 2008, Perú fue el primer productor mundial de plata, el tercero en cobre y cinc, el cuarto en plomo y el quinto en oro. En el contexto latinoamericano, en 2014 fue el primero en extracción de oro, cinc, estaño y plomo, con un 14,6% del territorio dado por

duración cuando, en junio de 2009, se produjo un fatídico desalojo de la población movilizada en la localidad de Bagua.

6. Según Soria (2006: 100) la primera explotación de petróleo en el Perú data de 1905, concretamente en territorio asháninca. Fue durante el gobierno de Velasco Alvarado cuando se expropió la empresa International Petroleum Company (IPC) y, con la creación en 1969 de la empresa estatal Petroperú, se inició la nacionalización de la explotación y producción de petróleo. Esta se privatizaría totalmente en los años noventa durante el gobierno de Fujimori.

concesión a la minería[7] (Bebbington y Bury, 2010: 56; Ministerio de Energía y Minas, 2015). A este fenómeno extractivista se añadió más recientemente una nueva modalidad de proyectos: la infraestructura hidráulica en forma de presas hidroeléctricas que iban a instalarse en grandes ríos, como el Marañón. Estos proyectos tienen un alto impacto socioecológico y humano, como han manifestado numerosos expertos (Finer y Jenkins, 2012; Anderson *et al.*, 2018), e implicarán entorpecer la libre circulación de las aguas en cinco tributarios del río Amazonas, lo cual puede alterar los ciclos hidrológicos, la composición química de las aguas y las cadenas de alimentación, sin contar los efectos que el cambio climático está teniendo en el sociocosistema de la llanura amazónica. En el río Marañón ya se han construido 23 presas y hay otras 81 en proyecto.

Estos solo son algunos de los datos que subrayan el corto alcance del derecho ambiental impulsado, que responde a compromisos tan distintos como incompatibles: por un lado, la conservación de la sociobiodiversidad y de los derechos sociales e indígenas y, por otro, el extractivismo minero, gasífero, maderero, petrolero e hidráulico de las corporaciones nacionales e internacionales con una gran influencia sobre la Administración.

Si bien el discurso tecnicista de las empresas de hidrocarburos y minas anuncia que es posible una extracción altamente tecnificada, eficaz y ambientalmente inocua,[8] los datos demuestran lo contrario. Nombraremos algunos casos. Tras cuarenta años de extracción de petróleo en la Amazonía se han sucedido episodios múltiples, persistentes, graves e impunes de contaminación ambiental y humana (Barclay, 2010; Benavides, 2010b; Soria, 2006). El caso de la zona del Corrientes es un ejemplo paradigmático de ello (Chirif, 2010, 2011; Orta Martínez, 2007). Otro ejemplo —de los muchos— son las contaminaciones derivadas de la actividad petrolera del lote 8X, situado en el interior de la Reserva Nacional Pacaya Samiria (Acodecospat, 2012), o las que ha sufrido el río Marañón desde 2000 (Sánchez *et al.*, 2010; Chirif, 2011).

En realidad, la cuestión de fondo es el alcance real y sobre el terreno de estas políticas ambientales y extractivas. Si las situamos en un mapa, la imagen es clara y flagrante. Tomando datos de 2009, el área de la Amazonía pe-

7. Este 14,6% del territorio ocupaba 18.756.956 ha. El 31 de diciembre de 2014 había más de 1.039 unidades mineras en exploración (Ministerio de Energía y Minas, 2015: 13).

8. Citando el Consejo Nacional del Petróleo de Estados Unidos, Powers (2012) habla de perforación sostenible —un oxímoron— de gas y petróleo y recomienda para la zona de Cusco técnicas de extracción como la perforación de alcance extendido.

ruana destinada a lotes de hidrocarburos es del 62%, a la que hay que sumar el 10% de territorio con concesiones forestales. Las áreas naturales protegidas ocupan el 19,8% de la región y los territorios indígenas titulados, el 17,1% (Benavides, 2010b: 18). Teniendo en cuenta la superposición entre unas y otras, y los esfuerzos gubernamentales en promocionar el desarrollo económico mediante el extractivismo en detrimento de otros modelos económicos, las conclusiones son obvias. Los discursos y las leyes bienintencionadas, así como la promulgación de un corpus jurídico ambientalmente conservacionista, son la comparsa del desfile neoliberal. El primer mapa presenta datos relativos a todo el territorio amazónico y el segundo, únicamente del Perú.

La figura 1 muestra las áreas naturales protegidas, los territorios indígenas titulados y reconocidos y los lotes petroleros, diferenciando los que están en fase de solicitud y los potenciales en todo el territorio amazónico, así como los que se hallan en exploración y explotación. Ecuador es el país amazónico con más producción actual de petróleo, sumados los lotes en potencia, en solicitud y en fase exploratoria. Perú es el país del área con mayor territorio destinado a esta actividad. Ningún país ha destinado tanto territorio a esta actividad como Perú.

En la figura 2 se observan las superposiciones en el territorio nacional peruano de los lotes de hidrocarburos, las concesiones mineras, los territorios indígenas titulados y las áreas naturales protegidas. Lo que en el mapa anterior se hacía visible, aquí se despliega en detalle.

En territorios indígenas se ha reclamado la aplicación de la consulta previa conforme al Convenio 169 de la OIT, que el Estado ha ido negando reiteradamente. Con todo, la movilización indígena de la última década consiguió llevar este derecho al debate público. A pesar de que el proceso de discusión de la mencionada ley y su texto final no fue del agrado de todas las organizaciones indígenas y ONG ambientalistas del país, a finales de 2011 se aprobó la Ley de Consulta Previa. Una de las preocupaciones posteriores de varias ONG y del mismo relator de la ONU en derechos humanos, James Anaya, fue la implementación de este derecho (Anaya, 2014; O'Diana, Chuecas y Vega, 2015). También hay que decir, como señala el relator, que no todos los grupos indígenas expresaron un rechazo completo a las actividades extractivas: para algunos, su reivindicación versaba sobre la necesidad de reconocimiento y respeto de sus derechos. Así quedó reflejado también en el informe de CAAAP (O'Diana, Chuecas y Vega, 2015) sobre los procesos de consulta previa activos en relación con proyectos de extracción de petróleo.

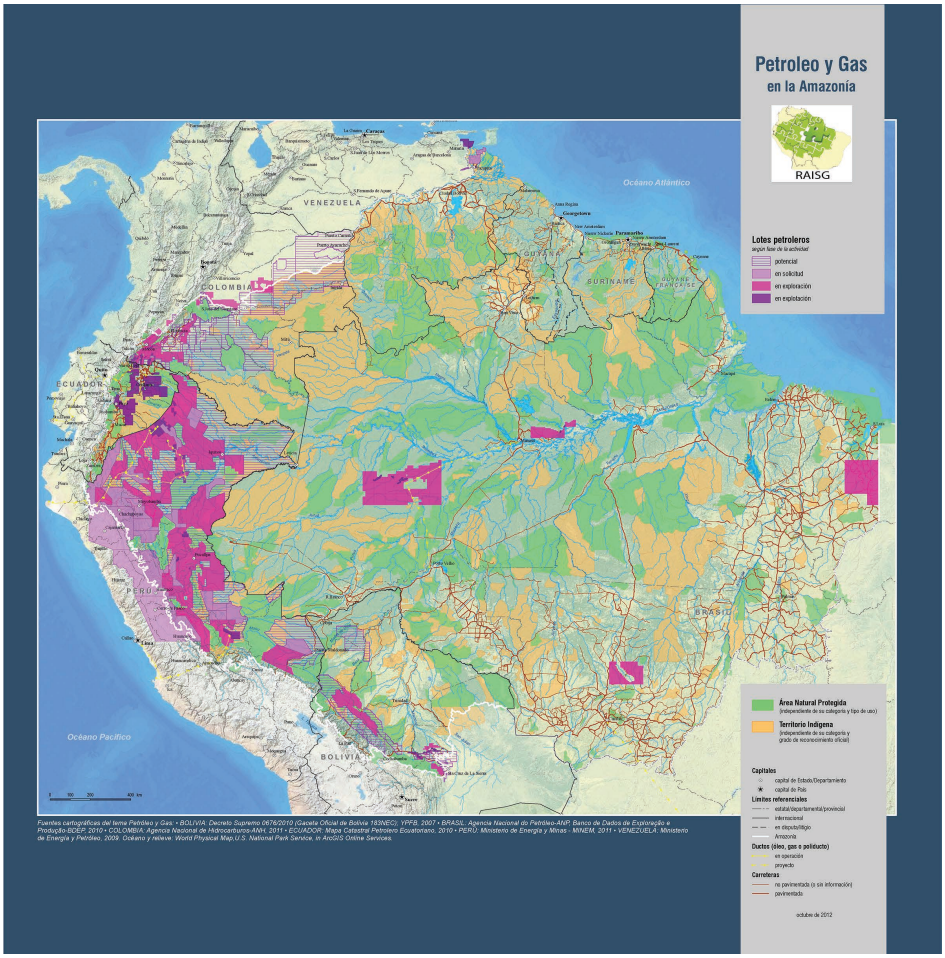

Figura 1. Extractivismo, territorios indígenas y áreas naturales protegidas en la Amazonía. Fuente: RAISG, 2014.[9]

9. Información recopilada de la página web «Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG)» [raisg.socioambiental.org/] (última consulta: 14/5/2014).

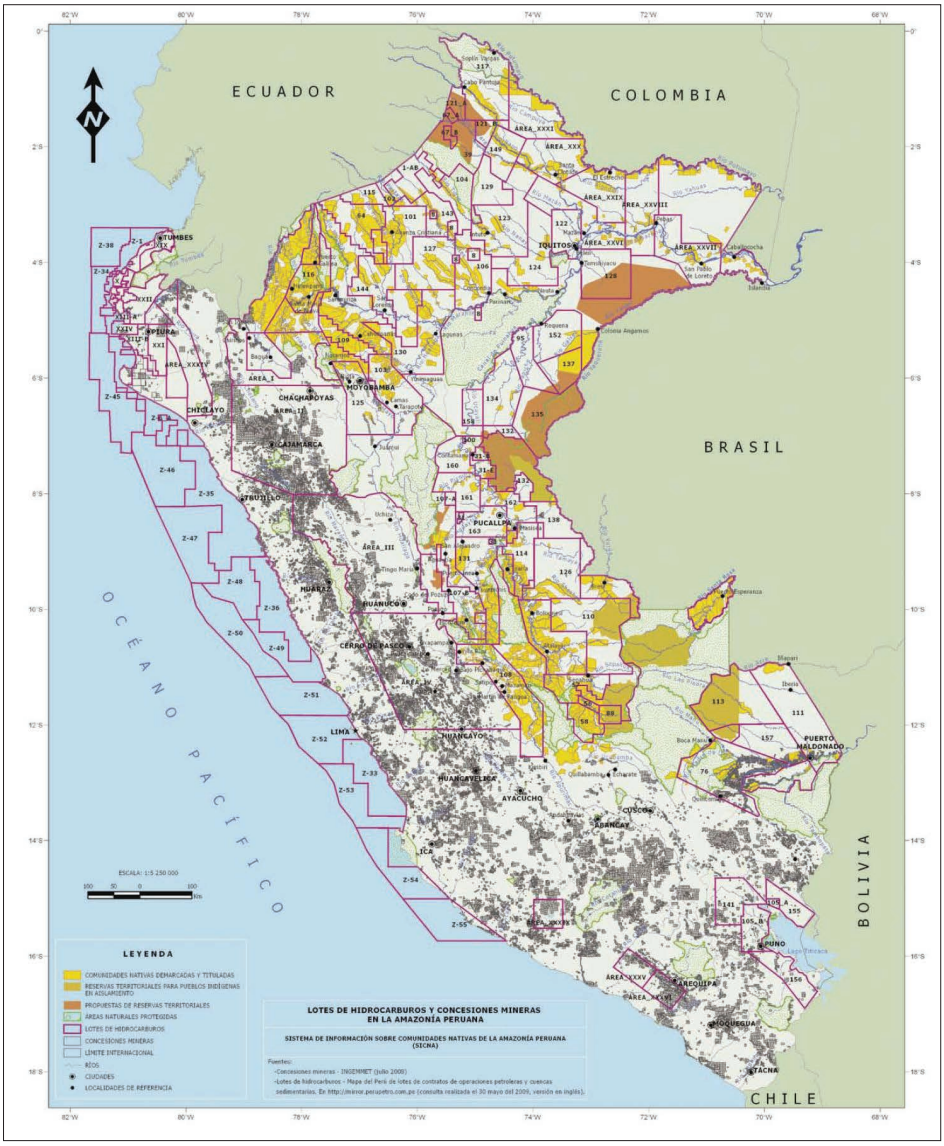

Figura 2. Lotes de hidrocarburos, concesiones mineras, comunidades nativas demarcadas y tituladas, reservas territoriales y áreas naturales protegidas en el Perú.[10] Fuente: Benavides, 2010b: 34.

10. A pesar de que se cuenta con mapas más recientes sobre lotificación de hidrocarburos, en este caso se vinculan los lotes de hidrocarburos y las concesiones mineras con áreas naturales protegidas y los territorios indígenas titulados.

A menudo las organizaciones indígenas son vistas como protectoras de la naturaleza, guardianas de la selva o ecologistas (Ulloa, 2004). Sin embargo, albergan cierta complejidad, pues denuncian la contaminación de su territorio dado que afecta directamente a su modo de vida, su organización social y su cosmología. Pero entre las compensaciones que varias organizaciones indígenas capanahuas y kukama-kukamirias[11] pidieron durante el proceso de consulta previa en el lote 164 —en Requena y Ucayali, Loreto— se encuentran las siguientes: la demanda de profesores bilingües, la concesión de becas de educación superior, la capacitación en oficios —carpintería, electricidad, motores, etc.— para poder trabajar en la empresa petrolera, y la recepción directa del dinero que les corresponde proveniente del canon petrolero (O'Diana, Chuecas y Vega, 2015: 8-9). En todo caso, lo que muestran las demandas de estas organizaciones es que sus prioridades son educativas, laborales y económicas, pues no plantean un rechazo a la actividad petrolera en su totalidad ni a su participación activa en la economía de mercado. En todo caso, lo que pretenden es acabar con la desigualdad del país, tener más oportunidades y una Administración pública más fuerte y garante de los derechos sociales.

A modo de conclusión

En Perú es necesario analizar la política ambiental desde una perspectiva temporal y social. En los años noventa hubo un punto de inflexión importante. Por mucho que fue una década que empezó con la aprobación de un Código del Medio Ambiente garantista de la conservación ambiental, la llegada al poder de Fujimori significó el inicio del impulso neoliberal que permite entender el auge extractivista actual, al que contribuyeron abiertamente los gobiernos de García y Humala.

Hubo algunos avances pequeños pero importantes en materia de derecho ambiental, si bien estos sufrieron continuamente los embates de la legislación extractivista. Las administraciones de los presidentes Fujimori, García y Humala representan el triunfo de un modelo de gobierno y de Estado que promueve la inversión privada y da a los poderes económicos corporativos una

11. Organizaciones indígenas consultadas: ASICONSEP, ORPIO y FECONARPE.

influencia desmedida, hasta el punto de redactar disposiciones como la Ley 30230 en 2014.

Situar el patrimonio natural del país bajo las frágiles e impredecibles leyes del mercado, donde hasta la contaminación o la extinción de especies devienen bienes u objetos mercantilizables, supone exponerse a una gran vulnerabilidad socioambiental, una realidad desigualmente dibujada.

Referencias bibliográficas

Acodecospat (ed.) (2012). «Informe borrador de pasivos ambientales en la Reserva Nacional Pacaya Samiria por las operaciones petroleras en el lote 8X». Observatorio Petrolero de Amazonía norte – PUINAMUDT, ACODECOSPAT (inédito).

AECID (2012). «Informe de evaluación externa. Proyecto: Araucaria XXI Nauta». AECID, APCI, MINAM.

Anaya, James (2014). «La situación de los derechos de los pueblos indígenas en Perú, en relación con las industrias extractivas». Informe del relator especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, James Anaya. Consejo de Derechos Humanos de la ONU, 7 de mayo.

Anderson, Elisabeth P. *et al*. (2018). «Fragmentation of Andes-to-Amazon connectivity by hydropower dams». *Science Advances*, 4 (1) [DOI: 10.1126/sciadv.aao1642].

Aquino, Marco (2016). «World bank panel rejects lawsuit against Peru over smelter». Agencia Reuters, 18 de julio. Disponible en: www.reuters.com (última consulta: 4/1/2019).

AS/COA (Americas Society / Council of the Americas) (2014). *Gold insigne award dinner: Ollanta Humala, president of Peru*. 24 de septiembre. Disponible en: www.as-coa.org/events/ (última consulta: 27/12/2018).

Barclay, Frederica (2010). «¿Qué ha significado el petróleo en la configuración de Loreto como una región?». *Foro 40 años de petróleo en Loreto: en busca de lecciones*. Disponible en: www.actualidadambiental.pe (última consulta: 17/8/2015).

Bebbington, Anthony J.; Bury, Jeffrey T. (2010). «Minería, instituciones y sostenibilidad: desencuentros y desafíos». *Anthropologica*, 28 (1): 53-84.

Benavides, Margarita (2010a). «Industrias extractivas, protesta indígena y consulta en la Amazonía». *Anthropologica*, 28 (1): 263-287.

Benavides, Margarita (ed.) (2010b). *Atlas de comunidades nativas y áreas naturales protegidas del nordeste de la Amazonía peruana*. Lima: Instituto del Bien Común.

Cadena, Marisol de la (2010). «Indigenous cosmopolitics in the Andes: Conceptual reflections beyond "polítics"». *Cultural Anthropology*, 25 (2): 334-370.

Chirif, Alberto (2010). «Los achuares del Corrientes: el Estado ante su propio paradigma». *Anthropologica*, 28 (1): 239-309.

Chirif, Alberto (2011). *Pueblos indígenas amazónicos e industrias extractivas*. Lima: CEAS, CAAAP.

Clavero, Bartolomé (2012). «Informe sobre el Perú tras la ley de consulta. Estándares internacionales, empresas extractivas, consentimiento indígena». Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República del Perú.

Cortés, José Antonio (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Santamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

Defensoría del Pueblo (2007). «Los conflictos socioambientales por actividades extractivas en el Perú. Informe extraordinario». Disponible en: www.defensoria.gob.pe (última consulta: 18/7/2015).

Defensoría del Pueblo (2010). «Informe sobre la actuación de la Defensoría del Pueblo en los sucesos acontecidos en las ciudades de Bagua y Uctubamba». Disponible en: www.defensoria.gob.pe (última consulta: 13/10/2013).

Defensoría del Pueblo (2014). «Reporte de conflictos sociales núm. 119, enero de 2014». Disponible en: www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales (última consulta: 26/2/2014).

Defensoría del Pueblo (2018). «Reporte de conflictos sociales núm. 177, noviembre de 2018». Disponible en: www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales (última consulta: 30/12/2018).

Durand, Francisco (2016). *Cuando el poder extractivo captura el Estado*. Lobbies, *puertas giratorias y paquetazo ambiental en Perú*. Lima: Oxfam.

EIA (Environmental Investigation Agency) (2016). «EIA denuncia cese del jefe de monitoreo forestal de Perú, en lo que parece intento para facilitar la entrada de madera ilegal a los EE. UU.». Nota de prensa, 15 de enero. Disponible en: eia-international.org/ (última consulta: 19/11/2017).

Finer, Matt; Jenkins, Clinton (2012). «Proliferation of hydroelectric dams in the Andean Amazon and implications for Andes-Amazon connectivity». *PLOS ONE*, 7 (4): 1-9.

Finer, Matt; Orta-Martínez, Martí (2010). «A second hydrocarbon boom threatens the Peruvian Amazon: trends, projections, and policy implications». *Environment Research Letters*, 5 (1): 1-10.

García Hierro, Pedro; Surrallés, Alexandre (2009). *Antropología de un derecho. Libre determinación territorial de los pueblos indígenas como derecho humano*. Copenhague: IWGIA.

GUDYNAS, Eduardo (2010). «La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica». *Tábula Rasa*, 13: 45-71.

GUDYNAS, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CEDIB.

INSTITUTO DEL BIEN COMÚN (2015). *Territorios seguros para las comunidades del Perú*. Disponible en: comunidadesdelperu.ibcperu.org (última consulta: 5/10/2018).

ISLA, Ana (2017). «¡Conga no va! Los guardianes de las lagunas: defendiendo la tierra, el agua y la libertad en Cajamarca, Perú». *Revista Ciencias Sociales*, 155: 45-62.

LUNA AMANCIO, Nelly (2015). «Operación Amazonas: la historia del mayor decomiso de madera de origen ilegal». *Ojo Público*, 3 de diciembre. Disponible en: ojo-publico.com (última consulta: 7/11/2018).

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS (2015). *Perú 2014 Anuario minero. Reporte estadístico*. Lima: Ministerio de Energía y Minas.

MINISTERIO DEL AMBIENTE (2009). *Compendio de legislación ambiental peruana*, vol. VI. «Legislación ambiental sectorial», documento preliminar. Lima: Ministerio del Ambiente.

MURCOTT, Susan (2012). *Arsenic contamination in the world. An international sourcebook*. Londres: IWA Publishing.

O'DIANA, Richard; CHUECAS, Adda; VEGA, Ismael (2015). *Análisis de la aplicación de consulta previa*. Lima: CAAAP.

ORTA MARTÍNEZ, Martí (2007). «Etnocartografía de impactos de la actividad petrolera en el río Corrientes. Conflictos petroleros en la Amazonía peruana, el territorio achuar». Trabajo de investigación del diploma de Estudios Avanzados en Economía Ecológica y Gestión Ambiental. ICTA - Universitat Autònoma de Barcelona.

POLANYI, Karl (2006). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.

POWERS, Bill (2012). «Las mejores prácticas en el desarrollo de proyectos petroleros en la selva». E-Tech Internacional. Disponible en: www.etechinternational.org. (última consulta: 23/8/2015).

RAISG (Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada) (2015). «Deforestación en la Amazonía (1970-2013)». Disponible en: www.raisg.socioambiental.org (última consulta: 05/07/2017).

SÁNCHEZ RIVEIRO, Homero *et al.* (2010). *Informe de evaluación sobre la presencia de petróleo en los ríos Amazonas y Marañón*. Iquitos: IIAP.

SANTAMARINA, Beatriz (2006). *Ecología y poder. El discurso medioambiental como mercancía*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

SILVA SANTISTEBAN, Rocío (2018). *Mujeres y conflictos ecoterritoriales*. Lima: Entrepueblos, AIETI, Demus, CMP Flora Tristán, CNDH.

SOLANO, Pedro (2005). *La esperanza es verde. Áreas naturales protegidas en el Perú*. Lima: SPDA.

Soria Dall'Orso, Carlos (2006). *Hipocresía del desarrollo. Escritos de política ambiental e indígena 1989-2005*. Lima.

Soria Dall'Orso, Carlos (2014). «¿Cómo superar los conflictos socioambientales? El enfoque de derechos humanos y el aporte de la ley de consulta previa en la participación normativa y administrativa de los ciudadanos / pueblos indígenas en la gestión de los recursos naturales». *Revista Derecho y Sociedad*, 42.

Stavenhagen, Rodolfo (2006). «Los derechos humanos y las cuestiones indígenas». Informe del relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Documento E/CN.4/2006/78, 16 de febrero.

Surrallés, Alexandre (2011). «Bagua 2009». En Aparicio, M.; Martínez de Bringas, A.: Sala i Vila, N. (eds.). *Movimientos indígenas y territorialidad en América latina*. Gerona: Documenta Universitaria.

Surrallés, Alexandre; García Hierro, Pedro (eds.) (2004). *Tierra adentro. Territorio indígena y percepción del entorno*. Copenhague: IWGIA.

Ulloa, Astrid (2004). *La construcción del nativo ecológico.* Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Valle-Riestra, Esteban; Castro, Aramís (2015). «Los 30 millones que no cobró el gobierno en multas mineras». *Convoca*, 2 de agosto. Disponible en: www.convoca.pe/investigacion/los-s-30-millones-que-no-cobro-el-gobierno-en-multas-mineras (última consulta: 14/11/2015).

Esquí, ganadería y conservación. Mundos (in)compatibles en Baqueira Beret, Alto Pirineo catalán

Ferran Pons
McGill University

Apertura: intereses y enfoques

En 1962 se fundó la empresa TEVASA (Telecables del Valle de Arán) con la intención de explotar la montaña de Vaquèira como estación de esquí alpino (Vinuesa y Rocher, 2015). La actualmente denominada estación de Baqueira Beret no tuvo, sin embargo, el éxito esperado cuando se inauguró en 1964. De hecho, no fue hasta finales de los años setenta cuando su crecimiento y repercusión territorial empezaron a plasmarse de manera cada vez más evidente, aunque diferenciada, en las comarcas de la Val d'Aran y el Pallars Sobirà, en el Alto Pirineo catalán.

Este capítulo no pretende trazar un recorrido cronológico de la historia y evolución de Baqueira Beret y sus efectos socioeconómicos en estas regiones de alta montaña, sino más bien entender los paisajes de la estación desde un enfoque dialéctico y genealógico (Foucault, 1977; Hall, 2003) basado en los tres[1] mundos que los producen: esquí alpino, ganadería extensiva y conservación ambiental. Mi punto de partida deriva del interés por explicar las interacciones entre esos tres dominios, cuyas relaciones son definidas de manera oscilante como (in)compatibles. El paisaje, concebido al mismo tiempo como resultado —producto— y proceso —producción—,[2] deviene un elemento cla-

1. Este enfoque triádico se inspira en la obra de Henri Lefèbvre, quien subrayó su relevancia heurística para superar las constricciones ocasionadas por enfoques dualistas: «Tríada: tres términos y no dos. Una relación de dos términos se reduce a una oposición, a un contraste, a una contrariedad» (2013: 98).

2. Jaume Franquesa y su aproximación dual al concepto de «patrimonio» como producto material y proceso productivo me ha inspirado para este enfoque analítico: «La principal ven-

ve para abordar ese interés. En este sentido resulta pertinente reflexionar acerca de lo que denomino un «paralelismo genealógico» entre esos tres mundos, acontecido desde mediados de los años ochenta e intensificado durante la primera década del siglo XXI: la «verderización» paisajística (Roger, 2000) perpetrada y reclamada por cada uno de ellos. En concreto, este capítulo pretende analizar las relaciones de (in)compatibilidad amparadas en un marco conservacionista entre el esquí y la ganadería en los dominios esquiables de Baqueira Beret en un periodo determinado del año, de junio a octubre. Cuando el blanco de la nieve deja paso al verde de los prados (sub)alpinos que predominan en la estación es el momento en el que resulta más elocuente el ensamblaje paradójico entre la producción de un mismo fin —paisaje verde— y las relaciones (in)compatibles que lo producen.

Desde un punto de vista metodológico, los resultados aquí presentados se han obtenido mediante la «multivocalidad» (Raffles, 1999; Vaccaro, 2006) generada, principalmente, entre responsables de las actuaciones en montaña de la estación de esquí y ganaderos de los municipios de Naut Aran —Val d'Aran— y Alt Àneu —Pallars Sobirà—. Más allá de la observación participante y de las entrevistas semiestructuradas, esta investigación se ha fundamentado en dos técnicas etnográficas concretas: el *going walkabout* (Strang, 2010) y la suscitación fotográfica (Zanotti, Glover y Sepez, 2010). Inspirándome en Ashley Carse (2012), esta metodología ha tenido como soporte epistemológico la concepción de las estaciones de esquí como «infraestructuras naturales». A su vez, el hilo argumental se ha basado en cuatro preguntas divididas en tres bloques. En el ámbito teórico-etnográfico: *a*) ¿Qué papel desempeña la ganadería en el funcionamiento de la estación?, y *b*) ¿qué tipo de paisaje produce y se produce en ella? Desde un punto de vista epistemológico: ¿Qué ofrece o revela y qué esconde un análisis desde las (in)compatibilidades? Y, a modo de conclusión reflexiva: ¿De qué hablamos cuando hablamos de conservación?

---

taja del marco utilizado por Weiner [...] es que nos permite entender mediante una sola variable heurística [...] la esencia doble [del patrimonio] como objeto (producto) y proceso (producción)» (2013: 347).

El capítulo en el libro: contextualización del proyecto de investigación

Teniendo como referencia lo señalado por distintos autores (Igoe, 2010; Büscher *et al.*, 2012), basándose en otros científicos sociales que han reflexionado sobre el giro estético y visual que ha acontecido en las sociedades capitalistas contemporáneas (Debord, 1992; Baudrillard, 1981), la hipótesis de mi investigación parte de la premisa de que tanto una estación privada de esquí alpino, como Baqueira Beret, como las políticas ganaderas promovidas por la PAC (Política Agraria Común) se encaminan de manera aparentemente sinérgica, aunque un tanto paradójica, hacia un objetivo común e (in)compatible amparado por un discurso conservacionista: la producción de paisajes verdes.

Para ampliar el marco temporal delimitado propiamente por la crisis económica que sacudió los mercados y las sociedades capitalistas occidentales en 2008, resulta pertinente señalar la contemporaneidad o, más bien, simultaneidad[3] entre las transformaciones paisajísticas promovidas por Baqueira Beret, la ganadería extensiva y las políticas conservacionistas, así como las relaciones (in)compatibles que las han producido. Y tras analizar cronológicamente estos tres mundos en paralelo, cabe destacar los siguientes hechos históricos: *a*) la «ingenierización» de Baqueira Beret desde mediados de los años ochenta y principios de los noventa; *b*) las nuevas funcionalidades sociales desarrolladas por el sector ganadero (Wilson, 2010) desde finales de los años setenta y principios de los ochenta, el cual, de constituir el modo de vida generalizado en Naut Aran y Alt Àneu (Campillo y Font, 2004), propio de las sociedades ganaderas de la región, pasó a convertirse en una actividad minoritaria, asociada cada vez más a una función paisajística y patrimonial;[4] y *c*) la imple-

3. Según Jaume Franquesa, refiriéndose a las interacciones entre el mundo agrario y el energético en el sur de Cataluña, «aunque sean coexistentes, esos dos mundos parecen habitar un tiempo y espacio diferentes. Se yuxtaponen más que se integran, son simultáneos más que contemporáneos» (2018: 6).

4. El «pago verde» o *greening* estipulado desde la última PAC (2015-2019) ilustra explícitamente esa valorización paisajística asociada a las prácticas ganaderas. A su vez, tanto uno de los paneles dentro del próximo congreso SIEF (Santiago de Compostela, 2019), bajo el título «Transforming transhumances: pastoralism, "heritagization" and new rural economies», como la reciente constitución de la Associacion Aranesa peth Patrimòni Naturau reflejan el valor patrimonial otorgado a las prácticas ganaderas en los últimos tiempos, una vez que su relevancia social disminuyó drásticamente desde los años setenta.

mentación de la Ley de Espacios Naturales de Cataluña en 1985 (Font y Majoral, 2000) seguida por la «ingenierización» progresiva de los programas de conservación, que ha supuesto un giro trascendental basado en la transición de la protección al diseño de los espacios naturales protegidos (Beltran y Vaccaro, en prensa).

Un foco particular: conceptos teóricos y enfoque metodológico

Aunque el marco temático de la investigación de la que forma parte este estudio de caso pretende analizar las interacciones diferenciadas entre el esquí, la conservación y la ganadería en dos regiones —Naut Aran y Alt Àneu— que han seguido el modelo de desarrollo alpino (Campillo y Font, 2004) basado en la alternancia del turismo blanco o de esquí en invierno y el turismo verde o de parques en verano, lo que aquí pretendo es abordar la siguiente pregunta: ¿Cómo interaccionan entre sí el esquí y la ganadería bajo un mismo marco paisajístico «dentro» de la propia estación, conceptualizada como una infraestructura natural? (Carse, 2012).

Carse concibe las infraestructuras como proyectos conflictivos que «ponen de manifiesto qué servicios ambientales potenciales son los que se consideran prioritarios y se suministran y, sobre todo, a qué sociedades y economías favorecen estos servicios» (2012: 544). Así pues, mi foco se centrará en un tipo de tareas y técnicas concretas que tienen lugar en el recinto de la estación cuando la nieve desaparece de las montañas, y que suministran dos tipos de servicios aparentemente compatibles: el esquí en invierno y la ganadería extensiva en verano. Dentro de la conflictividad inherente a cualquier infraestructura, Carse apunta la siguiente afirmación, que yo traslado a mi estudio de caso:

> Mientras un paisaje se vuelve infraestructura para un sistema de producción [la estación de esquí] más que para otro [la ganadería], un grupo específico de servicios ambientales [la hierba] toma especial relevancia [a pesar de que esta relevancia puede ser compatible entre los diferentes sistemas de producción]. [...] Los accidentes geográficos [la montaña de Vaquèira y los entornos naturales donde hay instalaciones de la estación] pueden entonces reconvertirse con acciones de ingeniería para complacer las demandas de los servicios priorizados [el esquí] (2012: 557).

Este enfoque de una estación de esquí conlleva una serie de implicaciones teóricas y metodológicas. Desde el punto de vista teórico, dos palabras clave asociadas a su vez a dos marcos teóricos distintos constituyen el soporte conceptual de este capítulo. La noción de «paisaje como palimpsesto» (Nogué, 2007) y el concepto de «producción», asociado precisamente a esos paisajes y vinculado a los dos marcos teóricos de referencia utilizados para esta investigación: la ecología política y la antropología de las infraestructuras. Según una visión marxista de la ecología política (Bryant y Bailey, 1997; Vaccaro, Beltran y Paquet, 2013), la producción es un proceso histórico y dialéctico en el que, a través de relaciones de poder asimétricas, diferentes actores sociales compiten por controlar los medios de producción, es decir, los recursos naturales. Por otro lado, la antropología de las infraestructuras (Star, 1999; Larkin, 2013) tiende a considerar la producción a través de los trabajos tecnológicos que permiten el funcionamiento de dichas infraestructuras. Estas dos perspectivas, que destacan respectivamente aspectos diacrónicos y sincrónicos de la producción, comparten un prisma común: concebir la conflictividad como inherente a los procesos de producción de paisajes. Las recurrentes preguntas epistemológicas sobre «quién gana y quién pierde», «para qué» y «para quién», propias de los estudios canónicos en ecología política (Neumann, 1992), coinciden con la premisa fundamental presente en los estudios de antropología de las infraestructuras, a saber: las infraestructuras funcionan al mismo tiempo como canales y barreras, de manera que favorecen determinados flujos, pero también pueden impedirlos selectivamente (Winner, 1980).

A su vez, los primeros trabajos de antropología de las infraestructuras pusieron de manifiesto que estas resultaban ser un objeto de estudio particular, puesto que su visibilidad solo se hacía evidente cuando fallaban o se estropeaban. Definidas las infraestructuras como «normalmente invisibles» (Star y Ruhleder, 1996), su visibilidad requiere una inversión analítica: «Esta inversión [infraestructural] es un desafío que va contra la tendencia de la infraestructura a desaparecer (excepto cuando se estropea). Implica aprender a mirar atentamente a las tecnologías y dispositivos que, por diseño o hábito, tienden a desvanecerse» (Bowker y Star, 1999: 34). Esta premisa metodológica me ha llevado a prestar atención a aquellos elementos «invisibles» que permiten entender el correcto funcionamiento de la estación de esquí; aquellos elementos tecnológicos que, a pesar de ser imprescindibles para este funcionamiento, permanecen ocultos o pasan desapercibidos a ojos de los principales consumidores del producto final —los esquiadores—, como si de la caja negra de un

avión se tratara (Stoddart, 2012). Etimológicamente, el término «infraestructura» designa aquello que está por debajo de una estructura (Carse, 2018). Desde un punto de vista analítico, Baqueira Beret, entendida como una infraestructura natural, despertó mi interés por aquello que está debajo, antes o después de la nieve. Un interés que encaja perfectamente con la noción de «paisaje como palimpsesto», puesto que dicha conceptualización destaca la integración de las variables heurísticas espacio y tiempo (Tuan, 1977). En el presente estudio de caso, este interés se traduce en poner el foco en las actuaciones de ingeniería agrónoma y en las prácticas ganaderas en la época estival dentro de los dominios esquiables de la estación. En concreto, en el corpus tecnológico que envuelve las tareas de modificación orográfica y edafológica de la montaña: en la siembra de semillas y la producción de un determinado paisaje verde.

Basándome en esos dos campos teóricos, mi punto de partida para abordar las interacciones entre el esquí y la ganadería, encuadrados dentro del marco conservacionista, no puede ser otro que su conflictividad inherente. Esta conflictividad, según señala Jaume Franquesa (2018) en su análisis sobre las relaciones entre los sectores agrario y energético en el sur de Cataluña, puede desgranarse en relaciones de inseparabilidad e inconmensurabilidad. Apoyándome en este tipo de enfoque, mi análisis subraya las (in)compatibilidades entre esos tres mundos como un elemento constituyente de ellos, a la vez que me pregunto qué es lo que ofrece o revela y qué es lo que esconde este tipo de enfoque heurístico.

Preguntas con algunas respuestas desde la multivocalidad

Hacia el mes de octubre de 2017, un ganadero del Naut Aran, después de que yo le explicara brevemente mi proyecto de investigación, afirmó: «Mira, ¡turismo y ganadería son incompatibles!». Esta sentencia categórica, por su contenido, pero probablemente también por su brevedad, me dejó perplejo. Días después entendí que debía interrogar aquella afirmación: ¿Son incompatibles turismo y ganadería? Y de esa pregunta general pasé a dos preguntas más concretas: El turismo blanco alrededor de Baqueira Beret y la ganadería extensiva ¿son incompatibles? Y, finalmente: ¿El funcionamiento de Baqueira Beret fuera de la temporada invernal es incompatible con las prácticas ganaderas que tienen lugar en esos mismos dominios esquiables y con los parámetros de la conservación ambiental?

Días después me encontraba haciendo la siguiente pregunta a uno de los responsables de la ejecución de las actuaciones en montaña de Baqueira Beret: «¿Qué grado de importancia le das a las tareas realizadas en verano para el funcionamiento de la estación en invierno?». Él me contestó inmediatamente y sin dudar un instante: «¡Toda! Todo lo que puedas hacer en verano se nota en invierno... Esto es como la agricultura». Esa misma persona me comentaba que cada año se remueve la tierra de las pistas para sembrar la vegetación pertinente según criterios de orientación y altura, y para sacar las piedras y así dejar el terreno lo más liso posible. La magnitud de estos trabajos equivale a un total de 300.000 m² sembrados por temporada, unos trabajos que requieren cierta insistencia, puesto que suelen necesitarse entre tres y cinco años para que la hierba sembrada y resembrada quede fijada correctamente sobre el terreno.

Este «diseño paisajístico» en los dominios esquiables de la estación queda ilustrado por las obras y actuaciones realizadas recientemente en la denominada «curva de entrada a la cara norte», en la montaña de Vaquèira. Uno de los responsables de seguridad en pistas me hizo el siguiente comentario al enseñarle una fotografía que saqué en julio de 2017 precisamente de esta zona de la estación:

Figura 1. Cara norte, julio de 2017.

> Aquí ves un trozo con tierra y un trozo con piedra. Piensa que esta piedra irá cubierta con tierra vegetal, con fibras orgánicas e irá sembrado, y todo eso que se ve

blanco tampoco se verá. Todo todo todo, el año que viene tú verás como todo esto es verde. Menos esta *tartera*, que es una *tartera* natural que no se tocará.

Y añadió, cuando nos aproximamos lateralmente a la curva:

Aquí sí que se ven los trabajos. Se ha abierto. Esto era una pista azul y con una comunicación muy importante, que movía mucho volumen de gente, y lo que se ha hecho es abrirlo por temas de seguridad, que sea mucho más ancho. Y aquí ves los trabajos, que se ha picado esto. Ahora se pone tierra, se tapa y se siembra.

Figura 2. Curva cara norte, julio de 2017.

En agosto de ese mismo año, cuando recorría otra parte de la estación con esa misma persona, intenté reflejar en mi diario de campo el mensaje que me transmitió mientras contemplábamos cómo un pequeño rebaño de ovejas pastaba por una zona recientemente sembrada dentro de los dominios esquiables:

Los rebaños se ven beneficiados y atraídos por la hierba fresca, aquella que ha sido sembrada o resembrada, mientras que la estación de esquí se ve beneficiada en gran medida por la presencia del ganado, ya que en muchos casos actúan como «segadoras» de hierba dejando el terreno alisado.

Figura 3. Rebaño de ovejas pastando en los pastos sembrados por la estación.

Estos comentarios me llevaron a la necesidad de cuestionar la afirmación que me había trasmitido aquel primer ganadero. Me pregunté entonces si, en vez de la incompatibilidad entre el esquí y la ganadería, lo que estaba presenciando era una especie de simbiosis entre estos dos mundos. Y fue entonces cuando compartí con distintos informantes las dos preguntas teórico-etnográficas siguientes.

«¿Qué papel desempeña el ganado para la estación?» Después de realizar esta pregunta, el principal encargado del departamento de siembra me aseguró que «cualquier animal es bueno» para la estación, ya que, al comer hierba, los animales hacen que esta se mantenga corta, a ras de suelo. Ese estado de la hierba evita que se forme una capa intersticial de aire caliente entre el suelo y la nieve que se va acumulando, y por lo tanto favorece que esta no se derrita tan rápidamente en el caso de que haya un aumento brusco de las temperaturas. Sin embargo, esta explicación quedaba matizada por la siguiente afirmación: «Durante el primer año quizás no querríamos ningún animal, pero cerrar una pista no sale a cuenta». Esta contraposición acerca de la presencia de ga-

nado en la estación refleja la descoordinación, a pesar de la sinergia fortuita, entre las prácticas ganaderas y los trabajos de Baqueira Beret durante la época estival. Esta descoordinación es descrita de manera elocuente por personal de la estación mediante las siguientes palabras: «Lo del ganado es una batalla perdida». De todas formas, las dos o tres mil cabezas de ganado que pastan en la temporada estival por los dominios esquiables suponen un factor muy positivo, según responsables de la estación, ya que no solo comen la hierba plantada y existente, sino que también abonan el terreno.

«¿Qué paisaje produce y se produce en la estación?» Esta pregunta fue contestada de manera sintética mediante la siguiente metáfora, expresada por uno de los responsables de las actuaciones en montaña de Baqueira Beret: «La estación es como un campo de golf». Una metáfora que consigue aglutinar tanto una dimensión estética como otra productiva: «Si lo tienes todo planchado, como un campo de golf, con treinta centímetros de nieve ya puedes trabajar en las pistas para abrirlas». Una montaña como un campo de golf permite, pues, la apertura de pistas con muy poca nieve, al mismo tiempo que ayuda a disminuir las averías en las máquinas pisanieve que preparan esas pistas durante todas las noches de la temporada para que los esquiadores disfruten de ellas cuando la estación abre sus puertas cada mañana. Este objetivo contiene a su vez una finalidad de carácter estético, puesto que —según sus responsables— la estación pretende que sus actuaciones generen «el mínimo impacto visual». Dicha finalidad paisajística contrasta, sin embargo, con otra metáfora utilizada por la misma persona para explicarme los medios con los que se llega a ese fin: «La maquinaria de la estación es como la de una mina».

Una mina y un campo de golf convergen en una estación de esquí. Entre uno y otra se pone en marcha toda una tecnología agronómica que se ha ido perfeccionando a lo largo de los últimos treinta años. Así, según esta misma persona, mientras que «al principio [hasta mediados de los ochenta] no se sacaba una piedra de la montaña» y todas se arrinconaban formando «trincheras», lo que provocaba un impacto visual enorme y muy feo, «en la actualidad se intenta dejar el terreno y el paisaje lo más liso y verde posible», enterrando las piedras que se desplazan. En ese sentido, las tareas de siembra de semillas mediante hidrosembradora, así como la presencia frecuente de ganado, tienen un papel primordial. Para ejemplificar el punto de inflexión de las actuaciones en montaña realizadas por la estación, uno de sus responsables enfatizaba la transición tecnológica llevada a cabo a mediados de los ochenta, cuando los buldócers —que simplemente empujaban las piedras que encon-

traban en el camino— dejaron paso a máquinas giratorias, que permitían envolverlas, recogerlas y desplazarlas, o incluso enterrarlas. Los cambios en la maquinaria han tenido un impacto paisajístico muy positivo, como lo describía uno de sus responsables: «Antes subías a Beret y decías: ¡qué son estas trincheras!». En la actualidad, el objetivo de cualquier actuación en la montaña por parte de la estación consiste en «que quede mejor, que cuando llegues a un sitio digas "Está todo verde" y no digas "Aquí ha pasado algo", que se vea que estás en la naturaleza, que se ha transformado pero que no se vea la mano humana».

Conversando con un ganadero del Pallars acerca del paisaje que produce y deja la estación, este consideraba que las acciones de la estación pueden resultar abrasivas para la montaña, pero a la vez, siguiendo la connotación moral asociada al aspecto estético transmitida por los responsables de la estación, opinaba que «mejoran la visión paisajística». En este caso, sin embargo, este ganadero me aclaraba que esa mejoría debería estar compuesta tanto por aspectos geológicos como estéticos. Es decir, la presencia de la estación provocaría que, aparte de zonas rocosas de tipo calcáreo, también haya otras verdes y lisas, y «la gente —afirmaba— también quiere ver verde». Y añadía: «Baqueira Beret hace que las cosas tengan un aspecto como de estar más arregladas».

Más allá de los dominios de la estación, una opinión bastante generalizada dentro del sector ganadero de la región es el papel que desempeñan sus rebaños en la limpieza o el mantenimiento de un tipo de paisaje que es valorado turísticamente y que está asociado al hecho de encontrar prados verdes en la alta montaña. Un paisaje verde que también es promovido por la PAC a través de una partida que se denomina explícitamente «pago verde» o *greening* y que entró en vigor en 2015.

Otro ganadero de la Val d'Aran me comentaba que, a su juicio, la valoración social de estas tareas de mantenimiento del paisaje por parte de los ganaderos solo llegará realmente desde el ámbito del turismo y el mundo urbano. Y añadía: «Aquí se vende paisaje y los ganaderos, es triste decirlo, pero hacemos de jardineros». Otro ganadero, en este caso del Pallars, me confirmaba las funciones de jardinería desarrolladas por la ganadería, aunque no las consideraba de manera peyorativa sino que él se sentía realizado cuidando a través del pastoreo las zonas de montaña que han quedado abandonadas. Esta función está promovida con subvenciones como el mencionado «pago verde» y también con la «ayuda para la gestión y recuperación de prados de siega», cosa que, según este ganadero, «cada vez irá a más».

Más allá de las valoraciones positivas o negativas, parece evidente que la ganadería está cada vez más conceptualizada dentro del marco conservacionista, al mismo tiempo que su función principal parece ser la paisajística. Un paisaje que, como demuestra la siguiente afirmación de otro ganadero de la Val d'Aran, no solo está relacionado con la valoración positiva de los pastos de alta montaña producidos por la ganadería extensiva, sino también con el valor turístico *per se* que implica la presencia del ganado en esos prados:

> ¡Hombre, claro! Y no solo el efecto que pueden causar al propio terreno... Es el visual también, claro. Tú te vas a Beret, por ejemplo, y entras en aquella zona en verano y ves los caballos, y ves... Claro, eso es un aliciente. ¡Es muy bonito! Eso... ¡la gente en Barcelona eso no lo ve! Ni en Barcelona ni en Madrid... Tienen que venir a un lugar de montaña. Y eso es un atractivo añadido al tema (Diario de campo, 15 de julio de 2018).

Una pregunta epistemológica: qué revela y qué esconde una etnografía de las (in)compatibilidades

Un análisis de las (in)compatibilidades entre el esquí y la ganadería dentro de los propios dominios de la estación permite revelar aspectos relacionados con la incompatibilidad de lo aparentemente compatible, así como con la compatibilidad de lo supuestamente incompatible; ayuda a entender mejor la complejidad intrínseca de las interacciones que permiten el buen funcionamiento de una estación de esquí alpino como Baqueira Beret; supone, más concretamente, comprender que ovejas y semillas, por un lado, y esquiadores, por el otro, a pesar de no coincidir en el tiempo, forman parte del mismo engranaje de producción de un paisaje verde del ocio; y apunta, finalmente, hacia algunos puntos de conexión entre sectores como el esquí, la ganadería y la conservación que suelen ser presentados como ámbitos inconmensurables. La siguiente cita de Anna Tsing me permite realizar una distinción entre espacios compatibles y espacios colaborativos o coconstruidos:

> Prestar atención a la colaboración desplaza la discusión más allá del eterno todo o nada entre grupos de intereses opuestos [...], pero no porque se presuponga que el entendimiento es siempre inminente. Las colaboraciones crean nuevos intereses e identidades, pero no benefician a todo el mundo por igual (Tsing, 2005: 13).

Una distinción que, a su vez, me lleva a reflexionar sobre la otra cara de la moneda de un análisis basado en las (in)compatibilidades, es decir, ¿qué esconde este tipo de prisma analítico? En ese sentido apunto que aquello que no aflora en este tipo de análisis son las relaciones de poder, así como las moralidades y finalidades divergentes entre los mundos que producen esos paisajes verdes.

Pensar en espacios colaborativos o coconstruidos requiere, sin embargo, no tanto presuponer la confluencia de moralidades y finalidades entre esos mundos, sino más bien tener en consideración esas moralidades divergentes, así como las relaciones de poder subyacentes, para poder analizar críticamente los procesos de toma de decisiones; en este caso concreto, en las actuaciones que se realizan en los dominios esquiables de Baqueira Beret.

Conclusiones: ¿De qué hablamos cuando hablamos de conservación?, o más allá del verde

La confluencia en la producción de paisajes verdes por medios e incluso finalidades (in)compatibles por parte de los dos mundos analizados en este capítulo exige desgranar el propio concepto «conservación». Un concepto que ha conseguido amparar los objetivos de una estación de esquí y de la ganadería extensiva a través de un idioma cromático hegemónico,[5] el verde. Se produce entonces una pugna discursiva dentro de ese marco conservacionista acerca de cuál de esos dos mundos conserva «mejor» el paisaje o lo «mejora», pero se omite lo que sostiene esas valoraciones morales de mejoría, es decir, no se llega a preguntar «mejor para quién», «mejor según quién» o incluso «mejor para qué». Es así como las semillas sembradas en Baqueira Beret para producir unos paisajes verdes en sus dominios esquiables, lo que implica una doble función productiva y estética, se asemejan de manera paradójica a la valorización reciente del papel de la ganadería extensiva para el mantenimiento de

5. Me inspiro aquí de nuevo en Franquesa, quien postula que el patrimonio se ha convertido en un discurso hegemónico en un doble sentido, como idioma hegemónico, pero también como idioma de la hegemonía: «El patrimonio no es sólo un idioma hegemónico que articula proyectos hegemónicos y contrahegemónicos, sino que también es un idioma de la hegemonía, que enmarca los conflictos bajo términos que, camuflando sus conexiones con problemáticas de economía política de mayor alcance, benefician a los grupos dominantes» (2013: 347).

los paisajes verdes mediante el «pago verde» o *greening* a través de fondos europeos (PAC), o incluso a los proyectos de plantación de frambuesos y manzanos que se están llevando a cabo en estos momentos en zonas muy cercanas a la estación, dentro del programa de reintroducción del oso pardo en los Pirineos.

Ante tal convergencia cromática resulta pertinente plantear la necesidad de preguntarse qué tipos de conservación se están desplegando en los territorios de la estación de esquí y sus alrededores. La lista de adjetivos que presento a continuación es producto en gran parte de los debates que constituyeron una sección esencial de las jornadas que este libro quiere reflejar en forma impresa. Es evidente que cada uno de los adjetivos abre de por sí un abanico de posibilidades analíticas, pero a modo de reflexión abierta simplemente me propongo presentarlos en un esquema de pares opuestos, sabiendo que la realidad no suele reducirse a ese tipo de enfoques estructurales cerrados (cf. Lefèbvre, 2013). Un tipo de conservación superficial, visual, estética, icónica, diseñada o «ingenierada» contrasta con una conservación profunda, de pertenencia, de los sentidos, vivida y conflictiva.

Más allá de estas correlaciones analíticas, la noción de paisaje como palimpsesto y la invisibilidad infraestructural constituyen un marco heurístico que permite profundizar en las divergencias —tanto respecto a los medios como respecto a los fines— entre el esquí alpino, la ganadería extensiva y la conservación ambiental. Este enfoque analítico me lleva a proponer la necesidad de pensar la conservación «más allá del verde» y, en concreto, de dirigirnos hacia un modelo de conservación estratigrafiado o laminado que permita: *a*) entender la composición de las capas que conforman el enverdecimiento de los paisajes de alta montaña; *b*) valorar las (in)compatibilidades entre los diferentes mundos —esquí, ganadería y conservación— que constituyen el territorio para comprender la imbricación entre esas distintas capas y sus productos finales; y *c*) ir más allá de las nociones apolíticas o no conflictivas de conservación ambiental. Es decir, ir más allá del verde y de la superficie para profundizar en las relaciones de poder que tejen esas distintas capas.

Referencias bibliográficas

Baudrillard, Jean (1981). *Simulacra and simulation*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Beltran, Oriol; Vaccaro, Ismael (en prensa). «La conservación de la naturaleza como diseño del paisaje. El proceso de renaturalización de la montaña en el Pirineo central». En Ferrero, B. (coord.). *Naturalezas de conservación. Políticas, territorios y áreas protegidas desde perspectivas antropológicas*. Rafaela (Santa Fe, Argentina): Universidad Nacional de Rafaela.

Bowker, Geoffrey; Star, Susan L. (1999). *Sorting things out: Classification and its consequences*. Cambridge: The MIT Press.

Bryant, Raymond L.; Bailey, Sinéad (1997). *Third world political ecology: an introduction*. Londres: Routledge.

Büscher, Bram; Sullivan, Sian; Neves, Katia; Igoe, Jim; Brockington, Dan (2012). «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23 (2): 4-30.

Campillo, Xavier; Font, Xavier (2004). *Avaluació de la sostenibilitat del turisme a l'Alt Pirineu i Aran*. Barcelona: CADS.

Carse, Ashley (2012). «Nature as infrastructure: Making and managing the Panama canal watershed». *Social Studies of Science*, 42 (4): 539-563.

Carse, Ashley (2018). «Keyword: infrastructure. How a humble French engineering term shaped the modern world». En Harvey, P.; Jensen, C. B.; Morita, A. (eds.). *Infrastructures and social complexity: A companion*, págs. 27-39. Nueva York: Routledge.

Debord, Guy (1992) [1967]. *Society of the spectacle*. Londres: Rebel Press.

Font, Jaume; Majoral, Roser (2000). «Espacios naturales de protección especial en Catalunya». En Valle, B. (coord.). *Geografía y espacios protegidos*, págs. 113-142. Madrid: Asociación de Geógrafos Españoles.

Foucault, Michel (1977). «Nietzsche, genealogy, history». En Bouchar, D. F. (ed.). *Language, counter-memory, practice: Selected essays and interviews*, págs. 139-164. Ithaca: Cornell University Press.

Franquesa, Jaume (2013). «On keeping and selling. The political economy of heritage making in contemporary Spain». *Current Anthropology*, 54 (3): 346-369.

Franquesa, Jaume (2018). *Power struggles. Dignity, value, and the renewable energy frontier in Spain*. Bloomington: Indiana University Press.

Hall, Stuart (2003). «Marx's notes on method: A "reading" of the "1857 Introduction"». *Cultural Studies*, 17 (2): 113-149.

Igoe, Jim (2010). «The spectacle of nature and the global economy of appearances: Anthropological engagements with the images of transnational conservation». *Critique of Anthropology*, 30 (4): 375-397.

Larkin, Brian (2013). «The poetics and politics of infrastructure». *Annual Review of Anthropology*, 42: 327-343.

Lefèbvre, Henri (2013) [1991]. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.

Neumann, Roderick (1992). «Political ecology of wildlife conservation in Mt. Meru area of Northeast Tanzania». *Land Degradation and Rehabilitation*, 3: 85-98.

Nogué, Joan (2007). «Introducción. El paisaje como constructo social». En Nogué, J. (ed.). *La construcción social del paisaje*, págs. 11-24. Madrid: Biblioteca Nueva.

Raffles, Hugh (1999). «"Local theory": Nature and the making of an Amazonian place». *Cultural Anthropology*, 14 (3): 323-360.

Roger, Alain (2000). *Breu tractat del paisatge*. Barcelona: La Campana.

Star, Susan L. (1999). «The ethnography of infrastructure». *American Behavioral Scientist*, 43 (3): 377-391.

Star, Susan L.; Ruhleder, Karen (1996). «Step toward an ecology of infrastructure: Design and access for large information spaces». *Information Systems Research*, 7 (1): 111-134.

Stoddart, Mark C. J. (2012). *Making meaning out of mountains: The political ecology of skiing*. Vancouver: UBC Press.

Strang, Veronica (2010). «Mapping histories: cultural landscapes and walkabout methods». En Vaccaro, I.; Smith, E. A.; Aswani, S. (eds.). *Environmental social sciences: Methods and research design*, págs. 132-156. Cambridge: Cambridge University Press.

Tsing, Anna (2005). *Friction: An ethnography of global connection*. Princeton: Princeton University Press.

Tuan, Yi-Fu (1977). *Space and place. The perspective of experience*. Londres: Edward Arnold.

Vaccaro, Ismael (2006). «Valles postindustriales: la urbanización de las montañas y sus consecuencias sociales y ecológicas». En Frigolé, J.; Roigé, X. (eds.). *Globalidad y localidad. Perspectiva etnográfica*, págs. 61-90. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Vaccaro, Ismael; Beltran, Oriol; Paquet, Pierre-Alexandre (2013). «Political ecology and conservation policies: some theoretical genealogies». *Journal of Political Ecology*, 20: 256-272.

Vinuesa, Ivó; Rocher, Manel (2015). *Aguestes montanhes: Istòries de Baqueira*. Comet Films.

Wilson, Geoff (2010). «Multifunctional "quality" and rural community resilience». *Transactions of the Institute of British Geographers*, 35 (3): 364-381.

Winner, Langdon (1980). «Do artifacts have politics?». *Daedalus*, 109 (1): 121-136.

Zanotti, Laura; Glover, Denise M.; Sepez, Jennifer (2010). «Local communities and natural resources: ethnobiology in practice». En Vaccaro, I.; Smith, E. A.; Aswani, S. (eds.). *Environmental social sciences: Methods and research design*, págs. 110-131. Cambridge: Cambridge University Press.

Dehesas de ayer y hoy. Conspiración y fantasía en un parque natural andaluz[1]

Ernesto Martínez Fernández
Universidad Pablo de Olavide

Un rumor persistente

En Viña Nueva,[2] la localidad andaluza donde desarrollé el trabajo de campo de mi investigación doctoral, perdura un rumor después de varios lustros de su primera circulación. El rumor tiene que ver con la repentina proliferación del meloncillo en las décadas postreras del siglo xx. Recordado solamente por algunos cazadores ancianos, ganaderos y trabajadores del campo afirman que nunca habían visto dicho animal antes. Nativo o no, lo cierto es que las poblaciones de esta mangosta están incrementándose. Si bien el avance de las tierras agrícolas en el siglo xix lo «confinó» a ciertas zonas del cuadrante suroccidental de la península ibérica (Palomares, 2007), en las últimas décadas el meloncillo se ha extendido a nuevas áreas de ese cuadrante y también del norte y este peninsular (Barros *et al.*, 2015; González-Broco *et al.*, 2016). Para los investigadores que han confirmado el fenómeno, la expansión de su hábitat favorito —los matorrales—, el calentamiento global y la desaparición de depredadores, como el lince o el lobo, son algunos de los factores que podrían explicar dicha proliferación (Narváez, Blanco y Barrios, 2008).

Las personas vinculadas a la actividad agraria de la localidad observan una coincidencia sospechosa en el hecho de que el meloncillo comenzase a extenderse casi al mismo tiempo que su comarca fue declarada, casi en su totalidad,

1. La investigación de la que parte esta publicación se realizó en el marco de mi tesis doctoral, financiada a través del programa de ayudas de Formación de Profesorado Universitario (FPU) del antiguo MECD.

2. Topónimo inventado, al igual que los nombres propios que aparecen a lo largo de este capítulo, con el fin de salvaguardar el anonimato de mis interlocutores.

parque natural (PN), en 1989. Ello supuso en la práctica la asunción por el nuevo organismo de la gestión de los permisos para trabajos agrarios y obras infraestructurales, así como una mayor limitación para estas prácticas una vez que se aprobaron el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión específicos del PN.[3] Al coincidir esta implementación con la aparición del meloncillo, mis interlocutores entienden que esta última solo puede ser el resultado de una iniciativa de introducción de la especie desarrollada por el PN. Un buen ejemplo de ello es este fragmento de entrevista, cuyo contenido constituye una creencia muy generalizada entre los ganaderos de la zona:

> M: Aquí el meloncillo no ha existido. Zorros sí, jinetas, gato montés... alguno. Pero meloncillos, ¿cuándo? [pregunta retórica]
>
> E: ¿Y cuándo han empezado a llegar?
>
> M: Pues cuando el parque natural este (Manuel, pequeño ganadero y horticultor, julio de 2014).

Esta asociación constituye la premisa de un rumor generalizado cuya versión dominante secunda a grandes rasgos el siguiente relato: los meloncillos se sueltan desde las fincas públicas existentes en la comarca; son los «guardas» del PN —agentes de medio ambiente, según la terminología oficial— los encargados de esa tarea, que traen a los animales en cajas procedentes de centros de cría; la operación, repetida esporádicamente hasta la actualidad, se desarrolla por la noche con el fin de ocultarla a la población local; a pesar de ello, algunas de esas «sueltas» fueron presenciadas por algún testigo que casualmente se encontraba cerca —por regla general, un cazador furtivo—, quien se lo contó a amigos y conocidos.

Viña Nueva es una localidad de unos cuatro mil habitantes situada en el sector occidental de Sierra Morena. A pesar del proceso de turistización animado por la declaración de PN y el acceso a las subvenciones de los sucesivos programas europeos LEADER, la principal actividad económica de esta localidad sigue siendo la agraria. En ese sentido, domina una ganadería más o menos extensiva, que se dedica a la vaca en el caso de las grandes fincas propiedad de absentistas, y al cerdo ibérico, la oveja y la cabra para el caso de los productores locales, mayoritariamente pequeños y medianos. El aprovechamiento

3. Véanse Coca (2008) y Cortés (2012) para un enfoque antropológico de las dinámicas locales asociadas a la implementación de esta particular figura de protección en Andalucía.

olivarero, a pesar de la importancia relativa del olivar en cuanto a superficie, se encuentra en decadencia como consecuencia del «desacople» de la ayuda de la Política Agrícola Común (PAC) respecto de los resultados productivos.

Para los ganaderos locales, la extensión del meloncillo es importante dado que le achacan la mayoría de los ataques a sus corderos, chivos y gallinas. Entendiendo que los conejos son su presa favorita, y habiendo estos desaparecido como consecuencia de una enfermedad vírica —mixomatosis—, los meloncillos no tendrían otra opción para sobrevivir más que cazar ganado. Actuando «en manada», conseguirían matar a unas presas que los superan en tamaño. Los ganaderos locales suelen retratar al meloncillo como un animal insaciable, incluso con tendencias caníbales, al mismo tiempo que como un carnívoro sanguinario que, en ocasiones, mata por el simple hecho de matar. Afirman que muchas especies silvestres, como pequeños reptiles e insectos, también se ven afectadas y están casi desaparecidas actualmente por la acción del meloncillo y otras «alimañas» —zorros, cigüeñas—. Ante este panorama, mis interlocutores consideran incomprensible la supuesta introducción de la especie y la representan como un ejercicio arbitrario, muestra del proceder despótico del PN.

El personal del PN rechaza esta acusación generalizada entre los ganaderos y trabajadores del campo local. No se ha desarrollado ningún plan de introducción. El rumor, en ese sentido, no es más que una «leyenda rural» creada sin evidencias y con el único propósito de dañar la imagen del PN. Curiosamente, en su defensa suelen aludir a la versión más extravagante del rumor, según la cual las sueltas de meloncillos no tienen lugar desde fincas públicas, sino desde el aire. Lanzados desde aviones, los animales van equipados con paracaídas automáticos que les permiten evitar el choque con el suelo. Debo decir que, aunque la escuché de boca de algunas personas, esta «versión aérea» no se encontraba muy difundida. Si bien no puedo extenderme sobre esta cuestión, da la impresión de que la insistencia del personal del PN —así como de los ecologistas locales— sobre dicha versión podría constituir una suerte de «antimito» (Morin, 1971), es decir, una forma de ridiculizar el conjunto del relato con el fin de disuadir de la creencia en él.

Antropología y conspiración

La creencia de que el PN es el encargado de realizar periódicas sueltas de meloncillos con la intención de introducir la especie en la comarca parece te-

ner los ingredientes de una «teoría de la conspiración». La cuestión es que, cuando empleamos esta denominación, no solo aludimos a una narrativa sobre actores que elaboran de manera secreta planes que se quiere imponer a la población. También, implícitamente, estamos tildando de inverosímil el relato al que nos referimos (Pelkmans y Machold, 2011).

Reflexionando sobre esta connotación, peyorativa, adherida a tal denominación, Pelkmans y Machold (2011) entienden que, aunque es cierto que una parte de las narrativas calificadas como «teorías de la conspiración» son poco creíbles, muchas otras son perfectamente verosímiles. No diferenciándose en lo fundamental, por tanto, de cualquier otra teoría, la asignación de la denominación tiene más que ver con la particular ubicación del fenómeno en un campo de poder. «Teoría de la conspiración» es básicamente una etiqueta usada como arma para desacreditar relatos distintos de los oficialistas o gubernamentales. Siendo, por tanto, evidente la necesidad de alejamiento de una denominación tan connotada, una opción interesante es la de «narrativa conspirativa», propuesta por Carbon (2018: 24).

La disciplina antropológica, construida como el estudio del «otro», se acercó desde temprano a la cuestión de las creencias que aparecían como «extrañas» a los ojos del antropólogo. Una obra paradigmática, en ese sentido, es *Witchcraft, oracles, and magic among the Azande*, de Evans-Pritchard ([1937] 1976), que inició una corriente de atención al fenómeno de la brujería. Ya a finales del siglo xx, las «nuevas formas de brujería» en África renovaron el interés antropológico por el fenómeno, al que entendía, no ya como pervivencia de la tradición en el contexto del avance de la modernidad, sino como manifestaciones del «reencantamiento» que, frente a la tesis weberiana, opera la modernidad como consecuencia de la fragmentación y ambigüedad de la experiencia que lleva asociada (Geschiere, 1997). Cuando, por esas mismas fechas, la antropología comenzó a interesarse por las narrativas conspirativas, una parte de los estudios heredó ese foco y entendió dichos relatos como formas de dotar de sentido a la ambigua experiencia del poder en las sociedades contemporáneas (Briggs, 2004; Comaroff y Comaroff, 1999; West y Sanders, 2003).

Más adelante, otros autores analizaron desde enfoques distintos las narrativas conspirativas exploradas en sus investigaciones. Es el caso de Boyer (2006) en su estudio sobre las discusiones en torno a los manejos ocultos en la Alemania Oriental en una tertulia —*Stammtisch*— del Berlín postsocialista. Para este autor, la cuestión en este caso no reside en una respuesta a lo «no cono-

cible» como parte inherente de la experiencia moderna del poder, sino en una respuesta a lo «no olvidable». Y para Boyer este elemento inolvidable tiene que ver con la memoria del autoritarismo y la idea generalizada de que este forma parte de la «identidad étnica» alemana. Otros autores, como Nuijten (2003), quien examina las narrativas conspirativas generadas al hilo de las relaciones establecidas por los campesinos de una aldea mexicana con la burocracia de la administración agraria, han vinculado tales relatos con la reproducción de cierto régimen de poder.

En los distintos enfoques que acabo de revisar queda patente que las narrativas conspirativas no se abordan como objetos de estudio antropológico, sino como «indicadores» de fenómenos más amplios (Boyer, 2006: 327). Dado el carácter de esta publicación, dejaré aparcado el abordaje de la narrativa estudiada como objeto y también yo me concentraré en un uso heurístico de esta como vía de acceso a un proceso social más vasto, un camino que me llevará a reflexionar sobre las representaciones de la dehesa y el papel del PN en una fantasía ideológica (Žižek, 1999, 2008) de carácter ambiental.

Variaciones sobre la dehesa

El elemento clave del rumor conspirativo aquí abordado tiene que ver con el hecho de que los ganaderos locales apunten al PN como el órgano responsable de la introducción del meloncillo. La cuestión es que, lejos de ser una excepción, ese «señalamiento» es una práctica común e implica que se interpela a las autoridades y personal del PN por las reivindicaciones y problemáticas más diversas, desde la inacción ante fenómenos de deterioro ambiental, como el decaimiento de quercíneas conocido como «seca», hasta el abandono productivo de dehesas y, sobre todo, olivares.

Esta «condensación» (Laclau y Mouffe, 2001: 113) resulta muy significativa si tenemos en cuenta las diferentes relaciones de tipo conflictivo en que, más allá de las tensiones con el PN, se ven envueltos la mayoría de los ganaderos locales. Aunque no hay espacio para profundizar en su caracterización etnográfica, puede aludirse a los conflictos con la administración agraria a cuenta de la ecocondicionalidad de la PAC o del reparto de los fondos de desarrollo rural. También, a la problemática —de tipo extractivo— en torno a la venta de ganado bien a compradores foráneos, bien a la cooperativa comarcal. En vista de ello, la pregunta que debe responderse es: ¿por qué esa ten-

dencia al «desplazamiento» hacia el PN? Quizá la respuesta se halle en la paralela centralidad que, en cuanto representación, ha adquirido en las últimas décadas la dehesa.

La dehesa constituye el agroecosistema más importante de la localidad estudiada —y, en general, del sector occidental de Sierra Morena— y su configuración actual tiene sus orígenes en la transición operada entre los siglos XVIII y XIX desde el Antiguo Régimen a una economía plenamente capitalista. Las dehesas son bosques de encinas o alcornoques, en su mayoría, cuyo estrato arbustivo debe retirarse periódicamente con el fin de permitir la siembra de las mejores tierras y, sobre todo, una ganadería basada en hierbas, bellotas y el forraje producido en la propia finca. Hasta la década de 1960, la rentabilidad de este estilo agrario se apoyaba en ventajosos acuerdos de aparcería para el desbroce de matorrales de una parte de los terrenos y, en especial, en la existencia de una gran masa jornalera entre la que se contrataba a los trabajadores que se dedicarían a los trabajos estacionales —tala, arranque de matorral, descorche, etc.— (Acosta, 2002).

La desaparición de este exceso de fuerza de trabajo como consecuencia del éxodo rural dio lugar básicamente a dos patrones de evolución que dejarían atrás el modelo de la «dehesa clásica» y que se prolongan hasta la actualidad. Uno de ellos es el abandono productivo y la conversión de estas fincas en cotos de caza. Este es el caso más frecuente en la gran propiedad —más de 500 ha—, mayoritariamente poseída por absentistas foráneos. El segundo patrón se relaciona con un ahorro de los costes laborales y una intensificación parcial, visibles en la introducción de alambradas y de nuevas razas ganaderas y en la preponderancia de los piensos compuestos en la alimentación animal. Este es el caso más usual en las dehesas de los ganaderos locales.

En torno a la década de 1980, en un momento en el que la dehesa clásica estaba en proceso de cambio hacia esas nuevas formas, la preocupación por la «insostenibilidad» de la agricultura europea llevó a que un número creciente de investigadores —tanto españoles como extranjeros— se interesaran por el manejo de la dehesa clásica desde un punto de vista ecológico. Mientras unos analizaban su «eficiencia» energética (Campos, 1984), otros destacaban como característica principal su sistema de flujos casi cerrados de materiales y energía (Joffre *et al.*, 1988). Ya en la década de 1990, nuevos estudios se centraron en la positiva correlación entre dehesa y biodiversidad (Díaz, Campos y Pulido, 1997), que explicaron como la consecuencia de un característico mosaico de aprovechamientos que implica una excepcional concentración de ecoto-

nos internos, es decir, de esas zonas de contacto entre ecosistemas tenidas como uno de los vectores principales de biodiversidad.

La relectura ecológica de la dehesa no solo hizo fortuna en el ámbito académico. También saltó rápidamente al ámbito institucional, como pone de manifiesto el hecho de que la tesis de su excepcional balance ecológico fuese el principal motivo aducido por el Gobierno andaluz para implementar la figura de PN en la mayoría de las comarcas caracterizadas por una presencia preponderante de la dehesa, entre ellas, aquella en la que se enclava la localidad donde realicé el trabajo de campo. Sus ganaderos, por su parte, tampoco han sido indiferentes a ese proceso de resignificación. El refrendo académico a su principal agroecosistema resultó en la normalización del término «dehesa» y la asimilación de la tesis de su excepcionalidad ecológica.

En su particular incorporación del discurso científico, los ganaderos ponían el énfasis en el carácter inherentemente antrópico de la dehesa. En ello los precedía de nuevo el relato institucional vinculado a los PN andaluces, el cual se ha distinguido por identificar las prácticas agrarias sostenibles con las «tradicionales» y entender estas como pertenecientes a un pasado fantaseado sin continuidad real en la actual gestión ganadera y sus agentes (Coca, 2010). A diferencia de este proceso de abstracción por asimilación a «lo tradicional», la dehesa representada por los ganaderos se encuentra llena de memorias sociales de su creación humana. Así, durante el trabajo de campo, era una constante en las conversaciones de ganaderos y otros productores agrarios la rememoración, por ejemplo, de específicas siembras de alcornoques y encinas, de talas y entresaques[4] que dieron lugar al excepcional arbolado de una dehesa concreta, etc. Y lo importante de todo ello es que tales procesos no se entienden como pertenecientes a una etapa pasada, sino como parte de un hilo que, a pesar de obstáculos y cambios, llega hasta el presente y hace de los ganaderos actuales los depositarios de ese saber hacer y los ejecutores de los «haceres» a él vinculados.

El hecho de que esta representación de la dehesa minimice las importantes transformaciones experimentadas por su gestión en las últimas décadas me lleva a considerar la utilidad y aplicabilidad para este caso de la teoría de la «fantasía social» de Žižek (1999, 2008). Este autor, entendiendo útil la teoría psicoanalítica de Lacan para el análisis ideológico, realiza un paralelo que par-

4. Proceso de aclarado de los pies de la masa arbórea que, sobre todo en el caso de la dehesa clásica, servía al mismo tiempo para seleccionar una parte de los renuevos del arbolado (para profundizar en esta cuestión, véase Acosta, 2002).

te del argumento de Laclau y Mouffe (2001) relativo a la «inexistencia de la sociedad».[5] Esta no existiría en cuanto formación, es decir, en cuanto estructura cerrada o coherente. Lo social sería, por el contrario, un campo heterogéneo e incoherente a causa de estar atravesado por la lucha y el antagonismo.

Así como ocurría en la «relación entre sexos» según la perspectiva lacaniana —inexistente y que solo podía producirse a través de fantasías cruzadas—, Žižek entiende que la ideología opera encubriendo, «desplazando» aquel antagonismo de base mediante una fantasía que viene a forjar «the visión of a society that *does* exist» (Žižek, 1999: 126; énfasis en el original). Para Žižek, la ideología corporativista es el ejemplo paradigmático de fantasía social. El particular desplazamiento del antagonismo social que opera el corporativismo tiene que ver con una visión de lo social como un todo orgánico, es decir, como un conjunto armónico de elementos basado en el cumplimiento por cada una de las partes de su específica función con relación al conjunto (1999: 126).

Algo de esto resuena con la resemantización ganadera de aquella «ecologización» académica de la dehesa clásica. En un contexto de falta de rentabilidad estructural de la ganadería extensiva como consecuencia del desarrollo capitalista, que impulsa la intensificación y un progresivo desacople de los límites físicos del suelo, el relato adoptado por los ganaderos locales es el de la continuidad de aquella dehesa entendida como «sostenible». Si bien lejos de los temas corporativistas —colaboración de clases, «distinción funcional», etc.—, sí volvemos a encontrarnos con una nueva visión orgánica, la del equilibrio funcional entre partes propio de la «vieja ecología» (Scoones, 1999), que encubre otra imposibilidad. Dado que tal visión se desarrolla en el ámbito ecológico, quizá deba entenderse en este caso como una fantasía de tipo (socio)ambiental.

(Casi) sostenible

Hasta aquí he intentado desentrañar la relevancia de la dehesa como relato de equilibrio ecológico construido para desplazar las presiones hacia la insos-

5. Si bien, como veremos, la idea de inmanencia del antagonismo es útil como punto de partida para una teoría de la fantasía social, la propuesta de Laclau y Mouffe destila cierto esencialismo. El debate antropológico en torno a la idea de «socialidad» frente a la de «sociedad» es una vía alternativa a la trazada por Laclau y Mouffe, y en él sobresalen autores como Strathern, Latour o Ingold.

tenibilidad a las que está sometida la dehesa actual. Pero ¿cómo se relaciona esta fantasía con la centralidad que, como veíamos más arriba, ocupaba el PN en el seno de las prácticas discursivas de los ganaderos locales? Una centralidad de la que la narrativa conspirativa sobre la extensión del meloncillo —con la que iniciaba este capítulo— parece una importante derivada.

Para entender esa conexión, ese vínculo entre fantasía ambiental de la dehesa y PN, necesitamos avanzar un paso más en la perspectiva de Žižek. Para este, la construcción de un relato de sociedad integrada no hace desaparecer la experiencia cotidiana de la escisión antagónica que caracteriza el campo de relaciones sociales realmente existente. Esa experiencia constituye el indicio de que la plenitud a la que se refiere el relato no es total. Hay un hueco (*gap*) que se debe rellenar para garantizar el desplazamiento operado por la fantasía. Y ese relleno no puede ser otro que un elemento al que se responsabilice de la corrupción de la plenitud social. Ello supone que lo que se produce no es solo el desplazamiento del antagonismo social por una imagen de sociedad armónica, sino un desplazamiento desde el antagonismo social a la imagen de otro antagonismo: el que configura el choque entre un cuerpo social sin fisuras y una fuerza externa que lo corroe y, por tanto, lo imposibilita (Žižek, 1999: 127).

Este punto es clave para captar el papel del PN respecto a la dehesa del relato ganadero. Es evidente que entre este y la fantasía corporativista que analiza Žižek hay una diferencia clara. En nuestro caso, más que con un antagonismo social *tout court*, nos encontramos con una tensión que, si bien es inherentemente social, tiene como elemento principal la relación humano-ambiental. Aún distante de la depredación de otras formas de agricultura, las vías para superar la crisis de rentabilidad tras el éxodo rural han dado lugar a fenómenos como la sobrecarga ganadera, la pérdida de recursos y de biodiversidad, una progresiva desarticulación del sistema complementario de aprovechamientos, etc. (Acosta, 2008: 259-271).

Teniendo esta diferencia en cuenta, lo importante, sin embargo, es que se reproduce una estructura discursiva similar a la propuesta por Žižek. El relato ganadero también entiende que la plenitud —en este caso, la dehesa sostenible— pervive hasta la actualidad, y que lo hace aunque al mismo tiempo es corroída. Es aquí donde emerge el PN, ya que se considera el agente de ese imposibilitamiento. La representación del PN como elemento corruptor de la dehesa y, en general, del «medio ambiente» es la norma y queda bien sintetizada en frases escuchadas durante el trabajo de campo, como la siguiente: «El parque natural ha arruinado esta comarca».

Ahora bien, a diferencia de la perspectiva de Žižek, quien observa una suerte de chivo expiatorio en los elementos corruptores de las fantasías corporativistas, ese papel no es ajeno a la «realidad empírica» (Žižek, 1999: 99). En ese sentido, es clave el hecho de que los PN andaluces hayan implicado la restricción de ciertas prácticas agrarias y también que hayan asumido desde sus inicios la gestión de los permisos para muchas otras, en concreto para todas las realizadas en la dehesa —tala, descorche, entresaque de árboles, arranque de matorral...—. Los ganaderos locales, entendiendo con los estudios científicos que la intervención humana en la dehesa es la condición que hace posible su equilibrio, interpretan tales limitaciones e injerencias como una estrategia para impulsar el abandono productivo y, por tanto, el fin de ese equilibrio. Desde esta perspectiva, el PN no es una entidad cuya finalidad se relaciona con la protección del medio ambiente, sino todo lo contrario: está orientada a su deterioro.

Con respecto a esto último, es interesante el hecho de que aquellas memorias sociales que mencionaba más arriba también se refieran a relaciones no directamente productivas con los elementos no humanos del ambiente. Entre ellos, adquieren particular relevancia los relatos sobre la diversidad faunística de tiempos pasados, que dibujan una época de gran abundancia de pájaros, lagartos e insectos de todo tipo, la cual contrasta con una actualidad caracterizada por la desaparición de muchas de esas especies. Asimilando la ya aludida correlación establecida por los estudios científicos entre dehesa sostenible y alto nivel de biodiversidad, los ganaderos apuntan de nuevo al abandono productivo como el proceso que explica esa otra degradación.

Después de este recorrido por la particular fantasía ambiental de los ganaderos locales podemos arrojar algo de luz sobre el relato de la introducción del meloncillo. Clave resulta, en ese sentido, el hecho de que se perciba como una doble amenaza: por un lado, como un peligro para la supervivencia económica de sus explotaciones y, por tanto, para la continuidad de la dehesa; por otro, como uno de los principales responsables de la pérdida de la fauna silvestre. Esa caracterización como una suerte de vector de degradación ambiental es la «[puerta de] entrada en el marco de la fantasía» (Žižek, 1999: 119) de estos ganaderos. Y esto significa que su rápida extensión solo puede imputarse al agente al que, en el seno de esa fantasía, se hace responsable de imposibilitar que la dehesa alcance su plenitud —ecológica—: el PN.

Notas conclusivas

Como vimos en el apartado primero de este capítulo, los enfoques antropológicos de las narrativas conspirativas han sido de diversos tipos, desde aquellos centradas en la idea de la obsesión por la conspiración como forma de dar sentido a la experiencia de la modernidad (Briggs, 2004; Comaroff y Comaroff, 1999) hasta los relacionados con su funcionalidad respecto a determinados regímenes de poder (Nuijten, 2003). Siendo ambos muy diferentes, comparten no obstante cierta tendencia a hacer desaparecer «lo local» en el contexto, lo cual abre la puerta al mismo peligro que Bonhomme observa en la literatura sobre brujería y modernidad: «That we may move away from fine-grained ethnographic analysis toward a metanarrative based on macrosociological abstractions» (2012: 212).

Aquí se ha optado por entender la particular narrativa conspirativa objeto de atención con un ojo puesto en lo global pero, al mismo tiempo, desde dentro; concretamente, en relación con la forma como los ganaderos locales representan su actividad agraria. Una representación que tiene que ver con la centralidad adquirida por la sostenibilidad como anhelo social general y, en particular, por el reflejo que ha implicado en la relectura de la dehesa. En ese sentido, la dehesa clásica, sostenible, es entendida como un patrimonio vivo, en cuya reproducción la mano de los ganaderos actuales es el elemento fundamental.

Pero esta representación parte también de una realidad agraria que, sin llegar a los niveles de degradación característicos de la agricultura intensiva, da lugar a una serie de tendencias al deterioro que, a pesar del crucial apoyo público vía PAC, se encuentran condicionadas por la falta de rentabilidad estructural de la dehesa en las condiciones económicas actuales. Si a esta brecha entre relato y realidad sumamos la presencia de un elemento que se experimenta y se elabora culturalmente como una opresión, el PN, tenemos todos los ingredientes para el desarrollo de una fantasía que, entre otras cosas, pone las coordenadas para la interpretación de fenómenos como el de una «súbita» expansión de la población de meloncillos.

El papel desempeñado por el PN en dicha fantasía revela la dificultad para que este tipo de área natural protegida se acepte en las sierras andaluzas donde hasta ahora se ha implementado. Frente a esta tendencia, en los últimos años se han desarrollado diversas iniciativas dirigidas a aumentar el consenso, las cuales, en su mayoría, han tenido que ver con una promoción —en gran

medida, retórica— de la actividad comercial en el sentido de la «profesionalización» y la «internacionalización» de las explotaciones ganaderas. Este «giro neoliberal» resulta llamativo, dado que se concentra en ofrecer una solución cuestionable vía mercado para mejorar la rentabilidad y, al mismo tiempo, omite cuestiones socioambientales clave para estos territorios, como el abandono productivo, la falta de regeneración del arbolado, el desempleo agrario, el proceso de concentración del latifundio cinegético, etc.

Más allá de una «protección» entendida generalmente como conservación o de intentos yuxtapuestos de consecución de consenso, quizá la tarea pendiente de los PN andaluces declarados en zonas de dehesa sea la de servir de foro para el debate y la puesta en común de las poblaciones locales sobre su realidad socioambiental, así como la de asumir plenamente el carácter socioambiental y dinámico de las realidades que pretenden proteger y, en consecuencia, ir de la mano de las iniciativas locales por una mayor y mejor intervención antrópica en el medio. El camino no es nuevo. Ya fue trazado de manera pionera por una parte del ecologismo andaluz de los años ochenta y se encuentra a la espera de ser recorrido.

Referencias bibliográficas

Acosta, Rufino (2002). *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

Acosta, Rufino (2008). *Dehesas de la sobremodernidad. La cadencia y el vértigo*. Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

Barros, Tânia; Carvalho, João; Ramos Pereira, Maria João; Ferreira, Joaquim P.; Fonseca, Carlos (2015). «Following the trail: Factors underlying the sudden expansion of the Egyptian mongoose (*Herpestes ichneumon*) in Portugal», *PLOS ONE*, 10 (8). Disponible en: doi.org/10.1371/journal.pone.0133768.

Bonhomme, Julien (2012). «The dangers of anonymity. Witchcraft, rumor, and modernity in Africa». *HAU: Journal of Ethnographic Theory*, 2 (2): 205-233.

Boyer, Dominic (2006). «Conspiracy, history, and therapy at a Berlin "Stammtisch"». *American Ethnologist*, 33 (3): 327-339.

Briggs, Charles L. (2004). «Theorizing modernity conspiratorially: Science, scale, and the political economy of public discourse in explanations of a cholera epidemic». *American Ethnologist*, 31 (2): 164-187.

Campos, Pablo (1984). *Economía y energía en la dehesa extremeña*. Madrid: Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios.

Carbon, Claus-Christian (2018). «A conspiracy theory is not a theory about a conspiracy». *Social Epistemology Review and Reply Collective*, 7 (6): 22-25.

Coca, Agustín (2008). *Los camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un «espacio natural» andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

Coca, Agustín (2010). «Políticas ambientales y marginación campera: las nuevas "reservas indígenas" del siglo xxi». *PH Cuadernos*, 26: 18-33.

Comaroff, Jean; Comaroff, John (1999). «Occult economies and the violence of abstraction: Notes from the South African postcolony». *American Ethnologist*, 26 (2): 279-303.

Cortés, José A. (2012). *Naturalezas en conflicto. Conservación ambiental y enfrentamiento social en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar*. Valencia: Germania.

Díaz, Mario; Campos, Pablo; Pulido, Fernando J. (1997). «The Spanish dehesas: a diversity of land use and wildlife». En Pain, D.; Pienkowski, M. (eds.). *Farming and birds in Europe*, págs. 178-209. Londres: Academic Press.

Evans-Pritchard, Edward Evan (1976) [1937]. *Witchcraft, oracles, and magic among the Azande*. Oxford: Clarendon Press.

Geschiere, Peter (1997). *The modernity of witchcraft. Politics and the occult in post-colonial Africa*. Charlottesville: University of Virginia Press.

González-Broco, Cristina; Vázquez, Javier; Larios-López, J. Enrique; Fernández, Alberto; Cortés, Sergio; Blanca, Ismael; Virgós, Emilio (2016). «Distribución del meloncillo (*Herpestes ichneumon*) en la provincia de Granada», *Galemys*, 28: 41-51.

Joffre, Richard; Vacher, Jean; Llanos, Carlos de los; Long, Gilbert (1988). «The dehesa: an agrosilvopastoral system of the Mediterranean region with special reference to the Sierra Morena area of Spain». *Agroforestry Systems*, 6: 71-96.

Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal (2001). *Hegemony and socialist strategy*. Londres: Verso.

Morin, Edgar (1971). *Rumour in Orléans*. Londres: Anthony Blond.

Narváez, Marta; Blanco, Juan; Barrios, Luis (2008). «Estudio de los carnívoros predadores de la ZEPA de la Sierra Norte de Sevilla». En VV. AA. *Investigación científica y conservación en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla*, págs. 241-254. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente.

Nuijten, Monique (2003). *Power, community and the state. The political anthropology of organisation in Mexico*. Londres y Sterling: Pluto Press.

Palomares, Francisco (2007). «*Herpestes ichneumon* (Linnaeus, 1758)». En Palomo, J.; Gisbert, J.; Blanco, C. (eds.). *Atlas y libro rojo de los mamíferos terrestres de España*, págs. 327-329. Madrid: Dirección General para la Biodiversidad.

Pelkmans, Mathijs; Machold, Rhys (2011). «Conspiracy theories and their truth trajectories». *Focaal*, 59: 66-80.

Scoones, Ian (1999). «New ecology and the social sciences: What prospects for a fruitful engagement?». *Annual Review of Anthropology*, 28: 479-507.

WEST, Harry G.; SANDERS, Todd (eds.) (2003). *Transparency and conspiracy. Ethnographies of suspicion in the new world order*. Durham: Duke University Press.
ŽIŽEK, Slavoj (1999). *The sublime object of ideology*. Londres: Verso.
ŽIŽEK, Slavoj (2008). *The plague of fantasies*. Londres: Verso.

Otro mundo es posible, o el movimiento (ambiental) de los corcheros y arrieros en Andalucía

Agustín Coca Pérez
Victoria Quintero Morón
Universidad Pablo de Olavide

Introducción

El verano de 2018 se recordará en el sur andaluz por el activismo social protagonizado por distintos colectivos locales. De forma similar a lo que ocurre en otras regiones amenazadas ambientalmente en el planeta donde se activan mecanismos de contestación social (Martínez Alier, 2005; Singh, 2018), la Asociación de Corcheros y Arrieros de Andalucía (ACOAN) consiguió mejoras laborales para gestionar unos alcornocales de los que se sienten parte y a los que vinculan su futuro. Pero, lejos de interpretar estas propuestas como reivindicaciones exclusivamente profesionales, es preciso analizarlas desde una perspectiva más amplia y globalmente comparable y vincularlas con los problemas ambientales existentes en estos territorios.

Los conflictos ambientales son un tipo de disputa caracterizada por discurrir durante un tiempo más o menos acotado en ámbitos donde ciertos grupos llevan a cabo acciones que involucran a otros colectivos con los que se enfrentan, en el contexto de una lucha por los recursos y sus significados relacionados con el entorno (Fontaine, 2004; Walter, 2009). Se trata de movilizaciones que protagonizan determinados grupos locales que mantienen posiciones activas en la defensa de ciertos bienes. Por lo general, estos conflictos se dirimen en momentos críticos donde las formas de subsistencia de algunos de los colectivos en disputa se encuentran amenazadas (Blaser, 2013; Fontaine, 2004; Guha, 1994). Para analizar los conflictos ambientales hay que ligarlos a los territorios en los que surgen y a sus dinámicas socioculturales, así como relacionarlos con el mundo global. Los discursos y acciones desarrollados por ACOAN deben entenderse como la contestación que determinados sectores

locales tienen en el sur andaluz, a raíz de su situación con respecto a los medios de subsistencia y ante la amenaza, ya palpable, de una intensa deforestación que compromete la viabilidad futura de estos bosques. Este texto pretende comprender las particularidades de esta asociación, para descifrar las causas de su surgimiento y analizar el modelo de interacciones y narrativas que se ponen en marcha. Presentamos en primer lugar el territorio, deteniéndonos en los cambios experimentados en las últimas décadas, para continuar con la caracterización de los colectivos que reivindican otras formas de relación con el entorno. Finalmente, describimos las principales acciones protagonizadas hasta el momento, en las que se materializan las reivindicaciones e ideas de ACOAN, para reflexionar sobre los distintos temas de interés que focalizan sus discursos.

Los alcornocales del sur andaluz y los colectivos invisibilizados por la conservación

La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) está compuesta por 300 áreas protegidas, casi un tercio de su territorio (el 32,25%) (Junta de Andalucía, 2017). Esta red es consecuencia de una política de patrimonialización, sostenida en el tiempo por el Estado, que transforma ámbitos agrosilvopastoriles en espacios donde se prioriza la «conservación» de la naturaleza. Los procesos de patrimonialización de la naturaleza implican el establecimiento de pautas para seleccionar ciertos bienes y territorios, que se ven transformados en sus significados y usos (Coca, 2002, 2010; Quintero, 2009; Quintero, Valcuende y Cortés, 2008). La asignación de valores a determinados bienes para proteger la naturaleza y su biodiversidad legitima la conservación e implica una nueva territorialización y resemantización del entorno, que corren paralelos al desarrollo de normativas de limitación de usos y a la inserción de nuevos agentes en la gestión y utilización de estos espacios (Coca y Quintero, 2006; Vaccaro y Beltran, 2007).

Estos procesos de patrimonialización para la «conservación de la naturaleza», aunque venían produciéndose desde principios del siglo xx, se intensificaron en Andalucía y en todo el Estado español durante la década de 1990. Implicaron la transformación del significado de las zonas de labranza, dehesas, huertas, etc., que de espacios productivos pasaron a considerarse espacios naturales caracterizados por geologías singulares, biodiversidades, endemismos,

excepciones, nichos ecológicos, ecotonos, etc. Estos procesos se desarrollaron a partir de varios mecanismos, entre los que destacan ciertas reglamentaciones que en Andalucía se sintetizaron fundamentalmente en la confección de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y un Plan de Uso y Gestión (PRUG) para la mayoría de estos espacios. Con el PORN se selecciona y define el valor de los bienes por proteger, mientras que con el PRUG se reglamenta cómo llevar a cabo su conservación. Estas herramientas de gestión se implementaron pocos años después de declararse la mayoría de los parques naturales andaluces, una figura de protección que es la que mayor extensión territorial ocupa entre las diversas fórmulas que se incluyen en la RENPA. Las políticas de conservación de la naturaleza provocaron asimismo la aparición de distintos órganos de gestión dependientes de las instituciones —centrales o autonómicas— del Estado y que actúan como reguladores de los distintos intereses existentes en el territorio. Como hemos analizado en otras ocasiones (Coca, 2008; Coca y Quintero, 2006; Valcuende, Quintero y Cortés, 2011), esta institucionalización actúa como una pieza más que permite que los intereses del capitalismo global actúen en estos contextos territoriales. Las reinterpretaciones de significado asociadas a estos procesos permitieron seguir convirtiendo los espacios rurales en espacios naturales y la naturaleza en una mercancía para ser consumida (Santamarina, 2005, 2008; Valcuende, 2012). En Andalucía, a diferencia de lo que ocurre en otros territorios —donde se identifica claramente una primera etapa en la que el Estado impulsa y sostiene este proceso, seguida por otra caracterizada por su alejamiento y desinversión (Cortés, 2018)—, las instituciones gubernamentales siguen teniendo un protagonismo indiscutible como elementos vehiculares de los intereses globales que se enfrentan en estos espacios.

Si se analiza el ámbito donde surge ACOAN se observa que ha habido un proceso de naturalización de estos espacios provocado en buena medida por el decaimiento de la dehesa tradicional y su reorientación productiva, y en los que la presencia de los colectivos agrarios ha ido decreciendo con el paso del tiempo.

Las personas pertenecientes a ACOAN están vinculadas a las dehesas de alcornocales existentes en el sur de Andalucía (Acosta, 2002), unas masas arbóreas que se encuentran en la actualidad incluidas en cuatro parques naturales: Los Alcornocales, El Estrecho, Grazalema y Sierra de las Nieves, que concentran casi la mitad de los alcornoques existentes en Andalucía (AMAYA, 2017). A su vez, también forman parte de la figura internacional de protec-

ción ambiental Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) – Marruecos, declarada en 2006 por la UNESCO (Molina, 2013). Se reparten administrativamente entre las provincias de Cádiz y Málaga, aunque el Parque Natural de los Alcornocales (PNA) es el que concentra a las poblaciones que en la actualidad nutren mayoritariamente a ACOAN.

La protección ambiental de estos espacios y las políticas de conservación se consolidan en 1989, cuando se aprueban las leyes estatal y andaluza de espacios naturales protegidos. Estas masas arbóreas generan corcho, denominado en otras épocas «oro marrón» (Guerra, 2015), un producto escaso, altamente especulable en el mercado, que posibilita la disponibilidad de rentas económicas importantes para sus propietarios, muchos de ellos públicos, desde principios del XIX. Estos procesos y acciones no impiden que la legislación ambiental conciba a estos territorios según su dimensión natural, de modo que se relega a un segundo plano o se invisibiliza a sus pobladores a la hora de explicar la biodiversidad que presentan (Coca, 2008). Lejos de considerar a las poblaciones locales como elementos activos y eficientes para llevar a cabo la conservación en estos parques, la protección de la naturaleza ha servido para excluir y desplazar a los colectivos agrarios (Dewey, 1948).

Las actuaciones políticas de protección de la naturaleza de los años noventa coinciden en el tiempo —y no casualmente— con la aplicación de la Política Agraria Común (PAC). La PAC desincentiva las producciones agrarias e impulsa lógicas que se retroalimentan: se responsabiliza a la naturaleza de la creación de estos espacios, a la vez que se subestima la responsabilidad antrópica y los procesos históricos que han creado y mantenido estos paisajes, por lo que desincentivar las producciones tiene un sentido para la «conservación». Como plantean algunos autores (Viladomiu, 1994; Alburquerque, 2002), las reformas sucesivas de la PAC ahondarán en esta tendencia despobladora, especialmente en las zonas serranas, coincidiendo con esta función asignada a las áreas rurales como «reserva natural» o «espacios protegidos».

Este proceso viene a continuar —y así es leído por las poblaciones locales— con las anteriores políticas económicas y de gestión que, de manera progresiva, habían ido reduciendo el protagonismo de los sectores agrarios locales en el territorio. De hecho, en las décadas anteriores, las poblaciones de las comarcas en torno al Parque Natural de los Alcornocales (PNA) habían sido testigos de transformaciones que, entre otras consecuencias, eliminaron la mayoría de las actividades agroforestales y privilegiaron el uso cinegético frente al ganadero, con lo cual expulsaron a muchas familias de estas serranías. Hasta

mediados del siglo xx los usos agrícolas, ganaderos —bovino, porcino, caprino, ovino...— y forestales —carbón, maderas, recolección de plantas medicinales...— se integraban junto con la saca del corcho en sistemas adehesados y en un contexto socioeconómico caracterizado por el latifundismo (Roux, 1975). Los montes estaban habitados, plenos de actividades y de tareas, transitados por familias jornaleras que vivían temporal o permanentemente en ellos. Pero, para mediados del siglo xx, los aprovechamientos agrarios y muchos de los forestales se dejaron de practicar, lo que provocó cambios contundentes en la gestión de estas dehesas. Como consecuencia de ello, los matorrales invaden las dehesas una vez que desaparece el carbón, las podas de los alcornoques y el aprovechamiento porcino. Este último prácticamente sucumbe tras las pestes africanas y en favor de las especies cazables. Las consecuencias que se derivan de estos procesos son el despoblamiento progresivo del territorio, la concentración de la población en los núcleos urbanos de cada municipio y la emigración masiva y definitiva a otras regiones de dentro o fuera de Andalucía.

Las personas que permanecen en la zona se integran en los escasos trabajos agrarios que restan y complementan sus economías tanto con las aportaciones de los subsidios agrarios, como con la inserción eventual en otros sectores —construcción y servicios— a los que han de recurrir de forma estacional (Talego, 1996).

En el periodo preconstitucional —década de 1970—, y hasta la primera mitad de la década de 1980, surgieron organizaciones agrarias sindicales, de orientación comunista, socialista y principalmente anarquista, que contaron con el apoyo de estos sectores para contestar a las políticas de empleo y exigieron modelos de gestión diferentes de los establecidos (Coca, 2008). Sin embargo, desde entonces han sido escasas las iniciativas de este tipo que han conseguido plantear una respuesta a la situación de precariedad y subordinación estructural de estos colectivos agrarios.

«Sin corcheros no hay corcho»

Tras tres décadas de políticas de protección ambiental en los alcornocales del sur andaluz, surge ahora la contestación de un movimiento organizado que vincula sus reivindicaciones laborales con las necesidades de mejora de un bosque que sufre un proceso imparable de deforestación.

La situación ecofísica del alcornocal del sur andaluz es alarmante. Además de estar envejecidas, estas masas arbóreas sufren una mortalidad lacerante de pies que no se sustituyen y que han de soportar un abundante sobrepastoreo producido fundamentalmente por las especies cazables. A esto hay que añadir que buena parte de los alcornoques existentes en Cádiz y Málaga sufren el decaimiento progresivo conocido como la «seca», que acaba irreversiblemente con la vida del árbol. Las hectáreas de arboleda seca se cuentan por miles, un mal que indica la muerte de estos bosques en mayor o menor plazo (AMAYA, 2017). Entre las causas de este decaimiento se plantean múltiples factores —cambio climático, aparición de hongos, lluvia ácida...—, si bien los sectores agrarios locales centran la responsabilidad en la gestión llevada a cabo por los propietarios —públicos y privados— así como por las distintas Administraciones responsables.

Los miembros de ACOAN son hombres y mujeres cuyas economías dependen, en buena medida, de las prácticas relacionadas con su entorno forestal. Son las personas descendientes de las familias que resistieron al exilio migratorio provocado por el desmantelamiento de la dehesa tradicional y que se emplean hoy en fincas cuya producción se orienta mayoritariamente al aprovechamiento cinegético y al corcho. Son las que resistieron a las oleadas migratorias y que, desde una posición periférica y sin ser interpeladas, observaron los profundos cambios en la gestión de los montes adehesados. Estas transformaciones fueron propiciadas, primero, por el cambio de orientación productiva de las fincas en la segunda mitad del siglo xx y, segundo, por su consolidación, derivada de las políticas ambientales y la declaración de espacios naturales protegidos en el segundo cuarto del siglo xx. En unas condiciones de subordinación estructural y en un sistema socioeconómico latifundista, su invisibilidad fue absoluta tanto para los que diseñaron las políticas públicas de conservación como para los que gestionaron estos montes.

La principal característica de estos colectivos es que «saben» de campo. En las prácticas agrarias desarrollan habilidades que afectan al entorno vivo en el que actúan (Sennett, 2009; Ingold, 1990). Sus «saberes locales» se han moldeado intentando mantener cuidadosamente el entorno (Reyes-García, 2008; Gálvez, 2015). Son personas poseedoras de destrezas, muchas de ellas especializadas, logradas a lo largo de un proceso de instrucción donde alcanzan las pericias artesanales necesarias para realizar labores que requieren un elevado grado de conocimiento y rigor. Personas que en invierno practican la recogida del brezo, de cepas, de hongos, de currucas, de leñas; arrieros que reti-

ran las piezas de las monterías; rehaleros que participan en las batidas, etc. A veces algunas mujeres, pero sobre todo hombres, que en verano forman parte de las cuadrillas que cosechan el corcho. Son los descendientes de los carboneros, aguadoras, taladores, ceperos, leñadores, arrieros y corcheros: «los camperos y camperas» que llevan años reivindicando, de forma activa pero desorganizada, sus saberes de especialistas para gestionar con eficiencia estos montes. Son estas personas las que, en un nuevo contexto ante el estado crítico del alcornocal, se unen y forman ACOAN.

En el verano de 2017, tras la campaña de descorche, se constituye ACOAN en Jimena de la Frontera. Formalizada jurídicamente, es encabezada por un presidente y distintos vocales, y se propone la asamblea como el marco en el que tomar las decisiones importantes. Cada una de las principales localidades cuenta con un vocal de «arriería» y otro de «corcheros» que se responsabilizan de trasladar las problemáticas, propuestas e ideas de los miembros de la asociación a la junta directiva y la asamblea. El uso de las nuevas tecnologías y, fundamentalmente, la comunicación inmediata a través de Whatsapp y Facebook explican la fluidez y la privacidad de información sensible disponible en el acto para todos, así como la coordinación de acciones.

El 16 de agosto de 2017 se reúne por primera vez ACOAN para «tratar la situación y problemática de las condiciones laborales, de seguridad y de precios por quintal en esta tradicional tarea de la saca del corcho» (ACOAN, 2017: 1). Y elaboran un acta fundacional que resume las decisiones tomadas.

En el diagnóstico que hacen de la situación alertan sobre el declive del alcornocal y responsabilizan del deterioro a sus propietarios y a la Administración pública, como consecuencia de su dejadez y de la falta de intervención ante estos problemas:

> El alcornocal sufre un grave deterioro, muriéndose miles de chaparros [alcornoques] cada año por la seca y otros factores, sin que por parte de la mayoría de los propietarios de fincas, del Parque Natural de los Alcornocales y de la Consejería de Medio Ambiente se estén tomando las medidas necesarias para paliar este grave problema ni se estén haciendo repoblaciones en las zonas afectadas con bellotas en temporada de otoño e invierno, imitando a la naturaleza, siendo esta una de las principales alternativas a medio y largo plazo para paliar el problema y recuperar la masa forestal perdida. No se limpian ni entresacan las masas de bornizas nuevas ni se está regulando tampoco la actividad cinegética[,] con lo que la regeneración natural se ve gravemente mermada (ACOAN, 2017: 1).

La vinculación que hacen estos colectivos locales entre el deterioro de la arboleda y la escasez de prácticas forestales está recibiendo el apoyo de otras asociaciones ecologistas de la comarca, un movimiento ecologista que lleva tiempo denunciando la desesperada situación que viven estos bosques y que ahora secunda a esta asociación:

> Verdemar–Ecologistas en Acción [...] quiere mostrar su apoyo a las conclusiones y propuestas tomadas por la Asociación de Corcheros de Andalucía (ACOAN) como sector implicado directamente en el manejo del bosque alcornocal mayoritario en este parque natural y responsable en gran medida de la conservación a largo plazo de los ecosistemas que lo componen (Ecologistas en Acción, 2018).

De forma relacionada, se analizan las condiciones de trabajo en la saca del corcho y se señala el progresivo deterioro de una actividad especializada que ha quedado «reducida a trabajo a destajo [...] provocando gran especulación y rebaja en estos precios, con unos claros beneficiados y otros completamente perjudicados». La situación creada tiene graves consecuencias para los corcheros y especialistas forestales, ya que:

> Supone graves riesgos para los trabajadores pues trabajan a un ritmo y con un estrés que puede provocar accidentes graves de corte con hacha o caída del árbol a excesiva altura o con las bestias en su recorrido hasta la cabria, sin que haya una preparación y medios de primeros auxilios en el tajo. Además de las lesiones de espalda y articulaciones que provoca este ritmo de trabajo (ACOAN, 2017: 2).

Denuncian cómo se pierde especialización con el envejecimiento de los antiguos maestros: «[Desaparecen] los corcheros por su jubilación, sin que haya formación de nuevos novicios[,] con lo que la profesión corre grave peligro de desaparición» (ACOAN, 2017: 2).

Se destaca asimismo la importancia de la unión entre todos los profesionales, a partir de la conciencia del papel clave que ocupan como elementos insustituibles para la saca del corcho en estos contextos territoriales. Por ello plantean coordinarse a fin de establecer los precios mínimos para realizar estas operaciones y así conseguir mejoras en sus condiciones laborales:

> Es necesaria la unidad de las cuadrillas en todos los pueblos dedicados a esta noble tarea y [que] coordinen [un] precio mínimo, justo y digno y una sola propues-

> ta para todos [a fin de] potenciar la actividad de transformación del corcho y la necesidad de recuperar esta actividad, con el objetivo de lograr el valor añadido de esta materia prima y generar más puestos de trabajo (ACOAN, 2017: 2).

Aquí, los saberes locales, considerados como buenas prácticas, han de guiar las actividades de mejora de estas fincas:

> Que dada la necesidad de proteger y recuperar el alcornocal se creen [...] campañas de repoblación forestal con bellotas [...], dando trabajo a estas mismas cuadrillas [...] que son las más preparadas y las que mejor conocen el monte [...]. Que son necesarias unas buenas prácticas medioambientales para evitar el contagio de enfermedades (ACOAN, 2017: 2).

Como consecuencia de este diagnóstico, plantean las siguientes propuestas:

> Mejorar las condiciones laborales, de seguridad y precios en la actividad del descorche [...]. Reconocimiento de la categoría profesional de oficial de 1ª o 2ª según corresponda y no peones forestales como están actualmente, con los agravios en derechos que esto les ocasiona [...]. Establecimiento de un precio mínimo en la saca del corcho [...]. Incluir un novicio por cuadrilla y operación, siendo los jubilados o prejubilados corcheros junto a los corcheros en activo los que realicen dicha formación [...]. Incorporación de la mujer en determinadas tareas del descorche para las que esté capacitada (recogeora, rajaora, cabria, etc...) [...]. Realización de repoblaciones forestales con bellotas en las zonas y fincas afectadas, públicas y privadas con mano de obra de las mismas cuadrillas de corcheros y arrieros[,] que son los que mejor conocen la problemática y el monte [...]. Cumplimiento de buenas prácticas medioambientales para evitar el contagio de enfermedades y no dejar las basuras regadas en el monte después de cada día de trabajo (ACOAN, 2017: 2).

Sus demandas laborales están intrínsecamente ligadas a la necesidad imperiosa de que sus saberes se articulen para realizar todas aquellas intervenciones que sean necesarias para superar las problemáticas que afectan al alcornocal. Incluyen, para finalizar, una alusión a las mujeres y su derecho a incorporarse a un trabajo tradicionalmente masculinizado.

Con estas demandas se proponen respuestas ante el deterioro masivo del alcornocal. Según la asociación, las razones que explican esta situación tienen que ver con una gestión ineficiente que obstaculiza la regeneración y la mo-

delación adecuadas del medio —malas prácticas repobladoras, falta de seguimiento, etc.—, así como el deterioro al que se ha visto sometido el descorche a través del destajo y el no reconocimiento de los saberes especializados. La saca del corcho se señala como una de las actividades especialistas fundamentales para el mantenimiento adecuado de las arboledas. Por ello se plantean combatir los efectos del incremento de los ritmos de ejecución de las tareas del descorche; alertan de la descualificación progresiva que se produce en esta actividad especialista, provocada por un destajo que impide la inserción de aprendices en contextos espaciotemporales donde se pueda producir la trasmisión adecuada de los saberes, y denuncian la bajada progresiva de los salarios, el incremento de la accidentalidad y la merma de la salud, no solo de los corcheros sino también de los propios árboles.

Las transformaciones en el ámbito laboral se vinculan estrechamente con las repercusiones sobre los cuerpos, saberes y árboles, entendiéndose como partes inseparables. Por ello, plantean una subida de salarios y unos ritmos de trabajo adecuados para llevar a cabo con eficiencia la actividad. Y «dada la necesidad de proteger y recuperar el alcornocal» hacen un llamamiento a la unidad de los trabajadores y a los actores públicos y privados para llevar a cabo medidas que permitan repoblar con eficiencia, mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, reconocer oficialmente el saber de los corcheros como saber artesanal, aumentar el número de aprendices o novicios, incorporar a la mujer en esta actividad profundamente masculinizada y, por último, autocentrar un sector, el corchero, fatalmente externalizado en Andalucía.

Este primer manifiesto, fechado en agosto de 2017, acaba reivindicando el papel desempeñado por las generaciones anteriores en la modelación de estos territorios, en la construcción de estos bosques, así como apelando a la memoria de «todos los antepasados que trabajaron duramente para conseguir mejores condiciones laborales en esta noble tarea del descorche». Y concluye con una proclama: «Sin corcheros no hay corcho» (ACOAN, 2017: 2).

Este discurso ambiental se conforma con narrativas que aluden al discurso ecologista, pero también a las exigencias históricas obreristas de estos sectores locales andaluces y abre la puerta, a su vez, a la entrada de las narrativas feministas. Se trata de un discurso nativo, andaluz, que retoma elementos centrales de las culturas del trabajo y las culturas políticas de los andaluces, que conecta hasta el momento con la mayoría de estos sectores agrarios, y fundamentalmente con los hombres, pero que ya tiene el respaldo de distintas asociaciones ecologistas comarcales.

ACOAN: Asambleas, unidad y acción

Una vez constituida la Asociación se ponen manos a la obra. Y, si importante fue la asamblea realizada en Jimena de la Frontera en agosto de 2017, donde se constituye un primer foro de especialistas forestales, no lo fue menos el peregrinar de pueblo en pueblo que hicieron a lo largo del otoño los miembros más activos de la entidad para difundir su existencia y recabar los apoyos precisos.

En marzo de 2018, una asamblea general ratifica este primer manifiesto y corrobora las medidas planteadas el agosto anterior. Más de cien personas —corcheros y arrieros en verano, leñadores, curruqueros, ceperos o parados en invierno— abarrotaron la Casa de la Cultura de Jimena de la Frontera para discutir sobre la situación del alcornocal y las medidas que se debían tomar para paliar la situación de precariedad: «La pobreza se hereda, pero la ignorancia también. Y hemos de estar prestos y unidos para llevar a cabo nuestras reivindicaciones» (Juan, presidente de ACOAN).

> Lo que no puede ser es que se esté trabajando el doble que hace treinta años, ganando la mitad que hace treinta años [...]. Antiguamente se sacaba la mitad de lo que se saca hoy y se podía vivir seis meses con lo que se sacaba en las corchas [...]. Con 55 o 60 años, el que no tiene hernias discales, tiene la cadera [...] ¡y no sirve pa' ná! Mi padre, que en paz descanse, murió con 89 años. Fue carbonero no sé cuántos años, fue emigrante en una mina de carbón, ha trabajado rajando corchas, ha trabajado en infinidad de sitios, al ritmo que le enseñaron desde chiquitito. Y él no se quejó nunca de problemas de espalda como los que estoy viendo ahora. ¡Cobráis la mitad, y ellos ganan el doble y estamos explotados! (Andrés, hijo de carbonero).

El Foro del Corcho, celebrado en Jerez de la Frontera poco después, también en el mes de marzo, fue el lugar elegido para hacer conocer la Asociación al resto de los actores relacionados con el sector corchero andaluz. Allí se dieron cita desde los propietarios y gestores de fincas con alcornocal de las provincias de Cádiz y Málaga, hasta las pequeñas empresas forestales locales; desde los grandes compradores de corcho portugueses, extremeños, franceses y catalanes, hasta los representantes de firmas de corchotaponeras peninsulares; desde los ayuntamientos responsables de los montes públicos municipales, hasta las empresas que les gestionan sus fincas, y se contó además

con representantes de la Administración andaluza y estatal con competencia en la materia, así como algunas agrupaciones sindicales. Ante este auditorio, el presidente de la Asociación fue desglosando, primero, el diagnóstico de la situación en la que se encuentra este alcornocal y, segundo, los objetivos y medidas que debe tomar ACOAN.

De marzo a junio de 2018, la actividad de la Asociación se centró en conseguir la unión del colectivo, que se demostraría con el mantenimiento en común de unos mínimos salariales exigibles para la contratación de cualquier finca. La idea era que, si se incrementaban los salarios y el precio a destajo, se desacelerarían los ritmos desenfrenados de trabajo al conseguirse un sueldo digno sin tanto esfuerzo. Esto no solo repercutiría en una mejora salarial, sino que tendría efectos positivos para el cuerpo del corchero y para la propia arboleda.

A pesar de algunos incidentes que lograron superarse —pues varios capataces habían contratado la actividad a un precio menor—, la gran mayoría de las fincas —las de propiedad privada y casi todas las de propiedad pública— lo hicieron a los precios convenidos. En alguna finca del Ministerio de Defensa se contrató a una cuadrilla por debajo de las bases y la Junta de Andalucía, propietaria de otras, dejó finalmente sin descorchar explotaciones cuyos contratos habían sido firmados por debajo de lo estipulado por ACOAN.

La máxima tensión se produjo casi al final de la campaña. Ante la alerta de que, en la finca de La Jarda, propiedad del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, había operaciones por debajo del precio convenido, el 1 de agosto de 2018 a las 7 de la mañana se citaron en el Puerto de Gáliz (Cádiz) 97 hombres y una mujer, que se desplazaron a la finca para ocuparla pacíficamente y constituyeron un piquete informativo para que las tareas dadas por debajo de lo estipulado se adecuaran al precio convenido. Esta ocupación demostraba la articulación así como la rápida respuesta de un colectivo que, por primera vez en el siglo xxi, realizaba una acción de este tipo.

El balance de lo conseguido es positivo desde el punto de vista de la Asociación. Las reivindicaciones salariales se han cumplido —salvo contadas excepciones—, los ritmos de trabajo se han relajado y los miembros de este colectivo muestran su satisfacción. En las asambleas celebradas en octubre en Alcalá de los Gazules y en Jimena de la Frontera se constituyó una vocalía de la mujer, y se insistió en la importancia de ampliar el movimiento a otras zonas de Andalucía con similares problemas. La satisfacción por haber salido victoriosos de este primer asalto y la necesidad de seguir unidos fueron los

temas prioritarios abordados en un clima de empoderamiento de un colectivo que hasta el momento ocupaba una posición subalterna en las relaciones de poder existentes en la zona. El objetivo de la salarización a jornal como única forma de acceder al trabajo va apareciendo como piedra angular que debería propiciar la presencia de novicios y su cualificación adecuada. Pero esto —piensan— tendría que acompañarse con el reconocimiento de estas prácticas como propias de artesanos y con ello conseguir su revalorización en los convenios de trabajo.

En estas asambleas y en las conversaciones mantenidas en diversos ámbitos se reflejan un conjunto de ideas, aspiraciones y toma de conciencia sobre todo lo que queda por hacer. Son conscientes de que, si bien la regularización adecuada de la saca del corcho es una meta fundamental para conseguir el propósito de mantener sana esta arboleda, los árboles siguen muriendo. Saben que sin las otras medidas reforestadoras, sin el control de los herbívoros y sin el concurso de sus saberes para la modelación de este entorno en invierno, difícilmente podrá revertirse esta amenaza. Son conscientes, a su vez, de que han de aunar esfuerzos y estrategias con otros sectores: con los propietarios sensibles con estos problemas, con iniciativas institucionales acordes con sus objetivos y con el movimiento ecologista, que desde el principio apoyó la mayoría de sus reivindicaciones.

Reflexiones finales

La nueva estructura institucional que estableció la expansión de las políticas ambientales conllevó nuevos trazados y límites administrativos y de gobierno, la expulsión y minorización de las poblaciones locales, el retroceso de las actividades productivas, la expansión de las lógicas neoliberales... Todo ello configuró una serie de conflictos o pugnas por los usos y significaciones de los territorios, de luchas por la legitimidad. Los conflictos sobre los espacios naturales protegidos o sobre las políticas de conservación de la naturaleza han sido también descritos por académicos en el entorno del Estado español (Beltran y Santamarina, 2016). Una parte de las poblaciones locales agrarias se ve acosada en estos espacios, cuando no expulsada de ellos. Los procesos de enfrentamiento y conflicto van desde la transgresión por parte de algunos colectivos locales de los límites impuestos por la Administración, hasta la denuncia hecha por otros agentes en los medios de comunicación de masas; de la

ignorancia —deliberada o no— de las nuevas normas, a la aplicación severa de multas y castigos; de la resistencia pasiva en las tabernas y las conversaciones familiares (Scott, 2003), a la difusión y creación de rimbombantes proyectos educativos que buscan sensibilizar a los «nativos». Para analizar estos conflictos ambientales es fundamental tener en cuenta que los colectivos no son homogeneizables, por lo que hay que atender a sus peculiaridades. Y también hay que tener en cuenta la idea de proceso, en la que unos y otros van transformando actitudes, miradas e incluso prácticas.

La aparición de ACOAN y las estrategias discursivas adoptadas por esta asociación conectan con las sensibilidades y respuestas que en esta fase actual del capitalismo se están produciendo tanto en Andalucía como en otras regiones del mundo amenazadas ambientalmente. La relación de este movimiento con lo que otros autores han denominado «ecologismo de los pobres» (Martínez Alier, 2005) articula respuestas que cuestionan de forma contundente el papel que el sistema económico mundial otorga a estos territorios y estos colectivos. Personas que legitiman sus discursos como especialistas, por su relación necesaria y eficiente con el medio, mediante prácticas que generan vínculos afectivos, emocionales e identitarios, en una densa red —ecofísica y sociocultural— de relaciones en las que se insertan. Se trata de «camperos y camperas» que, parafraseando a Escobar (2012), desvelan ontologías no hegemónicas que en Europa afrontan otras formas de entender y gestionar el entorno.

Este movimiento social se articula, y actúa, a partir de la experiencia histórica del movimiento que representan los jornaleros andaluces en este contexto territorial. La resistencia pasiva, la ritualización silenciosa de la protesta en plazas, calles, tajos y tabernas, las experiencias anteriores de enfrentamientos fallidos son antecedentes que hacen posible que, en este momento de crisis y de oportunidad, se constituya esta asociación y se reconozcan y reactualicen prácticas, acciones y discursos aprendidos en el pasado. La organización horizontal, la caracterización de los liderazgos, los discursos y formas de intervención en las asambleas recuerdan a lo descrito por otros historiadores y científicos sociales en otras épocas y momentos de nuestra historia (Díaz del Moral, 1967; Calero, 1976), y muestran la especificidad y la permanencia de elementos estructurales socioeconómicos e identitarios andaluces. Pero, a la par, conviven con formas actuales que refuerzan el carácter del movimiento como, por ejemplo, a través de la comunicación y la discusión horizontal que se establece en las redes sociales.

ACOAN conecta, con distinta intensidad, con uno de los nuevos movimientos sociales más impugnadores, desde nuestro punto de vista, del modelo hegemónico hipercapitalista y expansionista actual. Las lógicas de defensa del alcornocal, de los árboles, y el modo en que se describe la relación con el territorio y con la arboleda, enlazan directamente con fórmulas ecologistas en defensa de la vida y de la naturaleza. Así, las organizaciones ecologistas respaldan ahora a un colectivo cuyo objetivo prioritario es la conservación de unas masas forestales que, sin su concurso están condenadas a desaparecer. Esta alianza implica la legitimación y la difusión mediática de la lucha de los corcheros y los arrieros fuera de estos territorios, así como la aceptación por parte del movimiento ecologista de la consideración de estos sectores como verdaderamente necesarios para el mantenimiento de unos ecosistemas que no pueden concebirse sin los saberes locales. Desde nuestro punto de vista, tanto las narrativas y las lógicas defendidas por ACOAN respecto a los montes y las arboledas, como las alianzas y sinergias con movimientos ecologistas de corte más urbano, suponen una transformación con relación a los modos en que se han visibilizado y descrito los conflictos medioambientales en espacios protegidos de Andalucía. Frente a unas situaciones en las que las demandas de colectivos locales agrarios se venían describiendo según lógicas de relación extractivista con respecto a la naturaleza (Pálsson, 1996), aparecen narrativas claramente explicitadas que aluden a ontologías mucho más integrales de relación de personas y territorios (Escobar, 2012).

Por otra parte, ACOAN, aunque de una forma tímida, se inicia en el discurso en defensa de los derechos de las mujeres. Observamos así el calado de ciertas demandas feministas, prioritariamente vinculadas a los derechos laborales de las mujeres —compañeras, esposas, hijas...— y su inserción posible en distintos espacios de toma de decisión y en espacios agrarios, específicamente en el sector corchero. El reconocimiento de la importancia de las mujeres queda explicitado en la declaración de Jimena de 2017 con la exigencia de «la incorporación de la mujer en determinadas tareas del descorche para las que esté capacitada (recogeora, rajaora, cabria, etc.» (ACOAN, 2017: 2). Esta exigencia sintetiza el debate actual dentro del movimiento, que se centra en la interpretación sobre las «capacidades» de la mitad de la población —las mujeres— en este contexto territorial, una discusión que ya se está llevando a cabo en las redes sociales y que de seguro tendrá un gran recorrido.

En definitiva, en el sur de Europa estamos asistiendo a un conflicto ambiental donde el protagonismo lo asumen los sectores que, por sus prácticas

agrarias, están íntimamente relacionados con uno de los alcornocales más extensos del Mediterráneo. Un conflicto mantenido por el activismo de personas que, al igual que en tantos sitios de nuestro planeta, defienden con sus particularidades y especificidades culturales locales, y con la inteligencia y los medios que también aporta la interconexión global, la idea de que si otro mundo es posible ha de ser según otras lógicas de relación donde prime el cuidado y el mimo de lo vivo.

Referencias bibliográficas

ACOAN (2017). «ACOAN. Situación y propuestas» (no publicado).

Acosta, Rufino (2002). *Los entramados de la diversidad. Antropología social de la dehesa*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Alburquerque, Francisco (2002). *Planes de desarrollo sostenible en los parques naturales de Andalucía. Aproximación conceptual y metodológica*. Sevilla: Cuadernos del IDR.

AMAYA (Agencia de Medio Ambiente y Agua) (2017). *Plan estratégico del alcornocal y el corcho en Andalucía 2017. Borrador*. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Junta de Andalucía.

Beltran, Oriol; Santamarina, Beatriz (2016). «Antropología de la conservación en España. Balance y perspectivas». *Revista de Antropología Social*, 25 (1): 85-109.

Blaser, Mario (2013). «Notes toward a political ontology of "environmental" conflicts». En Green, L. (ed.). *Contested ecologies: Dialogues in the South on nature and knowledge*, págs. 13-27. Cape: HSRC Press.

Calero, Antonio M. (1976). *Movimientos sociales en Andalucía (1820-1936)*. Madrid: Siglo XXI.

Coca, Agustín (2002). «Espacios naturales en Andalucía y desarrollo rural. El patrimonio como recurso de desarrollo». En Santana, A.; Rodríguez, S. (coords.). *Recreaciones medioambientales, políticas de desarrollo y turismo*. Barcelona: FAAEE.

Coca, Agustín (2008). *Los camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

Coca, Agustín (2010). «Políticas ambientales y marginación campera: las nuevas "reservas indígenas" en la Andalucía del siglo xxi». *Cuadernos PH*, 26: 111-125.

Coca, Agustín; Quintero-Morón, Victoria (2006). «Los de fuera claman naturaleza. ¿Qué reclaman los de dentro?». En Valcuende, J. M.; Cardia, L. (coords.). *Territorializaiçao, meio ambiente e desenvolvimiento no Brasil e na Espanha*, págs. 319-348. Rio Branco: Universidade Federal do Acre.

Cortés, José A. (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En San-

tamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

Dewey, John (1948). *La experiencia y la naturaleza*. México: Fondo de Cultura Económica.

Díaz del Moral, Juan (1967). *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid: Alianza.

Ecologistas en Acción (2018). «Solicitan la inclusión del sector corchero en la JR del Parque Natural Los Alcornocales». Disponible en: www.ecologistasenaccion.org/?p=106428 (última consulta: 18/11/2018).

Escobar, Arturo (2012). «Cultura y diferencia: la ontología política del campo de cultura y desarrollo». *Wale'keru. Revista de Investigación en Cultura y Desarrollo*, 2. Disponible en: dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/7724/WALEKERU-Num2-p7-16.pdf?sequence=1 (última consulta: 4/12/2016).

Fontaine, Guillaume (2004). «Enfoques conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales». En Cárdenas, M.; Rodríguez, M. (eds.). *Guerra, sociedad y medio ambiente*, págs. 503-533. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.

Gálvez, Cristina (2015). «Saberes locales en el mundo global. Huertas, agua y conocimiento agroecológico en la Alpujarra Alta Occidental», tesis doctoral. Disponible en: rio.upo.es/xmlui/handle/10433/2084 (última consulta: 17/6/2019).

Guerra, Juan Carlos (2015). «De "oro marrón" a patrimonio olvidado: explotación forestal y negocio corcho-taponero en Liébana (Cantabria)». *Ería*, 96: 55-76.

Guha, Ramachandra (1994). «El ecologismo de los pobres». *Ecología Política*, 8: 137-151.

Ingold, Tim (1990). «Society, nature and the concept of technology». *Archaeological Review from Cambridge*, 9: 5-17.

Junta de Andalucía (2017). «Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA): áreas protegidas». Disponible en: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe20551oe1ca/?vgnextoid=f8c8dbb3d308b510VgnVCM2000000624e50aRCRD&vgnextchannel=007fee9b421f4310VgnVCM2000000624e50aRCRD (última consulta: 12/11/2018).

Martínez Alier, Joan (2005). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.

Molina, Francisco (coord.) (2013). «Reserva de Biosfera Intercontinental del Mediterráneo Andalucía (España) – Marruecos». Sevilla: Junta de Andalucía. Disponible en: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal_web/servicios_generales/doc_tecnicos/publicaciones_renpa/2016_07_rbim_2011/rbim_2011.pdf (última consulta: 4/12/2016).

Pálsson, Gísli (1996). «Human-environmental relations: Orientalism, paternalism and communalism». En Descola, P.; Pálsson, G. (eds.). *Nature and society: Anthropological perspectives*, págs. 63-81. Londres: Routledge.

QUINTERO-MORÓN, Victoria (2009). *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

QUINTERO-MORÓN, Victoria; VALCUENDE, José M.; CORTÉS, José A. (2008). «Contemplar o vivir. Símbolos y legitimaciones en un espacio protegido». En BELTRAN, O.; PASCUAL, J.; VACCARO, I. (coords.). *Patrimonialización de la naturaleza. El marco social de las políticas ambientales*, págs. 65-82. San Sebastián: Ankulegi.

REYES-GARCÍA, Victoria (2008). «El conocimiento tradicional para la resolución de problemas ecológicos contemporáneos». *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 100: 109-116.

ROUX, Bernard (1975). *Crisis agrarias en las sierras andaluzas. Un estudio económico de las empresas ganaderas de la provincia de Huelva*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

SANTAMARINA, Beatriz (2005). «La patrimonialización de la naturaleza: figuras y discursos». En PASCUAL, J. J.; FLORIDO, D. (eds.). *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad*, págs. 9-44. Sevilla: Fundación el Monte.

SANTAMARINA, Beatriz (2008). «Antropología y medio ambiente. Revisión de una tradición y nuevas perspectivas de análisis en la problemática ecológica». *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 3 (2): 144-184.

SCOTT, James C. (2003). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Tafalla: Txalaparta.

SENNETT, Richard (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.

SINGH, Neera (2018). «Convertirse en un comunero: los comunes como lugares de encuentro y coexistencia socionatural y afectiva». *Ecología Política*, 55: 8-12.

TALEGO, Félix (1996). *Entre el trabajo y los subsidios de desempleo: los jornaleros de Lebrija*. Lebrija: Hermandad de los Santos.

VACCARO, Ismael; BELTRAN, Oriol (eds.) (2007). *Ecología política de los Pirineos. Estado, historia y paisaje*. Tremp: Garsineu.

VALCUENDE, José M. (2012). «La patrimonialización de los espacios naturales: lógicas de poder y estrategias de resistencia». En SANTAMARINA, B. (coord.). *Geopolíticas patrimoniales. De culturas, naturalezas e inmaterialidades. Una mirada etnográfica*, págs. 55-75. Valencia: Germania y Associació Valenciana d'Antropologia.

VALCUENDE, José María; QUINTERO-MORÓN, Victoria; CORTÉS, José Antonio (2011). «Naturalezas discursivas en espacios protegidos». *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 6 (1): 27-56.

VILADOMIU, Lourdes (1994). «Diez años de reforma de la política agraria comunitaria». *Agricultura y Sociedad*, 70: 10-31.

WALTER, Mariana (2009). «Conflictos ambientales, socioambientales, ecológico-distributivos, de contenido ambiental... Reflexionando sobre enfoques y definiciones». CIP-Ecosocial, *Boletín ECOS*, 6: 1-9. Disponible en: www.crana.org/themed/crana/files/docs/252/180/2009_conflictos_ambientales_enfoques_definiciones.pdf (última consulta: 2/7/2015).

Adiós al paraíso: neorrurales y espacios naturales protegidos ante la crisis económica[1]

José Antonio Cortés Vázquez
Universidade da Coruña

Introducción

«¿Me vas a pagar por esto? —replicó—. Si no, no hago la entrevista.» Yo me quedé boquiabierto, ya que no me esperaba esa respuesta. Hacía casi diez años que nos habíamos conocido, mientras llevaba a cabo mi primer trabajo etnográfico en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en 2005. Así que a estas alturas teníamos ya cierta confianza. Sin embargo, no supe qué contestar y terminé diciendo que lo sentía pero que la entrevista que le quería hacer era voluntaria, mostrando con ello una torpeza y falta de sensibilidad enormes. Ella entonces se echó a llorar, mientras su cara adquiría una expresión de vergüenza y rabia entremezcladas. Me dijo que no era nada personal, pero que estaba harta de hablar con gente, de participar en estudios y de no recibir nada a cambio; era —aseguró— una cuestión de dignidad.

Cuando se serenó un poco me confesó que estaba mal de dinero. Durante años había llevado uno de los establecimientos de uso público del parque, pero los últimos dos había estado cerrado porque la Junta de Andalucía no había sacado la licitación. «Me han jodido bien», decía, mientras me explicaba que le quedaba año y medio para jubilarse y que, tras dos sin trabajar, ya no cobraba ninguna ayuda ni subsidio. Como muchos otros habitantes del parque, ella no era de la zona, aunque llevaba viviendo allí bastantes años.

1. El trabajo de campo para este texto se realizó gracias al proyecto *Protected areas and the expansion of neoliberal capitalism in Europe* (PIEF-GA-2013-62340). Su redacción ha sido posible gracias a un contrato InTalent UDC – Inditex. Este artículo es una versión revisada y modificada de otro: «The end of the idyll? Post-crisis conservation and amenity migrations in natural protected areas», *Journal of Rural Studies*, 51 (2017): 115-124.

Desde su casa había unas vistas espectaculares de los montes pardos y rocosos de la sierra del Cabo de Gata. «Entiendo que no te quieras mover de aquí, mamá, si vives en el paraíso», le repetía su hijo cuando iba al parque a visitarla. Ese era el principal motivo por el que se resistía a marcharse.

En la primavera del 2015 el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar estaba viviendo un momento especialmente tenso. La situación antes narrada tenía un causante claro: la crisis económica iniciada en 2008. Una crisis que se había utilizado para imponer un régimen de austeridad neoliberal que traería consigo fuertes recortes en determinados ámbitos de la administración pública. Las políticas de conservación, ya de por sí relativamente infrafinanciadas, iban a ser una de las principales víctimas. En Andalucía, recortes presupuestarios y de personal obligaban a cerrar programas de educación ambiental y proyectos de conservación, eliminar subvenciones públicas e incluso reducir las labores de gestión. Había menos personas trabajando y con menos fondos disponibles para proteger y gestionar los espacios naturales protegidos.

En el caso concreto de Cabo de Gata, la oficina del parque había perdido varios técnicos y personal de servicios. También el jardín botánico. El vivero estaba vacío e inoperativo. Varios puntos de información, centros de interpretación y aulas de naturaleza estaban cerrados. El centro de visitantes lo llevaban de forma provisional trabajadores de mantenimiento del parque, que no contaban con formación alguna en información y educación ambiental. Incluso faltaban coches para los agentes de medio ambiente (Cortés Vázquez, 2018). Todo esto coincidía con un repunte del turismo. Cada año acudían más visitantes a Cabo de Gata, pero cada vez más concentrados en los meses de verano y con menor capacidad de gasto. Mientras el turismo de fuera de temporada, con mayor poder adquisitivo y atraído por los valores naturales y paisajísticos del parque, iba en descenso, aumentaba el turismo *low cost* de sol y playa entre julio y agosto, lo que provocaba grandes problemas de movilidad, suministros y limpieza.

El estudio del impacto generado por los recortes y políticas neoliberales y de austeridad en la gestión del patrimonio natural y los espacios naturales protegidos ha recibido cierta atención desde la antropología social y otras ciencias sociales (Brockington, Duffy y Igoe, 2008; Brockington y Duffy, 2010; Büscher *et al*., 2012; Oldekop *et al*., 2015; Cortés Vázquez, 2018). En este sentido, se ha identificado cómo la crisis de 2008 ha servido política e ideológicamente para abrir la puerta a nuevas formas de mercantilización de la

naturaleza y a actores privados en la gestión de la conservación, así como para legitimar desregulaciones que priorizan el desarrollo económico antes que la conservación (Apostolopoulou y Adams, 2015). Sin embargo, lo que no se ha estudiado aún en suficiente profundidad es cómo estos cambios han terminado por afectar a la población local de los espacios naturales protegidos (Holmes y Cavannagh, 2016), y especialmente a aquellos colectivos que no suelen asociarse tan frecuentemente con la idea genérica de poblador local: las comunidades neorrurales. Como veremos, este análisis es especialmente necesario para comprender mejor cómo la crisis está transformando estos espacios.

Aunque en este capítulo utilizo el término genérico «neorrural», me centro de forma específica en un colectivo que se ajusta bien a lo que la literatura académica se refiere como «migrantes de amenidad»: grupos de personas de origen generalmente urbano que se trasladan de forma fija o temporal a determinados espacios rurales en busca de una nueva vida alternativa y de mayor calidad y cerca de amenidades naturales y culturales (Moss, 2006; Abrams *et al.*, 2012). Como analizo a partir del caso concreto del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, la llegada de la crisis transforma estas comunidades neorrurales o de amenidad, no tanto porque se pierdan los valores paisajísticos y de biodiversidad del parque —que no era el caso en 2015—, sino porque su modo de vida y su articulación identitaria están fuertemente vinculados a la intervención de la Administración pública por medio de las políticas de conservación.

Para entender esto tendremos que analizar cómo trastoca la crisis el proceso por el cual estas comunidades «producen» un territorio rural idílico, del que deben apropiarse para desenvolver un estilo de vida natural (Hines, 2010, 2012; Cortés Vázquez, 2014). Como veremos a través de distintos testimonios como el que abre esta introducción, el papel de la administración ambiental en esto resulta esencial, ya que, con sus políticas de conservación durante los años previos a la crisis, generó un espacio social determinado en el que los neorrurales ostentaban una posición relativamente privilegiada en relación con las inversiones en desarrollo sostenible y restricciones impuestas en el parque (Cortés Vázquez, 2012). La retirada de inversiones y apoyo político tras la crisis transformará este espacio social, lo que hizo surgir nuevas incógnitas y ocasionó numerosos problemas a los neorrurales.

Neorrurales en Cabo de Gata: una nueva vida natural

«Los primeros que vinieron fueron Claudia y Floreal. Vinieron desde Málaga con dos burros que compraron. En aquellos tiempos era cuando la gente se estaba yendo de aquí, y el cortijo que tiene Ana María lo compraron Claudia y Floreal. [¿Y eso cuando fue?] Pues yo ya estaba en los Escullos, yo tenía entonces ya a mi Pedro, tenía tres niños ya... Estábamos en los cincuenta, por ahí, o principios de los sesenta.» Con estas palabras recordaba María, residente en la pedanía de las Presillas Bajas, en el corazón del parque natural, la llegada de los primeros neorrurales a mediados del siglo xx. Testimonios similares aparecen incluso en la obra *Campos de Níjar*, de Juan Goytisolo (2004 [1960]). En el momento en el que se declara el parque del Cabo de Gata, en 1987, muchos se habían asentado ya en la zona, principalmente jubilados con cierto poder adquisitivo y jóvenes profesionales que buscaban una nueva vida en un entorno natural.

Esta situación no era excepcional. Durante el último cuarto del siglo xx los movimientos neorrurales y las migraciones de amenidad se convierten en un fenómeno relativamente común en muchos países de Europa y Norteamérica (Moss, 2006; Abrams *et al.*, 2012). Suele tratarse de personas que buscan escapar de los problemas e inconvenientes de la vida urbana (Nogué, 1988; Figueiredo, 2008; Mahon, Fahy y Cinneide, 2012), empujadas por el deseo de disfrutar de una vida más sana, más plena, más tranquila y, en resumen, más auténtica (Cortés Vázquez, 2014). Su llegada a estos espacios coincide con el vaciado poblacional de muchos territorios rurales, generado en gran medida por políticas de modernización y sobreproducción agraria impuestas durante la segunda mitad del siglo xx, y que con el tiempo obligan a reorientar muchos de estos territorios, otrora agrarios, hacia el consumo turístico y la multifuncionalidad (Coca, 2008; Andersson *et al.*, 2009; Silva y Figuereido, 2013).

De hecho, el surgimiento de los movimientos neorrurales coincide también en gran medida con el de la expansión de las políticas de conservación y la declaración de nuevos espacios naturales protegidos durante las últimas décadas del siglo pasado (Nogué, 1988, Prados-Velasco, 2006); un fenómeno en el que desempeñarán un papel clave. En Cabo de Gata, este colectivo da un apoyo crucial a la declaración del parque, y durante la década de 1980 se moviliza contra la amenaza que le supone el desarrollo de la agricultura intensiva en invernaderos, la industria y el turismo de masas, tres actividades que se

estaban extendiendo rápidamente por la zona (Provansal, 2003; Cortés Vázquez, 2012). En la protección de este espacio ven una herramienta no solo para preservar sus valores naturales y paisajísticos, sino también para generar oportunidades de desarrollo compatibles con la conservación, como el ecoturismo.

Para comprender el apoyo que dan a las políticas de conservación debemos adentrarnos en la complejidad del fenómeno neorrural. Ante todo, se ha de entender como un tipo de «migración por cambio de estilo de vida» (Benson y O'Reilly, 2009; Halfacree, 2013) donde, más que razones económicas o políticas, lo que impulsa a este colectivo a migrar es el deseo y la expectativa de una vida más relajada y sencilla cerca de amenidades culturales y naturales (Rodríguez y Trabada, 1991; Gosnell y Abrams, 2010). Sin embargo, la búsqueda de este estilo de vida no es sencilla; no basta simplemente con cambiar la ciudad por el campo. Consiste más bien en crear y recrear unos «idilios rurales» (Halfacree y Rivera, 2011) a partir de ideas románticas sobre la naturaleza, lo salvaje, lo tradicional y lo auténtico (Abrams *et al.*, 2012), pero también según una serie de estándares de comodidades, formas y códigos de relación interpersonal y de socialización con fuerte carácter urbano (Cortés Vázquez, 2014). Así, la producción de este paraíso natural pasa por promover mecanismos legales que lo protejan, pero también por buscarse un nuevo modo de vida compatible con sus expectativas; algo en lo que la conservación va a ser también clave.

Buscarse la vida en el paraíso

Muchos de los neorrurales que se instalan en Cabo de Gata comparten un mismo horizonte: el del recuerdo nostálgico de alguna visita a la zona, sobre todo en la infancia o la juventud, a partir de la que construyen una imagen de idilio rural y natural en el que llevar una vida más plena y relajada, con más tiempo libre para pasar con amigos y familiares y en contacto con la naturaleza y la tradición (Cortés Vázquez, 2014). No obstante, hay una limitación material que no pueden pasar por alto: aunque existe un grupo notable de personas con pensiones o con un capital económico suficiente para poder vivir de la renta, la gran mayoría debe trabajar para vivir.

Los deseos y expectativas de una «vida natural» restringen el número de opciones laborales disponibles. El ecoturismo y el sector servicios suponen

para muchos la mejor opción. Para unos, trabajar como guía turístico, instructor de buceo o monitor de turismo activo permite combinar una actividad económica con la práctica de deportes al aire libre y el contacto directo con la tierra y el mar. Para otros, montar un hotel, un restaurante o una tienda de *souvenirs*, o emplearse en esta clase de establecimientos, permite disfrutar de mayor tiempo libre durante la temporada baja y media; meses en los que poder disfrutar del parque, la familia y los amigos, cultivar una huerta, implicarse en actividades culturales o desempeñar labores artísticas o activistas.

Sin embargo, tener acceso a estas oportunidades depende en gran medida de poder contar con cierto capital no solo económico, sino también cultural y simbólico. Y es que no debemos olvidar que los estilos de vida no son simplemente el resultado de preferencias individuales, elegidas libremente, sino productos sociales estructuralmente determinados por ciertas condiciones de existencia, sin los cuales a duras penas podemos entender el desarrollo de prácticas, disposiciones culturales y relaciones de poder (Bourdieu, 1984). Así, para la mayoría de estos neorrurales —de origen urbano, clase media o trabajadora y con estudios universitarios— la capacidad de buscarse la vida en el parque va a depender de cómo puedan combinar estas distintas formas de capital.

En cuanto a capital económico, hay quien deja su carrera profesional en otro sector y, contando con algunos ahorros o vendiendo o alquilando un piso en propiedad en la ciudad, decide lanzarse al sector turístico montando un restaurante, una casa rural o una empresa de turismo activo. Los hay que no cuentan con este capital inicial, pero se las manejan para acceder a alguna de las ayudas económicas con las que la Junta de Andalucía y la Unión Europea —programas PRODER y LEADER— incentivan el desarrollo del ecoturismo y el turismo de naturaleza en el parque. También hay quien cuenta con una pareja que mantiene su trabajo anterior, viajando a diario, semanalmente o mensualmente fuera del parque. Y, por último, hay quien apenas posee recursos económicos al llegar al parque y acepta empleos precarios y de temporada en el sector servicios o vive de la producción de artesanía u obras artísticas que vende en tiendas y mercadillos locales.

Pero el dinero no lo es todo; para muchos resulta clave también movilizar distintas formas de capital cultural y simbólico. Por ejemplo, quienes saben hablar varios idiomas o cuentan con formación universitaria pueden dedicarse a la información o la educación ambiental, o trabajar en la recepción de hoteles. Quienes tienen nociones de ecología, geología o botánica pueden trabajar enseñando los valores ambientales, faunísticos y florísticos como guías

del parque, así como los usos tradicionales. Tener formación en arte o en ciencias sirve también para colaborar con hoteles o empresas de servicios para ecoturistas. Esto incluye, por ejemplo, organizar eventos o paquetes turísticos para impartir cursos de fotografía o pintura en hoteles rurales.

Estas formas de capital cultural y simbólico ofrecen ciertas ventajas competitivas para los neorrurales frente a otros pobladores locales que han vivido históricamente en la zona y no han tenido un acceso tan extendido a educación universitaria, conocimiento de idiomas o formación en turismo. Pero la verdadera capacidad para hacer que estas formas de capital no económico sostengan materialmente un modo de vida compatible con las expectativas de los neorrurales depende ante todo —como diría Bourdieu (1984)— de la constitución de un espacio social determinado que permita que estas formas de capital sean intercambiables. Como veremos, la producción de este espacio social gira en gran medida alrededor del papel activo que desempeña la Administración pública en la conservación de Cabo de Gata y la promoción de alternativas económicas más sostenibles, como el ecoturismo.

Por un lado, la introducción de políticas de conservación permite preservar el parque en el tipo de condiciones idílicas que estos neorrurales buscan, frente a la degradación con la que amenaza la expansión de invernaderos, de la industria y del turismo de masas. Estas condiciones son también clave para el desarrollo del ecoturismo y turismo de naturaleza. Por otro lado, la Administración pública potencia además estas iniciativas de turismo a través de subvenciones y creando certificaciones como la Marca Parque Natural o la Carta Europea de Turismo Sostenible, que permiten diferenciar los productos y servicios de la zona. Otras formas de inversión pública en conservación de la que se benefician los neorrurales son la creación de un jardín botánico, puntos de información, aulas de naturaleza y centros de visitantes; es decir, una infraestructura verde que no solo sirve para dar información sobre los valores del parque y atraer más turistas y visitantes, sino también como una fuente de empleo. Asimismo, la construcción de senderos públicos, miradores y señalizaciones los beneficia directa e indirectamente, ya que dan acceso físico y visual a los distintos terrenos del parque —la mayoría, privados y pocos de ellos, en manos de neorrurales— a visitantes y público en general. Es decir, permiten a quienes se dedican al turismo beneficiarse en cierto modo de estos terrenos sin necesidad de poseerlos materialmente. Por último, se toman también iniciativas más puntuales, como la creación de puntos de trabajo telemático con conexión a Internet para trabajadores *online* antes de que se popularizara la

banda ancha y los *smartphones* y la organización de cursos de formación para educadores e informadores ambientales.

Durante el par de décadas previas a la crisis económica, la búsqueda de un nuevo estilo de vida entre neorrurales, las políticas de conservación ambiental y el desarrollo y promoción del ecoturismo y turismo de naturaleza son tres fenómenos interconectados. Esto genera ciertas tensiones. Muchos conservacionistas entienden que las imágenes creadas para atraer visitantes distorsionan la realidad social y ecológica del parque. Además, surgen desacuerdos entre quienes apuestan por un ecoturismo de alto *standing* y quienes defienden un turismo joven y alternativo que busca acampadas libres, mercadillos de artesanías y festivales y conciertos al aire libre. Por último, emergen también otros conflictos de mayor calado con colectivos locales de agricultores, pescadores y propietarios de tierras, que no ven con buenos ojos la introducción de restricciones a actividades tanto intensivas como extensivas, como la ganadería de secano y la pesca de bajura, ya que estas generan una especie de agravio comparativo respecto a los «recién llegados» neorrurales, a quienes —dicen— beneficia la conservación (Cortés Vázquez, 2012).

Viviendo la naturaleza desde la austeridad

La situación del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar antes descrita cambia sustancialmente a partir del verano de 2008. En julio de ese año me encontraba terminando el trabajo de campo que daría como resultado mi tesis doctoral, cuando todo el mundo empezó a hablar del estallido de la burbuja inmobiliaria. Muchos neorrurales estaban entusiasmados, puesto que la construcción de nuevos hoteles y áreas residenciales, tanto dentro como fuera del parque, suponía según ellos una amenaza importante para su conservación. Sin embargo, a medida que pasaban los meses, la parálisis económica del país iba a desembocar en procesos que apenas podíamos entonces adivinar.

Cuando regreso al parque en 2015 para analizar el impacto de la crisis económica en su gestión me encuentro con que las políticas de austeridad introducidas en Andalucía habían reducido significativamente el presupuesto destinado a los parques, cancelado o recortado muchos servicios, suprimido numerosos puestos de trabajo —sobre todo en el ámbito de la educación ambiental, puntos de información y mantenimiento del parque— y eliminado incentivos económicos clave (Cortés Vázquez, 2018). Con la crisis, el modelo

turístico en Cabo de Gata también cambia. A medida que cientos de miles de personas pierden su empleo o se les congela el salario, el modelo turístico que hasta entonces imperaba dentro y fuera de la temporada alta, basado en clientes de clase media con cierto poder adquisitivo que acuden buscando experiencias exclusivas y sofisticadas, comienza a decaer. Paralelamente gana fuerza un turismo *low cost*. Así lo expresaba un neorrural:

> Al empezar la crisis vino un aluvión de gente joven que dormía en los coches... Cosa que nunca se había dado o se había dado a escala muy pequeña. Que aquí la guardia civil en agosto tiene una lucha a muerte con todo tipo de furgonetitas pequeñas, que ponen cosas pegadas en los cristales para que no se pueda ver en el interior... y la guardia civil anda como loca levantando del sitio a parejas jóvenes que estaban viviendo en la [Citroën] Berlingo. Y, claro, eso indica que tu poder adquisitivo es mínimo. Pasando de hoteles y de pensiones y de *campings*. Pero, claro, los *campings* de aquí son francamente caros. Son de aúpa los precios, los de aquí (Hombre, educador ambiental, 63 años).

Debido al impacto de la crisis económica, muchos turistas pierden interés por los alojamientos más sofisticados —y más caros— así como por complementos de su viaje como rutas guiadas o restaurantes. Empiezan a buscar fórmulas para ahorrar dinero, que incluyen alojarse en apartamentos con cocina para no tener que comer fuera, como los disponibles en plataformas del tipo *AirBnb*. La exclusividad y la autenticidad que antes ofrecían otro tipo de alojamientos —como hoteles y casas rurales— se ve ahora como un elemento de lujo. Por otro lado, al mismo tiempo que desciende el número de turistas «de calidad» —un turismo por lo general relativamente presente no solo durante la temporada alta sino también en la baja—, la temporada vacacional se acorta y concentra entre mediados de julio y finales de agosto, motivada principalmente por la creciente inseguridad laboral en el país. Como resultado, el parque se masifica entre seis y ocho semanas de verano con turismo *low cost* y de sol y playa, mientras que queda prácticamente desierto el resto del año, lo que causa problemas tanto sociales como ambientales.

> Precisamente, en los últimos años incluso se ha agudizado [la estacionalidad]. Cada vez julio viene con menos volumen de trabajo y agosto cada vez más cargado de trabajo, con todos los problemas que eso significa para nosotros no solo a nivel empresarial, sino que aún se te va acortando más la temporada y termina al ni-

> vel del territorio... La sobredimensión de Cabo de Gata de visitantes en agosto acarrea serios problemas de movilidad, por ejemplo, de sostenibilidad, etc. Con lo cual, ya no solo nos convendría articular los mecanismos necesarios para intentar solucionar ese problema en la medida de lo posible por el tema económico, por la subsistencia de las empresas que operan dentro del parque, sino por la propia sostenibilidad del territorio (Hombre, 52 años, monitor de buceo).

Al cambio de modelo turístico se suma la creciente competencia entre empresas de ecoturismo y turismo de naturaleza. Su número se multiplica tras la crisis a medida que muchos autónomos y trabajadores expulsados de otros sectores, como el de la construcción, aterrizan en el sector servicios. Así, empiezan a popularizarse actividades que requieren una inversión relativamente baja —por ejemplo, alquiler de kayaks—. Para aumentar su competitividad ante tal situación, algunos incluso optan por organizarse en cooperativas y operar en un régimen especial que les permite pagar menos impuestos, a cambio de mantener los salarios bajos y revertir todas las ganancias en la misma cooperativa. A esto se suma que muchas ONG, ante la tesitura de recortes en subvenciones y ayudas públicas, ven también en la organización de actividades en la naturaleza una forma de recaudar fondos, y ofrecen servicios a un precio menor que empresas privadas de turismo activo.

Como resultado, entre los neorrurales que trabajan en el sector servicios se generaliza una sensación de bajada rápida de precios y salarios. Argumentan que la vulnerabilidad económica que esto provoca los obliga a trabajar más días y más horas para poder llegar a fin de mes; por ejemplo, aceptando un segundo trabajo, a menudo a tiempo parcial y mal pagado. A estos se suman los que trabajan mediante licitaciones con la Administración, llevando instalaciones de uso público —puntos de información, centros de visitantes, aulas de naturaleza—. Baja la dotación económica de las licitaciones y cambian los criterios de evaluación. Si bien antes de la crisis recibían un pago en forma de subvención que los ayudaba a complementar su actividad, a cambio de un compromiso para tener abiertas las instalaciones un número mínimo de días al año, tras la crisis el descenso de estas cuantías hace que en muchos casos lo percibido sea insuficiente, lo que los empuja a la pluriactividad o a buscar complementos que los alejan de su rol como informadores y educadores. Además, antes de la crisis los procesos de selección de solicitudes solían dar prioridad —de un modo opaco y casi informal— a los neorrurales del parque, pero tras la crisis esto cambia también, y se priman exclusivamente las propuestas eco-

nómicas más bajas. Ganan así aquellas solicitudes que ofrecen desempeñar la labor de información y educación por una cantidad menor, lo que incrementa la competencia, aumenta la precariedad y abre la puerta a empresas de mayor tamaño y a cooperativas sin ánimo de lucro que pueden competir en mejores condiciones que autónomos individuales o empresas locales. Esta situación, reflejada en el testimonio con el que comienzo este capítulo, expulsa a muchos neorrurales que se habían especializado en este tipo de trabajo durante años, ya que al no poder optar a estos puestos de trabajo se ven obligados a comenzar de nuevo en otro sector.

Los recortes de los presupuestos públicos y de personal en conservación también afectan directa e indirectamente a los neorrurales. Por un lado, se pierden unos nichos de empleo fundamentales para ellos. Por otro lado, los recortes dejan la gestión del parque bajo mínimos, lo que tiene un importante impacto en el ecoturismo y turismo de naturaleza. A la vez que se reduce el número de cuadrillas de mantenimiento, se acumula la basura en playas, senderos y miradores, lo cual perjudica la imagen del parque. La vigilancia se reduce y algunos agentes de medio ambiente incluso se quejan de que no pueden patrullar en condiciones por no tener suficientes coches disponibles. En tal situación, se hace más difícil controlar y castigar actividades dañinas para el medio ambiente. Multitud de turistas entran en zonas restringidas, lo que afecta a rutas guiadas y, según los neorrurales, satura un espacio que deja de ser natural.

> El número de piraguas es un disparate. Y luego está el problema: todo el mundo entra, no hay un censo. Entonces, pasa que el Arrecife de las Sirenas está en una zona de grado A, de hiperprotección; pues yo me he encontrado a gente jugando al voleibol dentro de la reserva integral de Cabo de Gata. Porque para quien llega con la piragua lo que mola es llegar a un sitio recóndito donde hay unas calitas que te mueres, unas cuevas chulísimas, bajarte, sacar la cervecita fresquita, jugar al vóley y echar unas risas. Y, bueno, pues si eso es lo que quieren hacer con el parque, pues bienvenido al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar. Ahora, yo, que voy porque quiero ver una formación geológica, porque quiero disfrutar de la paz y del silencio del paisaje, ¿me tengo que encontrar un botellón en el Arrecife de las Sirenas? ¿Qué ponemos en una balanza? ¿Una gente que deja basura, que deja poco dinero, que no respeta el entorno? ¿O gente que respeta el entorno, aunque no deje mucho dinero, pero no deja basura? Pues preferimos seguir diciendo al final de año que el número de visitantes del parque natural ha sido de treinta millones. Pues bueno... ¿y en qué ha repercutido eso dentro? O sea, ¿dónde están los

beneficios? Si las empresas vienen de fuera, si al final el dinero no se queda dentro del parque... (Mujer, guía turística, 45 años).

Adiós al paraíso: desencanto y estilos de vida cambiantes entre neorrurales

El análisis de la situación que viven los neorrurales de Cabo de Gata tras la crisis revela dos hechos fundamentales e interconectados. Por un lado, se extiende una sensación de no poder vivir simplemente de los ingresos por ecoturismo y turismo de naturaleza por haber cambiado el tipo de turista y aumentado la competencia entre empresas y entre trabajadores. Por otro lado, hay también un sentimiento de abandono por parte de la Administración a raíz del régimen de austeridad imperante, que da lugar a un parque más desatendido y a un sector de la población más desprotegido.

Esta situación desemboca en una creciente actitud de desencanto entre algunos neorrurales de Cabo de Gata, actitud que termina siendo dirigida hacia los estilos de vida alternativos que hasta entonces habían disfrutado en un espacio rural que una vez vieron como idílico. Mientras ven cómo empeoran sus perspectivas económicas y vitales en un contexto ya de por sí fuertemente condicionado por la falta de opciones laborales, en un espacio remoto y con una economía de servicios muy estacionada, crece la ansiedad por no poder llegar a fin de mes, para lo que tienen que trabajar más duro, más horas y por periodos más largos. Se aleja así la posibilidad de vivir un verdadero estilo de vida natural.

> Venir aquí fue un elemento totalmente distinto, fue un elemento de diferenciación. Fue un elemento que fuimos luchando y mucha gente fuimos dándole una línea de intentar vivir una forma de vida... Y a día de hoy pienso que es una..., es una pérdida de competitividad [...]. ¿Dónde están las ventajas? Que no me diga ya nadie que es el vivir en este territorio, porque es maravilloso y sales andando... porque yo esto ya lo he vivido. El vivir en Madrid, el estar trabajando toda la semana para luego coger, subirte en un coche y venirte a este sitio o a otro sitio de la naturaleza. Eso ya lo he vivido. Pues, bueno, al final es la opción más interesante. Eres más competitivo [en Madrid]. Porque mi hija ha tenido que irse de aquí a estudiar y encontrar trabajo. ¡Es dramático! Cuando lo que se supondría es que tendrían que haber hecho más... Todo nos ha costado tres veces más de lo que puede costarle a otra persona. Y todo eso, que se suponía que no era así y que al prin-

> cipio era un poco... lo suplías con la ilusión y con una idea de intentar decir: «Bueno, voy a buscarme una vida». ¿Qué pasa al final? Que aquí trabajando, el que trabaja ha sacado la cabeza en otra época, que ha trabajado donde sea..., pero a día de hoy, se ha quedado todo aquello en... Toda esa expectativa se ha quedado en poco... (Hombre, guía turístico, 55 años).

Como este informante, muchos ya no son aquellos jóvenes aventureros y aventureras que se habían mudado a este espacio buscando un estilo de vida alternativo y dispuestos a comenzar una nueva vida diferente. Eso ya lo habían logrado, habían disfrutado años de una vida más natural y auténtica, pero ahora, con unos años más, ven cómo este mundo idílico les está siendo arrebatado. Además, esta nueva situación exacerba los problemas cotidianos a los que ya de por sí deben enfrentarse por el mero hecho de vivir en un espacio con malas comunicaciones, malas infraestructuras, carencias de servicios públicos o colegios, excesiva burocratización de la actividad económica, entre otros. En el pasado, las ventajas de vivir una vida alternativa en un espacio natural (Cortés Vázquez, 2014) compensaban estos problemas y dificultades. Pero, tras la crisis, algunos ya no lo tienen tan claro.

El trabajo etnográfico que desarrollé en Cabo de Gata en el periodo postcrisis revela que muchos miembros de la comunidad neorrural están lidiando con un importante cambio de estilo de vida. Podemos interpretar este cambio como el resultado de una modificación en sus condiciones de existencia (Bourdieu, 1984). La falta de trabajo en ecoturismo, turismo de naturaleza y conservación, y la disminución de los apoyos económicos y políticos por parte de la Administración, reducen la capacidad de este colectivo para convertir sus recursos más ventajosos —es decir, su capital social y simbólico— en capital económico y en salarios. Tales formas no económicas de capital, sobre las que desarrollaron sus nuevos estilos de vida al llegar al parque —conocimiento en arte y en ciencias, dominio de varios idiomas, habilidades de *marketing*, títulos universitarios— van siendo cada vez menos «rentables» económicamente en el contexto de austeridad y competitividad posterior a la crisis. Como resultado, tienen que trabajar más, a veces en varios empleos a la vez, o mantener su negocio abierto todo el año. El tiempo lúdico, de ocio y no productivo cada vez se reduce más. Poco a poco la vida en el paraíso termina pareciéndose a la vida de la que habían huido, con el problema añadido de tener que lidiar con inconvenientes que no existían en sus ciudades de origen.

Estos fenómenos empiezan también a causar un cambio de mentalidad. Aunque la mayoría de los neorrurales son críticos con los recortes en la gestión del parque, algunos empiezan a mostrarse algo ambiguos al respecto. Argumentan que la monopolización de la conservación por parte de la Administración pública había sido perjudicial para la economía local ya que se había llegado incluso a ofrecer servicios gratuitos de educación ambiental o de información, e incluso de rutas guiadas. Para estos críticos, la austeridad es una oportunidad para transformar este tipo de servicios en una fuente de negocio para empresas locales —por ejemplo, haciendo pagar a los usuarios de estos servicios por su disfrute—. Otros dirigen su crítica hacia el mismo colectivo neorrural. Culpan de los problemas del parque precisamente al estilo de vida que había caracterizado a los neorrurales hasta entonces y piden un cambio de actitud:

> Es que yo disfruto de mi trabajo y considero que es un poco egoísta decir que solo trabajo seis meses, cuando gano mucho, y el resto me lo dedico a mí. Si estás dando un servicio lo tienes que mantener todo el año. Porque eso además es lo que haría que aquí hubiera —porque el clima lo da— un turismo menos estacional y más continuado. Y eso sería bueno para todos los que vivimos aquí. Porque hay muchos que se quejan [de] que los seis meses cerrados no ganan dinero. ¡Es que si está todo cerrado la gente no viene! Si todos apostáramos por esa continuidad todo el año, eso a la larga pienso que revertiría [en] que la temporada se alargara más y hubiera más posibilidades de empleo. Se quejan mucho pero no hacen nada... (Hombre, dueño de tienda *gourmet*, 50 años).

Conclusión

Los impactos de la crisis económica en las políticas de conservación y la gestión de los espacios naturales protegidos —un fenómeno ampliamente extendido por Europa (Apostolopoulou y Adams, 2015)— están transformando los movimientos y comunidades neorrurales. Para entenderlo debemos prestar atención sobre todo a cómo afecta la crisis a sus estilos de vida. La principal motivación de estos colectivos gira alrededor del deseo de una vida más relajada, auténtica y natural; sin embargo, se topan con el problema de cómo subsistir materialmente en estos espacios. Como hemos visto en el caso concreto de las comunidades neorrurales en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, su

apuesta por el sector del ecoturismo y la conservación les permite buscarse un modo de vida compatible con tales deseos y expectativas. A su favor juegan, por un lado, el valor estratégico de poder contar con formas de capital simbólico y cultural raros en la zona, que pueden intercambiar por formas de capital económico y salarios en estos sectores de trabajo; y, por otro, la apuesta de la Administración pública —Junta de Andalucía— por la conservación del parque y la promoción de una economía verde y sostenible.

Siguiendo a Bourdieu (1984), podemos ver que, más que la expresión de deseos individuales, los estilos de vida neorrurales son la puesta en escena y el producto de formas particulares de existencia y, en particular, de una posición privilegiada en el espacio social de parques naturales como el de Cabo de Gata, la cual se sustenta en la simbiosis entre políticas de conservación y un estilo de vida natural. Ante esto, cabe preguntarse qué sucedería si esta simbiosis se rompiese. Este es precisamente el escenario que surge con la llegada de la crisis económica y del régimen de austeridad neoliberal impuesto tras ella; un escenario caracterizado por una mayor competencia dentro del sector del ecoturismo y turismo de naturaleza, descenso de los ingresos, cancelación de ayudas, subvenciones e incentivos públicos, reducción de cuantías en licitaciones y supresión de puestos de trabajo en la conservación.

Este nuevo escenario lleva a los neorrurales a experimentar un profundo cambio de estilo de vida: deben trabajar más horas, más días y más duro. Su día a día deja así de poder estar enfocado hacia el disfrute de este espacio natural, un hecho crucial ya que es el punto de anclaje del proceso de identificación colectiva de estas comunidades migrantes. En muchos casos, la desilusión y el desencanto terminan por apoderarse de ellas, lo que puede dar lugar a situaciones de crisis personal y al surgimiento de actitudes críticas y de enfrentamiento con el parque y sus gestores, e incluso de estas personas con ellas mismas y su identidad estructurada sobre la idea de vida natural.

El análisis de estos cambios nos permite señalar algunas claves relativas a la trascendencia de la transformación social que parece estar teniendo lugar en algunos espacios protegidos tras la crisis económica; una transformación que está directamente conectada con el cambio de rol de la Administración pública, que pasa de ser garante monopolizador de la conservación a ser un actor secundario que relega en el sector de la sociedad civil y privado parte de las responsabilidades en conservación (Büscher *et al.*, 2012; Cortés Vázquez, 2018). Ese rol monopolizador crea una serie de relaciones de dependencia con

los neorrurales, lo cual acaba siendo un problema una vez que la Administración se «retira» de la conservación a través de recortes presupuestarios y de personal. Los neorrurales se ven así forzados a pasar de una posición de relativo privilegio en los parques —al menos en comparación con otros colectivos locales, como ganaderos, pescadores o propietarios de tierra— a ser ignorados y dejados a un lado. El resultado es un cambio claro en las relaciones de poder dentro de los parques, que debemos tener presente para futuros análisis. Aunque las restricciones en espacios como Cabo de Gata siguen vigentes, ha habido un número importante de desinversiones públicas en campos que eran estratégicos para los neorrurales y para su apoyo a las políticas de conservación.

El nuevo espacio social que está emergiendo en este parque natural, y probablemente en otros, es en gran medida el resultado del colapso de las formas de dependencia previas entre población neorrural y políticas de conservación, en un contexto dominado por la incertidumbre económica y laboral. El objetivo de generar zonas rurales multifuncionales, promovido desde las políticas de conservación introducidas a partir de la década de 1980, parece chocar ahora con las nuevas estrategias neoliberales, que reducen el rol de la Administración pública y promueven la transformación de naturalezas protegidas en capital económico, sea por la vía que sea (Apostolopoulou y Adams, 2015; Büscher y Fletcher, 2015). La pregunta ahora es qué tipo de espacio social aparecerá en las áreas protegidas en el contexto de postcrisis y cómo puede influir esto en los conflictos entre población y conservación.

Referencias bibliográficas

Abrams, Jesse B.; Gosnell, Hannah; Gill, Nicholas J.; Klepeis, Peter J. (2012). «Re-creating the rural, Reconstructing nature: An international literature review of the environmental implications of amenity migration». *Conservation and Society*, 10 (3): 270-284.

Andersson, Kjell; Eklund, Erland; Lehtola, Minna; Salmi, Pekka (2009). «Beyond the rural-urban divide: cross-continental perspectives on the differentiated countryside and its regulation». *Research in Rural Sociology and Development*, 14: 1-21.

Apostolopoulou, Evangelia; Adams, William M. (2015). «Neoliberal capitalism and conservation in the post-crisis era: The dialectics of "green" and "un-green" grabbing in Greece and the UK». *Antipode*, 47: 15-35.

Benson, Michaela; O'Reilly, Karen (eds.) (2009). *Lifestyle migration. Expectations, aspirations and experiences.* Nueva York y Londres: Routledge.

Bourdieu, Pierre (1984). *Distinction. A social critique of the judgement of taste*. Cambridge: Cambridge University Press.

Brockington, Dan; Duffy, Rosaleen (2010). «Capitalism and conservation. The production and reproduction of biodiversity conservation». *Antipode*, 42 (3): 469-484.

Brockington, Dan; Duffy, Rosaleen; Igoe, Jim (2008). *Nature unbound. Conservation, capitalism and the future of protected areas*. Londres: Earthscan.

Büscher, Bram; Fletcher, Robert (2015). «Accumulation by conservation». *New Political Economy*, 20 (2): 273-298.

Büscher, Bram; Sullivan, Sian; Neves, Katja; Igoe, Jim; Brockington, Dan (2012). «Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation». *Capitalism Nature Socialism*, 23: 4-29.

Coca, Agustín (2008). *Los camperos. Territorios, usos sociales y percepciones en un espacio natural andaluz.* Sevilla: Fundación Blas Infante.

Cortés Vázquez, José Antonio (2012). *Naturalezas en conflicto: conservación ambiental y enfrentamiento social en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar*. Valencia: Germania y AVA.

Cortés Vázquez, José Antonio (2014). «A natural life: neo-rurals and the power of everyday practices in protected areas». *Journal of Political Ecology*, 21: 493-515.

Cortés Vázquez, José Antonio (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Santamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

Figueiredo, Elisabete (2008). «Imagine there's no rural: the transformation of rural spaces into places of nature conservation in Portugal». *European Urban and Regional Studies*, 15: 159-171.

Gosnell, Hannah; Abrams, Jesse (2010). «Amenity migration: diverse conceptualizations of drivers, socioeconomic dimensions, and emerging challenges». *GeoJournal*, 76: 303-322.

Goytisolo, Juan (2004) [1960]. *Campos de Níjar*. Barcelona: Seix Barral.

Halfacree, Keith (2013). «Running wild in the country? Mobilising rural in-migra tion». En Silva, L.; Figuereido, E. (eds.). *Shaping rural areas in Europe*, págs. 11-24. Nueva York y Londres: Springer.

Halfacree, Keith H.; Rivera, María Jesús (2011). «Moving to the countryside... and staying: lives beyond representations». *Sociologia Ruralis*, 52 (1): 92-114.

Hines, J. Dwigth (2010). «In pursuit of experience: The postindustrial gentrification of the rural American West». *Ethnography*, 11 (2): 285-308.

Hines, J. Dwigth (2012). «The post-industrial regime of production/consumption and the rural gentrification of the New West Archipelago». *Antipode*, 44 (1): 74-97.

HOLMES, George; CAVANNAGH, Connor J. (2016). «Social impacts of neoliberal conservation: formations, inequalities, contestations». *Geoforum*, 75: 199-209.

MAHON, Marie; FAHY, Frances; CINNÉIDE, Micheál Ó (2012). «The significance of quality of life and sustainability at the urban-rural fringe in the making of place-based community». *GeoJournal*, 77: 265-278.

Moss, Laurence A. G. (ed.) (2006). *The amenity migrants. Seeking and sustaining mountains and their cultures*. Wallingford: Cabi.

NOGUÉ, Joan (1988). «El fenómeno neo[r]rural». *Agricultura y Sociedad*, 47: 145-175.

OLDEKOP, Johan A.; HOLMES, George; HARRIS, W. Edwin; EVANS, Karl L. (2015). «A global assessment of the social and conservation outcomes of protected areas». *Conservation Biology*, 30 (1): 133-141.

PRADOS-VELASCO, María José (2006). «Los parques naturales como factor de atracción de la población. Un estudio exploratorio sobre el fenómeno de la naturbanización en Andalucía». *Cuadernos Geográficos*, 38: 87-110.

PROVANSAL, Danielle (2003). «Productores, depredadores y consumidores del paisaje: de la agricultura intensiva al desarrollo sostenible». En NOGUÉS, A. M. (ed.). *Cultura y turismo*, págs. 111-138. Sevilla: Signatura Demo.

RODRÍGUEZ, Ángel Blas; TRABADA, Xosé Elías (1991). «De la ciudad al campo: el fenómeno social neorruralista en España». *Política y Sociedad*, 9: 73-86.

SILVA, Luis; FIGUEREIDO, Elisabete (eds.) (2013). *Shaping rural areas in Europe*. Nueva York y Londres: Springer.

Conservación de áreas protegidas frente a resiliencia de socioecosistemas: el caso de la Huerta de Pegalajar

Antonio Luis Díaz-Aguilar
Javier Escalera-Reyes
Universidad Pablo de Olavide

Frente a la idea clásica de conservación, entendida como la pretensión de preservar de modo inmutable ecosistemas considerados valiosos por su importancia, una idea que, al menos en teoría, se supone ya superada, la forma más razonable de concebirla desde una perspectiva socioecológica es como un conjunto de acciones encaminadas a favorecer el mantenimiento de las características fundamentales —elementos biofísicos, funciones ecológicas, servicios ecosistémicos— que definen la especificidad de un determinado territorio —dimensión espacial de un socioecosistema específico—, frente a los impulsores de cambios que puedan amenazar su integridad física y su continuidad temporal.

Partiendo de una idea de conservación creativa o dinámica, y considerando los espacios protegidos según su condición de socioecosistemas —sistemas complejos adaptativos—, adquiere particular relevancia el concepto de «resiliencia» (Fisher *et al.*, 2009).

Definida la resiliencia como la capacidad o propiedad de los sistemas complejos adaptativos de enfrentar los cambios producidos por factores internos y externos, que les permite superarlos creativamente, acomodándose y reconfigurándose para continuar como tales, manteniendo las características fundamentales que definen su identidad específica, podemos deducir la importancia que el fortalecimiento de dicha capacidad tiene para la conservación. Conservar sería entonces actuar para alimentar la resiliencia de los socioecosistemas que dichos espacios sustentan, de manera que puedan hacer frente a las tensiones, presiones o impactos que amenacen con destruir o deteriorar de manera irreversible las características y elementos que los dotan de identidad y que constituyen los valores por los que se pretende preservarlos.

La forma más común de entender la conservación no solo se demuestra ineficaz para conseguir el ilusorio objetivo del mantenimiento inmutable de los espacios, cosa por lo demás contraria a su propia naturaleza dinámica, sino que incluso puede ser el factor que provoca efectos contrarios al mismo objetivo que se dice perseguir, al impedir o dificultar los cambios, modificaciones e innovaciones que permitirían a esos espacios superar las crisis, lo que lastra su capacidad o propiedad resiliente. En este sentido, las figuras de protección, especialmente las de carácter más contundente —como las de santuario, reserva, parque nacional o incluso la de parque natural— con las que se pretende la conservación de los espacios mediante la institucionalidad, aplicadas además de manera rígida y estricta, se convierten en obstáculo para el fortalecimiento de la resiliencia de dichos espacios. En efecto, al pretender impedir o limitar los impulsores de cambio que puedan amenazar su mantenimiento, proscriben cualquier clase de transformación o innovación, sin establecer ningún tipo de discriminación entre las que puedan suponer un impacto negativo o destructor y las que, por el contrario, puedan introducir elementos positivos y beneficiosos. Con ello debilitan la capacidad del espacio para enfrentar autónomamente la incertidumbre y superar creativamente los traumas a fin de mantener su identidad y permitir su continuidad como socioecosistema.

El socioecosistema de la Huerta de Pegalajar —Jaén— es un buen ejemplo de la ineficacia del establecimiento de una figura de protección, en este caso la de lugar de interés etnológico de la Ley Andaluza de Patrimonio Histórico, para el logro de su conservación. La declaración de Lugar de Interés Etnológico de la Huerta de Pegalajar se obtuvo, como excepción a la regla general de los casos de patrimonialización, gracias a la movilización de buena parte de la población pegalajareña, en el marco de la estrategia del movimiento social de lucha por la recuperación del agua del manantial que surtía a este espacio, cuya desecación por sobreexplotación del acuífero que derrama por él constituye la principal amenaza para su continuidad. Pero, paradójicamente, dicha declaración, y muy especialmente alguno de los instrumentos que dimanan de la figura de protección utilizada, como es el caso del Plan Especial de Recuperación y Protección, que supuestamente deberían servir para el objetivo de su conservación, hoy por hoy no solo no han logrado garantizar su pervivencia sino que, por el contrario, y como consecuencia de la lógica fosilizadora que la mayoría de las veces subyace aún en las políticas de conservación, actúan en buena medida como elementos que paralizan las diná-

micas socioambientales y debilitan la capacidad resiliente, que debería ser el principal sustento para lograr dicha conservación.

Pegalajar y la catalogación de su huerta

Pegalajar es un pueblo situado en las estribaciones occidentales del Parque Natural de Sierra Mágina, a 20 km de la capital, en las proximidades del antiguo camino —y ahora autovía— de Jaén a Granada. Tiene una población de unos tres mil habitantes y su economía es fundamentalmente agrícola. La tenencia de la tierra responde a un modelo de mediana y pequeña propiedad, y en la actualidad la mayor parte ella está dedicada al cultivo del olivar como resultado del acelerado proceso de «modernización del agro» experimentado en las últimas tres décadas, a costa de la pérdida de buena parte de los policultivos existentes, de los cuales destacó históricamente su huerta, un espacio regado con las aguas de la Fuente de la Reja, que llegó a tener una extensión de 600 ha.

Efectivamente, el propio asentamiento del pueblo y su devenir histórico están íntimamente relacionados con el agua de este manantial y su producción hortofrutícola. Numerosas referencias históricas mencionan ya desde el siglo x la existencia de abundantes aguas, el nacimiento de la Fuente de la Reja, su huerta y sus molinos (Quesada García, Cobo y Terrados, 1993; López, 1994; López, Lietor y Rojas, 1994; Fernández e Ibáñez, 2000).

Enlazando con la memoria colectiva, las personas mayores definen la huerta como la «despensa» de Pegalajar, un agroecosistema que abasteció a la casi totalidad de la población pegalajareña. La mayoría de las familias posee un «poyo» o «haza», bancales que, construidos en piedra seca, han posibilitado el cultivo en la pronunciada ladera que desde el promontorio de la Serrezuela baja hasta el río Guadalbullón, cuyas fértiles tierras se utilizaron para rellenar dichas terrazas. Además de evitar el hambre de muchos en la posguerra, en la huerta de Pegalajar se cultivaron hortalizas, frutales, cebada, maíz y trigo para el autoconsumo de muchas familias y para su venta en los pueblos cercanos y en Jaén capital hasta los años ochenta, así como para la alimentación de mulos, asnos, cerdos, gallinas y conejos. Ocho molinos de harina, uno de aceite y una fábrica de jabones funcionaron impulsados por el agua de la Fuente de la Reja, agua utilizada también en el lavadero municipal construido en 1949.

Estamos, por tanto, ante un agroecosistema o socioecosistema agrario de carácter único, con una agrobiodiversidad que no hubiera sido posible sin la intervención de los seres humanos. Constituye, así, un medio ambiente construido en el que los elementos de carácter biofísico son inseparables de los socioculturales. Razón por la cual, antes de ser declarado Lugar de Interés Etnológico por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, figura que aparece en su definición como esencialmente integradora del denominado patrimonio cultural y natural, lo fue como Paisaje Agrario Singular por parte de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por «el valor de las actividades hortofrutícolas en áreas de dominio del olivar», así como por «el valor paisajístico cultural de los sistemas de cultivo». Para ello se recomienda un control de los procesos urbanizadores, de las extracciones de agua y del uso de pesticidas, el mantenimiento de los sistemas y cultivos tradicionales, así como la protección paisajística en los sistemas de terrazas.[1]

Pero, como señalábamos al principio, el manantial dejó de manar: la Fuente de la Reja por donde brota se secó y el agroecosistema en su conjunto sufrió una crisis productiva y un deterioro progresivo. Un impacto de carácter ecológico, económico, social,[2] simbólico e identitario. Estamos ante un sistema constituido por la fuente, la charca —embalse de regulación del riego que se ha convertido con el tiempo en la auténtica «plaza mayor» del pueblo— y la propia huerta, espacios de relaciones económicas pero también lugares festivos, de sociabilidad y recreo, lugares vividos y sentidos, constitutivos de la identificación de los pegalajareños con su pueblo y de las poblaciones vecinas con Pegalajar, por lo que, desde el principio, la pérdida del agua se vio como un auténtico atentado contra la propia existencia del pueblo como colectividad con una especificidad propia sustentada en el compartir de una historia,

1. Resolución de 14 de febrero de 2007 de la Dirección General de Urbanismo, por la que se dispone la publicación del Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Espacios y Bienes Protegidos de la provincia de Jaén. En esta se recoge la resolución de 7 de julio de 1986, del consejero de Obras Públicas y Transportes para su adaptación al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de 2006.

2. Es importante recordar que buena parte de los sistemas de regadío tradicionales en Andalucía estaban y están regulados por unas normas consuetudinarias —la mayoría escritas ahora en reglamentos— compartidas por una comunidad que ha de trascender necesariamente las meras decisiones de los grupos domésticos, como ocurre, por ejemplo, con los cultivos de secano (Barceló, 1995), es decir, regulados por una organización sociopolítica que no tiene por qué estar vinculada a un ayuntamiento.

unos recursos, unas formas de vida, unos rasgos culturales peculiares y diferenciados (Escalera y Polo, 2010: 541).

Tras la conmoción sufrida por la desecación en 1988, se generó un movimiento social articulado desde 1991 por la Asociación Vecinal Fuente de la Reja, de la que, hasta el día de hoy, han surgido numerosas actividades reivindicativas y de movilización social, variadas campañas de sensibilización, diversos estudios en colaboración con grupos de investigación universitarios y equipos de expertos sobre la problemática existente y los valores de este espacio en peligro de desaparición, así como acciones formativas, culturales y de difusión. Asimismo, se han realizado múltiples gestiones ante las diferentes administraciones con el fin de clarificar las causas de la desecación, la problemática suscitada por esta y las posibles vías de solución. En este sentido destacan las mantenidas con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

En el primer caso, a pesar de las dificultades y problemas en relación con los derechos históricos del agua y la regulación del acuífero, ya que está compartido por algunas poblaciones vecinas, se logró, en primer lugar, la declaración de sobreexplotación del acuífero (CHG. BOP 24-10-1992) y, en 2006, la elaboración de un Plan de Ordenación de Extracciones con la participación de miembros de la asociación de Pelagajar junto a los responsables técnicos de la confederación, de los municipios afectados y expertos, con lo cual se evitó que se perdiera definitivamente el agua y se logró llevar a cabo un plan de actuaciones que ha permitido la recuperación parcial del derrame natural y hace posible su restauración definitiva.

En este contexto de lucha, como señalamos arriba, en 1993 se solicitó a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la catalogación como BIC del sistema fuente-charca-huerta para su reconocimiento y protección. En 2001, después de la correspondiente incoación de expediente y las valoraciones técnicas, se inscribió en el Catálogo General del Patrimonio Histórico como Lugar de Interés Etnológico. En la orden de inscripción se recoge lo siguiente:

> Son dos los valores que destacan en la Huerta de Pegalajar. Por un lado, su gran valor arquitectónico, ostensible tanto en las técnicas constructivas como en la magnitud de la obra, al tratarse de un complejo sistema en el que se imbrican gran variedad de elementos singulares que van a tener como nexo de unión el agua, cuyo uso y reparto están regulados por unas prácticas heredadas consuetudinariamente. Por otro lado, su dimensión cultural, al tratarse de un patrimonio vivo, de ori-

> gen remoto que ha pervivido hasta nuestros días sin cambios sustanciales, constituyéndose en uno de los pilares básicos no solo para la economía sino también para las costumbres e identidad de los pegalajeños.
>
> [...] Nos encontramos ante un patrimonio vivo, cuyo uso se ha mantenido hasta nuestros días sin cambios sustanciales convirtiéndose en un enlace entre pasado y presente.
>
> Todos estos factores convierten a este lugar en uno de los ejemplos más significativos de cultura del agua, no solo de Andalucía, sino del resto del Estado español, y en un modelo de interacción hombre/naturaleza.[3]

Al tratarse de una catalogación con carácter específico, contiene la delimitación, además del propio bien, de su entorno, y establece unas instrucciones particulares para su gestión, protección y conservación. En este caso, dichas instrucciones recogen la obligatoriedad de redactar un Plan Especial de Recuperación y Protección en el plazo de cinco años, cuyo objetivo principal es «el mantenimiento, protección y *revitalización* de los valores etnológicos» que justifican la catalogación de este espacio. Hasta la aprobación definitiva de dicho plan, estas instrucciones particulares se convierten en la norma de rango superior reguladora de la gestión de las intervenciones que se planteen dentro de este espacio, por encima de otras reglamentaciones existentes, lo que obliga a la revisión del Plan Especial del Medio Físico en lo que se refiere a la explotación del acuífero, dada la afección de otros municipios para la recuperación de este. Asimismo, en caso de existir contradicciones, prevalece lo estipulado en este plan frente a la normativa subsidiaria municipal de ordenación urbana.

Cuando se redactó el expediente estaban en auge los criterios técnicos que incorporaban las nociones de «paisaje cultural» establecidas por la UNESCO en 1993 y el Consejo de Europa en 2000 y, asociada a ellas, una idea de tutela del patrimonio histórico-cultural sobre los entornos y las perspectivas visuales. En el caso de Pegalajar, esto se tradujo en una delimitación del entorno excesivamente amplia, ya que incluye casi la totalidad del conjunto urbano como fondo escénico de la huerta y una amplia zona del sur del territorio,

3. Orden de 4 de septiembre de 2001, por la que se resuelve inscribir con carácter específico en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Lugar de Interés Etnológico, el bien denominado Huerta de Pegalajar, en Pegalajar (Jaén). BOJA, 11: 15.971-15.985.

actualmente convertida en olivar —al faltar el agua y constituir este una posibilidad relativamente estable de sacar algún rendimiento a la tierra—, con algunos espacios interesantes de aprovechamientos «tradicionales» múltiples pero que no responden a la dinámica propia del manejo hortofrutícola.

Todo el espacio catalogado está regido por un régimen normativo transitorio demasiado estricto, las citadas instrucciones particulares, que obliga a tramitaciones exhaustivas tanto en lo que concierne al uso, manejo o iniciativas agrarias como a las obras en cualquier elemento urbanístico, lo cual ha generado incomprensión y rechazo en una parte de la población local, sobre todo en los casos de los solicitantes de licencia urbanística para obras de construcción que no afectan a la huerta. Por otra parte, el Plan de Recuperación y Protección, denominado ahora Plan Especial de Protección de Lugar de Interés Etnológico de la Huerta de Pegalajar (PEPLIEHP) —en el título ya no se tiene en cuenta la recuperación— aún no se ha aprobado definitivamente. Desde la fecha de inscripción, el plan ha pasado por dos procesos de tramitación que no se han concluido: un primer proceso de aprobación inicial —18 de mayo de 2007— y aprobación provisional —25 de noviembre de 2009— y una segunda fase de aprobación inicial —26 de enero de 2011— y de aprobación provisional —6 de mayo de 2011—. Esta situación de dilatación del proceso jurídico-administrativo, debida en parte a los informes desfavorables de las Consejerías de Cultura y de Medio Ambiente, ha generado un desfase normativo por la aparición de nuevas legislaciones sectoriales, pero también un desajuste de gestión y financiación para el Ayuntamiento al haber pasado más de diez años desde la primera aprobación inicial. En todo caso, en el plan se mantiene como entorno una parte importante del casco urbano y un terreno rústico demasiado amplio, y la normativa sigue siendo muy rígida en lo relativo a las licencias urbanísticas y a las actuaciones en la huerta, ya que imposibilita cultivos nuevos de interés agronómico, formas de riego alternativas o la construcción de pequeñas casas de labranza o aperos. Por otra parte, la redacción es excesivamente compleja y dificultosa, con cuatro niveles de protección (integral, global, parcial y ambiental), tanto en zona urbana como rústica, así como once unidades ambientales, lo cual, además de dificultar en extremo la participación y el pronunciamiento de la población a través de los cauces administrativos establecidos, no hace sino incrementar la hostilidad por parte de algunos hacia la protección de la huerta.

En contrapartida a esta regulación minuciosa y estrecha, la importancia patrimonial del bien y su entorno, reconocida por la propia Administración

cultural, no se ha traducido, sin embargo, en la implementación de medidas de reparación de los impactos existentes en la huerta —balsas de alpechín, depuradora de aguas residuales construida por la propia administración ambiental en el corazón de la huerta, caminos en muy mal estado o bancales caídos— en aplicación del principio de subsidiaridad, como tampoco ha habido incentivos para ello a los propietarios, los cuales, debido a la orografía del terreno, al uso actual de vehículos de motor que no llegan a muchas parcelas y a la imposibilidad de regar, se ven paralizados ante cualquier actividad agraria que quieran llevar a cabo. A esto se une el sentimiento de incomprensión y agravio que provoca el que proyectos del propio Ayuntamiento en la charca, su entorno o el lavadero, cuestionables desde el punto de vista de los criterios establecidos por la propia Consejería de Cultura, sí se hayan ejecutado.

Después de casi veinte años de «protección», este bien supuestamente debería haberse conservado y reactivado, pero, hoy por hoy, como podemos vislumbrar, no ha sido así y ello es debido a un conjunto de causas interrelacionadas. Si la justificación de la catalogación respondía a una visión integradora y dinámica de las dimensiones arquitectónicas, ambientales y culturales, la normativa de aplicación dificulta o bloquea las iniciativas que intentan superar el impacto de la desecación o cualquier otra actividad que le dé vida al espacio afectado, es decir, las dinámicas propias de cualquier espacio agrario, de un patrimonio deteriorado pero aún vivo. Tampoco la Administración de Cultura ha actuado de oficio para la conservación y recuperación de los valores por los que se ha determinado su protección, ni en el ámbito de sus competencias específicas, ni personándose frente a otras administraciones, como la Confederación del Guadalquivir, para la consecución de un Plan de Ordenación de Extracciones que resuelva definitivamente el problema de sobreexplotación del acuífero, factor fundamental que amenaza la existencia del conjunto declarado patrimonio. Esto está relacionado con la falta de medios humanos y de los recursos económicos necesarios para la gestión de estos casos desde la llegada de la denominada «crisis»,[4] con una sectorización de la administración que, pese a los avances teóricos y conceptuales, no actúa de una manera global, y con una consideración aún de lo agrario como un patrimonio menor y sin especificidad propia (Castillo, 2015) frente, por ejemplo,

4. Excepto en una delegación provincial, no existen especialistas en patrimonio etnológico, ni tampoco personal suficiente de otras especialidades para llevar a cabo todo el trabajo de tutela, información y protección del patrimonio cultural andaluz.

a las grandes arquitecturas monumentales de las élites o los importantes espacios «naturales».

Pero también, y fundamentalmente, guarda relación con la arena política y el contexto socioeconómico donde tiene lugar este proceso de patrimonialización. Si bien los factores enunciados son importantes, lo ocurrido no se comprende sin tener en cuenta el conflicto político generado a raíz del proceso de catalogación, donde el partido gobernante en la Administración andaluza y en el Ayuntamiento de Pegalajar, unido a ciertos intereses económicos particulares, sistemáticamente ha llevado a cabo por intereses partidistas una política de división entre la población local, contraponiendo falsamente el «desarrollo» del pueblo a la preservación de este patrimonio común, y ha tomado decisiones —de acción o inacción— sobre el bien que, efectivamente, pueden resultar incomprensibles si no se tienen en cuenta las redes clientelares político-administrativas existentes.

Las severas restricciones a las actuaciones sobre el casco urbano y la huerta, y la falta de medidas e incentivos reales para los propietarios de edificaciones y bancales de cultivo por parte de la Administración cultural autonómica y provincial, posibilitan el discurso contrario a esta catalogación por parte del grupo local del PSOE frente al movimiento social y a la Asociación Vecinal Fuente de la Reja, que en sus inicios integraba a miembros de diferentes ideologías pero que actualmente incluye sobre todo a personas vinculadas a sectores de izquierda, a la que culpan de frenar el «progreso» del pueblo. Desde esta perspectiva, no es de extrañar la falta de concordancia entre la ley, las normativas, su interpretación y su aplicación, como tampoco lo son los postulados diferentes según la escala administrativa donde nos situemos: autonómica, provincial y local. El ejemplo paradigmático de esta situación fue la propuesta de descatalogación por parte del POSE local, denegada a instancias autonómicas por el mismo partido.

Frente a este estado de paralización y en el contexto de este conflicto político, la Asociación Vecinal Fuente de la Reja no ha dejado de llevar a cabo iniciativas más allá de las vinculadas con la esfera jurídico-administrativa. A través de campos de trabajo y otras fórmulas ha realizado toda una serie de actividades para restaurar hormas y caminos, recuperar la memoria agraria, difundir y señalizar este patrimonio; ha creado el Aula de Cultura y Tradición Popular de Pegalajar, ha publicado un libro de recetas de la huerta... Pero, también, los años en que ha retornado el agua a la fuente han vuelto a sembrar y a incentivar la recuperación de la actividad agraria. Y lo han hecho se-

gún los principios de la agroecología, como planteamiento más acertado para lograr la reactivación de la huerta. Frente a los presupuestos de la economía neoliberal, este colectivo, por otra parte miembro de la Fundación de la Nueva Cultura del Agua, entiende que la sostenibilidad de la huerta, una vez recuperado el manantial, depende de un manejo agroecológico, basado en la idea de agroecosistema, con el que, frente al interés por maximizar la producción de un componente particular para mercantilizarlo, se busca conservar y fomentar la biodiversidad para lograr la optimización general del propio sistema. Así es como desarrollan prácticas tradicionales no contaminantes y sostenibles e intentan conservar y recuperar el patrimonio genético, incorporando elementos de la memoria agraria y los saberes locales; colaboran con otros grupos de Sierra Mágina y Andalucía, como la Red Andaluza de Semillas o el Huerto de la Cora de Jódar, que asimismo trabajan según los principios de la agroecología; y han tenido alguna experiencia de comercialización en el propio pueblo con venta directa de los productores y en la vecina Jaén a través de un grupo de consumo.

Desde este colectivo se entiende que «la huerta no es un escaparate» sino un espacio productivo, cambiante y dinámico, cuyo elemento estructurador desde el punto de vista agrario y social es el agua, la cual no se ha recuperado de forma definitiva, y cuyo sistema de riego se ve sometido a un estrangulamiento normativo que no solo es ineficaz para conservarla sino que además contribuye a su deterioro. En este sentido, una de las cuestiones que este movimiento social se empeña en explicitar es que la defensa de la huerta, a diferencia de lo que establece la declaración, y particularmente el PEPLIEHP, no significa el mantenimiento de su cultivo tal cual existía antes del proceso «modernizador». Al respecto plantean la siguiente cuestión: «¿Qué huerta conservamos? ¿La del siglo x, la del xix, la de mediados del xx?». La cuestión nos remite a la idea misma de lo que entendemos por conservación y por huerta. En el siglo xviii ya se cultivaba maíz (López, 1994), algo impensable e imposible antes del xvi y, sin embargo, cuando se catalogó el bien era uno de los cultivos principales de la huerta, utilizado para el mantenimiento de los animales de labor y carga, para el engorde de animales domésticos para venta o autoconsumo y para el propio consumo directo por las familias. ¿Quién niega hoy en día el valor gastronómico y cultural de las migas de maíz pegalajeñas? Por no hacer referencia a productos emblemáticos en la cocina andaluza y local como los tomates o los pimientos, cuyo profuso uso hizo que las elaboraciones de platos con estas hortalizas fueran denominadas «a la andaluza» (Pérez, 2005: 65).

Los tipos de huertas y de vegetales cultivados en ellas, así como de los medios de trabajo y herramientas, son diversos y cambiantes según territorios y épocas históricas, pero todos se caracterizan por una alta biodiversidad de hortalizas, a las cuales suelen asociarse otros cultivos, como cereales, legumbres o árboles frutales. Y precisamente en esta biodiversidad —agrobiodiversidad— junto con la biodiversidad no cultivada que se desarrolla en su entorno, favorecida por las condiciones ambientales que proporciona el manejo del agua y las construcciones y el laboreo de la tierra, es donde se encuentra uno de los elementos más importantes de continuidad de estos agroecosistemas y de su capacidad resiliente. En este punto es clara la conexión de la agricultura «tradicional» y la agroecología. Es con la Revolución Verde y la extensión de los monocultivos intensivos orientados a un mercado global cuando asistimos, no solo a la pérdida de innumerables especies y variedades, sino a verdaderos impactos destructores y a la desaparición de agroecosistemas completos.[5] No es baladí, por tanto, la forma de entender el cultivo y el acopio. Las huertas, además de destinar sus productos para el consumo familiar y el intercambio en redes de dones y contradones, como elemento de capital importancia en la articulación de la sociedad local han tenido históricamente una orientación hacia el mercado, absolutamente compatible con lo anterior. La cuestión que se les plantea hoy en día a los agricultores es de qué mercados estamos hablando.

El campo andaluz se ha visto sometido a un proceso de concentración productiva y de transformación ligado a un mercado global neoliberal que ha conllevado un proceso de «externalización» de los conocimientos, de las fuentes de aprovisionamiento y de los mercados (Delgado, 2010) que hace inviables las pequeñas explotaciones y que lleva aparejada la desagrarización (Gallar y Matarán, 2015). Esta problemática ha afectado más a territorios serranos —no por casualidad los parques naturales se encuentran mayoritariamente en zonas montañosas—, y en el caso de la Huerta de Pegalajar hay que sumar la falta de agua, lo cual no solo ha afectado a las estructuras agrarias sino también a la conexión de la población con este espacio. Son muchos los que, al no poder ya trabajar en las fábricas de la madera y la construcción que ofrecían empleo antes de la «crisis», tienen ahora la posibilidad de volver la mirada a la

5. La desecación del acuífero de la huerta responde precisamente a la fase extractivista y productivista en la que nos encontramos.

huerta. Pero vivir de ella según el modelo convencional resultaría muy difícil, pues no les aseguraría la adquisición de una renta agraria aceptable ni la propia conservación de sus valores socioecológicos. De nuevo la conservación pasa por la creatividad y la innovación. La Asociación Fuente de la Reja entiende que es readaptando y reconstruyendo su huerta, su patrimonio agrario, como se puede llegar a un verdadero desarrollo social y sostenible. Y ello no desde la visión de un pasado idílico y mitificado, sino a partir de un diálogo de saberes (Altieri y Nicholls, 2000), según un marco identitario propio, sobre la base de la memoria agraria, con nuevas o viejas fórmulas. La reciprocidad, el autoconsumo, la sociabilidad, el cultivo de lo propio, la recuperación de la idea de la huerta como «despensa» de los abuelos son dimensiones que pueden nutrir la capacidad resiliente hasta ahora demostrada por un movimiento social que ha evitado la muerte de lo patrimonializado ante una situación de estrés máxima como es la falta de agua y que centra sus actuaciones en la conexión con un tipo de mercado que no anule su autonomía y sostenibilidad.

Algunas consideraciones sobre la conservación de los espacios protegidos

La «maquinaria patrimonial» (Jeudy, 2001), el sistema institucional patrimonial creado para su «salvaguarda», el denominado «régimen patrimonial» (Bendix, Eggert y Peselmann, 2012) y sus discursos «autorizados» (Smith, 2006) producen unas fracturas sociales estructurales que se reproducen por la propia maquinaria del sistema, independientemente del elemento patrimonializable (Sánchez y Jiménez, 2016: 194). Los procesos de patrimonialización se desenvuelven en un contexto de conflictos y alianzas entre grupos sociales (Quintero, 2009), a través de una trama de relaciones de poder «que se establecen entre las personas, asociaciones, instituciones, e incluso entre seres no humanos, a los que se les confiere poder —que se podrían entender como actantes[—] por ejemplo[,] los planes directores o leyes de patrimonio» (Sánchez y Jiménez, 2016: 195), y desde las cuales se movilizan los capitales (García, 1999).

Con la «crisis» asistimos a un proceso de desactivación de algunas de las funciones del Estado en materia de conservación, protección, gestión y difusión del patrimonio socioecológico catalogado, labores que recaen en empresas locales o en franquicias de multinacionales que hacen uso del patrimonio

como recurso monetarizable, de la naturaleza como mercancía (Cortés, 2018). Este proceso de neoliberalización generalizado, sin embargo, ha de vincularse también a la existencia de redes clientelares preexistentes o reconfiguradas que se injieren en la toma de decisiones al respecto (González, 1997). El caso de la Huerta de Pegalajar demuestra que, más que con una contraposición entre Estado y mercado, nos encontramos con dialécticas sociales, políticas y económicas imbricadas fundamentalmente a través de las estructuras del Estado y el mercado (Valcuende, 2008) y que, en función de las relaciones de fuerza e intereses, pueden tomar derivas diferentes. En el caso de Pegalajar, más que liberalizar acciones y decisiones, se han obviado la legislación y las normativas o se ha hecho uso de su poder mediante las redes clientelares existentes.

Actualmente, algunos grupos de investigación están señalando la importancia del patrimonio agrario y reclamando su reconocimiento institucional (Acosta *et al.*, 2008; Castillo y Martínez, 2015), en una época y un lugar como Andalucía, donde justamente se está produciendo la desagrarización del mundo rural. La propia definición del patrimonio agrario y del «desarrollo rural» depende del juego de intereses y visiones acerca del papel de la agricultura y la ruralidad, de la movilización de diferentes capitales en busca de una hegemonía (Gallar y Matarán, 2015). En este sentido, el caso de Pegalajar demuestra que la protección y conservación desde el ámbito institucional no asegura el mantenimiento de un patrimonio vivo, sino que es un elemento más de tensión que ha puesto a prueba la capacidad resiliente de este agroecositema. Frente a ello, y en un contexto de conflicto político, las propuestas del movimiento social encabezado por la Asociación Vecinal Fuente de la Reja intentan alimentar un modelo de patrimonialización diferente, en el que la conservación no se imponga a la vida excluyendo e incluso penalizando la creatividad y la innovación de la gente que, a lo largo del tiempo, ha generado los elementos que justifican y dan sentido a la protección de espacios con tanto valor medioambiental como la Huerta de Pegalajar y el conjunto de los componentes del socioecosistema articulado en torno al agua, un modelo que no anule uno de los fundamentos de la resiliencia socioecológica, es decir, la capacidad de dicho socioecosistema para reorganizarse y cambiar a fin de seguir existiendo sin perder su identidad como huerta y conservarse así creativamente.

Referencias bibliográficas

Acosta, Gonzalo; Leiva, Antonio; Marín, Francisco M.; Pareja, Gloria; Alcántara, Stela; Troya, Eva; Verde, Ana; Lorenzo, Gala; Mediavilla, Juan A. (2008). *Inventario andaluz de huertas y regadíos tradicionales*. Sevilla: Junta de Andalucía.

Altieri, Miguel; Nicholls, Clara (2000). *Agroecología. Teoría y práctica para una agricultura sustentable*. México D. F.: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Barceló, Miquel (1995). «Saber lo que es un espacio hidráulico y lo que no lo es o al-Ándalus y los feudales». En González Alcantud, J. A.; Malpica, A. (coords.). *El agua. Mitos, ritos y realidades*, págs. 240-254. Barcelona: Anthropos y Diputación Provincial de Granada.

Bendix, Regina; Eggert, Aditya; Peselmann, Arnika (2012). *Heritage regimes and the State*. Gotinga: Universitätsverlag Göttingen.

Castillo Ruiz, José (2015). «El patrimonio agrario. Razones para su reconocimiento y protección. Desmontando prejuicios, resistencias y menosprecio». En Castillo Ruiz, J.; Martínez Yáñez, C. (coords.). *El patrimonio agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*, págs. 23-71. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Castillo Ruiz, José; Martínez Yáñez, Celia (coords.) (2015). *El patrimonio agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

Cortés Vázquez, José Antonio (2018). «De la naturaleza como mercancía a la naturaleza como empresa. Políticas de conservación en tiempos de crisis y neoliberalismo». En Santamarina, B.; Coca, A.; Beltran, O. (coords.). *Antropología ambiental. Conocimientos y prácticas locales a las puertas del Antropoceno*, págs. 99-116. Barcelona: Icaria.

Delgado Cabeza, Manuel (2010). «El sistema agroalimentario en Andalucía». En Soler Montiel, M.; Guerrero Quintero, C. (coords.). *Patrimonio cultural en la nueva ruralidad andaluza*, págs. 18-39. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

Escalera Reyes, Javier; Polo Aranda, Diego (2010). «El agua como seña de identidad: el caso de Pegalajar». En Agencia Andaluza del Agua (coord.). *El agua domesticada: los paisajes de los regadíos de montaña en Andalucía*, págs. 534-543. Sevilla: Consejería de Medio Ambiente, Junta de Andalucía.

Fernández Zamora, Ana; Ibáñez Torrero, Manuel (2000). «La catalogación de la huerta de Pegalajar como Lugar de Interés Etnológico y su inclusión en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz». *Sumuntán*, 13: 69-82.

Fischer, Joern; Peterson, Garry D.; Gardner, Toby A.; Gordon, Line J.; Fazey, Ioan; Elmqvist, Thomas; Felton, Adam; Folke, Carl; Dovers, Stephen (2009).

«Integrating resilience thinking and optimisation for conservation». *Trends in Ecology and Evolution*, 24: 549-554.

Gallar Hernández, David; Matarán Ruiz, Alberto (2015). «La construcción social de la ruralidad: coevolución, sustentabilidad y patrimonialización». En Castillo Ruiz, J.; Martínez Yánez, C. (coords.). *El patrimonio agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*, págs. 75-117. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

García Canclini, Néstor (1999). «Los usos sociales del patrimonio cultural». En Aguilar Criado, E. (ed.). *Patrimonio etnológico, nuevas perspectivas de estudio*, págs. 16-33. Sevilla: IAPH.

González Alcantud, José Antonio (1997). *El clientelismo político. Perspectiva socioantropólogica*. Barcelona: Anthropos.

Jeudy, Henry-Pierre (2001). *La machinerie patrimoniale*. París: Sens et Tonka.

López Cordero, Juan Antonio (1994). «La Fuente de la Reja, histórica seña de identidad de Pegalajar». *Sumuntán*, 4: 144-161.

López Cordero, Juan Antonio; Lietor Morales, José; Rojas López, José (1994). *Pegalajar: Nueva aproximación histórica*. Pegalajar: Ayuntamiento de Pegalajar.

Pérez Gutiérrez, Dionisio (2005). *Guía del buen comer español*. Maxtor: Valladolid.

Quesada García, Santiago; Cobo Gutiérrez, Luis M.; Terrados Cepeda, Francisco Javier (1993). *Informe-diagnóstico del Conjunto Histórico de Pegalajar*. Málaga: Consejería de Obras Públicas, Junta de Andalucía.

Quintero Morón, Victoria (2009). *Los sentidos del patrimonio. Alianzas y conflictos en la construcción del patrimonio etnológico andaluz*. Sevilla: Fundación Blas Infante.

Sánchez-Carretero, Cristina; Jiménez-Esquina, Guadalupe (2016). «Relaciones entre actores patrimoniales: gobernanza patrimonial, modelos neoliberales y procesos participativos». *Revista PH*, 90: 190-197.

Smith, Laurajane (2006). *Uses of heritage*. Londres: Routledge.

Valcuende del Río, José María (2008). «Estados, fronteras y poblaciones locales: cambios y permanencias». *Cadernos CERU*, 19: 15-33.

La crisis económica y las políticas de austeridad de la última década han transformado la gestión del patrimonio natural. Mientras las administraciones públicas han aplicado recortes presupuestarios y de personal que limitan su acción, han surgido nuevas estrategias procedentes de la sociedad civil, como colectivos locales, grupos ecologistas y empresas. De ahí que hoy nos encontremos ante un cambio de paradigma con importantes consecuencias socioambientales. Desde el enfoque metodológico propio de la antropología ambiental y el trabajo etnográfico, este libro plantea dos líneas de reflexión principales. Por un lado, examina cómo este modelo descentralizado y descentralizador de la conservación se implementa en distintos contextos, observando particularidades y elementos comunes que ponen en evidencia una tendencia global. Por otro, ofrece un análisis crítico de lo que significa la gestión del patrimonio natural en sí misma desde el campo de las relaciones humano-ambientales y de la conservación, apostando por nuevas perspectivas que enriquecen la comprensión de los cambios de modelo. Este recorrido por espacios naturales protegidos de Europa y Latinoamérica da las claves para repensar el presente del patrimonio natural y, sobre todo, para replantear el futuro.

Universitat de Barcelona
Edicions